FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.648

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE ENERO DE 1947
PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

EL CONVENIO CON ARGENTINA CONSULTA EN TODOS SUS ASPECTOS EL INTERES NACIONAL

CON UN MILLON DE QUINTALES METRICOS DE TRIGO ARGENTINO SE SALDARA DEFICIT DE ESTE CEREAL

OCHO MIL TONELADAS DE ACEITE HABRA DE EXCEDENTE ESTE AÑO

DOS MILLONES DE LIBRAS EN MAQUINARIAS, PAGADEROS CON SALITRE, OFRECE GRAN BRETAÑA

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER

Diez asuntos de interés general ocuparon ayer la atención del Consejo de Ministros, en el siguiente orden:

HUELGA DE LA BENEFICENCIA: Plazo hasta las 12 horas dió S. E. a los personales en huelga para que se reintegrasen al trabajo, en caso contrario, se destituirá a los promotores del movimiento y se adoptarán otras medidas semejantes; llamado a la Cruz Roja y a la Defensa Civil para que cooperen en la atención de los hospitales.

EL PROBLEMA DEL PAN: Adquisición en Argentina de un millón de quintales de trigo para saldar el déficit existente y resolver así, desde su origen, el llamado problema del pan; 150 millones al Instituto de Economía Agrícola para comprar trigo.

ABASTECIMIENTO DEL NORTE: Quedará restablecido antes del 15 de febrero.

ACEITE: Está llegando a San Antonio aceite argentino en bruto, el que es entregado inmediatamente a las refinerías. Este año habrá un excedente de 8,000 toneladas.

MAQUINARIAS POR SALITRE: Empresas industriales británicas ofrecen un crédito de dos millones de libras esterlinas en maquinarias, pagadero con un pie en salitre.

CONFLICTOS EN EL NORTE: Están comenzando a resolverse por acuerdo entre las partes, que así demuestran apoyo al Gobierno.

AGUA POTABLE EN VALPARAISO Y VIÑA: Han tenido buen éxito las medidas del Gobierno.

REGADIO DE LA ZONA DEL MAULE: Fué abierta la laguna del Maule en forma que ha permitido aumentar el caudal del río Maule en 30 metros cúbicos por segundo.

CAJA DE COLONIZACION: La situación de falta de recursos económicos de esta institución será resuelta por los Ministros de Tierras y de Hacienda.

LA INDUSTRIA MADERERA: 20 millones de pesos y otras medidas de ayuda efectiva a los madereros.

A continuación, damos el detalle de cada uno de los puntos antes mencionados.

LA HUELGA EN LA BENEFICENCIA

S. E. comenzó por informar al Consejo que, ante la huelga declarada en la mañana por los personales de la Beneficencia, había dispuesto que el Ministro del Interior subrogara al de Salubridad, que se encuentra ausente de Santiago; que había dado un plazo hasta las 12 horas a los huelguistas para que se reintegraran a sus labores, y, en caso contrario, se adoptarán medidas enérgicas, como la destitución de los promotores del movimiento, que no tiene por causa reivindicación de ninguna especie, porque el problema económico en que incide ya está resuelto, y, finalmente, que había hecho un llamado a la Cruz Roja y a la Defensa Civil para que cooperen en la atención de los hospitales.

UN MILLON DE QUINTALES DE TRIGO

A continuación, S. E. instruyó a los Ministros de Agricultura y Trabajo para que adopten todas las medidas necesarias para resolver definitivamente el problema del pan en todo el país. Agregó el Excmo. señor González Videla que el Gobierno ha acordado adquirir en Argentina un millón de quintales métricos de trigo para saldar el déficit interno de este cereal, que alcanza, precisamente, a esa cantidad.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda dió cuenta que ayer mismo había dispuesto que se entregase al Instituto

(PASA A LA PAG. 10)

CORDIAL RECIBIMIENTO TRIBUTO SANTIAGO AL ALMIRANTE TENNANT



Arriba, a la izquierda, S. E. y el almirante Tennant conversan con dialmente.— A la derecha, durante el almuerzo en honor del distinguido huésped.— Abajo, dos aspectos de las conversaciones del almirante británico con el Ministro de Defensa Nacional, don Manuel Bulnes Sanfuentes.—

El Vicealmirante Mr. William G. Tennant, Comandante en Jefe de la flota inglesa de las Indias Occidentales, que ayer fué huésped de nuestra ciudad, efectuó diversas visitas protocolares, y fué agasajado en forma efusiva por la colonia inglesa residente.

VISITA AL MINISTRO DE DEFENSA

A las 11 horas, el Vicealmirante inglés visitó al Ministro de Defensa don Manuel Bulnes Sanfuentes, en compañía del Vicealmirante señor Daroch; Subsecretario, señor Pedro Espina, y otros Jefes de la Armada chilena.

En esta oportunidad el distinguido marino departió cordialmente con el Ministro, señor Bulnes.

CON S. E.

Mas o menos a las 12 horas el Vicealmirante Tennant se dirigió a La Moneda, para presentar sus saludos a S. E. el Presidente de la República, don

(PASA A LA PAG. 10)

SU APLICACION SERA PROVECHOSA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PROGRESO ECONOMICO E INDUSTRIAL

COMO SE INVERTIRAN LOS 7 MIL MILLONES DE PESOS QUE FACILITA ARGENTINA

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO AL CONGRESO

Con las firmas de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, el Gobierno envió ayer al Congreso Nacional el mensaje por el cual solicita la aprobación del Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con Argentina.

El mensaje pasa revista a las diversas características del Convenio, cada una de las cuales analiza con detenimiento, poniendo así de relieve sus grandes conveniencias y las proyecciones que su aplicación tendrá para incrementar nuestro intercambio comercial con Argentina y para el porvenir de nuestro desarrollo industrial.

Cómo se invertirán los cien millones de pesos argentinos que se destinan a equilibrar la balanza de pagos, los 300 millones para crear nuevas actividades económicas en Chile o intensificar las existentes y los 300 millones para obras públicas, está explicado y comentado en el mensaje enviado ayer al Parlamento y que dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

A lo largo de toda nuestra historia de nación independiente, aparece como aspiración constante de los sucesivos Gobiernos de la República, la creación de estrechos vínculos económicos con los países americanos y muy especialmente con los vecinos. Si se estudia el desarrollo de nuestras relaciones comerciales con Argentina, encontramos repetidas veces proyectos y convenios que demuestran claramente cuál ha sido el espíritu que animó siempre la política económica de Chile respecto de aquel país. No es del caso exponer una vez más estos antecedentes, pero cabe recordar el Tratado de 1858 que estableció un régimen de cordillera libre con el propósito de llegar más tarde a una unión aduanera total, y que estuvo vigente durante diez años; ni está demás recordar también la excepción estampada en un tratado anterior por el propio don Andrés Bello, con el fin de permitir una situación comercial especial respecto de los países latinoamericanos, ni la exposición hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores en 1895 sobre la misma materia. En las Conferencias Panamericanas, como la primera de Washington de 1889, se ha considerado el tema, y en reuniones recientes como la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro de 1942, los Gobiernos latinoamericanos estudiaron y reconocieron la conveniencia de consagrar, en los pactos comerciales que celebren con naciones de fuera del hemisferio, como tratamiento de excepción, el que otorguen en materias comerciales y aduaneras en favor de las demás Repúblicas americanas.

El Tratado de Comercio con Argentina de 1933 declara asimismo el "propósito de llegar en el futuro a la unión aduanera" antes intentada entre los dos países: en 1942, se volvió sobre el

(PASA A LA PAGINA 12)

ESTUDIO DE LA SINDICALIZACION CAMPESINA PROMUEVE SERIOS INCIDENTES EN LA CAMARA

COMUNISTAS ATACAN EL PROYECTO POR ESTIMARLO PRODUCTO DE LA MAYORIA DERECHISTA DE LA COMISION DE TRABAJO

LA FORMA SORPRESIVA EN QUE FUE PEDIDA LA CLAUSURA DEL DEBATE POR LIBERALES Y CONSERVADORES, MOTIVO QUE ALGUNOS RADICALES VOTARAN EN CONTRA

LA COMISION DE TRABAJO DESPACHO ANOCHE MISMO EL PROYECTO

La Cámara de Diputados aprobó ayer en general el proyecto sobre sindicalización campesina en dos sesiones especiales: una se efectuó a las 10 horas, y la otra a las 14.30 horas. En ambas predominó un ambiente de violencia, debido a algunos incidentes que se produjeron entre liberales, conservadores y comunistas.

Estos últimos, como lo anticipamos en la edición anterior, estiman que el proyecto adolece de graves errores, que a juicio de los parlamentarios comunistas, desvirtúa el espíritu del proyecto, y los propósitos que tuvo en vista el Gobierno, al incluir esta materia en la Convocatoria.

En las versiones correspondientes a las sesiones que damos en información separada, podrán encontrar los lectores, los detalles de estas incidencias.

CLAUSURA DEL DEBATE

En la sesión especial de la tarde, continuaron usando de la palabra oradores de todos los partidos, dando a conocer sus respectivos puntos de vista sobre el discutido proyecto. Sorpresivamente los comités liberal y conservador pidieron la clausura del debate que puesta en votación resultó aprobada en medio de las protestas de los representantes de la Izquierda.

En los bancos radicales y comunistas se notaba malestar y viva nerviosidad.

SE APRUEBA EN GENERAL EL PROYECTO

El Presidente, señor Coloma, de conformidad con el Reglamento procedió a poner en votación general el proyecto, el que fué aprobado por 63 votos contra 22.

Algunos parlamentarios radicales votaron por la negativa como una reacción, según nos lo explicaron más tarde, por la forma repentina en que los liberales y conservadores pidieron la clausura del debate.

EL PROYECTO A COMISION

El proyecto pasó de inmediato a la Comisión de Trabajo, para segundo informe, y la que fué convocada para anoche mismo a las 22 horas.

PROTESTA ANTE ROSENDE

El jefe del Comité liberal, señor Humberto Yáñez Velasco, protestó ante el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, por la forma en que habían votado algunos diputados radicales en circunstancias que las dos colectividades estaban de acuerdo en votar de común acuerdo no sólo la idea de legislar, sino 70 de los 73 artículos que contiene el proyecto.

NUEVE RADICALES VOTARON EN CONTRA

Los diputados radicales que votaron en contra fueron n...

(PASA A LA PAG. 10)

ANOCHE SE PUSO TERMINO A LA HUELGA DE LOS PERSONALES DE BENEFICENCIA

EN LA MAÑANA DE HOY SE REANUDARAN LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS SERVICIOS.— GRAN PARTE DEL PERSONAL TRABAJO

El movimiento huelguístico parcial iniciado a las 7 horas de ayer, por la Confederación de Sindicatos de Empleados de la Beneficencia, terminó después de 15 horas. Hubo numerosos establecimientos hospitalarios que funcionaron con la mayor parte de su personal. Con alguna dificultad funcionaron los Servicios de la Asistencia Pública y del Cementerio General.

Las últimas gestiones para poner término a ese movimiento que afectó sólo en parte la marcha normal de todos los establecimientos hospitalarios y asistenciales, se realizaron en el Ministerio de Salubridad en reuniones que se iniciaron a las 20.30 horas de ayer.

EN EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

A la hora ya indicada llegó hasta el Ministerio de Salubridad el Ministro del Interior don Luis A. Cuevas; el Senador Dr. Gustavo Jirón, el Diputado señor Luis González Olivares, y los dirigentes de la huelga, entre ellos don Nazario Salinas.

En la sala de Despacho del Ministro de Salubridad se reunieron el Ministro del Interior, el Dr. Jirón y el Diputado señor González Olivares. Entre los dos Ministros de Estado y los dos parlamentarios estudiaron detenidamente los antecedentes relacionados con la huelga del personal de Beneficencia.

A continuación ambos parlamentarios tuvieron una larga conferencia con los dirigentes ya mencionados en la que se debatió ampliamente los puntos de vista del Gobierno ante este movimiento y los puntos de vista del gremio. Esto ocurrió a las 21 horas.

A las 21.30 horas los dirigentes fueron llamados al Gabinete del Ministro dónde se

(PASA A LA PAG. 10)

MISION COMERCIAL BOLIVIANA SERIA BIEN RECIBIDA EN CHILE

DECLARA EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, DON ENRIQUE BERNSTEIN

"No hay noticia oficial alguna de que venga a Chile una misión comercial de Bolivia, pero si viniera, sería bien recibida, como lo sería cualquiera otra de cualquier país", nos dijo ayer el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, a propósito de lo informado por un diario en ese sentido.

Por otra parte, nos agregó el señor Bernstein, existen numerosos asuntos que habría conveniencia en estudiar y resolver con Bolivia. Así, por ejemplo, la situación del ferrocarril de Arica a La Paz, cuya explotación, le significa a Chile una pérdida de más o menos 30 millones de pesos anuales. En cuanto a este problema, nos agregó el señor Bernstein, actualmente se estudia una modificación de la política de explotación de ese ferrocarril por técnicos bolivianos y chilenos.

Pueden ustedes decir, terminó el señor Bernstein, que "el espíritu de Chile es dar las mayores facilidades a Bolivia para resolver sus problemas que tengan relación con nuestro país".

EL CANCILLER SEÑOR JULIET FUE INVITADO A VISITAR EL URUGUAY

CON MOTIVO DE LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL, EN MARZO

El Embajador del Uruguay en Chile, Excmo. señor Hugo de Penna, visitó ayer al Canciller don Raúl Juliet, a quien manifestó que su Gobierno vería con suma complacencia y como una grata prueba de amistad que el Gobierno de Chile se hiciera representar en la ceremonia de la transmisión del mando presidencial de Uruguay por una misión especial.

Agregó el Excmo. señor De Penna, que sería muy grato para el pueblo y el Gobierno uruguayos recibir en esa oportunidad la visita del Canciller chileno, invitándolo como huésped oficial del Gobierno uruguayo.

Expresó el Embajador su esperanza de que el Sr. Juliet acepte esta invitación para tener la grata oportunidad de rendirle el homenaje afectuoso y sincero que fuera fiel reflejo de la amistad que une a Uruguay y Chile.

El Canciller Juliet agradeció al Embajador de Uruguay su amable invitación y le manifestó que, si las ocupaciones de su cargo se lo permitían, tendría sumo agrado en trasladarse a Montevideo, previa consulta con S. E. el Presidente de la República.

EL CONVENIO SERA INCLUIDO HOY EN LA CONVOCATORIA

Hoy será enviado al Congreso el oficio del Ejecutivo por el cual se incluye entre los asuntos de que pueden ocuparse las Cámaras durante el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley por el cual se ratifica el Convenio Económico con Argentina.

EL COMANDO DE LA ARMADA FUNCIONARA EN VALPARAISO

EL PRIMERO DE MARZO SE HARA EL TRASLADO

El Ministerio de Defensa Nacional ha dispuesto que desde el 1.o de marzo próximo funcionen en Valparaíso, todas las dependencias del Comando en Jefe de la Armada, que desde hace varios años están ubicadas en Santiago.

Este acuerdo, seguramente será recibido con gran júbilo en Valparaíso, ya que tanto las autoridades del vecino puerto como todos los círculos de la ciudad, en reiteradas oportunidades habían reclamado la adopción de esta medida.

EL GOBIERNO NO HA DECRETADO NINGUN ALZA EN SUBSISTENCIAS

TABLA DE PRECIOS LO DEMUESTRA EN FORMA CATEGORICA

SENSACIONAL DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Gobierno no ha alzado los precios de ningún artículo de primera necesidad. Unicamente se ha limitado a constatar y oficializar los aumentos reales que han experimentado las subsistencias en el mercado, y que estadísticas precisas han constatado en forma irrefutable.

Esta declaración nos hizo anoche el Ministro de Hacienda, al anunciar que hoy entregará a la prensa una tabla que contiene los precios de los artículos esenciales, y que sirvió de base a la Comisión Central Mixta de Sueldos, para fijar los sueldos vitales en los diversos departamentos.

Esta tabla anota verdaderas novedades en la materia y su conocimiento público vendrá a constituir una sorpresa, por cuanto existe formado el concepto, acentuado por la propaganda que ciertos sectores hacen contra el Gobierno, de que las alzas han sido determinadas por medidas de origen oficial, lo que constituiría, según esos comentarios, el fiel de la carestía de la vida.

Las sencillas cifras que contiene el cálculo en referencia y que son el resultado de constataciones hechas en el terreno, vale decir en el mercado corriente de las subsistencias, son un mentís categórico a esas afirmaciones falsas y antojadizas.

Podemos anticipar, por ejemplo, que en rubros elementales, los precios registrados en septiembre de 1946, y de los cuales derivó el sueldo mínimo de los empleados son:

Pan $ 5.30 el kilo. Precio oficial: $ 3.40.

Carne $ 22.45 kilo. Precio oficial promedio $ 19.60.

Azúcar $ 8.80 kilo. Precio oficial: $ 8.

Aceite $ 48, litro. Precio oficial $ 32.

Té $ 129 kilo. Precio oficial $ 78.

EL ESTADO SE RESERVA EXPLOTACION DE TODOS LOS MINERALES DE URANIO

S. E. FIRMARA HOY EL DECRETO QUE DISPONE ESTA TRASCENDENTAL MEDIDA, QUE INCLUYE LOS YACIMIENTOS DE LA ANTARTICA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay Leiva, envió ayer para la firma de S. E. el Presidente de la República, un decreto por el cual el Estado se reserva la explotación de todos los yacimientos de uranio existentes en nuestro país.

Esta medida tiene por objeto asegurar para Chile la riqueza incalculable que representa el maravilloso metal blanco, que es básico, como se sabe, para determinar la energía nuclear en que se funda el poder atómico.

El decreto incluye los minerales de uranio o de uranita que se encuentren en la región Antártica chilena.

OLA DE AIRE FRIO ANTARTICO INVADIO LA ZONA CENTRAL

EL FENOMENO SE REGISTRO ANTEAYER. — EN EL SUR LLUEVE TORRENCIALMENTE

Los radiometeorogramas enviados por los observadores que el Observatorio del Salto tiene diseminados en todo el país informan que después de las intensas olas de calor con máximas de 34° a la sombra y 58° sobre la tierra, a pleno sol, repentinamente ayer se produjo un "día de invierno", en pleno verano.

LLUEVE TORRENCIALMENTE EN EL SUR

Los agricultores del sur que se habían tranquilizado momentáneamente por la disminución de las lluvias en enero, han visto, con sorpresa, el intempestivo peligro de un "verano lluvioso" que continúa latente para febrero, en la zona sur.

En las últimas 48 horas a partir del 28 de enero una intensa depresión de la Antártica ha hecho llover torrencialmente en el sur de Chile desde el estrecho de Magallanes hasta la costa de Arauco.

AIRE FRIO DE LA ANTARTICA

El valle central de Chile, después de sucesivas olas de calor, en la tarde del martes último fué invadido por una onda de aire frío de la Antártica, que produjo un notable descenso de la temperatura, con nublados, neblinas y lloviznas, principalmente en la costa.

ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO DE ASOC. CAMILO HENRIQUEZ

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Egaña de la Universidad de Chile, se efectuará la asamblea general de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", con el objeto de elegir el nuevo directorio de la institución.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 150.000.— LOS CASTAÑOS, LADO MACUL. CASITA DE un piso, en buen estado, con una superficie de terreno de 800 m2. Tiene un comedor, dormitorio, baño instalado, cocina. Patio. Arboles frutales. Deuda.
150.000.— PROXIMO CAMPOS DE DEPORTES. BUNGALOW bien tenido, con 2 dormitorios, salón, comedor, pieza de baño. Jardín con árboles frutales. Parrón.
210.000.— LADO ESTADIO NACIONAL. BUNGALOW MOderno, aislado, bien tenido, rodeado de 726 m2. de jardín. Porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina. Entrada de auto. Deuda: $ 20.000 Caja de Ahorros.
250.000.— LADO PLAZA EGAÑA. BUNGALOW MODERNO, recién terminado, compuesto de living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina. Jardín, entrada de auto. Deuda: $ 50.000 Caja de Ahorros.
350.000.— AVENIDA ECHEÑIQUE. BUNGALOW AISLADO, muy bien tenido, sólido. Se compone de galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina instalada; servicio. Jardín con árboles frutales. Garage.
360.000.— POBLACION BANCO DE CHILE (PLAZA ÑUÑOA). Bungalow moderno, rodeado de 714 m2. de jardín; construcción sólida. Consta de porch, living, comedor, terraza, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada; servicio. Entrada de auto. Teléfono instalado. Arboles frutales. Parrón. Deuda: $ 82.000 Caja Empleados Particulares.
380.000.— PROXIMO MANUEL MONTT, ANTES IRARRAzaval. Chalet aislado, sólido, con 3 dormitorios, baño completo; recibos, escritorio; dependencias y servicio. Patio. Pago convencional.

LA OFICINA CARLOS OSSANDON G.
OFRECE EN SECTOR ÑUÑOA
LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES:

380.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, PROXIMO IRARRAZAVAL. Casa de un piso, construcción de ladrillo, recién pintada. Consta de amplia galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Patio. Parrón. Deuda: $ 22.000 Caja de Ahorros.
425.000.— PROXIMO IRARRAZAVAL, ALTURA 4.200. BUNgalow recién terminado, sólido. Living, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo; dependencias y servicio. Jardín, garage. Terraza. Deuda: $ 110.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.
430.000.— EN CALLE GIRARDI. BUNGALOW RECIEN TERminado, construcción de concreto. Calefacción eléctrica. Se compone de living, comedor, 4 dormitorios con closets, baño instalado y W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, garage. Deuda: $ 150.000, particular.
440.000.— PROXIMO IRARRAZAVAL, LADO SEMINARIO. Chalet en dos pisos, aislado, en buen estado. Bajos: hall, living, comedor; dependencias y servicio. Jardín con pérgola, entrada de auto. Altos: hall, 4 dormitorios, closets, baño instalado. Deuda: $ 98.000 Caja Empleados Particulares. Pago convencional.
445.000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, CHALET MODERNO, en perfecto estado, con 4 dormitorios, baño instalado, living, comedor, hall, dependencias y servicio. Jardín, garage. Terraza. Deuda: $ 150.000 Caja Hipotecaria.
460.000.— DIAGONAL ORIENTE, A UNA CUADRA DE Irarrázaval. Chalet moderno, aislado, sólido, en perfecto estado. Bajos: living, comedor, escritorio, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Parrón. Entrada de auto. En altos: hall, 3 dormitorios, closets, baño con azulejos, terraza.
480.000.— AVENIDA BROWN SUR. BUNGALOW RECIEN terminado, asísmico, pisos de parquets sobre concreto. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, amplios closets, baño de lujo; dependencias y servicio. Jardín, garage, terraza.
480.000.— AVENIDA CAMPOS DE DEPORTES. CHALET moderno, construcción de ladrillo y concreto armado. Consta de 3 dormitorios, uno con boudoir; baño instalado, guardarropa, recibos, terraza; amplias dependencias. Jardín, patio, garage, bodega. Deuda: $ 60.000 Caja Empleados Particulares.
490.000. AVENIDA CHILE-ESPAÑA, CASA DE UN PISO, MUY bien tenida, con un fondo de 70 m2., quinta frutal. Se compone de living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados; cocina instalada; amplias dependencias. Garage.
500.000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, BUNGALOW MODERno, semigeorgian, perfecto estado, con 5 dormitorios, 2 baños instalados, recibos; dependencias y servicios. Jardín, patio y garage. Deuda: $ 198.000 Caja Empleados Particulares.
595.000.— CASI ESQUINA PEDRO DE VALDIVIA, CHALET en dos pisos, aislado, sólido, losas de concreto. Living, comedor, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. En altos: 3 dormitorios, baño instalado. Deuda: $ 60.000 Caja de Ahorros.
600.000.— AVENIDA ITALIA, CHALET MODERNO, SOLIdo. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, gran sala de baño, W. C. visitas; recibos; amplias dependencias. Jardín, patio y garage. Gran terraza. Parquets. Deuda: $ 100.000 Banco Hipotecario. Facilidades de pago.
650.000.— PEDRO TORRES, CHALET AISLADO, RECIEN terminado, compuesto de: bajos: hall, living con chimenea, comedor, escritorio, dependencias y servicios. En altos: 3 espléndidos dormitorios, baño instalado.
650.000.— CARMEN COVARRUBIAS, ESQUINA, CHALET aislado, en perfecto estado, rodeado de 700 m2. de jardín. Consta de: 4 dormitorios con closets, 1 1|2 baño, W. C. visitas; recibos, dependencias, terrazas. Subterráneo. Lavandería. Bodega. Deuda: $ 115.000 Caja Empleados Particulares. Pago convencional.

NUEVA YORK 25

TARZAN (1653) Misterioso Templo Por Edgar Rice Burroughs



1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840. Fb. 10

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 En

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Sumada 88, esquina Nueva York. 31 En

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 En

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. 6 Feb

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York 66. 31 En

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025. 31 En

COMPRO ORO Y PLATA. DELICIAS 773, Of. 10.— Kiko. 2 Feb

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 Feb.

ENSEÑO MANEJAR, MECANICA de automóviles. Luis Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barroso 762. 1.o Feb.

MICRO DODGE NUEVO, DE 38 ASIENtos, vendo, precio de ocasión. Tratar garita Mapocho-Tobalaba. Máquina 56. 1.o Feb

SE VENDE CAMION FORD BUEN EStado, neumáticos nuevos. Tratar: Sindicato General de Dueños de Camiones, Huérfanos 2146. 1.o Feb

COMPRO A PARTICULAR AUTO FORD 36, indispensable estén buenos motor y forros, $ 45.000 al contado, saldo convencional, Delicias 3015. 1.o Feb

PACKARD DEL 37, 4 PUERTAS, REcién ajustado, bien de neumáticos. Avda. Brasil 27. 1.o Feb

VENDO AUTO GRAHAM-PAIGE MOdelo 31, 6 ventanas, tapiz nuevo, pintura nueva y forros buenos. Avda Bernardo O'Higgins N.o 4001, Mercería, La Pila. 1.o Feb

BUICK 1940, SUPER, CUATRO PUERtas, flamante estado, vendo, Castro 369. 1.o Feb

VENDO DE SOTO 1938, TAPIZ, PINtura, neumáticos y motor impecable. Padre Las Casas 107, de 2-6, Vivaceta. 1.o Feb

27.500 BONITO FORD COUPE 1929, vendo hoy 2-6, Lira 71. 1.o Feb

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

NECESITO CASA CON QUINTITAS. Pago hasta 1.500, cuatro meses adelantados. Teléfono 81107. 1.o Feb

EXTRANJERO SOLVENTE DESEA arrendar para 15 marzo, bungalow o chalet buen estado, 4 dormitorios, 2 baños, barrio Estadio Nacional. $ 3.500, Crescente Errázuriz 1880. Fono 491095. 1.o Feb

CASA CON 4 DORMITORIOS MINImum, necesito arrendar, hasta cuatro mil pesos mensuales. Pago anticipado tres, cuatro meses. Ofertas: Moneda 2336. 1.o Feb

NECESITO ARRENDAR BARRIO REcoleta, entre el 1.o al 15 febrero, casa tres dormitorios, living-comedor, patio. Hasta $ 1.500 pago tres meses anticipados. Providencia 1061. 1.o Feb

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA amoblada sin pensión, tenga teléfono. Llamar de 8-10 y de 11-12 al fono 47345. 1.o Feb

NECESITO PARA 1.o FEBRERO CASA o departamento cerca Vega Central. Indicar pormenores a fono 63025. 1.o Feb

CABALLERO EXTRANJERO, BUSCA pieza moderna, calefacción, closet, baño exclusivo, familia seria, desayuno, sin muebles. Indicar precio. Casilla 3931. 1.o Feb

URGENTE NECESITO CASA TRES piezas, entrada para micro, hasta 1.000, Juárez 788, Victoria Escobar. 1.o Feb

PEQUEÑA INDUSTRIA NECESITA casa 8 piezas, barrio popular, entre Mapocho-Alameda, Casilla 4216. Teléfono 67952. 1.o Feb

5.—Arriendos ofrecidos

350 PIEZA UNIPERSONAL, SIN COcinar, casa propietaria. Vergara 466. 30 En

1 500 CASA INTERIOR, PARA INdustria casera. Vergara 466. 30 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

3 800 GENERAL CORDOVA, ESPLENdidos bajos, 4 dormitorios, galería, hall, comedor, toilette, dependencias, jardín. Marambio y Rodríguez-Eduardo Sánchez Montes, Bandera 140-K, Tercer piso. 1.o Feb

2.000 ARRIENDO CASA MODERNA, 4 dormitorios, baño completo, hall, living, comedor, cocina instalada, gas. Ruiz Valledor 4002 esquina Florencia, Paradero 8. 1.o Feb

2.500. TRES DORMITORIOS, LIVING, comedor, calefacción, toilette, dependencias, Teatinos 715, Elgueta. Rosas 1399. 1.o Feb

2.500. ROSA MIRA, TRES DORMItorios, living, comedor, dependencias; teléfono. Morandé 450. Of. 25. Raúl del Río. 1.o Feb

ARRIENDO BONITO BUNGALOW DOS dormitorios, dependencias. Verlo, tratar: Rey Alberto 4223, 18 a 20 horas. Lo Vial. 1.o Feb

ARRIENDASE DEPARTAMENTO INdependiente, dos piezas a la calle, todo servicio a matrimonio sin niños. San Francisco 1356. 1.o Feb

CATEDRAL 2092, DEPARTAMENTO se arrienda. 1.o Feb

2.700 GRAN AVENIDA, PARADERO 4, cuatro dormitorios, comedor, living, hall, teléfono, dependencias. Morandé 450. Of. 25. Raúl del Río. 1.o Feb

CABALLERO, PIEZA AMOBLADA CAlle, arriendo, confort, independencia, tranquilidad. Carmen 248. 1.o Feb

2.100 AMOBLADO, PLENO CENTRO, dormitorio, living, baño, teléfono, calefacción, agua caliente. Tratar: Teléfono 490286. 1.o Feb

7.—Arboles y plantas

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PAra jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 31 En

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 3 Feb.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR — VALPARAISO. Plaza Victoria. Piezas con exquisita pensión. $ 55. 7 Feb.

SALCIDO HOTEL. ESMERALDA 1107. Valparaíso. Piezas confortables, ventiladas. Comida sana. 4 Feb.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

15.—Educación

MODAS, CORTE, CONFECCION. LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030, (cerca Puente). 13 Feb

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, ECOnómicos: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 13 Feb

¡OJO; ¡TRIUNFE USTED! ESCuelas Politécnicas Díaz Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. 31 En.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 31 En

17.—Ocupaciones buscadas

SEÑORITA MUY CULTA, AMPLIOS conocimientos de oficina, cinco años de práctica en importante firma comercial, se ofrece como secretaria. Medio día. Casilla 9570, fono 92711. 1.o Feb

JOVEN CASADO, SIN VICIOS, EXCElentes recomendaciones, 5.o año humanidades, desea puesto dentro o fuera Santiago. O. M., casilla 9058, Santiago. 1.o Feb

TAQUIGRAFA-DACTILOGRAFA, OFREcese. Dirigirse: E. C. V., Santos Dumont 650. 1.o Feb

CARLOS SERNA, CONTADOR 4743, ofrécese colegas porcentaje. Teléfonos 69598, 91005. 1.o Feb

QUIMICO INDUSTRIAL OFRECESE para industria. Carnet 74248, Correo 5. 1.o Feb

FARMACEUTICO OFRECESE. AVENIda España 170 c|6. 1.o Feb

MATRIMONIO SOLO DESEA OCUPARse. El, buen carpintero, llavero; ella, muy preparada, cuidar niños. Prefiere campo. Dirigirse: D. C., Eduardo Donoso 727, Santiago. 1.o Feb

ME OFREZCO MECANICO SOLDADOR al oxígeno. Dispongo de equipo completo. Avenida Bernardo O'Higgins 3496. Carnet 0170015. 1.o Feb

CHOFER PROFESIONAL SE OFRECE, garantía buenas referencias, Landeta, Egaña 645, Ñuñoa. 1.o Feb

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO NIÑERA RECOMENDADA. Independencia 1879. 30 En

NECESITO VENDEDORES DE sal. Dirigirse San Joaquín 555. 5 Fb.

NECESITO EMPLEADO. SAN FRANcisco 1270. 31 En

TEJEDORES COMPETENTES PARA telares algodón, necesito. Olivos 718. 1.o Feb

MUCHACHO RECOMENDADO, PUERtas adentro, con documentos manejar carretón, puestos panaderías. Avenida Altamirano 125. 1.o Feb

NECESITO 2 EMPLEADAS, UNA COcina y otra comedor y piezas. Ojalá madre e hija. Campo cerca de Santiago. Teléfono 94837. 1.o Feb

NECESITO NIÑA PARA FUENTE DE soda. Irarrázaval 2662. 1.o Feb

EMPLEADA MEDIO DIA, NECESITA matrimonio solo. Presentarse con recomendaciones. Bueras 142, Depto. 11. 1.o Feb

NECESITO 2 GARZONAS COMPETENtes, con recomendación. Gran Avenida 6385. 1.o Feb

NECESITO NIÑA SEPA COSTURA MAquina, San Diego 357. 1.o Feb

OVERLISTA COMPETENTE FABRICA medias necesito, Mapocho 3059. 1.o Feb

NECESITO MAESTRAS MODISTAS. Pasaje Matte 81, Depto. 413. 1.o Feb

AYUDANTA ADELANTADA EN MOdas, necesito, San Gerardo 680 (Recoleta). 1.o Feb

20.—Materiales de construcción

CEMENTO BLANCO, IMPORTADO, compro 300 kgs., llamar 45985, de 1-3, 8 horas adelante don Enrique. 1.o Feb

VENDO UN PAR PUERTAS DE VIdrios y tres ventanas completas, diferentes tamaños, Echeñique 5487. 1.o Feb

GRAN DEMOLICION, HUERFANOS 1494, zinc acanalado, techo, vigas pino 4x12, 3x12, 2x12, 3x10, robles, galerías, puertas, cañería, canales, cielo eléctrico, infinidad materiales construcción. 1.o Feb

ZINC PRIMER USO, PUERTAS MAderas, vendo, demolición, Bulnes 820. 1.o Feb

COMPRO TEJAS MARSELLESA, LO Chena. Tratar: Vergara, teléfono 89468. 1.o Feb

COMPRO FIERRO REDONDO DE 1|4 ó 5|16 en rollos. Agustinas 972, Of. 406. Fono 89674. 1.o Feb

VENDO REJA MADERA 15 MTS., DOS puertas grande y chica. Pocuro 2097. 1.o Feb

EJECUTO TRABAJOS CONSTRUCCIOnes en general. Fono 74498 y carpintería. Juliet 89. 1.o Feb

VENDO PUERTAS DE PINO USADAS, en Maipú 250. 1.o Feb

PARQUET ROBLE AMERICANO Y lingue gruesos, claraboyas de vidrio catedral, baldosas de varios colores. Huérfanos 1735. 1.o Feb

CORTINAS METALICAS, REPARACIOnes, ofrece: Vicuña Mackenna 850. 1.o Feb

CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegadizas, cerrajería, reparaciones. Iturriaga e Hijos, despacho provincias, sin recargo, Gran Avenida 2744, fono 50162. 1.o Feb

PERSIANAS MADERA ROLLO Y AUtomáticas, cortinas sombra, fabricantes, Iturriaga e Hijos. Reparaciones. Gran Avenida 2744, fono 50162. 1.o Feb

VIGUETAS, CUARTONES, TABLONES, planchas techo, vendo. Galicia 540 (Estadio Francés). 1.o Feb

PLANCHAS YESO COLOCO, VENDO. 74579. 1.o Feb

MATERIALES DEMOLICIONES Y construcciones, Monjitas 650, a mitad de precio. 1.o Feb

AZULEJOS OFRECE MONEDA 973. Oficina 438. 1.o Feb

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 En

PINTURA PASTA. SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 En

S. SACK. BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En

22.—Motores, maquinarias y artículos

MAQUINAS SELECCIONADORAS agrícolas (desclarincilladoras) para trigo, cebada, ofrece antigua fábrica de planchas perforadas, (harneros). Looser, Cumming 861. 1.o Feb

VENDO MOTOR ELECTRICO TRIFAsico 1 1|2 HP., $ 2.800, garantido. Alameda 1436. 1.o Feb

UN MOTOR SIEMENS 10 HP., C. ANIllos rosantes y arrancador; 1 motor Century de 7 HP., c. alt. trif. 380 V., flamante, se vende. Copiapó 752. 1.o Feb

AVISO DE OCASION. INDUSTRIAles de calzado, vendo una máquina puntear marca Landis N.o 12; una máquina rematar sanchis completa. Tratar: Aviador Acevedo 150. 1.o Feb

VENDEMOS MOTORES ELECTRICOS monofásicos, 3|4 HP., 1|2 HP. Alameda 1436. 1.o Feb

TOSTADOR Y HARNEADOR SE VENde. Copiapó 752. 1.o Feb

REPUESTOS NUEVOS, PICADORAS pasto Crowley. Huérfanos 2448. 1.o Feb

PLANCHAS PERFORADAS, HARNEros, Huérfanos 2448. 1.o Feb

EJES TRANSMISION, DESCANSOS, poleas, correas, etc., Huérfanos 2448. 1.o Feb

PARA MAQUINARIAS DE OCASION la lógica da la razón. Bolsa de Maquinarias". Huérfanos 1219. 1.o Feb

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡¡PARA SUS FIESTAS!!! ARRIENDE de sus servicios Antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 5.., fono 3... 7 Feb

$ 1.800. VENDO MOSTRADOR con vidriera. Verlo Rozas 1160. 30 En

COMPRO BAÑO ENLOZADO. Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc.—Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MAQUINA SINGER. Fono 50230. 13 Feb

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150. —Santa Rosa 757. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 11 Feb

27.—Negocios o instalaciones

VENDO PELUQUERIA CHICA POR enfermedad, Salas 342. 2 Feb

GRAN QUINTA RECREO VENDO. Venta superiores 120.000 mensuales. Buena casa habitación, contrato cinco años, 800.000; acepto ofertas condiciones pago. Nueva York 53, oficina 61. 1.o Feb

POR VIAJE AL CAMPO VENDO REgio almacén, buena ubicación y casa habitación, Santiago 1117. 1.o Feb

VENDO NEGOCIO BIEN ACREDITAdo, arriendo muy bajo, primera cuadra San Diego. Carnet 1464310, Correo Central. 1.o Feb

FABRICA MUÑECAS VENDO, GRAN existencia moldes, enseño fabricación, grandes utilidades, $ 10.000. De 19 a 20 horas. Caliche 971 (ex Manzano, Recoleta). 1.o Feb

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, varios, pan y leche. Buena casa habitación, canon 500. San Gerardo 1084, Recoleta. 1.o Feb

6.000 INDUSTRIA CASERA LUCRATIva, San Diego 110. 7-8 P. M. 1.o Feb

VENDO LAVANDERIA Y TINTORERIA, Pío IX N.o 330. 1.o Feb

COMPRO DEPOSITO O BOTILLERIA con patente adicional. Pago al contado. Tratar: Portugal 502. Teléfono 68943. 1.o Feb

VENDO COMPRAVENTA, ACEPTO SOcio. Alberti 201. Micro Tropezón. 1.o Feb

SE VENDE PEQUEÑA INDUSTRIA funcionando. Tratar: Bandera 172, 1er piso. Of. 10, 10 a 1 y 3 a 8. Teléfono 61600. 1.o Feb

SE VENDE NEGOCIO PAQUETERIA. Recoleta 2228. 1.o Feb

VENDO HOTEL MODERNO, APROpiado para extranjeros. Morandé 458, oficina 50. 1.o Feb

VENDO LAVANDERIA CON SUCURsal, Valenzuela Castillo 1236, Providencia. 1.o Feb

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 En

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

35.—Radios e instrumentos de música

EN 1.000 VENDO RADIO EMERSON que vale 3.000. Camilo Henríquez ... 30 En

MEMORANDUM

ENERO
30
JUEVES

SANTOS DE HOY
Martina

SANTOS DE MAÑANA
Pedro Nolasco

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 29 DE ENERO DE 1947)

Desde Arica a Chiloé, el tiempo se presentó bueno, con abundante nubosidad, neblinas y lloviznas locales en la costa.

En la parte austral, se registraron precipitaciones con vientos de regular fuerza del suroeste y oeste.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades que el tiempo se mantenga bueno, con aumento de la nubosidad y neblinas, especialmente en la costa, en las zonas norte, central y sur. Desde Guafo al sur se observará tiempo variable con chubascos y vientos fuertes del oeste y suroeste.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nublados y neblinas locales, especialmente en la costa. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Algo nuboso.

ZONA SUR: Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable. Chubascos. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 29): máxima: 26.4 grados a las 15 horas; mínima: 12.4 grados a las 5 horas.

Humedad relativa del aire (día 29): máxima: 83 o|o a las 3 horas; mínima: 37 o|o a las 13 horas.

SOL (día 30): sale: a las 6.02 horas; puesta: a las 19.50 horas.

LUNA (día 30): sale: a las 14.02 horas; puesta a las 0 horas; fase: luna llena el 5 de febrero.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 25 DE ENERO AL 1.o DE FEBRERO: Brand, R. Selman y Cía., Portal Bulnes 443; Septiembre, P. Lobos, Victoria Subercaseaux 9; Las Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Labrín, Carrasco y Cía., Los Aromos 101; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; La Pila, J. Carreras, Bernardo O'Higgins 4487; Dendic, Sierpe y Cía., Alameda B. O'Higgins 2702; Purísima, J. L. Chamorro, Purísima 145; Gallardo, Suc. L. Gallardo, San Luis 1576; Maipo, G. Tirado, Recoleta 2151; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Marina, N. Rabanal, F. Vicuña 1930; González, E. González, Pinto 1617; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; Alvarado, A. Segura, Compañía 2511; Jacobsen, W. Jacobsen, Mapocho 5728; Minera, G. Medrano, San Pablo 3103; Oehrns, A. Oherens, Independencia 3129; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 407 (Com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 279 (Población Bulnes); Eugenín, A. Castellanos, Avda. España 294; Caupolicán, R. Parada, Bascuñán Guerrero 1102; Valparaíso, I. Chamudis, Exposición 1488; Esmeralda, A. Rocco, San Diego 991; Chilena, M. Ramírez, A. Prat 1621; Iris, C. Marchant, Avenida Matta 402; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1593; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2331; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3400; Burgos, L. Parodi, Cuarta Avenida 0301 (Lo Ovalle); Villegas, Schwarzberg y Cía., Gran Avenida 8039; Bellavista, L. Espinoza, Vicuña Mackenna 7193; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Ojeda, J. Ojeda, Avenida Manuel Montt 769; D la Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; El Colg. C. Abusleme, A. Leguía O. 200; Tobalaba, M. Barrios, Avenida Tobalaba 1101; Babel, A. Arnaud, Avenida Diagonal-Oriente 3700; San Jorge, L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2895; Eva, Chiara y Cía., Avenida Hamburgo 967.

Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2, de la Asistencia Pública

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 357

POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 2855
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS" RECOLETA 764
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA DOMINICA 835
LAVANDERIA HIGIENICA INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA SAN PABLO 1515
HUMBERTO MUÑOZ Teléfono 76039

Servicio Dental —Niños: viernes de 8 45 a 9 45 mes. de 2 a 4. Adultos: martes.
Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.
Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.
Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.
Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

LA NACION

Santiago de Chile jueves 30 de enero de 1947

EL CONVENIO CON ARGENTINA

El Supremo Gobierno ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por medio del cual solicita del Poder Legislativo la aprobación del Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con Argentina, subscrito en Buenos Aires el 13 de diciembre último, y el concertado por el cambio de notas verificado también en la misma capital el 21 del mes en curso.

El texto del Mensaje es, en este caso, de una importancia manifiesta, por cuanto se trata de un acontecimiento internacional que deberá tener gran influencia en el acrecentamiento de las relaciones entre los países firmantes y en el futuro desenvolvimiento de nuestras finanzas y de nuestra economía.

Debido a esta circunstancia, el Poder Ejecutivo ha expuesto en el Mensaje enviado al Congreso todos los fundamentos históricos, jurídicos y legales que hacen aparecer como de beneficio nacional la aprobación del Convenio. Se recuerda en él que durante nuestra vida de nación independiente ha sido una aspiración constante de los sucesivos Gobiernos de la República la creación de estrechos vínculos con las naciones de América, muy especialmente con las vecinas. Los Tratados que se han suscrito con la nación argentina, desde aquel que en 1858 estableció un régimen de cordillera libre, hasta los de más reciente data, han confirmado lo estable de esta aspiración, y, aun más, sirven para acreditar la forma en que el país hermano ha sabido sustentar y acrecentar los mismos propósitos.

Otro antecedente de importancia, favorable en todo a la aprobación del Convenio, es aquel que se refiere a los acuerdos adoptados en las Conferencias Panamericanas, a contar desde la celebrada en Wáshington en 1889 hasta las reuniones más recientes, en todas las cuales se estudió y reconoció "la conveniencia de consagrar, en los pactos comerciales que se celebren con naciones de fuera del Hemisferio, como tratamiento de excepción, el que otorguen en materias comerciales y aduaneras en favor de las demás Repúblicas americanas".

La amplitud con que el Mensaje trata cada uno de los capítulos del Convenio, y la veracidad de su exposición en cuanto a cifras y estadísticas, servirán para que el Parlamento pueda apreciar, hasta en sus menores detalles, el proyecto de acuerdo que se ha sometido a su estudio y aprobación. No falta en el texto ninguna de aquellas consideraciones que puedieran estimarse como necesarias para llegar al convencimiento de la necesidad de sancionar un acuerdo internacional de tan vastas y promisorias proyecciones. Por esto, no es del caso analizar uno a uno los claros y convincentes conceptos que el Mensaje contiene, sino dejar establecido que en él están comprendidas todas aquellas razones que ponen de manifiesto la necesidad nacional de su aprobación.

La exposición del Ejecutivo deja bien en claro que "el Convenio con Argentina, cuya amplitud tiene especial significado en el porvenir de nuestras relaciones continentales, no va dirigido en perjuicio de nadie". Y es indudable que así ocurra, por cuanto este acuerdo internacional, como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, no es sino la iniciación de una labor más amplia y concreta: la de llegar a la Unidad Americana por medio de la creación de estos nuevos vínculos que habrán de unir un día a todos los pueblos del Continente.

A este respecto, el Mensaje desvanece la suspicacia de que el Convenio pudiera oponerse, como algunos lo han creído, a la formación de la Organización Internacional Comercial que se estudia en Londres bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ninguna disposición del Convenio se opone al proyecto antedicho, y, por lo contrario, en él se pone de manifiesto el propósito de Chile y Argentina de cooperar a la política de entendimiento y de paz universal que inspira a las Naciones Unidas.

Queda confiada al Congreso Nacional una de sus más grandes responsabilidades históricas, y es de suponer que al estudiar el Proyecto de Acuerdo para aprobar el Convenio que se ha sometido a su conocimiento y aprobación, sólo se tendrá en vista el interés nacional, con exclusión de todo interés político.

ORIENTACION DEL CREDITO

En la brillante exposición que sobre los puntos más salientes de la política gubernativa hizo el Presidente de la República al constituir el Consejo de Economía Nacional, no olvidó, por cierto, referirse a las condiciones en que se desenvuelve el crédito en nuestro país.

Caracterizando acertadamente la situación, expresó que era "indispensable una conveniente ordenación del crédito", agregando, en seguida: "Chile necesita de capitales. Y una de las formas de proporcionarlos es el crédito, que es muy limitado dentro del estado actual de nuestra economía. Y, precisamente, por ser tan limitado, debe ser bien invertido.

"Cuando hablamos de orientar **el crédito**, no pensamos en suprimirlo, lo que sería absurdo. Sólo queremos que el vaya a la producción y que esté al servicio de quienes realmente crean riquezas, y no de los que se enriquecen con bienes que han creado otros."

Estas palabras son, sin duda, el resultado de un atento y, sobre todo, inteligente análisis de los estudios estadísticos practicados por los organismos técnicos del ramo.

En efecto, las cifras que sobre distribución del crédito proporciona la Superintendencia de Bancos, agrupando en ella los préstamos concedidos por los bancos comerciales, el Banco Central, la Caja de Ahorros y las instituciones de crédito hipotecario, muestran la siguiente distribución de los capitales colocados:

	30-VI 1944	31-XII 1944	30-VI 1945	31-XII 1945	30-VI 1946
	(Millones de pesos moneda corriente)				
Agricultores	3 170	3.456	3.597	3.936	4 221
Industriales	1.628	1.707	1.924	2 132	2 444
Comerciantes	2.006	2.247	2.382	2.684	3 345
Corredores	268	320	326	380	402
Profesionales	452	532	554	639	701
Particulares	1 032	1.140	1.171	1 206	1 290
Fisco y Rep Gubern.	1.971	1.992	1.980	1.691	1 718
TOTAL	10.527	11.394	11.934	12.668	14.121

Indican claramente las cifras de este cuadro el predominio que en la obtención del crédito tienen las actividades no creadoras de riqueza, entre las que deben incluirse los préstamos a comerciantes, corredores, profesionales y particulares.

En 30 de junio de 1946, este grupo absorbía 5.738 millones de pesos, en tanto que la industria y la agricultura sólo tenían 6.645 millones. Si se toma en consideración que están incluídos en estas cifras los préstamos hechos por las instituciones hipotecarias, la Caja de Crédito Agrario, la de Colonización Agrícola, los Institutos de Crédito Industrial y de Fomento de Tarapacá y Antofagasta y la Caja de Crédito Minero, organismos todos ellos destinados a ayudar económicamente a la industria, a la agricultura y a la minería, se aprecia en toda su extensión la desproporción enorme que existe entre el apoyo financiero que se presta a las actividades productivas y el que se presta a las simplemente comerciales o de otro orden no productivo.

Sintiéndose respaldeado de manera tan eficaz por capitales que recibe en calidad de préstamo, el comercio y sus actividades correlativas, crecen incesantemente entre nosotros, produciendo el poco satisfactorio fenómeno de una hipertrofia de las actividades no productivas, en tanto que las verdaderamente productoras se estagnan y, en general, parece que tendieran a reducirse.

Estudiando las estadísticas relativas a sociedades anónimas, que son las únicas existentes para poder agrupar un poderoso sector de actividades económicas, tenemos las cifras siguientes:

	31-XII-38	31-XII-42	31-XII-45
	(cifras en millones de pesos)		
Soc. Anónimas en general:			
Capital y reservas	6.159	8.516	13.156
Utilidad en el año	431	1.063	1.471
%Utilidad sobre capitales	7%	12.4%	11 18%
Sociedades comerciales:			
Capital y reservas	492	754	1.406
Utilidad en el año	37.4	136	213.9
%Utilidad sobre capitales	7.6%	18.04%	15.21%
Sociedades industriales:			
Capital y reservas	2 010	3 287	5 919
Utilidad en el año	208	490	826
%Utilidad sobre capitales	10.35%	14.91%	13.96%

Estas cifras son decidoras, ya que hacen ver el porqué de la clara tendencia que se nota en el país para dedicar actividades al comercio y sus derivados, restándolas a las realmente productivas.

En 1938, último año normal de nuestra economía (todavía no se había declarado la guerra) las sociedades anónimas comerciales inscritas tienen en conjunto un 7,6 o|o de utilidades sobre sus capitales y reservas acumuladas, llegando a obtener, en el período inicial del crecimiento de los precios, provocado por el conflicto, en 1942, un 18. 04 o|o, que se reduce a 15.21 o|o en 1945, ya pasada la contingencia bélica. El comercio, pues, ve elevarse en 100 o|o sus ganancias.

En el conjunto de todas las sociedades anónimas existentes en Chile, este crecimiento de las utilidades es de muy poco más del 50 o|o, y, finalmente, en las sociedades industriales, el incremento no alcanza sino a un [illegible]3 o|o.

Las altas remuneraciones obtenidas por el capital invertido en el comercio atraen, naturalmente, hacia estas actividades. Esto supone que la economía de la nación se desvía hacia trabajos que no son los que crean riqueza y pueden labrarnos un porvenir digno de esperarse.

Así lo comprende el Presidente de la República cuando habla de orientar el crédito, el escaso crédito que podemos proporcionarnos, hacia la producción, "hacia quienes realmente crean riquezas, y no de los que se enriquecen con bienes que han creado otros".

Cabe esperar que el Consejo de Economía Nacional escuche este llamado y colabore con lealtad y patriotismo en la tarea definida por el Primer Mandatario con tanta exactitud y comprensión de las necesidades de Chile.

MOVILIZACION COLECTIVA

Día a día, en medio de la indiferencia de los encargados de corregirla, nuestra movilización colectiva se empeora. Máquinas viejas, otras que se transforman de autobuses en micros, cambios insólitos de recorridos, falta de control, desidia y otras calamidades se combinan para dar a este problema contornos tremendos, que ponen a prueba la paciencia del público santiaguino.

Hasta la saciedad se ha reiterado el tópico de nuestra inmensa capacidad de resistencia frente a los males y de la falta de iniciativa para corregirlos. En el caso de la movilización colectiva de Santiago se han superado los límites posibles y se ha abusado de la indolencia de un pueblo acostumbrado a pagar y a callar. Como si esto fuese poco, por encima de los terribles amontonamientos, de las esperas, de los pisotones y de las molestias, se ha vuelto a registrar un número pavoroso de accidentes del tránsito. Noche a noche se presencian choques inverosímiles, atropellos y carreras hacia la muerte en que los conductores de micros aprovechan las tinieblas para dar rienda suelta a sus instintos primitivos y salvajes. En una ocasión es un vehículo que se incrusta, materialmente, en las ventanas de un comercio; en otra es una pareja de muchachos que es arrollada por un automovilista; en la mayoría de los casos, el alcohol acelera el volante y abre paso a la tragedia.

Cuando subió el actual Gobierno se habló mucho de que una de sus medidas más inmediatas sería la corrección del estado de cosas imperante, pero ha pasado el tiempo, y todavía se aguarda una política nueva frente a la movilización colectiva de la capital. Comprendemos que no todo puede rectificarse en pocos meses, pero ha pasado ya un período de tiempo adecuado para hacer cesar la pesadilla que abruma a los habitantes de Santiago.

Uno de los peores abusos imperantes es la burla hecha a los acuerdos municipales sobre el número de pasajeros que deben llevar los microbuses. Aquéllos se amontonan como sardinas, y sufren toda suerte de vejámenes de manos de cobradores irrespetuosos, y de conductores familiarizados con la insensibilidad para tratar a mujeres y niños. Algunas noches se observan las carreras desenfrenadas de estos vehículos, las cuales terminan, a menudo, en choques y atropellos de fatales resultados para los transeúntes y pasajeros.

En los días de grandes espectáculos deportivos se concentra todo el material rodante para obtener un lucro rápido y fácil, con olvido del servicio de ciertos recorridos que requieren la atención de los empresarios. Nadie corrige esta irregularidad, y nadie tampoco atiende a las necesidades del público que paga.

Reiteramos nuestro llamado a las autoridades respectivas, que burlan los propósitos gubernativos, dominadas todavía, al parecer, por el círculo de intereses que giran en torno de la movilización colectiva.

Algo sobre la "intervención"

El martes pasado, el diputado don Sergio Fernández Larraín pronunció un discurso, en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para impugnar la exposición que sobre nuestra política internacional hizo no hace mucho en el Senado el Canciller don Raúl Juliet, en el que creyó oportuno afirmar que "el principio de **no intervención** nace, se desarrolla e impone a través de cien años de lucha que sostuvieron los latinoamericanos; **lucha en la que encontraron resuelta y decidida oposición de los Estados Unidos y de los Estados Imperialistas de Europa**".

Como lo aseverado de manera tan terminante por el señor Fernández, no se compadece, en absoluto, con la verdad histórica, trataremos de establecerla recordándole algunos hechos.

Las dos naciones que primeramente se opusieron, en la época contemporánea, a la intervención extranjera en los asuntos de otros Estados, fueron precisamente los Estados Unidos y la Gran Bretaña, cuando aquél, por conducto de su Presidente Monroe, y está por el de su primer Ministro Canning, desbarataron las intrigas de don Fernando VII, Rey de España, para que la Santa Alianza interviniera en América Latina y destruyera su recién conquistadas libertad y soberanía. Relataremos brevemente el episodio.

En 1820 un ejército español, listo para embarcar en Cádiz hacia la América Meridional, se sublevó y proclamó el Imperio de la Constitución del 1812. El monarca, temblando por su vida, se apresuró a jurar la carta, pero, privadamente se dirigió a todos sus "queridos hermanos" de Europa, solicitándoles ayuda para restaurar su poder absoluto y volver a ejercer sin cortapisas la tiranía sobre sus vasallos. Para socorrerlo, se reunieron en Verona (1822) los Soberanos de la Santa Alianza, y, entre otras, adoptaron dos resoluciones: una relativa a la necesidad de imponer, **por la fuerza**, orden y seguridad a las colonias españolas que permanecen insurrectas y con gobiernos republicanos", y, otra, a la "resolución de **sofocar** en la España el movimiento revolucionario, para que éste no se propague a los países vecinos donde cuenta todavía con elementos de reproducción".

Todos los plenipotenciarios firmaron este protocolo, menos el Duque de Wellington, que, en nombre del Reino Unido, hizo la primera defensa de la "no intervención" en la historia diplomática del mundo.

Como es muy sabido, en cumplimiento de los acuerdos de Verona, un ejército francés, "**los cien mil hijos de San Luis**", cruzó los Pirineos, entró a España a sangre y fuego, batió a las tropas liberales y devolvió su poder absoluto a don Fernando VII.

Resulta muy largo reseñar las reuniones y acuerdos que celebraron los monarcas europeos excepto el de Inglaterra, para intervenir en América Latina y devolver la maniatada a su antiguo señor. Basta con recordar que las Cortes de París, San Petersburgo y Viena llegaron al acuerdo de facilitar a don Fernando sesenta mil hombres y una escuadra para que los emplearan en el sometimiento de las colonias de Ultramar. Tal era la peligrosa situación cuando el Presidente de los Estados Unidos, Monroe, pasó al Congreso la famosa declaración que lleva su nombre y que, posteriormente interpretada como se la haya querido, nadie puede, empero, negarle que en su oportunidad impidió la intervención europea en el Nuevo Mundo y dió el espaldarazo de naciones soberanas a sus nacientes repúblicas.

Poco después, Canning reconocía la independencia de la mayoría de las naciones hispanoamericanas, y la confabulación española se deshacía como un castillo de naipes...

No negamos, ciertamente, que los Estados Unidos y Gran Bretaña hayan intervenido, en el transcurso de los últimos cien años, alguna vez en los asuntos internos de otras naciones, pero ello no implica que esto fuera la norma tradicional de su diplomacia. España nos da a este respecto algunos ejemplos bien elocuentes, y hasta puede afirmarse que cada vez que el despotismo se abatió sobre ella, su política exterior se tornó agresiva e intervencionista.

Ya vimos cuáles eran las ideas que tenía don Fernando VII acerca de la "intervención"; veamos ahora cómo su hija doña Isabel II, siguió su ejemplo.

En 1862, un ejército español, mandado por Prim, desembarcó en Veracruz y se posesionó ilegalmente de ese puerto mexicano, y de sus aduanas. Todos los chilenos recordamos aún muy bien a la "escuadra científica" de los Pinzón, los Pareja y los Méndez Núñez, que se apoderó, sin declaración de guerra y en actos de inaudita prepotencia, de las islas Chinchas del Perú y de sus guaneras. Esos mismos buques, rotas las hostilidades, bombardearon impunemente a Valparaíso, y fueron obligados a retirarse por las poderosas baterías del Callao. No está de más recordar, también, las continuas e injustificadas intrusiones que esta misma soberana perpetró en el entonces libre e independiente Sultanato de Marruecos y en la débil República Dominicana.

La "intervención", que en ningún momento hemos tratado de defender ni justificar, ha sido, desgraciadamente, cosa bien habitual durante los últimos cien años en nuestra propia América.

Don Juan Manuel de Rosas, Gobernador de Buenos Aires, y Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, mandó tropas al Uruguay, en 1836, para que ayudaran a los caudillos orientales que le eran afectos, y desde 1839 a 1851 mantuvo un ejército, sitiando a Montevideo, baluarte de las libertades uruguaya y argentina. Nuevamente, en 1864, la tierra de Artigas se vió invadida, sin declaración de guerra, por soldados extranjeros. En esa oportunidad, un ejército brasileño fué en ayuda del General Venancio Flores, y lo impuso en el Poder.

El boliviano Santa Cruz, interviene en el Perú y forma la Confederación Perú-Boliviana, y, algunos años después de Yungay, el peruano Gamarra hace igual cosa con Bolivia. El ecuatoriano García Moreno se entromete en la política colombiana y los ejércitos de los gobiernos liberales de este país le devuelven la mano poco después. El Mariscal Castilla, Presidente del Perú, bombardea Guayaquil por agua y arrasa por tierra, ciudades y aldeas ecuatorianas para ayudar los designios de su devoto aliado, García Moreno. En fin, para qué seguir...

El principio de no intervención es eminentemente chileno. Esto no lo duda nadie, pero resulta para todos y a todas luces, imprudente relacionarlo con los "casos" españoles, pues, como vimos, no siempre nuestra Madre Patria ha sido muy consecuente con él en el transcurso de su larga y azarosa historia.

El diputado Conservador ha hecho un innecesario alegato en defensa de la "no intervención", pues ni el acuerdo aprobado por las Naciones Unidas, ni tampoco la proposición desechada constituyen un acto de "intervención". El romper relaciones diplomáticas con un Estado o el retirar al Jefe de Misión acreditada ante él, no ha constituido jamás un acto de intrusión, sino que simple y llanamente, una muestra de enfriamiento de amistad, o de desconfianza. Este es el caso de Chile con el Gobierno del Generalísimo Franco. Queda, entonces en pie e inalterable su tradicional política de "no intervención".

LUIS GALVEZ VIGOUROUX.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

CINE NACIONAL

No se pueden atropellar impunemente las leyes fundamentales de la obra de arte; es imposible hacer obra de arte sin el artista creador en primer lugar.

En Chile no estamos maduros para producir cine, y esto se echa de ver en el desprecio subconsciente que demuestra el ciudadano común hacia las personas capaces de crear obras de inspiración: cuentos, novelas, comedias; se echa de ver asimismo nuestra incapacidad para relacionar el tema con la técnica de la máquina.

En nuestra América el cine triunfó solamente en países como México y Argentina, en los que concurrieron factores esenciales: criterio comercial, madurez artística, respeto a los autores especializados en relatos, y contrata de actores teatrales famosos.

Vilches hizo repetir una escena catorce veces en cierta filmación argentina.

Los mejores actores del cine mexicano son artistas españoles fogueados.

En nuestro medio la gente no está casi nunca donde debiera estar. La politiquería, el nepotismo y el sistema de recomendaciones no son plagas ajenas al cine. En nuestra tierra el intrusismo es un valor social de primera categoría. Nadie llamará a nadie a ningún puesto, aun cuando la presencia de ese nadie pudiera ser salvadora. Los asuntos más importantes se ven por lo mismo constreñidos a marchar con los intrusos y con los pechadores.

Lo más extraño en nuestras películas consiste en su pesadez. El público se aburre y se va. ¿Cómo pudieron hacer pesada una película en que aparece la actriz cómica llamada Desidería?

La causa primera en el fracaso del cine nacional consiste en que no hay, entre las personas que dirigen, ni un solo autor literario de reconocida pericia. Una película debe estar dirigida por escritores, o por un autor teatral.

Dirigir el cine por el sistema nacional de beneficencia y de apoyo a los débiles es absurdo. Para empezar es necesario contratar actores célebres, fogueados, escritores de guiones y autores teatrales. Un escritor que se hace leer, ya tiene probabilidades de hacer buenos guiones. Un actor que entretiene, lo mismo. La prueba es que la única película que no produjo pérdidas contaba con el cómico argentino Sandrini, además de Frontaura.

Otro detalle consiste en la estrategia teatral o literaria, que es la madre de la estrategia en el cine: el arte de colocar las cosas, los párrafos, las escenas. ¿Cómo es posible querer dar buen cine si no cuentan con expertos en el arte de entretener y de colocar?

No se podría esperar creaciones cinematográficas con agentes de Bolsa, con fotógrafos, con ciclistas o con tanguistas. Es preciso buscar escritores, poetas, comediógrafos y actores profesionales, aparte de los técnicos en el montaje y la maquinaria.

Creer que el cine actual es cuestión de fotografía significa un absurdo. Pasó dicha etapa. Se supone que el material existe y es bueno.

Es absurdo pretender improvisar en el cine. Cada parte del todo ha de ser perfecta. Una vez que se hayan concertado las partes dará comienzo a los ensayos repetidos, seleccionando, borrando sin cesar delante de los expertos y de los actores, pidiendo a cada uno por separado su juicio, y sólo entonces sería permitido dar la voz de ¡adelante!

Si no hay de todo esto, si no hay actores, ni artistas, ni censores, ni expertos, mejor es no insistir.

En cine, lo mediano lleva a la ruina y al ridículo. La afición no sirve. Una película es buena o es mala.

Para hacer **The Razors Edge**, modelo en grande, entregaron catorce guiones diferentes al autor para que los revisara y escogiera uno. La escena de la seducción requirió cincuenta y tantos jueces antes de obtener el visto bueno.

Los guiones deben ser redactados por escritores consagrados. Son el eje del cine. Un gran actor o autor teatral debe dirigir el conjunto escénico. Se trata del arte más representativo de la unidad de diversas virtudes de una sociedad.

J. E. B.

La expedición de Charcot a la Antártica

POR EDMUNDO ALPHOND

Navegaba por un mar salpicado de témpanos de hielo, en una región desconocida del Océano Antártico, cuando la nave tocó fondo bruscamente. Consternación general: se vieron subir a la superficie trozos de madera con las desgarraduras blancas y frescas. Se creyó que la quilla estaba rota y, quizás, el barco perdido. La encalladura se había producido en marea alta y había pocas esperanzas, por tanto, de reflotar el buque en una subida de las aguas. Sin embargo, estas primeras impresiones pesimistas no se confirmaron. Al cabo de unas horas de penoso trabajo, la nave podía continuar siempre hacia el sur, hasta que una barrera infranqueable de hielos le cerró el paso.

El barco cuyo accidente hemos evocado, lleva un nombre que es ilustre en las navegaciones antárticas: el **Pourquoi Pas?**, al mando del hombre de ciencia y explorador francés Jean Charcot.

El comandante dió la orden de volver hacia el norte, a Puerto Circuncisión, donde pasaron los expedicionarios aquel invierno. Era el 30 de enero de 1908, hace 39 años.

Hoy, cuando se emprende la carrera general hacia el Antártico, vale la pena de recordar este aniversario. Fué una de las últimas expediciones realizadas con fines puramente científicos.

Jean Charcot había hecho otro viaje a bordo del "**Francais**", un velero construído en Saint Malo, que a la vuelta fué cedido a la República Argentina. Para esta segunda expedición, Charcot encargó, también en los astilleros bretones, un buque de 40 metros de eslora, 9,20 de manga y 5,10 de puntal, construído de roble ultraduro. Los costillares fueron reforzados, se les añadió un revestimiento interior, lo que equivalía a un doble casco, o, mejor, una doble pared, y se protegió la roda con planchas y herrajes galvanizados. Para la propulsión, tenía su velamen, pues estaba armado en barca de tres palos, y además, disponía de una máquina de vapor de 450 caballos. En suma: una nave, como se hacían entonces, adaptadas a la navegación polar. Pero su novedad estaba en el equipo científico, suficiente para servir a las exigencias de la observación, tanto en física, química como en meteorología y océanografía. En este orden de cosas el **Pourquoi Pas?** representaba la última palabra.

El 15 de agosto de 1907, el **Pourquoi Pas?**, todo pintado de blanco, sale del Havre. Toca en Buenos Aires, sigue a Punta Arenas, puerto meridional de Chile, donde desembarca la señora de Charcot, que iba a bordo, y el 16 de diciembre navegaba en el Océano Glacial Antártico. El 22 fondea en la bahía de la isla Decepción, donde encuentra a unos balleneros noruegos, en compañía de los cuales los expedicionarios festejaron la Navidad de 1908, y pocos días después llegan a Port Charcot, donde había pasado nueve meses el explorador, cuando el viaje a bordo del "**Francais**". Allí encuentra un túmulo, erigido, en aquella razón, para esconder víveres y un relato de la expedición. Las conservas, los fósforos y hasta un cesto de pan, todo estaba intacto, junto a una plancha de plomo en la que habían grabado los nombres de los expedicionarios. Era como si estuvieran descubriendo sus propias reliquias... Luego, la Isla Paterman, que llamarán en adelante, Puerto Circuncisión (fondearon el 4 de enero de 1908). Hasta allí había llegado, 160 años antes, un marino de Saint Malo, Bouvet Lozier. En Paterman estuvieron a punto de perderse en los hielos Charcot y tres compañeros que habían desembarcado para hacer un reconocimiento. Siguieron más al sur y alcanzaron, tras el incidente de la varadura, relatado en el principio, el punto más austral del viaje. Descubrieron un cabo que recibió el nombre de Alexandra, en honor a la señora de Charcot, y una nueva tierra, la Isla Jenny.

La invernada en Puerto Circuncisión se pasó en los diarios trabajos de la aguada, de la caza de focas y pingüinos, en realizar observaciones científicas, y en clases y conferencias.

Aquellos nueve meses de invierno polar no parecieron demasiado largos a nadie y especialmente a los atareados científicos de la expedición, que aprovecharon bien el tiempo. El buque zarpó, de vuelta a Francia, el 25 de noviembre.

Las soledades antárticas suelen perturbar el equilibrio nervioso, sobre todo en las interminables invernadas. Pero Charcot era, no sólo un hombre de ciencia eminente y un gran marino — aunque sin título — sino también el más excelente de los capitanes, lleno de sentido humano, dotado del instinto de unir y armonizar los ánimos en una comunión de cordial espiritualidad.

E. A.

Contra el progreso de Santiago

El Alcalde de Santiago ha manifestado en reiteradas ocasiones sus proyectos de transformación de la ciudad para darle un aspecto moderno que corresponda a su categoría de capital de la República.

Con respecto a esta iniciativa se han avanzado también algunas interesantes ideas y realizado estudios tan importantes como la reforma del Plano Regulador, que establece las futuras líneas de edificación en los distintos sectores de Santiago.

Desgraciadamente, mientras se efectúan estos trabajos preparatorios se está procediendo, en diversos barrios, a reparar y transformar edificios viejísimos sin repetarse de manera alguna los reglamentos municipales y sin que intervengan en estas obras los funcionarios a quienes corresponde.

Con este procedimiento, propiedades antiquísimas que están fuera de las líneas de construcción, que no ofrecen mayores condiciones de seguridad, se las está arreglando por sus dueños para sacarles, en seguida, subidos alquileres, sin aportar nada al progreso de la ciudad.

Aún más. Nadie ignora que hay propietarios que, de una u otra manera, han logrado autorización para hacer estas transformaciones en pleno centro, precisamente en las mismas calles que hay el propósito de ensanchar y embellecer, dentro de la nueva planificación que se está estudiando.

Este sistema que ya debió haber terminado, hará retrasar en gran parte los proyectos del Alcalde de Santiago, desde el momento que cuando se inicien las obras de adelanto se tropezará con el inconveniente y la resistencia de muchos propietarios para dejar sus inmuebles dentro de las líneas de ubicación respectivas.

Tenemos, entonces, que viejos caserones que debían ser demolidos para dar paso a edificios modernos son los que van a ofrecer obstáculos al plan de progreso que desarrollará nuestra primera autoridad municipal.

Se hace necesario que la Dirección de Obras Municipales establezca un estricto control sobre estos trabajos de reparación y transformaciones, no autorizando aquellos que puedan significar problemas para los proyectos que luego se pondrán en marcha.

Por otra parte, la misma Municipalidad puede adoptar algunas medidas que tiendan desde luego a facilitar las obras en perspectiva y a estimular todo esfuerzo de los particulares que venga a cooperar al plan de embellecimiento de la capital.

MINISTRO NORUEGO CON EL CANCILLER

El Ministro de Noruega en Chile, Excmo. señor Stig Thobroe Olmer, recién llegado al país, visitó ayer al Canciller Juliet, a quien hizo entrega de la copia de sus cartas credenciales.

Seguramente hoy día se fijará la fecha en que el distinguido representante de Noruega, presente sus credenciales al Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

COMIDA DEL PEN CLUB A DON RICARDO LATCHAM

Mañana a las 21 horas, el Pen Club de Chile, intelectuales y amigos personales de don Ricardo Latcham, le ofrecerán una comida en el Stade Francaise con motivo de su próximo viaje a Inglaterra, donde concurrirá especialmente invitado por el Consejo Británico de Cultura. A su regreso, el señor Latcham visitará Checoeslovaquia, donde dictará algunas conferencias, invitado especialmente por su Gobierno, y también recorrerá Francia y Alemania, regresando a Chile a mediados de mayo.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento hasta el viernes a las 19 horas. Se ruega adherirse con anticipación.

SCOUTS PERUANOS VENDRAN A CHILE

Dentro de algunos días más llegará una delegación de boy scouts peruanos, que permanecerá 10 días en esta capital, para continuar viaje a Argentina y Uruguay.

A su regreso de dichos países, visitarán Valparaíso, Viña del Mar y Quintero.

Esta delegación la preside el ingeniero don José T. Flores, quien llegó ayer a esta capital por vía aérea. Le dieron la bienvenida altos dirigentes del scoutismo chileno.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA MAÑANA", de Talca.— Se refiere a la resolución tomada por la Cámara de Comercio de Temuco, relacionada con una convocatoria a una asamblea de alcance nacional, para dilucidar los problemas que afectan a la producción, a la economía a las industrias y a la agricultura en la actualidad y en la que participarían todas las instituciones gremiales correspondientes a dichos rubros, para hacer llegar a los Poderes Públicos su pensamiento y sus anhelos. Bajo el nombre de Convención Nacional de Productores, ésta sería convocada por la Cámara Central de Comercio y tendría lugar en la primera semana del mes de abril. Agrega que, en realidad, una asamblea de ese orden, llamada a tener una fuerte resonancia en la opinión y los Poderes Públicos, podría despertar la conciencia nacional. La voz serena, imparcial y prestigiosa de toda la producción y el esfuerzo nacionales, alzada en el seno de una convención, podría entonar el alma colectiva, mostrar rutas y encontrar soluciones.

"EL SUR", de Temuco.— Trata sobre la visita a Cautín de los Ministros de Hacienda y Educación. Dice que las declaraciones formuladas por el señor Picó Cañas, en relación con la electrificación de Cautín son extraordinariamente interesantes. Tiene este Secretario de Estado, dos grandes instituciones en sus manos: el Ministerio de Hacienda y la Corporación de Fomento; de manera que en menos tiempo del que se podría creer, la electrificación podría ser una realidad. Añade que también el Ministro prometió interesarse por dotar de capitales suficientes al Banco del Sur, con el objeto de intensificar los créditos a los madereros. Se ve, pues, claramente, que el predicamento en que se encuentra en la actualidad el Gobierno, no puede ser más promisor para las actividades de la provincia. No obstante, es necesario exitar en forma permanente y sostenida, representando los problemas locales para que sean resueltos como conviene a los intereses de Cautín.

"EL CORREO DE VALDIVIA", de Valdivia.— Aborda el problema relacionado con la campaña de alimentación y destaca la visita que hizo a la ciudad el Director General de Agricultura. Agrega que, según declaraciones de este funcionario, el Ejecutivo se propone asegurar que el abastecimiento de alimentos esenciales no sufra trastornos en el país, por fenómenos de mala distribución y de producción baja. En ese propósito fomentará las actividades productoras por la concesión de créditos oportunos y protegerá sus intereses adquiriendo directamente la producción o recibiéndola en depósito por medio de Warrants, con anticipo de dinero para los agricultores. Al mismo tiempo arbitrará las medidas, a fin de que la producción no salga del territorio provincial, sin antes haber cubierto las necesidades de la zona. En cuanto al propósito de asegurar los abastecimientos, principalmente de harina, los Intendentes no permitirán la salida de la producción fuera de su jurisdicción, hasta no dejar cubiertas las necesidades del año. Ambos propósitos gubernativos aparecen inspirados en una clara conveniencia pública.

CON GRAN ENTUSIASMO SE ESTA PREPARANDO EL PROGRAMA PARA CELEBRAR LA SEMANA VALDIVIANA

LAS FESTIVIDADES COMENZARAN EL 8 DE FEBRERO.— LOS DIVERSOS NUMEROS QUE YA ESTAN CONSULTADOS

VALDIVIA, 29. — Se reunió el Comité Ejecutivo Coordinador de la Semana Valdiviana, con el objeto de tomar conocimiento de todos los números que han estado preparando los distintos comités.

La Semana Valdiviana se iniciará el sábado 8 del mes de febrero próximo, con las primeras ruedas en los campeonatos de box; fútbol y algunos otros números.

El domingo 9 se realizará el paseo a la Isla Mancera, auspiciado por el Club de Auto-botes, en conmemoración de la toma de ese fuerte a los españoles. En esta oportunidad se hará la proclamación de la Reina "Señorita Sur de Chile" y la coronación de S. M.

Los días lunes, martes, miércoles y jueves, seguirán desarrollándose los diferentes campeonatos zonales de box, ping-pong, etc.

El viernes, día en que se espera la llegada de S. E. a Valdivia, habrá un banquete en su honor con diferentes festejos para el pueblo.

SABADO 15 DE FEBRERO

Con este día se inician los números principales de todos los festejos que se realizarán en esta semana.

En la tarde, a las 15 horas, continuará desarrollándose el Concurso Hípico, con la asistencia de S. E. el Primer Mandatario.

Más o menos a las 19 horas, se iniciarán las regatas que tiene programadas el Sindicato de Fleteros Fluviales, regatas que son también para todo competidor.

Por la noche se iniciará el gran Baile Comida. El lugar donde se llevará a efecto este baile lo daremos a conocer oportunamente.

Todos estos actos serán presididos por S. M. la "Señorita Sur de Chile" y su Corte de Honor y Guardia Real.

DOMINGO 16 DE FEBRERO

Para este día se han reservado los números más sobresalientes de todo el programa. Iniciándose el día se llevará a efecto el Campeonato Nacional del Remo, con la asistencia del Excmo. señor Gabriel González Videla.

A las 12 horas, la SAVAL dará un almuerzo campestres a toda la Comitiva Oficial en el recinto de Exposiciones en la Isla Teja.

En la tarde finalizará el Concurso Hípico, al cual también asistirá S. E.

Más o menos a las 20 horas se iniciará el Corso Acuático y la Noche Veneciana, con la participación de todos los clubes deportivos acuáticos, además de un sinnúmero de embarcaciones que estarán profusamente iluminadas y artísticamente adornadas.

En una de ellas, la que saque el primer premio, irá S. E. el Presidente de la República.

DIA DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE VALDIVIA

Para este día, 12 de febrero, también se ha consultado un grandioso programa y que contará con la participación del Regimiento "Caupolicán" de nuestra ciudad.

En la mañana se llevará a efecto un acto cívico en el Torreón de la calle General Lagos, donde se colocará una placa conmemorativa.

En seguida, se efectuará el desfile de las tropas frente a las autoridades, y por la tarde se llevará a efecto el Ejercicio General del Cuerpo de Bomberos, que también ha ofrecido toda su cooperación a la mejor realización de estas fiestas tradicionales. — (Corresponsal).

PETICIONES DE LAUTARO AL M. DE EDUCACION

LA CREACION DEL 6.o AÑO DE HUMANIDADES EN EL LICEO DE ESA CIUDAD

LAUTARO, 29.— Durante la visita que el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia realizó a esta ciudad, se le solicitó la solución de diversos problemas que penden de ese Ministerio, como ser: creación del Sexto Año en el Liceo; modificación del decreto que dispone construcción escolar en el barrio norte. El monto se fijó en 200 mil pesos en acciones del pueblo, en lugar de 400 mil y, cien mil pesos para la edificación de la escuela del barrio sur de ampliación del grupo escolar de Pillanlelbún.

El Ministro prometió estudiar la minuta y adoptar la resolución correspondiente.

MAGALLANES

AL ORGANIZARSE, LOS OBREROS DEL PETROLEO SE DIRIGIERON A S. E.

PUNTA ARENAS, 29.— La Unión de Obreros Petrolíferos y anexos, recientemente constituída por los obreros de las diversas secciones, Sondaje, Bodegas y Caminos han remitido una comunicación a S. E. el Presidente de la República, a quien, junto con desearle éxito en sus gestiones gubernativas, les testimonian su adhesión en el momento de dar cima a sus aspiraciones de organización, agregando también, que esperan que él se interese por la solución de sus problemas económicos.

DOS MUERTOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO CERCA DE CALERA

SE VOLCO LA MAQUINA Y UN CARRO DE CARGA DEL TREN MIXTO N.o 51.— LOS PASAJEROS RESULTARON ILESOS

LA LIGUA, 29.— Ayer a las 18.35 horas, el tren mixto N.o 151, del recorrido Calera a Cabildo, sufrió un accidente, volcándose, la máquina, el ténder y el primer carro de carga.

A consecuencia del accidente fallecieron los fogoneros Lucas González Nieto y Juan Alvarado Mena. El maquinista, Carlos Cortés ufrió lesiones leves. El accidente, según opinión de los pasajeros, se debió a que el convoy corría a excesiva velocidad para el sector que tiene una pronunciada pendiente y muchas curvas. Los carros volcados resultaron completamente destrozados. Afortunadamente, los pasajeros resultaron ilesos.

El público protestó contra el telegrafista de la estación de La Ligua, de apellido Gaete, quien se negó a dar datos del accidente a los miembros de las familias de los pasajeros, a las autoridades y a los corresponsales de los diarios.— Corresponsal.

LA FEDERACION DE COOPERATIVAS LECHERAS DEL SUR PRESENTO UN MEMORIAL AL PRIMER MANDATARIO

SOLICITA DEL GOBIERNO LA FIJACION DE PRECIOS REMUNERATIVOS PARA LOS DERIVADOS DE LA LUCHA.— PIDEN TAMBIEN PRONTO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO LECHERO

OSORNO, 29.— Como lo informamos en su oportunidad, se efectuó una convención de la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur de Chile, aprobándose importantes conclusiones relacionadas con el problema de la leche y sus derivados.

En esta primera reunión general se acordó enviar un memorial a S. E. el Presidente de la República, a fin de darle a conocer las aspiraciones de la institución. Este memorial es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

Con fecha 11 de enero de 1947, la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras Sur de Chile Ltda., que comprende a todas las instituciones congéneres desde Bío Bío al sur, celebró en la ciudad de Concepción su primera junta general, y después de considerar detenidamente la precaria situación que enfrenta la producción de los derivados de la leche en el país, debido a los precios desmedrados que actualmente percibe y la competencia de los productos extranjeros, adoptó las siguientes conclusiones que elevamos a su alto conocimiento:

1.o— Solicitar del Supremo Gobierno que arbitre las medidas pertinentes para que los organismos estatales procedan a la fijación de precios remunerativos a los productos derivados de la leche, principalmente la mantequilla, relacionándolos con la reglamentación actualmente en vigencia, que ha fijado nuevos valores a la leche para las diversas zonas del territorio.

2.o— Pedir a las esferas estatales que ordenen el pronto cumplimiento de la Ley de Fomento Lechero en lo que atañe a la importación de mantequilla, esto es, que sea el Presidente quien fije la cuota de internación anual, su precio y la prestación que pagará para el incremento de los fondos del Plan de Fomento Lechero; que esta importación sea hecha por los organismos del Gobierno y que cualquier otro producto derivado de la leche, que se interne al país, quede sometido a iguales exigencias.

3.o— Representar al Supremo Gobierno la necesidad que existe de que los fondos que se acumulen de acuerdo con la Ley de Fomento Lechero, sean destinados en su totalidad al incremento de la industria, ya sea para la instalación de nuevas plantas de subproductos, plantas deshidratadoras, pasteurizadoras o para condensar el producto, otorgando precios remunerativos y créditos a largo plazo, única fórmula para conseguir una producción abundante.

La Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras Sur de Chile Limitada, estima que mediante esta cooperación gubernativa, el país no se verá en la necesidad de destinar divisas para cubrir déficits de productos, como ocurre en la actualidad, y que, por el contrario, podrá organizar la exportación de excedentes.

El incremento de la industria lechera, con créditos e instalación de fábricas de derivados, eliminará en parte el problema de la carne, pues el aumento de la población ganadera dará posibilidades de mayor número de animales para matanza.

4.o— Obtener del Estado mayores facilidades a las Cooperativas Agrícolas Lecheras del país, con el fin de que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia, en beneficio directo de toda la nación y que, para ello, se pida al Congreso Nacional el pronto despacho de la reforma a la Ley de Cooperativas Agrícolas.

Esperamos, Excelentísimo Señor, que nuestra presentación encuentre favorable acogida.— (Fdo.)— Manuel Narbona Cortés, presidente". — (GOMEZ, Corresponsal).

OSORNO

DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA VISITO OSORNO

OSORNO, 29. — El domingo último estuvo en nuestra ciudad, el Director General de Agricultura, señor Humberto Escobar, después de haber visitado los servicios de su dependencia en la provincia de Valdivia.

El señor Escobar realizó una jira a través de la cual visitó los terrenos de la futura Estación Zootécnica de Purranque, la Cooperativa Agrícola del mismo pueblo, los Servicios de Genética en Octay, el fundo donde construirán la Escuela Práctica de Agricultura, del mismo lugar.

El señor Escobar se trasladó luego después a Frutillar y Puerto Varas para continuar a Puerto Montt, y luego proseguir viaje a Aysén y Coyhaique, desde donde regresará al norte del país.

En cuanto a la construcción de la Estación Zootécnica de Purranque, podemos informar que muy pronto será posible hacer acopio de materiales, con el objeto de comenzar la construcción del establecimiento, ya que existen fondos para tal objetivo.

El viaje del señor Escobar al sur del país, tiene por objeto, según se nos expresa, el visitar los servicios del Ministerio de Agricultura, a la vez que conocer en el terreno mismo las necesidades de cada zona. — (Corresponsal).

VIOLENTO INCENDIO OCURRIO EN CASTRO

CASTRO, 29.— Un violento incendio se declaró en la medianoche en el barrio de Chonos. El fuego empezó en una bodega deshabitada de propiedad de don Pedro Paredes.

El siniestro destruyó a continuación los edificios colindantes de propiedad de los señores Juan Cárdenas, Santiago Miranda, Ramón García y Luis Zúñiga y de la Sucesión Miguel Oberreuter. Las autoridades concurrieron al lugar del suceso y el Juez de turno dispuso la detención provisoria de algunas personas.

Se ignora el monto de las pérdidas y si hay seguros comprometidos. También vale advertir que en otras ocasiones se han producido en el sector algunos amagos intencionales. (TRIVIÑO, Corresponsal).

ESTANQUES DE LA STANDARD O[IL] PODRAN ALMACENAR MILLONES D[E] LITROS DE BENCINA Y PETROL[EO]

ACTUALMENTE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN SAN V[I]CENTE.— LAS OBRAS COSTARAN DIEZ MILLONES DE P[E]SOS. — CAÑERIAS SUBMARINAS PARA LA DESCAR[GA]

CONCEPCION, 29. — La Standard Oil Company Chile S. A. C., está construyendo en el vecino puerto de Talcahuano una planta para almacenar combustibles líquidos a granel que estará ubicada en San Vicente.

Hemos sido informados que está prácticamente terminada la primera etapa de la obra en referencia, preparándose la próxima inauguración del primer estanque destinado a la recepción de gasolina para automóviles.

La capacidad de este estanque será de seis millones seiscientos ochenta mil litros de combustible.

El plan general de la Planta de San Vicente de Talcahuano comprende la construcción de otro estanque con una capacidad de 5.000.000 de litros para gasolina; un estanque para parafina de 1.600.000 litros y dos estanques para petróleo (uno para Diessel Oil y otro para Fuel Oil.)

La Planta contará con desvío propio de ferrocarril, donde podrán estacionarse 12 carros. Dispondrá de un moderno equipo de llenadoras de carros, estanques, camiones, estanques y tambores.

CAÑERIA SUBMARINA PARA DESCARGA

La descarga de los co[m]bustibles desde los buq[ues] estanques que arriben a [San] Vicente se efectuará por [me]dio de una cañería sub[mari]na de 120 metros de lo[ngi]tud y una cañería en t[ierra] de 380 metros, lo que [da] un oleoducto total de m[edio] kilómetro de longitud d[esde] el costado de la nave ha[sta] los estanques. En la boca [de] las cañerías se coloca [una] larga manguera la que [en] forma muy sencilla conec[ta]rá con el buque-estanque p[ara] descargar un millón [de] litros por hora.

COSTO TOTAL DE LA OBRA

El costo aproximado de [es]tas obras para el almace[na]miento de combustibles lí[qui]dos en San Vicente es su[pe]rior a los diez millones [de] pesos, y su realización se [es]tá efectuando bajo la dir[ec]ción del Ingeniero Jefe [del] Departamento Técnico de [la] Standard Oil, señor Malc[olm] Charles, a cuyo cargo ha [es]tado la planificación total [de] esta Planta, y la inmedi[ata] supervigilancia de su co[ns]trucción.

Los trabajos de const[ruc]ción no han podido efect[uar]se con mayor rapidez, d[ebi]do a dificultades para o[bte]ner algunos materiales [en] los mercados proveed[ores], pero, si se lograra luego [la] normalidad en esta situac[ión] será muy probable que [la] Planta de San Vicente [de] Talcahuano se encuentre [to]talmente terminada hacia [fi]nes del año 1947.— (CORRES]PONSAL).

VALDIVIA

UNA PELICULA SOBRE VALDIVIA FILMARA EMPRESA ARGENTINA

VALDIVIA, 29. — Desde hace ya unos días se encuentra en nuestra ciudad, el Director General de la empresa productora cinematográfica "Sucesos Panamericanos", señor Pedro Vertiz Neira, con sede central en la ciudad de Buenos Aires y ramificaciones en todos los países de América. Esta empresa realizará la filmación de una película cinematográfica, sonora, de esta ciudad, para su exhibición en todo el territorio de la República y demás países del Continente.

El lente captará ampliamente todos los aspectos principales de nuestra ciudad. — (Corresponsal).

CANDIDATO A REGIDOR EN CURACAUTIN

CURACAUTIN, 29.— En la lucha interna para elegir candidatos a regidores de la Asamblea Radical de ésta, salieron triunfantes el domingo 26 y en el orden que se indica, los señores Humberto Araneda González, Modesto Padilla, Benito Vidal y Américo Vivar.— (ARANEDA, Corresponsal).

ESPECTACULAR FUG[A] DE REOS EN TEMU[CO]

TEMUCO, 29.— A las [2] la madrugada de hoy se p[ro]dujo en la cárcel de esta c[iu]dad la espectacular fuga [de] cinco reos que cumplían [co]n penas de robo y hurto.

Dada la alarma en el esta[blecimiento] penal, los gendar[mes] empezaron la persec[u]ción de los penados la c[ual] dió sus frutos horas d[es]pues fueron capturados tod[os] los evadidos, cuyos nombr[es] son: Pedro Chávez Manríque[z], Pedro Pablo, Igor Barbett, J[o]sé Heriberto Sáez Becerr[a], Juan Andrés Sáez Becerra y Adrián Ramírez Morales, es[te] último de 17 años de ed[ad].

..Uno de los penados evad[i]dos resultó herido por cu[yo] motivo fué internado en [el] hospital local.— (ARELLA[NO], Corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

¡OCASION! RICA RADIO MODERNA, vendo tercera parte valor. Gral. Jofré 189. 30 En

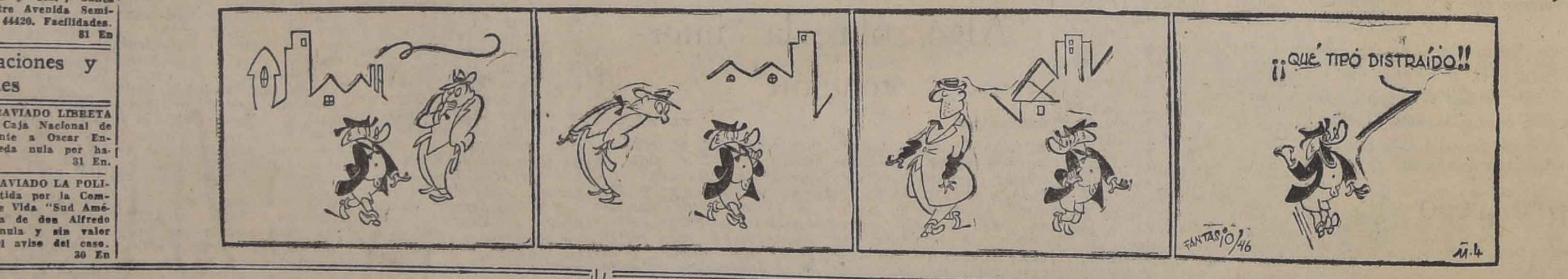
RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades. 31 En

37.—Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 654.725 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Oscar Enrique Astudillo, queda nula por haberse dado aviso. 31 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA POLIZA N.o 421.432, emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre la vida de don Alfredo Fuss Fuss, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 30 En

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (38)



40.—Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE. — [...] de febrero de 1947, a las 11.[..] ras, en mi oficina Huérfanos [...] practicaré inventario solemne [de] sociedad conyugal habida entre [don] Guillermo Ross Molina y doña A[me]lia Bravo Farías.— Santiago, 2[.] enero de 1947.— José María Bór[quez] Andrade, Notario Público. La F[eb]

BOMBAS

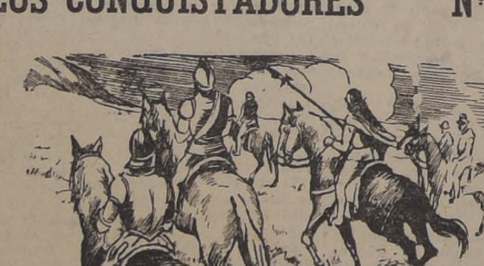
PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBE[ROS] de Cisterna.— Cítase a la Compa[ñía] a las 22 horas para el jueves 30 [del] presente. Uniforme de trabajo. P[un]to de reunión: el cuartel. 30 [En]

QUATRIEME COMPAGNIE DE P[OM]piers "Pompe France".— Réunion o[r]dinaire de Compagnie, Jeudi 30 et [à] 19,30 heures.— Le secrétaire. 30 E[n]

KALEIDOSCOPIO

LOS CONQUISTADORES Nº 136

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



La angustiosa y desesperada situación en que se hallaban los españoles en Santiago, hizo a Valdivia tomar la resolución de enviar por tierra algunos emisarios al Perú para dar aviso de lo sucedido y pedir socorros. Comisionó el Gobernador para esa arriesgada excursión, al valeroso capitán Alonso de Monroy, el héroe de Santiago, de cuya capacidad y lealtad tenía la mayor confianza.

Valdivia dió a Monroy todo el oro que le habían producido los lavaderos de Malga-Malga, cantidad que no representaba gran suma, en comparación a que en el Perú el oro y la plata se producían en grandes cantidades. Pero Valdivia inventó un ardid: ese oro se convirtió en estriberas, en empuñaduras de espadas y algunos vasos que sirvieron útilmente a los esforzados mensajeros. Con esa ostentación pensó Valdivia hacer creer en el Perú que aquí abundaba el oro e inducir a muchos a emigrar a Chile, pues que de su hueste ya habían muerto unos treinta hombres desde su salida del Perú, en Concón y en el asalto de Santiago.

Monroy, acompañado de cinco soldados, todos buenos y sufridos jinetes, montados en los mejores caballos, se pusieron en marcha saliendo de Santiago en enero de 1542, a través de las regiones del norte, llenas de pueblos de indios, que tenían que rodear para no ser molestados, ya que los naturales estarían a la expectativa y muy vigilantes del paso de los españoles.— (Sigue).

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 3.866 de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Independencia, perteneciente a Héctor Puelma Sánchez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 1.o Feb

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS TRAJES SASTRE, MEDIDA confecciones para caballeros, niños Anexo sección muebles, catres, colchones, sommieres, marquesas, etc Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 En

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 Feb

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 31 En

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 75 Importados desde $ 115 Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Alameda B O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

SASTRERIA BUFFALO PARA VERANO, gran surtido en trajes para caballeros, jóvenes y niños. Precios rebajados. Créditos. San Diego 1390. 9 Feb.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas por el suministro de vidrios dobles para el Pabellón Pesebreras, del R. C. 4 "Coraceros", en Viña del Mar

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, Secretaría.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Febrero de 1947, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175. Ofs A y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
106 — Agustinas 681
Teléfonos 82521 y 46405
31 Enero

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En-47

DR GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago
Higado. Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia).
31 de enero.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 6 a 7
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION").

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos.
Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33788
1.o de Feb.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47.
1.o de Feb.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza.
Serrano 161 — Teléfono 87202.
23 abril 47.

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudio extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463.
1 o de Feb.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
3 Febrero

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibo pensionistas.
San Diego 267
1.o de Feb.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes.
Teléfono 84931
31 Enero

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos. Atención permanente.
A. Prat 763 — Fono 66532
5 Mzo.

ESCOBAR
Tratamientos
San Antonio 528.
10-1 — 5-8

CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ
Contador Autorizado
Teléfono 80693 — Moneda 1429
26 Feb.

En "El Florida" del Hotel Carrera.-



Aspecto tomado en "El Florida" a la hora del té

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. señor Embajador de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y señora de Zhukov, ofrecerán esta noche una comida en el Hotel Carrera, en honor del Excmo. señor Embajador de Chile en Rusia y señora de Faivovich.

DON GABRIEL FOLCH REYES.—

Ha dejado de existir en esta ciudad, don Gabriel Folch Reyes, a la edad de 47 años, vinculado a importantes círculos sociales de Santiago.

Sus funerales se llevarán a efecto en la tarde de hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde San Pablo 3839.

Don Manuel Figueroa Carvajal.-

Hoy se cumple un año que el amigo incomparable que se llamó Manuel Figueroa Carvajal dejó de existir.

Nadie de los que le conocíamos su ordenada y metódica vida, creíamos que su existencia no alcanzaría mayor duración. Mas, todo fué en vano; la rebeldía del mal fué tenaz, fueron estériles los solícitos cuidados de los suyos, la enfermedad no dió tregua hasta derribarlo.

Fué Manuel Figueroa, uno de esos hombres que hacen una consigna de la disciplina y del trabajo. Tenía un elevado concepto respecto del cumplimiento del deber, de la justicia y de la verdad.

Por él habían más de 40 años de labor ininterrumpida en una empresa industrial, a la que se incorporó siendo niño, para retirarse con todos los honores del caso, tras un período en que la jubilación lo reclamaba, más por los años servidos, que por la propia fatiga en el ejercicio de su trabajo.

Hoy, que el aniversario de su muerte nos acongoja nuevamente, porque lo llevamos dentro de nuestros corazones, sin olvidarlo, en mérito de las virtudes que poseía y por todo el bien que derramó a los que llegaron hasta él en procura de algún favor o consejo, y que él sabía mitigarlos con las bondades de su alma.

Le dedica estas líneas, uno de los muchos amigos que tuvo, quizás el más dolorido por su desaparecimiento, como testimonio del afecto sincero que siempre le profesó, y que ni el tiempo ni las adversidades de la vida podrán borrar jamás.

JULIAN VOLTA U.

EN HONOR DE DON RICARDO A. LATCHAM.—

El viernes 31 del pte., en el Stade Francais, los escritores y amigos de don Ricardo A. Latcham le ofrecerán una comida con motivo de su viaje a Inglaterra.

MATRIMONIOS.—

Próximamente contraerán matrimonio:

—El 1.o de febrero, en Valparaíso, la señorita Inés Breitier Vega con el señor Guillermo W. Rojas Venegas Puga.

—El 2 de febrero, en Santiago, la señorita Eliana Almarza Pensa con el señor Fernando Ostornol Fernández.

—El 8 de febrero, en Santiago, la señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

—El 8 de febrero, en Viña del Mar, la señorita Inés Fernández Broquaire con el señor Bernardo Riquelme Vargas.

—El 8 de marzo, la Srta. Mónica Donoso Flores con el Sr. Bernardo Silva Silva.

ENFERMOS.—

Mejor, la señora María Délano de Alcalde.

—Delicada de salud la señorita María de la Lux Alemparte Claro.

—De gravedad, don Maximiliano Grez Reyes.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Maternidad del Salvador un hijo del doctor señor Raúl Velasco Letelier y de la señora Mónica Concha de Velasco.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier, Domingo Pino Sastre, hijo del señor Domingo Pino Herrera y de la señora Silvia Sastre de Pino.

—En la Maternidad Tarnier, una hijita del señor Eliseo Del Río León y de la señora Alicia Gumucio de Del Río.

—En la Clínica Rousseau, Adriana Ester Holanda, hija de don Carlos Pemjean Liñán de Ariza y de la señora Adriana Rodríguez Varela.

LA SRA. CARMEN ALVARADO DE MORIN.—

Ha dejado de existir la señora Carmen Alvarado de Morin, esposa del conocido periodista antofagastino, don Julio Morin Hurtado.

La señora Alvarado de Morin era singularmente querida por sus bondadosos sentimientos y por su delicado espíritu, y vivió consagrada al culto de su hogar y a las prácticas del bien, que ejerció con cristiana sencillez.

Su fallecimiento dió lugar de parte de sus relaciones a expresivas demostraciones de pesar.

EN "EL FLORIDA" (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera).—

La señorita Norma Agar Kabac fué agasajada ayer con una manifestación que le ofreció la Sociedad Juventud Femenina Siria, a objeto de despedirla de su vida de soltera.

—La Srta. María Graciela Illanes Adaro, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, será festejada por sus amigas que le ofrecerán una manifestación el miércoles 5 de febrero.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

COCKTAIL DANZANT EN "EL FLORIDA".—

Muy concurrido se ve diariamente el cocktail danzant de "El Florida" que tiene lugar de 19.30 a 21 horas, siendo amenizado por el Conjunto del Maestro Jaime Ceitel, el "The Carrera Melody Band".

Entre otras personas pudimos anotar ayer la presencia de las señoras Stella Venegas de Icanssevic, Lucy Walker de Varela, Inés del Solar de Mora, señora de Doleq, señora de Smith, señora de García Leal, señoritas Marcela Ruiz, Marta Divanaut, Amelia Hurtado Fuenzalida, Gabriela Saldívar, Magdalena Letelier L., Pachita Teenaut señores Antonio Avanssevich, Fernando Silva, Alberto Izquierdo Moreno, Hernán Varela, J. P. Smith, García Leal, Santiago Labarca, Renato Mora Parada, Edito Ramírez, Rafael Serfady, José Campbell, Duque de Parcent, señor Hoffmann.

La señora Dolores Gutiérrez de Velázquez.-

Ha fallecido en esta capital la señora Dolores Gutiérrez de Velásquez, quien logró constituir un hogar respetable. Era esposa de don Marcos Velásquez Vargas, distinguido educacionista.

Dama virtuosa y católica ferviente, fué una esposa y madre ejemplar. Fallece a los 73 años de edad, en los momentos que había experimentado la felicidad de tener a su lado a sus siete hijos y numerosos nietos, que, de diferentes lugares del país habían concurrido a saludarla.

Entre otros hogares, este fallecimiento enluta los de sus hijos don Marco A. Velásquez, Relator de la Corte de Apelaciones y de don Norberto Velásquez Gutiérrez, teniente coronel del Estado Mayor del Ejército.

Sus funerales se verificarán hoy jueves a las 10 hrs. en el Cementerio General.

Don Arturo Tagle Cárter.-

Dolorosa repercusión ha tenido en el círculo de sus relaciones la noticia del fallecimiento del distinguido caballero don Arturo Tagle Carter, vinculado a respetables familias de nuestra sociedad.

El señor Tagle, por sus dotes de inteligencia, carácter y corrección, descolló ampliamente en las actividades que le cupo desempeñar. Así siempre se le recuerda con especial afecto en San Antonio, localidad en la que ejerció por largo tiempo las funciones de Gobernador, y a cuyo progreso contribuyó en forma apreciable y eficaz.

Hijo de don Blas Tagle y de la señora María Cárter de Tagle, contrajo matrimonio con la señora Josefina Rojas con la cual formó un hogar moldeado en las más sanas prácticas y principios.

Su fallecimiento ha producido un sincero sentimiento de pesar en todos aquellos que disfrutaron de su amistad y conocieron las bellas prendas morales que lo adornaban.

La Sra. Laura Velasco de Figueroa.-

Ha dejado de existir la distinguida señora Laura Velasco de Figueroa dama que contaba con extensas vinculaciones en nuestra sociedad. Esposa del señor Tulio Figueroa Anguita, la señora Velasco ocupaba un sitial de preferencia en el seno de sus vastas relaciones que sabían apreciar en ella su bondad infinita, la nobleza de su espíritu y ponderado criterio. En su alma sensible el infortunio ajeno siempre encontró un eco solidario y generoso y fueron muchos los seres que recibieron de ella su consejo oportuno o su dádiva cariñosa, que dispensó sin ostentación y vanos alardes, como cumple a una bien entendida caridad.

En el seno de su hogar supo inculcar a los suyos nobles y elevados sentimientos y en ellos habrá de perdurar largamente el recuerdo de su vida, que fué inagotable venero de enseñanza y ejemplo de altas virtudes.

Su desaparición será justa y hondamente sentida.

In memoriam.-



Con motivo de cumplirse hoy 30, el tercer aniversario del fallecimiento de don Luis Carrasco, se oficiará una misa por el descanso de su alma, el 9 de febrero a las 9 horas en el Cementerio General.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

En la Clínica Santa María, María del Carmen Inés, hija de don Sergio Alcalde Izquierdo y de la señora Carmen Eyzaguirre de Alcalde. Fueron sus padrinos don Francisco Alcalde Cruchaga y la señora María Echeverría de Eyzaguirre.

—María Eugenia del Carmen, hija del teniente de Ejército don Carlos Bone Spencer y de la señora María Elena Riquelme de Bone.

—En Concepción, por monseñor Harrisón, Leocadio Humberto, hijo del señor Héctor Cifuentes G., y de la señora Imelda de Cifuentes.

Fueron padrinos, don Leocadio Cifuentes S. y la señora Gabriela Kelly de Figueroa.

MATRIMONIO EN HOLANDA.—

El 23 de enero de 1947 se efectuó en La Haya, Holanda, el matrimonio de la señorita Margit Yoland Szedmaky con el señor Frans von Oven, hijo del Ministro de Holanda y la señora de von Oven, Santiago.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

—A Concepción, don Francisco Solano Donoso y Sra. Mercedes Donoso de Donoso.

—Al mismo punto la Srta. Antonieta Donoso Encina.

—En Viña del Mar, la Sra. Josefina Benítez de Labarca.

—A Concón la Srta. Flory García Merino.

—A Concepción, el señor Alberto Uribe del Campo.

—A Pirehueico, las señoras Gabriela Errázuriz de Montes y Eugenia Errázuriz de Valdés; señoritas Sara Errázuriz Vergara, Gabriela Montes Errázuriz, Marta Errázuriz Vergara y Elisa Errázuriz Vergara, don Héctor Claro Salas, don José Claro Vial, señora Rosa González de Claro y señorita Carmen Sinclair Ureta.

—A Talca, las señoritas María Soledad y Eugenia Urrutia Parot.

—De San Francisco de Mostazal, don José Luis Valdés Astaburuaga.

—En Viña del Mar, la señora Zulema Gorostiaga de Briones.

—De Algarrobo, don Manuel Covarrubias Freire, señora Ana Ovalle de Covarrubias y familia.

—En San Francisco de Mostazal, don Sergio Huidobro, señora Olivia Matte de Huidobro e hija; señora Laura Eguiguren de Matte, los señores Samuel Ovalle Hormann, Peter Raby Rodewald y Fernando Lecaros Garcés.

—En Algarrobo, las señoras Isabel Freire de Covarrubias e Isabel Covarrubias de Ovalle.

—Próximamente se dirigirá a Caracas, don Sergio Huneeus Lavín.

LA SRA. BLANCA NUÑEZ DE DEMARCO.—

Víctima de una dolorosa y cruel enfermedad ha fallecido en Talca, la distinguida dama señora Blanca Núñez de Demarco, vinculada a respetables hogares de la localidad.

Su sensible fallecimiento ha producido un hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde era admirada y considerada por sus virtudes de madre y esposa.

La señora Blanca Núñez era esposa del señor José Demarco.

COCKTAIL DANZANT.—

El directorio del Club Naval ofrecerá hoy un cocktail danzant en la pérgola del Parque de Las Salinas en honor del almirante Tennant, comandante, jefes y oficiales del crucero británico "Sheffield".

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA
EXAMEN DE ADMISION

Se pone en conocimiento de los interesados que el Examen de Admisión de los postulantes a alumnos de Santiago, se llevará a efecto el 5 de marzo próximo, a las 8 horas, en el local del establecimiento.

Las solicitudes de admisión pueden ser retiradas diariamente en la Escuela, ubicada en Sierrabella N.o 1151, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que comprenderán los siguientes certificados: de estudios, de conducta, de salud y de nacimiento, hasta el 4 de marzo.

Mayores informaciones en la Inspectoría General de la Escuela, o al teléfono 52326.

MIERCOLES 12 DE FEBRERO

se efectuará en Michoacán, casa del señor Pablo Neruda, un cocktail-party con que sus amigos y socios del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, despiden al Embajador de Chile ante las Repúblicas Socialistas Soviéticas,

SEÑOR ANGEL FAIVOVICH Y SEÑORA

Las adhesiones se reciben en el local del Instituto:
ALMIRANTE MONTT 443

EL DIRECTORIO

MESSE..



Edmond Lhorente

Aujourd'hui, 30 Janvier, deuxieme anniversaire de sa mort au Champ D'Honneur, une messe aura lieu pour le repos éternel de son ame a l'Eglise de San Agustín (Estado 173), a 10 heures du matin.

NACIMIENTOS.—

En la Maternidad "Luisa Kaplan", han nacido:

Un hijo del señor Emilio Palestini Quiroz y de la señora Nelly Muñoz Pereira de Palestini.

—Una hija del señor Homero Prat Villanueva y de la señora Denny Venegas Astudillo de Prat.

—Una hija del señor Lautaro López Larraguibel y de la señora Gladys Martínez Calderón de López.

En la misma Maternidad han nacido:

Un hijo del señor Héctor Caballero Chacón y de la señora Vidia Arredondo Barra de Caballero.

—Una hija del señor Julio Olivares Frascara y de la señora Irma Mesa Concha de Olivares.

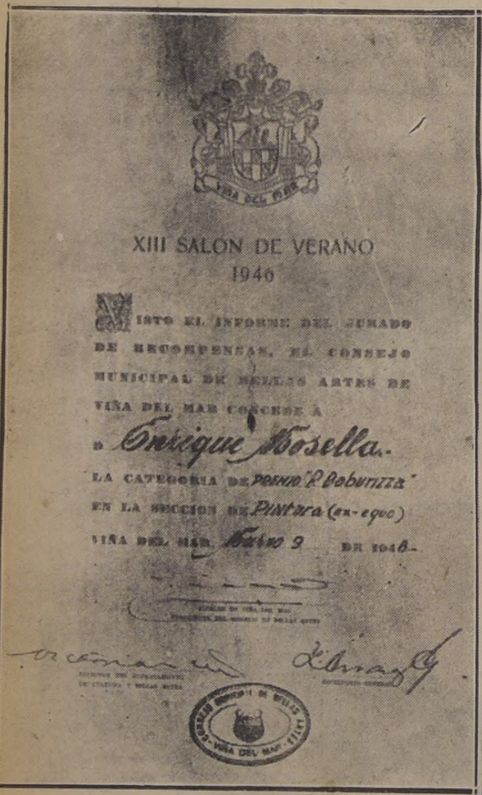
MISA —

Con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario del fallecimiento de la señora Julia Cuadra viuda de Bustos, se oficiará en la Parroquia de la Santísima Trinidad, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

BELLAS ARTES

EL PREMIO PASCUAL BABURIZZA

ACLARACION SOBRE SU FUNDACION Y OTORGAMIENTO EN LOS SALONES DE VERANO DE VIÑA DEL MAR


VIÑA DEL MAR

XIII SALON DE VERANO
1946

VISTO EL INFORME DEL JURADO DE RECOMPENSAS, EL CONSEJO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE VIÑA DEL MAR CONCEDE A D. Enrique Bosella.
LA CATEGORIA DE Premio "P. Baburizza"
EN LA SECCION DE Pintura (ex-equo)
VIÑA DEL MAR, Marzo 9 DE 1946.

Diploma que establece que el "Premio Pascual Baburizza" ha sido otorgado en salones de verano anteriores

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de LA NACION".—Presente.

Distinguido señor Director:

Agradeceríamos de usted, publicar en su prestigioso diario una verdadera rectificación a un párrafo aparecido en su edición del 28 del actual, y que se refiere al Premio "Pascual Baburizza", establecido para los Salones de Verano que organiza anualmente la I. Municipalidad de Viña del Mar, y de cuya asignación en dinero hace entrega anualmente el sobrino del filantropo que fuera don Pascual Baburizza, el señor Bozo Baburizza.

En el párrafo aludido se dice que el "Premio Baburizza" que trata "o pensaba instituir don Bozo Baburizza, "hijo"... Y en seguida niega que se haya otorgado en Salones de Verano anteriores, y que esté instituído reglamentariamente o creado con antelación al Salón, y finalmente, que comenzará a otorgarse en el Salón de 1948, etc.

El "Premio Pascual Baburizza" fué creado e instituído como premio de los Salones de Verano en 1945, se ha otorgado en Salones anteriores a destacados artistas, y en el actual XIV Salón de Verano fué otorgado y designado el exponente merecedor de dicha recompensa, quien recibiría la asignación que corresponde en dinero, una vez que los fundadores del premio hicieran entrega de ella a la Comisión Organizadora del Salón, que preside el señor Miguel Flores, Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar. Estas fueron las declaraciones verbales del Comisario General del Salón, don Isidro Alvarez; de los miembros del Jurado de Premios principalmente del jurado señor José Carrcca Laflor; declaraciones éstas, hechas ante un grupo de artistas expositores, corroboradas posteriormente ante el Director de Bellas Artes, y publicadas en la prensa.

Si un miembro del Jurado no estuvo conforme en que se concediera dicho premio a un artista que no era de sus afecciones, y que después de haber logrado la gran mayoría de los premios para su "Sociedad", se le olvida que durante largo tiempo se conversó sobre los premios especiales "Grecia" y "Pascual Baburizza", ello no significa que ambos fueron otorgados. Finalmente no se preocupó de que el acta se hiciese conforme a Reglamento, ni menos que el REGLAMENTO se cumpliese en todas sus partes, especialmente aquella que prohibe otorgar premios a los miembros del Jurado, lo que se hizo atropellando el artículo veinte, que dice taxativamente: "Las personas que actúen de Jurado, si fueren expositores, quedarán fuera de concurso sin derecho a reclamo" lo que no fué cumplido, pues se otorgó el "Premio Grecia" a un jurado...

Y, después de otros numerosos atropellos al reglamento del Salón, se propuso 6 nuevos premios a personas que sólo merecían premios honoríficos y no en dinero, por ser extranjeros, atropellando además el artículo 28, que prohibe alterar la nómina de los premios; y muchas otras arbitrariedades más, que un experimentado "jurado", como son los reclamantes, jamás debían de haber realizado, aprovechándose de la inexperiencia, de la voluntad y buena fe de los señores regidores que complementaban el Jurado de Premios, y que fueron designados por el H. Consejo Municipal de Bellas Artes de Viña del Mar.

Con la más alta y distinguida consideración, y agradeciendo la publicación de esta aclaración, saluda atte. a Ud — Enrique Mosella".

Stalin desea una alianza militar anglo-rusa informó Gabinete inglés

Sustituiría actual tratado de amistad de ambos países

El tratado actual rige solamente en caso de agresión de parte de Alemania

LONDRES, 29.— (U. P.)— En altas fuentes gubernamentales se informa hoy que el Gabinete británico es de opinión que Stalin desea una alianza militar anglo-soviética, en substitución del actual tratado de amistad que une a ambos países.

Se afirmó que el Gobierno británico no ha recibido ninguna información respecto a la naturaleza de los cambios que Stalin indicó eran necesarios, en su reciente correspondencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Ernest Bevin.

También se dijo que los miembros del Gabinete son del parecer que Stalin desea una alianza militar, dirigida contra cualquier futuro agresor, mientras que el actual tratado se limita a disponer que ambos países tomarán una acción conjunta en el caso de nuevas agresiones por parte de Alemania.

Se dió cuenta también, que pronto Gran Bretaña se dirigirá a Stalin, por conducto de los medios diplomáticos, para determinar en qué condiciones Rusia consideraría la revisión y extensión del actual tratado anglo-soviético. Una vez aclarada la posición rusa, el Gabinete británico estudiará el próximo paso a dar.

Se dice que Stalin se mostró satisfecho con las explicaciones dadas por Lord Montgomery, sobre la cooperación entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

Stalin dijo a Montgomery que no creía oportuno, por ahora, establecer un intercambio de oficiales entre Rusia y Gran Bretaña, pero dijo que consideraba que dicho intercambio podía ser considerado, como "preparación para una guerra", declaración que fué atribuída a Stalin por la agencia noticiosa rusa Tass.

Montgomery dijo a Stalin: Varios de nuestros oficiales, durante la guerra, hallaron que cierto material norteamericano era superior al británico, y descubrimientos similares por los oficiales norteamericanos respecto del material británico, fueron la base de que se comenzaran discusiones sobre la unificación de los armamentos".

Se dijo que Montgomery, en contestación a una pregunta de Stalin, dijo que el intercambio con Estados Unidos, de oficiales de aviación fué una consecuencia directa de la estrecha cooperación establecida durante la guerra, y que hasta la fecha tal intercambio sólo había afectado a 30 oficiales y que, según los planes actuales, ese número de oficiales no llegará a los 100 dentro del presente año.

Montgomery no sugirió ningún plan de uniformación de armamentos entre Rusia y Gran Bretaña.

Líderes musulmanes fueron arrestados en Punjab por policías

NUEVA YORK, 29. — (U. P.). —La policía de Punjab, decidida a aplicar por la fuerza la prohibición de reuniones públicas, dictadas por el Gobierno, arrestó nuevamente a varios líderes musulmanes que sólo ayer habían quedado en libertad. El Gobierno provincial de Punjab suspendió la orden que prohibía las actividades de la organización de la Guardia Nacional Musulmana, pero aparentemente los musulmanes no están satisfechos con esto.

En varias ciudades del Punjab han ocurrido manifestaciones y desfiles. En Amritsar las tropas británicas se encuentran en estado de alerta, para impedir la repetición de incidentes como aquel en que el comisario de policía fué herido gravemente el lunes, cuando un joven musulman le atacó con un garrote.

Entre los arrestados figura la esposa británica de Firez Khan Noon, presidente de la Liga Musulmana provincial de Punjab. Ella presidió una procesión de mujeres musulmanas cubiertas de velos negros.

Cuatro periódicos musulmanes de Lahore, han decidido suspender su publicación durante cuatro días, como protesta por la orden del Gobierno que restringe la publicación de noticias relacionadas con la situación actual.

El Gabinete francés aprobó un plan para Gob. de Alemania

PARIS, 29.— (UP).— Después de largos debates, el gabinete aprobó el plan francés que recomienda la implantación de un Gobierno descentralizado en Alemania, y que será presentado en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores, en Moscú, en marzo.

El Gabinete también aprobó el nombramiento de Georges Rastel, socialista, para el puesto de Comisionado de Distribución, encargado del difícil problema de los alimentos. Además se nombró a Honoré Farat, para que se haga cargo del Ministerio de Correos y Telégrafos, para el cual no se ha nombrado aún al Ministro.

Homenaje a José Martí, rindieron en Uruguay

MONTEVIDEO, 29.— (UP).— Al mediodía de ayer se realizó en la Cancillería, un homenaje a José Martí, consistente en la colocación de un retrato de Martí realizado por el pintor uruguayo, Carlos María Herrera.

Asistieron a la ceremonia, el Presidente, señor Amézaga, el Presidente electo, señor Berreta, y el Encargado de Negocios de Cuba, señor Lamary Gálvez.

Las negociaciones anglo - birmanas

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

En general la prensa británica refleja la satisfacción producida por el breve debate mantenido en la Cámara de los Comunes, al darse cuenta de la marcha de las negociaciones conducentes al reconocimiento de la independencia de Birmania. En medio de los quebraderos de cabeza que vienen ocasionando los problemas de Palestina, la India y Egipto, parece que el reconocimiento de la autonomía de Gobierno a Birmania se encamina a una feliz y rápida solución, como las, precedentes del Iraq y Transjordania, naciones que también deben a Inglaterra su ascensión a la categoría suprema.

Hasta ahora, Birmania venía siendo considerada en una situación especial, dentro de la Comunidad de Naciones británicas, pero con menor rango, en cuanto a su autonomía, que la India. Su situación era más similar a la de Rodhesia, también en camino del completo autogobierno. Pero en 1937, se le había prometido terminantemente que su separación de la India no constituiría un obstáculo en su evolución hacia la plena soberanía. En consecuencia, el Gabinete del señor Attlee —a pesar de las censuras que ya ha esbozado el señor Churchill—, no ha hecho otra cosa que continuar el desarrollo lógico y leal de compromisos adquiridos con el pueblo birmano en una etapa en que el laborismo no tenía la responsabilidad del Gobierno.

Para el "Daily Herald", el "Libro Blanco", que el Gobierno ha publicado ahora, recogiendo los términos actuales de la cuestión, esboza satisfactoriamente el procedimiento mediante el cual los birmanos llegarán a perfeccionar su plena autonomía de Gobierno. Se espera —dice— que Birmania, decida permanecer dentro de la Comunidad de Naciones británicas, lo que también redundaría en su provecho. Pero son los birmanos quienes tienen que decidirlo libremente, y el Gobierno no hace así más que cumplimentar sus promesas anteriores.

Claro es que la cuestión ha de presentar aún no pocas dificultades, como, por ejemplo, en el caso de las tribus que, sin integrar el núcleo fundamental de Birmania, viven íntimamente relacionadas con ella. Según el "Daily Telegraph", la decisión es "un salto en las tinieblas". Prácticamente —dice— los nacionalistas han obtenido cuanto habían solicitado antes de abandonar Rangun. Pero hay que decidir la suerte del área de las tribus gente que sufrió y peló en la guerra al lado de la Comunidad británica, mientras no pocos birmanos luchaban el lado de los japoneses. El objetico británico —asegura— es que esas áreas se integran en la nación birmana. Pero no es ese su deseo de momento, y ha constituído un acierto que el Subsecretario de los Dominios recorriera personalmente el país, para asegurarse de los verdaderos deseos de quienes fueron tan leales con el Imperio Británico. Por ello, no se puede pensar en obligarles a ningun pacto que no tenga su libre consentimiento.

El problema está bien encaminado, pero aún hay que despejar no pocas incógnitas, criterio que también comparte el "News Chronicle", al congratularse de los términos de la exposición hecha al respecto por el Premier Attlee.

DIFICIL BATALLA LIBRA EE. UU. EN TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

EL DELEGADO RUSO GUSEV CRITICO LA CLAUSULA NORTEAMERICANA

LONDRES, 29 — (UP) — (Por Edward V. Roberts) — Parece que Estados Unidos está librando una batalla que se considera perdida por una cláusula del tratado de paz con Austria que protegería a este país de una infiltración económica y política por cualquier potencia, como la Unión Soviética por ejemplo.

En la reunión celebrada hoy por los delegados de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes, el representante ruso Feodor Gusev, criticó la propuesta norteamericana de insertar esa cláusula sobre la independencia de Austria, diciendo que era demasiado general.

Gusev reiteró que la "historia mostraba" que el único peligro para la independencia de Austria, era Alemania. Con este argumento trató de demostrar que era suficiente una cláusula que prohibiera específicamente todo "Anschlus" con Alemania.

La moderación diplomática impidió al representante norteamericano, general Mark Clark, expresar los temores acerca de las futuras relaciones entre Austria y Rusia, aunque fuentes norteamericanas han admitido francamente que les preocupan las anunciadas tentativas soviéticas de dominar la economía de Austria en su zona de ocupación.

Clark presentó su propuesta para proteger la independencia de Austria al iniciarse las deliberaciones de hoy, y se admite en forma extraoficial que tiene pocas probabilidades de vencer las objeciones soviéticas.

Al considerarse las fronteras de Austria, los delegados británicos, norteamericanos y franceses convinieron en que debían adoptarse los límites existentes en 1937, antes del Anschlus. Esto indica que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, se oponen a las aspiraciones de Yugoeslavia, que ha reclamado 2.600 kilómetros cuadrados de Corintia. Guseve no manifestó opinión alguna acerca de las fronteras austriacas.

Asimismo, los delegados acordaron en principio que el tratado de paz con Alemania debe contener una cláusula por la cual Alemania, renuncia al Anschlus y se reconoce la independencia de Austria.

Grecia presentó un memorándum en que solicita que el acuerdo sobre las reparaciones concertado en París, sea revisado para dar a Grecia el mismo total que a Yugoeslavia. Grecia solicita la devolución inmediata del material ferroviario y otros bienes tomados por los alemanes, durante la guerra y una cláusula por la cual Alemania, se obligaría en el futuro a comprar parte de la cosecha de tabaco a Grecia.

En resumen, los delegados no pudieron ponerse de acuerdo sobre ninguna cláusula del tratado de paz con Austria, a pesar que deliberaron tres horas.

El representante norteamericano, Robert Murphy, informó al Alto Comisionado canadiense, Norman Robertson, que los delegados de los Ministros de Relaciones, no podían prometer escuchar los argumentos de Canadá, en favor de una amplia participación de los países pequeños en las negociaciones para concertar el tratado de paz con Alemania. Esa respuesta de Murphy ha sido considerada por las esferas políticas como un triunfo de Rusia en su campaña para impedir que las naciones pequeñas tengan voz en la preparación del tratado de paz. Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos son partidarias que se escuche a los países pequeños.

Fuentes fidedignas informaron que, mañana, Austria pedirá a los Cuatro Grandes que se permita la formación de un ejército austríaco cuando el tratado sea ratificado. Los informantes dijeron que el Ministro de Relaciones austriaco Karl Gruber, dijo a los delegados de los Cuatro Grandes que la total desmilitarización de su país "dejaría un vacío en uno de los puntos más neurálgicos de Europa".

Partidos de Izquierda italianos culpan a derechistas de demorar la formación del nuevo Gobierno

ROMA, 29 — (UB) — (Por Norman Montellier) — Los partidos de izquierda se han aprovechado de la disputa del Primer Ministro Alcide de Gasperi con su partido, el Demócrata Cristiano, para culpar a los derechistas de demorar la formación de un nuevo Gobierno. Al mismo tiempo continúa la controversia sobre la afirmación comunista, que la ingerencia extranjera provocó la crisis política.

El dirigente socialista Pietro Nenni, predijo que De Gasperi renunciará al encargo de formar Gabinete, si no puede hallar solución hoy a la situación producida. Nenni también calificó el empréstito de Estados Unidos a Italia, de "muy modesto y exagerado"

Palmiro Togliati, jefe del Partido Comunista, dijo en el diario del partido "Unita", que no podía dejarse de llegar a la conclusión de que la crisis política "fué, por lo menos sugerida, si es que no fué impuesta desde el exterior."

Añade Togliati, de que por "del exterior", se refiere precisamente "a aquellos voceros de esos círculos norteamericanos que se congregaron en torno a De Gasperi durante su viaje a los Estados Unidos."

Por su parte, el diario derechista "Il Tempo", señala que es "injusto" insinuar que "De Gasperi ha esclavizado a Italia con los Estados Unidos". Expresa que Estados Unidos fué el único país que ofreció ayuda a Italia para que adquiriese las materias primas que tanto necesita, y que "es perfectamente lógico que Estados Unidos facilite dinero sólo a empresas privadas, fuertes y protegidas. Es también lógico que pidan garantías."

GESTIONES PARA LA FORMACION DEL GOBIERNO

De Gasperi se entrevistará mañana con los dirigentes de su partido. Togliati conferenció hoy con el Premier. Un comunicado dice que ambos volvieron a estudiar la situación política y "convinieron en que es necesaria una solución rápida en vista de que la Asamblea Constituyente debe reunirse el 3 de febrero, y debido a que se precisa una urgente solución de los problemas de la política exterior e interna."

Las agrupaciones liberal y socialista de Saragat, criticaron repentinamente la suspensión de las gestiones para formar Gobierno, y que De Gasperi siga trabajando con los izquierdistas en busca de solución.

Nenni también criticó en un artículo que publicó en el diario de su partido, el empréstito hecho por Estados Unidos a Italia. Después de comparar los empréstitos hechos a Estados Unidos y Francia, Nenni dijo que el préstamo a Italia "no fué entre un Estado y otro, sino entre el Banco de Exportación e Importación, y ciertas industrias privadas. La diferencia es muy evidente y debe recordársela. Es la diferencia entre los países victoriosos y el país vencido. No nos engañemos sobre nuestro destino. Para volver a nacer debemos contar sólo con nosotros mismos."



Ultimas fotografías de Grace Moore y del Príncipe Adolfo de Suecia, que perecieron en el trágico accidente de aviación ocurrido en Dinamarca.— Foto ACME)

G. Bretaña accedió a muchas demandas de delegados birmanos

LONDRES, 29.— (U.P.).— El jefe de la delegación birmana en Londres, doctor U. Aung San, declaró a la prensa que, aparte de las fechas precisas y de algunas limitaciones territoriales, el gobierno británico ha accedido a la mayoría de las demandas de los delegados birmanos que vinieron aquí a discutir el futuro constitucional de su país.

Respecto a la cuestión de las fechas para la independencia birmana, dijo: "Las fechas están en manos del pueblo de birmania. Nuestro acuerdo con Gran Bretaña es simplemente provisorio."

El jefe birmano confirmó el despacho de la United Press de que el gobierno de la India "está dispuesto a retirar las tropas indias de birmania", añadiendo que el cumplimiento de este propósito depende de las facilidades de transportes disponibles.

Bevin está bajo observación médica



LONDRES, 29.— (UP).— Una fuente de Gobierno dijo que el Ministro de RR. EE., Ernest Bevin, se halla bajo constante observación médica a causa de una ligera afección al corazón, resultante de su alta presión sanguínea. Dijo que el estado de Bevin no es considerado serio, admitiendo al mismo tiempo, que sus pesadas obligaciones como Canciller, le hacían difícil obedecer los consejos de los médicos de trabajar menos.

Jefe delegación de Colombia ante la NU regresa a su país

NUEVA YORK, 29— (UP).— La delegación colombiana ante las Naciones Unidas, informó hoy que el jefe de ella, señor Alfonso López, proyecta salir mañana jueves por avión para Bogotá, donde informará al Presidente, señor Mariano Ospina Pérez, acerca de la labor desarrollada ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Dijo un vocero de la delegación que el señor López piensa pasar unos 15 días en Colombia.

Se suicidó un médico japonés antes de ser juzgado por aliados

TOKIO, 29.— (U.P.).— Se reveló que el doctor Hideci Chikami, médico militar japonés a quien se acusaba de una de las mayores atrocidades cometidas durante la guerra, se suicidó ahorcándose cuando recibió una citación para presentarse ante la justicia aliada.

Chikami era acusado de haber extraído el corazón del cuerpo de un soldado australiano vivo, en un experimento destinado a demostrar que el corazón seguiría latiendo después de la operación.

El cadáver de Chikami fué encontrado colgando de un árbol, cinco días después del suicidio. Había dejado a su esposa una carta que decía: "Sé que no puedo escapar al castigo. Por consiguiente, me quito la vida, porque no podría soportar la humillación.

Hindenburg habría sido partidario de restaurar la monarquía alemana

ASI LO DECLARO VON PAPEN ANTE EL TRIBUNAL ALEMAN DE DESNACIFICACION

NUREMBERG, 29.— (U. P.).— Franz von Papen declaró ante el tribunal alemán de desnazificación local que el Presidente Hinderburg había manifestado poco antes de su muerte, acaecida en 1934, su conformidad con la restauración de la monarquía en Alemania.

Papen no indicó quien habría sido el monarca si el plan hubiera prosperado, pero se supone que habría sido el príncipe Luis Fernando, nieto del Kaiser Guillermo, dado que el nombre del príncipe heredero había estado demasiado ligado a la derrota alemana en la primera guerra mundial.

El proyecto que Papen sugirió comprendía el nombramiento de Hitler como Canciller. Hitler no se opuso a dicho plan de modo rotundo. Dijo que Hindenburg se mostró de acuerdo, por ser monárquico, pero se mostró reacio a ceder el cargo de Canciller a Hitler.

Papen se mostró hoy nervioso ante el tribunal. Durante las declaraciones de los testigos se mordía los labios y golpeaba repetidamente el suelo con el pie.

Dijo que Hindenburg aceptó redactar un memorial sobre su actuación en el cargo de Presidente, conforme es lo sugirió Papen mismo, agregando que Hindenburg igualmente firmó una carta a Hitler en que le recomendaba la línea política que debía seguir. Ello sucedió en abril de 1934. La carta fué entregada a Hitler en Berchtesgaden después de la muerte de Hindenburg, pero nunca se hizo pública.

El hijo de Hindenburg, Oscar, prestará declaración mañana.

Después de la declaración prestada hoy por Papen, compareció ante el tribunal Helmuth Schzep Faelzer, ex agregado de Hindenburg, quien aseguró que el anciano mariscal le dijo en una ocasión que jamás firmaría documento alguno cediendo el poder a Hitler.

BREVES DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29 — (UP) — Como consecuencia de un choque entre un microbuss que se dirigía a Mar del Plata y un camión, resultaron tres muertos y 11 heridos graves.

El accidente se produjo a la altura del kilómetro 47 en el camino que une la ciudad de Buenos Aires con Mar del Plata.

SALTA, 29 — (UP) — El 4 de febrero partirán con destino a Antofagasta los delegados salteños, que participarán en la concentración popular que auspicia un cabildo de las regiones del norte de Chile, con asistencia de las autoridades zonales.

BUENOS AIRES, 29 — (UP) — Se inició la inscripción de militantes del Partido Peronista. A mediodía, el Presidente Perón se hizo presente personalmente en la sede del partido, llenando la ficha correspondiente como el primer afiliado. Acompañaban al Presidente algunos Secretarios de Estado, altos jefes de la administración y dirigentes políticos.

BUENOS AIRES, 29 — (UP) — La Cámara de Diputados trató hoy sobre la organización del servicio exterior. Al hacer uso de la palabra el diputado Díaz de Vivar, se refirió al Convenio chileno-argentino y dijo que éste fue concedido en términos de profundo respeto para la nación hermana, y que no podía negarse era un acontecimiento histórico en la vida política del país. Añadió: "Es la primera vez que Argentina actúa en función de gran potencia internacional y ello resulta enormemente satisfactorio para todos los que soñamos en el futuro de grandeza y bienestar nacionales".

CUBA

LA HABANA, 29 — (UP) — Oficialmente se informó que el Gobierno ha aprobado un crédito de tres millones de dólares para la compra de seis buques para la marina mercante cubana, de más de mil toneladas cada uno.

NICARAGUA

MANAGUA, 29 — (UP) — El Presidente Anastasio Somoza ha fracasado en sus gestiones para conciliar a los partidos rivales, para que llevaran un solo candidato a la presidencia, y las elecciones se efectuarán el próximo domingo, como estaba fijado. Cinco periodistas norteamericanos llegaron a Managua para presenciar las elecciones.

PARAGUAY

ASUNCION, 29 — (UP) — La situación es crítica para los establecimientos panificadores, que apenas tienen existencias de harina para tres días de trabajo. Algunos molinos han paralizado por falta de trigo y, actualmente, sólo dos están funcionando y éstos con stocks de trigo para pocos días.

Las autoridades han dispuestos medidas destinadas a solucionar la escasez del producto, urgiendo a los molinos harineros que importen inmediatamente, parte del trigo asignado al Paraguay por el Gobierno argentino.

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

SERVICIO EN CASTELLANO

Sud América (Pacífico)	WLWL-1	21.65 megs.	13 metros	18.00 a 20.00 hora chilena
	WLWS-1	15.20 megs.	19 metros	18.00 a 2.00 hora chilena
	WNBI	15.15 megs.	19 metros	20.30 a 24.00 hora chilena
	WLWS-2	11.71 megs.	25 metros	18.00 a 2.00 hora chilena
	WLWR-1	9.70 megs.	31 metros	18.00 a 24.00 hora chilena
	WCRC	9.65 megs.	31 metros	18.00 a 2.00 hora chilena
	WLWK	6.08 megs.	49 metros	19.30 a 2.00 hora chilena

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.15 Carmen Cavallero y Orquesta.
18.30 Charla y ritmo.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentario de actualidad.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes — Tomás Pérez.
19.45 Estilistas de la canción Popular.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
20.45 Radioteatro de América.
21.00 Noticias y reportaje de las NU.
21.15 Eileen Farrell canta.
21.45 Horizontes universitarios.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Clásico versus Jazz.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música del cine.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Voces del pasado.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad.
1.15 Chucho Martínez y la Orquesta Panamericana.
1.45 Estilistas de la canción popular.
2.00 Fin de la transmisión.

Francisco Franco retirará sus tropas de frontera francesa

Las fuerzas afectadas suman casi un cuarto de millón. — Esperan mejoría de las relaciones entre Madrid y París

MADRID, 29 (UP).— Una fuente fidedigna informó hoy que el General Franco, ha resuelto retirar a la mayoría de las tropas españolas desplegadas en la frontera con Francia, como resultado de lo cual se espera un mejoramiento en las relaciones franc-españolas y la ulterior reapertura de la frontera.

La fuente citada dijo que el Estado Mayor ha dispuesto que 167 vagones ferroviarios inicien el retiro de cerca de un cuarto de millón de soldados. Agregó que la fuerza básica de una división —unos 20.000 hombres— quedará en la frontera.

El informante agregó, que según se espera, los franceses retirarán simultáneamente a todos los republicanos españoles que se hallan en la zona fronteriza, en el lado francés.

Se indicó que esto ha sido el resultado de las conversaciones sostenidas por Ernest Bevin con León Blum, durante las cuales, aquél abogó por una disminución de las hostilidades en la frontera.

La fuente informante dijo que una parte de las tropas, serán desplegadas en el valle del Ebro, la segunda línea de defensa de España, pero que la mayoría de las fuerzas y armas volverán a sus cuarteles habituales.

La fecha del retiro no ha sido fijada aun, pero se entiende que se tomarán rápidamente las disposiciones necesarias para efectuar la operación.

La frontera franco-española, se encuentra cerrada desde principios del año pasado, con grave perjuicio económico para ambos países.

MADRID 29. — (U. P.). — Fuentes oficiales se negaron a confirmar o desmentir los informes que serían retiradas las tropas españolas acantonadas en la frontera francesa.

Fuentes fidedignas señalaron que ello tal vez se deba a razones climatéricas más que políticas, ya que la nieve y el frío hacen difícil mantener fuerzas cerca de la frontera.

PARIS, 29. — (U. P.).—Círculos bien informados desmintieron las informaciones procedentes de Madrid, que Blum y Bevin trataron sobre la reapertura eventual de la frontera franco-española y el retiro de las tropas francesas de ese límite.

SE REANUDARON LAS CENSURAS A LOS ACUERDOS COMERCIALES EN EL CONGRESO DE EE. UU.

WASHINGTON, 29 — (UP) — Varios miembros republicanos de la Cámara de Representantes reanudaron hoy sus censuras al programa de acuerdos comerciales recíprocos y afirmaron que la política sobre aranceles seguida por el Departamento de Estado, causará la ruina de un sector importante de la industria de Estados Unidos.

B. W. Kearney, republicano, pidió al Congreso que adopte medidas inmediatas para recabar del Departamento de Estado, las facultades que éste tiene ahora respecto de la firma de tales acuerdos. Dijo: "Tales acuerdos constituyen una monstruosidad jurídica, que perjudica a los trabajadores, agricultores e industriales de Estados Unidos; han sido concebidos en un rapto de histeria y se han desarrollado solapadamente en el Departamento de Estado"

Por su parte, el representante republicano León Gavin, dijo que cada acuerdo representa un nuevo vapuleo para los Estados Unidos y pidió que el Congreso examine cuidadosamente cada acuerdo al ser negociado. Dijo que la comisión sobre economía de la Cámara debe estudiar a la mayor brevedad posible, la propuesta presentada por el representante Thomas Jenckens, de que se suspenda cuanto se refiere a los acuerdos que se negociarán en breve.

Mientras tanto, Edwards H. Cooley, presidente de la Compañía Pesquera de la Costa del Atlántico, pidió al comité gubernamental que estudia la cuestión de las tarifas, que proteja a la industria pesquera de la Nueva Inglaterra y alegó que el establecimiento de grandes cuotas de importación, perjudicaría a la industria pesquera de los Estados Unidos.

Cooley se mostró particularmente interesado en las importaciones de pescado congelado, y dijo que si se adopta el plan de cuotas, éste debe limitar las importaciones a nueve millones de libras anuales, de las cuales cinco millones deben ser de bacalao. Las propuestas hechas al comité son de 40 millones de libras anuales. Cooley se refirió después a los esfuerzos que hacen el Reino Unido, Noruega, Portugal, España, Canadá y Terranova, en favor de sus industrias pesqueras y alegó que no es necesario reducir las tarifas para que otros países participen en el mercado de Estados Unidos.



INDOCHINA.— La lucha en Indochina.— Fuerzas de infantería de marina francesa avanzan a través de una aldea en llamas, durante los combtes que se libran contra las fuerzas vietnamitas en Indochina. Existe total censura sobre los despachos de prensa y de radio desde Indochina.— (Foto ACME)

24 horas del mundo

WASHINGTON, 29 — El Gobierno norteamericano anuncio que ha resuelto abandonar definitivamente las gestiones para restablecer la paz interna en China; y también su proposito de retirar a sus fuerzas militares de China.

NANKING, 29 — El generalísimo Chiang Kai-Shek acuso a los comunistas de haber rechazado todos sus ofrecimientos de paz, reiterando al mismo tiempo su proposito de ensanchar la base de su Gobierno.

WASHINGTON, 29 — Funcionarios del Gobierno informaron que aun se encuentran libres en Argentina 16 de los 21 agentes nazis que fueron denunciados en el Libro Azul sobre Argentina. Despachos de Buenos Aires dijeron que el Gobierno argentino se dispone a expulsar a esos agentes.

NUREMBERG, 29 — Continuó en esta ciudad el proceso contra Franz von Papen ante un tribunal alemán de desnazificación.

PARIS, 29 — El Gabinete francés aprobó el plan que Francia propondrá a la próxima conferencia de Cancilleres en Moscú para la creación de una federación de Estados alemanes.

PARIS, 29 — Continuó el impasse entre los delegados de los Cancilleres de los Cuatro Grandes, que consideran aquí el tratado de paz con Austria, respecto al texto de la cláusula que garantizará la independencia austriaca en el futuro.

LONDRES, 29 — Los londinenses soportaron hoy un frio de 15 grados bajo cero, mientras continúa en gran parte de Europa la intensa onda de frío que llegó a 26 grados bajo cero en Austria.

PARIS, 29 — El Presidente republicano en exilio, Martínez Barrio continuó las consultas para la formación de un nuevo Gabinete republicano español que reemplace al de José Giral. Martínez Barrio no ha adoptado aún ninguna decisión.

MADRID, 29 — En buena fuente se supo que Franco decidió retirar la casi totalidad de los 250.000 soldados que, según se calcula, tiene desplegados a lo largo de la frontera con Francia.

JERUSALEM, 29 — Las autoridades británicas dieron plazo hasta la madrugada del jueves a los terroristas judíos para que pusieran en libertad al banquero británico Collins secuestrado el lunes. En caso contrario, la ley marcial será aplicada en toda Palestina. El ultimatum surtió efecto y Collins fué libertado.

Continúan consultas para formación del Gabinete español

PARIS, 29. — (U. P.). — El Presidente Martínez Barrio continuó hoy sus consultas políticas, sin tomar aún resolución alguna, respecto de quién será el sucesor de Giral en la jefatura del Gobierno en exilio. Mañana serán consultados seis grupos políticos y, según una fuente fidedigna, es aún prematuro afirmar como lo ha hecho parte de la prensa que el sucesor de Giral será el socialista Trifón Gómez.

Después de conferenciar con Martínez Barrio, Luis Araquistain, líder de la facción socialista de Prieto, dijo a la United Press, que había recomendado al Presidente designar a un Jefe de Gobierno que siga la política que en principios Giral expuso a las Cortes en noviembre de 1945, y que después abandonó, basando su política en las decisiones de la NU. Añadió que el nuevo Gobierno debe tener el menor número posible de Ministros.

Fiscal que acusa a nipones se opuso a pedido de defensores

TOKIO, 29. — (U. P.). — El fiscal se opuso a una moción de los defensores para que se desestime la acusación contra Tojo y otros procesados, e insistió en que cada uno de ellos es culpable de los delitos cometidos en el curso del complot de declarar la guerra. Dijo que ninguno puede considerarse desligado de esa culpabilidad. Afirmó que el Japón intentaba dominar en Asia, y cuando los otros medios le fracasaron apeló a la guerra.

Los defensores alegaron que no se había aportado prueba alguna que Tojo y los demás procesados fraguaran un complot de dominación mundial. Tojo permaneció inmutable durante el juicio.

Dijo la defensa que el fiscal no ha probado que Tojo diera una sola orden para dar malos tratos a los prisioneros de guerra. El fiscal dijo que Tojo se había hecho responsable en cuanto al trato dado a los prisioneros.

Un violento temblor registró sismógrafo en la R. Argentina

BUENOS AIRES, 29 (UP).— El Observatorio de Villa Ortúzar informó que las agujas del sismógrafo, saltaron a consecuencia del temblor que se registró a las 5.20 A. M. de ésta mañana. Se ha calculado el epicentro a 750 kilómetros al oeste de la zona montañosa de Córdoba. El Observatorio, dice que si el sismo hubiera sido en un centro poblado, los efectos habrían sido graves.

El Observatorio de La Plata, también registró el movimiento e informó que el foco es muy profundo y estima que no ha tenido consecuencias.

DEPORTES EN EL EXTRANJERO

Hoy juegan en Montevideo River Plate vs. Vasco de Gama y Boca Juniors vs. Peñarol

MONTEVIDEO, 29 (UP) — Mañana se llevará a cabo la doble jornada del campeonato de fútbol del Atlántico. Primeramente se enfrentarán River Plate v. Vasco de Gama y en seguida, Boca Juniors v. Nacional.

River todavía no ha logrado ganar un partido, por lo tanto promete ser interesante el match contra los brasileños, quienes desean descontar algo de la ventaja que tomaron los uruguayos.

La posición de los países participantes es la siguiente: Uruguay 6 puntos; Brasil, 2 puntos y Argentina 0.

Detenido se declaró autor del asesinato de Francisco Graña

LIMA, 29. — (U. P.). — La Inspección General de Investigaciones expidió un comunicado informando que, el 27 del presente mes, fué detenido en Ayacucho, por falta leve, Alfredo Carrión Yangali, quien, una vez en la Comisaría, se declaró autor del asesinato de don Francisco Graña Garland, Director de "La Prensa".

Carrión Yangali es conducido debidamente custodiado desde Ayacucho a Lima, donde llegará mañana jueves a las 5 P. M.

Raúl Valdivia fué derrotado en Lima

LIMA, 29. — (U. P.).— El jugador de billar peruano, Ricardo Vicuña, derrotó espectacularmente al campeón sudamericano Raúl Valdivia, chileno. El desafío fué a 500 carambolas. Comenzó Valdivia quien hizo solamente 307 y a continuación, Ricardo Vicuña tomó el taco y sin perder, ejecutó las 500 carambolas seguidas, siendo muy felicitado por el campeón chileno.

Violentos temblores se sintieron ayer en las islas Azores

LISBOA, 29.— (UP).—El diario "O Seculo", informa hoy en un despacho desde Horta, que dos violentos temblores sacudieron ayer en la tarde las islas Azores.

Gran parte de los habitantes huyó de sus hogares presa del pánico, pero no se ha informado de bajas o daños materiales.

Voraz incendio en Catamarca, Argent.

CATAMARCA (Rep. Argentina). 29. — (U. P.). — Un voraz incendio estalló hoy en las bodegas de la firma "Coila", que luego se propagó a toda la manzana.

Los bomberos trabajaron afanosamente, pero se vieron dificultados por la falta de agua. Se desconoce hasta ahora el origen del fuego, así como los daños materiales causados.

Arturo Godoy no irá a México, hasta que depositen garantía

NUEVA YORK, 29. — (U. P.).— El boxeador chileno de peso pesado, Arturo Godoy, y su manager Al Weil, continúan en la ciudad de Nueva York, a la espera de que el empresario de box de México, deposite la suma de diez mil dólares de garantía que se le ha exigido para la presentación de Godoy, en exhibición con el campeón mundial de todos los pesos, Joe Louis, en México el 15 de febrero.

Pensaban marchar a México el domingo pasado, pero no lo hicieron por no haber recibido ese depósito.

Weil dijo: "No comprendo por qué no envían el dinero, pero no iremos a México, hasta recibirlo."

Joe Louis hará una sola presentación en la capital peruana

LIMA, 29. — (U. P.).— Autorizadamente se informa que el campeón mundial de box, Joe Louis, hará su primera y posiblemente la única presentación en Lima el 15 de febrero en un ring especialmente levantado en la plaza de Acho.

La exhibición se hará en la noche y se están realizando los trabajos necesarios para instalar iluminación especial del caso.

Los empresarios que han contratado a Louis, dicen que por una sola presentación del campeón mundial en Lima, le pagarán de ciento cuarenta mil a ciento setenta mil soles, o sea, de veinte mil a veinticinco mil dólares.

Según el contrato, Louis ganará un premio fijo y también tendrá participación de las utilidades en Lima. Los empresarios peruanos, dicen que no les importa perder, pero como deportistas consideran que la presentación del campeón mundial en Lima, será un caso único en la historia en el Perú.

Palmeiras mereció el empate, Peñarol jugó bastante deficiente

MONTEVIDEO, 29. — (U. P.). —Más emoción que técnica y más empuje que dicernimiento brindó el match de anoche entre Peñarol y Palmeiras. El score de 1 a 0, no dice claramente lo expuesto en la cancha, pero, la victoria del team local tiene explicación.

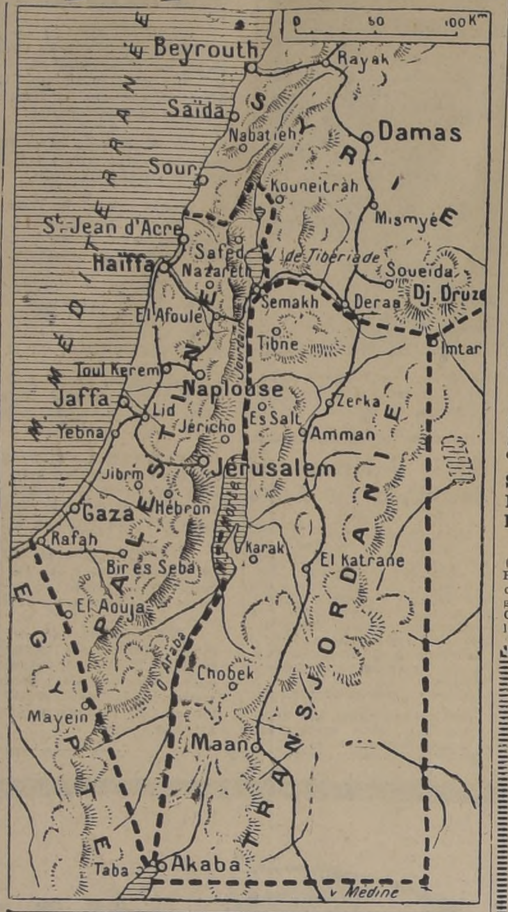
Palmeiras comenzó actuando con la sobriedad y velocidad demostradas en el partido con Boca Juniors, pero, tuvo la misma falla que exhibió el Vasco de Gama: faltó decisión para definir situaciones dentro del área. La zaga del Peñarol fué un obstáculo para los delanteros brasileños. Por tales causas, no extrañó que la primera etapa terminara cero a cero, pues no podía pedirse a la delantera uruguaya que hiciera un goal —tan mal había jugado.

En los primeros minutos del segundo tiempo, el Palmeiras se presentó impetuoso y arrollador, creando varias situaciones de peligro al Peñarol, pero, luego volvió al sistema de hábiles desplazamientos y pases, en medio de un juego que nunca fué peligro para la valla que defendía Máspoli. Peñarol arrolló entonces al cuadro que no había sabido sacar provecho de sus cirtudes técnicas.

La prensa coincide en general, que Palmeiras mereció el empate. "El Día" dice: "Palmeiras volvió a evidenciar en la práctica un fútbol depurado y un entrenamiento como sólo hemos visto en los equipos ingleses".

Creación de un Estado judío y otro árabe en Palestina propuso Bevin

Se considera que advirtió también a los dirigentes árabes que cooperaran en la represión del terrorismo



JERUSALEM, 29.— (U. P.).— (Por Eliav Simon).— Las autoridades británicas han dado a los terroristas judíos otra oportunidad de poner en libertad al banquero británico H. I. Collins, secuestrado por ellos, antes de poner en vigencia la ley marcial en toda la Palestina.

Una fuente oficial dijo que el Alto Comisionado británico Sir Alan Cunningham, había prorrogado la fecha en que termina el ultimátum para la libertad de Collins y que, en caso que éste no aparezca, dará la orden para que las fuerzas británicas entren en acción.

El ultimátum expiró a las 5 P. M. de hoy. El nuevo plazo no ha sido anunciado, pero se cree que vencerá a no más tardar de la salida del sol, mañana. La prórroga obedeció al deseo que los terroristas aprovechen la noche para poner en libertad a Collins.

LA CONDENA DE GRUNER

Otro anuncio oficial, "sujeto a confirmación", dice que el irgunista Dov Gruner, que fuera condenado a muerte, ha aceptado firmar una apelación al Consejo Privado de Londres para que se les conmute la pena. Fué precisamente la condena de Gruner lo que hizo que los irgunistas secuestraran a Collins y al juez Ralph Widham. Este último fué puesto en libertad ayer y volvió hoy a hacerse cargo de sus funciones como si nada hubiese ocurrido.

Por otra parte, una persona que guardó el anonimato, diciendo solamente que era portavoz de la Irgun Zvai Leumi, llamó por teléfono a una agencia de noticias de Palestina, para anunciarle que Collins será puesto en libertad "en breve".

IMPLANTACION DE LA LEY MARCIAL

En la tarde de hoy se anunció oficialmente que la ley marcial será impuesta a menos que Collins sea devuelto "sano y salvo".

Están listos para la firma Tratados con el Perú

LIMA, 29. — (U. P.). — Las comisiones peruana y chilena, que estudian los pactos comercial, cultural y turístico, celebraron reuniones en la mañana y la tarde, en los salones del Banco Central de Reserva del Perú, con asistencia de los delegados de Chile y Perú, presididos por el señor Joaquín Fernández y Fernández y el señor Francis Tudela Varela, respectivamente. Acordaron definitivamente las redacciones del tratado de intercambio cultural y el tratado de tránsito y turismo, quedando ambos listos para la firma.

Inmediatamente después abordaron el tratado comercial y el documento complementario, discutiendo definitivamente las cláusulas principales y modificaciones introducidas por el Perú.

Escritora venezolana llegó ayer a B. Aires de paso a Santiago

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Procedente de Venezuela llegó hoy a esta ciudad por vía aérea la escritora venezolana Graciela Scoael Martínez, quien después de permanecer unos días en ésta, seguirá viaje a Santiago de Chile, donde ocupará el cargo de adicto cultural de la Embjada venezolana.

Oficiales soviéticos no pudieron asistir a reunión militar en EE. UU.

SE DISCUTIAN SECRETOS MILITARES

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Un grupo de oficiales del ejército soviético se mantuvo alejado de una reunión del Instituto de Ciencias Aeronáuticas después que los oficiales norteamericanos anunciaron que en dicha reunión se discutirían los secretos militares de los Estados Unidos.

Gran parte de la reunión fué dedicada a discutir el nuevo avión cohete experimental norteamericano AS-1, avión que es lanzado desde un avión madre en pleno vuelo.

En el almuerzo, que precedió a la reunión, el mayor general Laurence C. Craigie, del centro experimental de Wright Field, dijo que la reunión de la tarde del Instituto, sería sólo para ciudadanos norteamericanos y que las actas de la misma serían sometidas a la censura de Washington. Por consiguiente, la nutrida delegación soviética que preside el coronel A. Y. Galkowsky, que asistió a las reuniones anteriores, no pudo concurrir a esa reunión vespertina. Aunque a los asistentes se les pidió que mostraran sus documentos de identidad, para comprobar su nacionalidad norteamericana, entraron muchos oficiales británicos y franceses.

Los técnicos de la Bell Aircraft Corporation, revelaron que el XS-1 tiene una velocidad ascensional de unos 36.000 metros por minuto, es decir, algo así como el 80 por ciento de la velocidad del sonido. Agregaron que el peso del avión, en el momento de la partida es de unos seis mil kilos, peso que se reduce a 2.250 kilos en el momento del aterrizaje, debido a que el aparato consume unos 100 kilos de combustible por minuto durante sus cortos vuelos.

16 AGENTES Y ESPIAS ALEMANES GOZAN DE LIBERTAD EN ARGENTINA

DECLARO FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE NORTEAMERICA

WASHINGTON, 29.— (U. P.).— Funcionarios del Departamento de Estado revelaron que aún se encuentran en libertad en Argentina dieciséis de los veintiún agentes y espías alemanes que fueron mencionados en el Libro Azul norteamericano sobre Argentina. De los cinco restantes, cuatro fueron devueltos a Alemania y uno se suicidó.

El Gobierno argentino deportó el año pasado a cuarenta y dos alemanes, pero en general se trató de hombres de segundo orden. La mayoría de ellos estaban incluídos en la lista de cien agentes que británicos y norteamericanos entregaron conjuntamente a Argentina, hace un año.

Los citados funcionarios indicaron que los principales agentes nazis se encuentran aún en Argentina, incluyendo en ellos a Johannes Siegfriel Becker, ex "haupsturmfuhrer" de la Guardia de Asalto Nazi y jefe de todas las actividades de espionaje alemanes en América del Sur.

El Gobierno norteamericano considera que la expulsión de estos agentes nazis, es lo único que falta al Gobierno argentino para que pueda decirse que ha cumplido íntegramente con sus compromisos de Chapultepec.

Despachos de Buenos Aires indican que el Gobierno argentino prepara, actualmente, un decreto para la expulsión de dichos agentes.

4494

Comunistas chinos rechazan todas las ofertas de paz

DECLARACIONES DE CHIANG KAI SHEK

NANKING, 29. — (U. P.). — El Generalísimo Chiang Kai-shek declaró hoy que los comunistas han rechazado todas sus ofertas de paz, pero reiteró sus planes para ensanchar la base de su Gobierno.

La declaración de Chiang fué hecha poco después de recibir la visita del Embajador norteamericano Mr. J. Leighton Stuart, quien informó al Generalísimo que el Gobierno de Estados Unidos ha decidido poner fin a sus esfuerzos de mediación en la guerra civil china.

Chiang se refirió a las negociaciones de paz y desechó las demandas comunistas, de que se anule la constitución y se restablezca la situación militar a las posiciones ocupadas el 13 de enero.

El Generalísimo declaró que ello equivaldría a "colocar, tanto a la Asamblea Nacional como al Gobierno Nacional, bajo el yugo del Partido Comunista y someterlos a las órdenes de los comunistas."

Chiang exhortó además, a todos los líderes de los partidos y a los elementos independientes, a que participen en el Gobierno, a fin de acelerar la realización de un Gobierno constitucional.

S. S. RECIBIO A REPRESENTANTE DE BOLIVIA

CIUDAD DEL VATICANO, 29.— (U. P.). — Su Santidad, el Papa Pío XII, recibió hoy en audiencia especial, al Encargado de Negocios de Bolivia, señor Fernando Ortiz Sáenz, enviado especial ante la Santa Sede.

4360

Intensa onda de frío afecta a toda Europa

25 GRADOS BAJO CERO EN LONDRES.— CONGELADOS LOS CANALES EN HOLANDA

LONDRES, 29 — (UP) — En toda Europa se registra una ola de frío y huracanes intensos, procedentes de Rusia, que han causado una gran baja de la temperatura.

Londres padeció el descenso de temperatura más intenso desde hace 17 años, llegando el termómetro a marcar 25.o C. bajo cero. En Oxford el termómetro llegó a 18.o C. bajo cero, lo que constituye el máximo descenso en 30 años.

En Europa, la temperatura más baja se registró en Tamweg, Austria, donde llegó a 26.o C. bajo cero. En Viena y la Riviera francesa nevó a Irlanda, recibió su primera nevada este año. En París y Berlín, a causa de la falta de combustible, el frío causó diversas víctimas en las poblaciones de esas ciudades. En Holanda, se congelaron los canales, lo cual, al imposibilitar los transportes de carbón, pone en peligro la vida de muchos habitantes de las ciudades colindantes.

En Kent, Inglaterra, en una escuela quedaron aislado más de 100 alumnos y cinco escuelas de Oxford han sido clausuradas.

Estados Unidos no ha pensado adquirir o comprar Groenlandia

WASHINGTON, 29.— (U.P.).— Un funcionário del Departamento de Estado, al ser interrogado sobre los rumores que han circulado últimamente, en el sentido de que Estados Unidos estaría gestionando la compra de Groenlandia, manifestó que es totalmente inexacto que haya habido tales negociaciones y que no es cierto tampoco que Estados Unidos se proponga adquirir Groenlandia, mediante la compra directa a Dinamarca de tal territorio.

De Gasperi anunció composición del nuevo Gabinete

ROMA, 29. — (U. P.). — De Gasperi anunció que el nuevo Gobierno estará formado por Demócratas Cristianos Comunistas y Socialistas. Dijo que informará respecto al resultado de las consultas el jueves próximo.

Se estima que De Gasperi ya tiene la lista del nuevo Gobierno con la aprobación de socialistas y comunistas, pero aún no la han aprobado los Demócratas Cristianos.

Los republicanos, que anteriormente tenían dos puestos, no participarán ahora, por creer que el Gobierno no ofrece bastantes garantías de actuación eficiente.

MURIO REYNALDO HANN EN PARIS

PARIS, 29. — (U. P.). — Reynaldo Hahn, poeta, comediógrafo y músico, nacido en Caracas, falleció anoche, como resultado de una operación.

Tenía 72 años de edad.

Delegados de la NU. llegaron a Atenas

ATENAS, 29.— (UP).— Los miembros occidentales de la comisión nombrada por el Consejo de Seguridad para investigar los incidentes en las fronteras balcánicas, llegaron a ésta a bordo del crucero francés "Georges Leygues". Los miembros del bloque oriental se hallan ya en Atenas.

Al mismo tiempo se recibieron informes de que, en combates aislados en el norte de Tesalia, y cerca de la frontera turca, hubo 51 guerrilleros muertos, y varios heridos.

EE. UU. abandonó sus esfuerzos para pacificar a los chinos

MIEMBROS PERMANENTES DE LA NU



LAKESUCCESS.— Vista parcial de la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que los representantes de Bélgica, Colombia y Siria ocuparon sus bancos por primera vez desde su elección para la Asamblea General de las Naciones Unidas, como miembros no permanentes de ese organismo. Aparecen en la mesa, de izquierda a derecha: el Barón Silvercryus, delegado interino de Bélgica; Henrique de Souza, del Brasil; el doctor Quo Tai-Chi, de China; el doctor Alfonso López, de Colombia, y Alexandre Parodi, de Francia. — (Foto ACME)

POLONIA HA PUESTO EN PELIGRO SU POSIBILIDAD DE RECIBIR AYUDA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29 — (UP) — En fuentes bien informadas se dijo que Polonia, por no haber cumplido con los acuerdos de Yalta y Potsdam en las elecciones del 19 de enero, ha puesto en peligro sus posibilidades de seguir recibiendo ayuda económica de los Estados Unidos.

El Departamento de Estado censuró ayer duramente la conducta del Gobierno provisional polaco por no haber cumplido con sus "solemnes promesas" de realizar elecciones libres, de conformidad con los citados acuerdos.

En fuentes oficiales norteamericanas no se ha dicho específicamente qué disposiciones serán adoptadas contra Polonia. Sin embargo, el Gobierno polaco ha solicitado un empréstito de 500 millones de dólares al Banco Internacional, y los Estados Unidos, junto con Gran Bretaña, pueden rechazar esa solicitud, puesto que ambos países controlan más de la mitad del capital del Banco. Otra posibilidad es que los EE. UU. suspendan el crédito ya aprobado de 35 millones de dólares que Polonia utiliza para comprar vagones y material industrial en este país. Sólo una pequeña fracción de este material ha sido enviada a Polonia. Además, los Estados Unidos pueden rechazar cualquier solicitud de préstamo presentada por Polonia al Banco de Exportación.

El senador Arthur Vandenberg, presidente de la comisión de relaciones del Senado, pronunció un discurso ante este cuerpo, exigiendo que los EE. UU., Gran Bretaña y Rusia celebren conversaciones inmediatas para investigar las elecciones polacas. Dijo que la nota de censura enviada por el Departamento de Estado el lunes, al Gobierno polaco, tiene el respaldo absoluto de los republicanos y demócratas, y que los Estados Unidos tendrán en cuenta las consecuencias si las advertencias norteamericanas son rechazadas. También dijo que Polonia violó los acuerdos de Yalta y Potsdam, al no permitir elecciones libres en Polonia. Indicó que las elecciones del 19 de enero violaron todo concepto de democracia y anulan todas las solemnes promesas hechas a los Tres Grandes.

Vanderberg leyó una parte del informe del fenecido Presidente Roosevelt al Congreso, en relación con la Conferencia de Yalta, en el que dijo que los Tres Grandes habían acordado que Polonia resurgiera fuerte e independiente.

Luego se refirió al informe de Truman sobre la Conferencia de Potsdam, en la que se habló de elecciones libres y sin trabas en Polonia. Estas promesas dijo el senador, han sido violadas.

Alabó la posición adoptada por el Departamento de Estado en el asunto y relevo que dicho Departamento pronto hará más declaraciones sobre Polonia.

Vanderberg afirmó que este Gobierno tal vez encuentre difícil precisar qué medidas va a tomar contra Polonia. Dijo que se pensaba en un "arreglo pacífico", pero también indicó que había llegado el momento de "actuar".

GRAN EMIGRACION HACIA SUD AMERICA SE PREVEE EN EUROPA

TODAS LAS MARINAS DEL MUNDO SE APRESTAN PARA TRANSPORTAR EMIGRANTES

NUEVA YORK, 29.— (U. P.)— El "Journal of Commerce" publica una crónica en la cual dice que la probabilidad de "una de las mayores emigraciones europeas en las historia", hacia Sud América, está atrayendo con promesas de crecidas ganancias, a las marinas mercantes de todas partes del mundo, las cuales están preparando con toda urgencia, los buques que ponrán en el servicio transatlántico entre el Mediterráneo, principalmente, y los puertos sudamericanos.

Dice la información, que millones de personas quieren trasladarse a Sud América y "probablemente cientos de miles podrán hacerlo".

Agrega que, con tal de encontrar nuevos hogares en el Nuevo Mundo, estos inmigrantes están dispuestos a hacer la travesía con el mínimo de comodidades, lo cual crea una oportunidad para que las marinas mercantes gocen de las ganancias máximas con muy poco costo de su parte.

Asegura el cronista que las líneas de vapores de Grecia, Italia, Portugal, Panamá y otros países, se han dado cuenta de esta oportunidad y que durante el año pasado han estado preparando buques, en los cuales aprovecharán todo el espacio disponible para el transporte de inmigrantes. Agrega que la mayoría de estos buques han sido colocados bajo registro en Panamá u Honduras, para eludir así los impuestos nacionales y las leyes marítimas, permitiéndoles funcionar con costo mínimo.

Funcionando de esta manera los buques también se verán libres de la política europea y de las exigencias obreras y reglas de seguridad vigentes en la mayoría de las potencias marítimas del mundo.

Señala el cronista, empero, que una de las incógnitas es la capacidad de los países sudamericanos para absorber a los inmigrantes. Dice que el Brasil ha indicado que puede absorber a 40 millones en el futuro, pero que, por el momento, sólo a 100 mil. Se ha calculado —agrega— que Argentina puede dar hogar, desde cinco a siete millones de personas, sin que se cree un problema económico.

Termina diciendo la información que, aunque los nuevos buques no tengan garantías contra incendio y otros peligros, los inmigrantes animosos de venir al Nuevo Mundo, no harán preguntas relativas a la seguridad de los camarotes ni a la comida, sino que simplemente quieren que se les traslade a su destino, estando dispuestos a sufrir toda clase de incomidades y riesgos.

Acordó terminar sus relaciones con el Comité de los Tres, destinado a dar fin a la guerra civil

WASHINGTON, 29.— (UP). (Por Donald J. González).— Estados Unidos ha abandonado formalmente sus intentos de poner fin a la guerra civil en China, entre los comunistas y las fuerzas nacionalistas del Gobierno del Generalísimo Chiang Kai-Shek.

El Departamento de Estado, en un anuncio dado a conocer en la mañana de hoy, dice que el Gobierno de Estados Unidos ha decidido poner término a sus relaciones con el Comité de los Tres, establecido en 1945 en un esfuerzo para restaurar la paz interna de China.

El Secretario de Estado, George C. Marshall, se desempeñó como presidente de ese comité mientras estuvo en China como representante personal del Presidente Truman.

Los otros miembros del Comité eran, un representante del Gobierno Central y un representante de los comunistas chinos.

El anuncio del Departamento de Estado añade: "Estados Unidos ha decidido igualmente poner fin a sus relaciones con el cuartel general ejecutivo que fué establecido en Peipíng por el Comité de los Tres, con el propósito de vigilar el término y el cumplimiento del acuerdo para la cesación de las hostilidades, y la desmovilización y reorganización de las fuerzas armadas de China. El personal norteamericano ocupado en el cuartel general ejecutivo será retirado lo antes que sea posible".

RETIRO DE TROPAS AMERICANAS

El anuncio anteriormente indicado parece ser el primer indicio del pronto retiro de las fuerzas de infantería de marina norteamericana estacionadas en China, en relación con los esfuerzos de mediación.

Al respecto, un vocero del Departamento de Estado, dijo que muy pronto se darían a conocer los planes específicos para la evacuación.

El anuncio emitido por el Departamento de Estado deja en claro el hecho que el Gobierno norteamericano estima que actualmente resulta inútil realizar nuevos esfuerzos entre las dos facciones chinas, y es una declaración definitiva de que considera que los esfuerzos del Gobierno no han resultado de provecho.

EE. UU. CULPA A AMBAS FACCIONES CHINAS

Si bien el anuncio no hace alusión alguna a los problemas y asuntos que dicen relación con la mediación norteamericana, no cabe duda que Estados Unidos culpa a los comunistas chinos, y a los nacionalistas por el fracaso de las negociaciones.

Poco antes de partir de China para asumir su cargo de Secretario de Estado, Marshall emitió una enérgica nota de condenación de los "elementos extremistas de ambos bandos" por haber frustrado su misión. Marshall dijo en esa nota, que los reaccionarios del Gobierno de Chiang, se oponían "a casi cada esfuerzo hecho por mi para buscar la formación de un genuino Gobierno de coalición". También atacó a los "comunistas irreconciliables", por su "deliberado falseamiento de los hechos y sus abusos", ante los esfuerzos norteamericanos.

Marshall decía finalmente que la propaganda comunista revelaba muestras evidentes de los esfuerzos para "guiar al pueblo chino por mal camino", y "despertar odio hacia los norteamericanos".

EL CONGRESO APRUEBA DECISION

Los miembros del Congreso aprueban, en general, la decisión tomada por el Gobierno. La mayor parte de los congresistas son de opinión que Marshall conoce la situación de China mejor que nadie, y respetan su decisión.

Sin embargo, el senador Homer Ferguson, declaró que no estaba seguro si la decisión adoptada significaba que ahora se ha abierto la puerta para que Rusia ejerza más influencia en los asuntos de China. Agregó que le agradaría tener más detalles sobre las razones de la retirada norteamericana.

El senador Pepper, por su parte, dijo que era "una decisión característicamente sabia de Marshall. Añadió que Estados Unidos debe "salir completamente de China", y dejar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hallar la solución del problema.

"Si no procedemos así —dijo— China, eventualmente se convertirá en otra España. No habrá guerra civil en China, sino una guerra no declarada entre las potencias mundiales, luchando por la dominación de China".

4467

Sismógrafos de Estados Unidos registraron temblor

PASADENA, California, 29 (U.P.).— En los sismógrafos del Instituto de Tecnología de California se registró un fuerte temblor de tierra, ocurrido probablemente en Argentina, a las 2.29 de esta madrugada, hora local.

Los sismólogos dijeron que el temblor se produjo a 8.800 kilómetros de esta ciudad, y abarcó una zona de 560 kilómetros de ancho.

10/25 x 1 a 12-

(D)ELEGACION DE MARINOS DEL CRUCERO "SHEFFIELD" VISÍTARA HOY SANTIAGO

(DU)RANTE EL DIA DE AYER SE HIZO OBJETO A LOS HUESPEDES BRITANICOS DE ES(PE)CIALES ATENCIONES.—PIC-NIC EN EL PARQUE DEL SALITRE, ALMUERZO DE CAMA(RA)DERIA EN "LAS SALINAS".— MARINOS CHILENOS EN EL BUQUE INGLES.

EL PROGRAMA QUE SE CUMPLIRA HOY

(E)l programa elaborado para (fes)tejar a los oficiales y tripu(lan)tes del crucero de S. M. B. (S)heffield" continuó desarrollán(dose) ayer con toda normalidad. (Ha) permitido demostrar el (gra)do de aprecio con que se dis(tin)gue a los marinos británicos (en) nuestro país.

VISITA PROFESIONAL

En la mañana de ayer un gru(po) de oficiales de diversas es(pe)cialidades pertenecientes a (nues)tra Marina de Guerra, prac(ticó) una visita de carácter (pro)fesional al crucero británico, (en) donde la oficialidad del bar(co) les dió toda clase de expli(caci)ones y facilidades para conocer minuciosamente todas las dependencias del moderno crucero.

EL PIC-NIC EN EL PARQUE DEL SALITRE

En el programa de ayer figuraba un pic-nic que la Colectividad británica residente ofrecería a ciento cincuenta tripulantes del crucero. Con toda gentileza, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile cedió el Parque para que se efectuara esa fiesta.

En varios microbuses fueron llevados los invitados y ya a las 11.30 horas se encontraban en el lugar de la reunión. Los invitantes atendieron con toda gentileza a los tripulantes del barco, y fué así como las horas pasaron rápidamente. La belleza del Parque fué justamente admirada por los visitantes.

A las 17 horas se le puso término a esta reunión al aire libre, típica de las costumbres inglesas.

EL ALMUERZO DE CAMARADERIA

En el Parque de Las Salinas se efectuó a las 13 horas un almuerzo de camaradería con que 75 marineros chilenos de la Armada Nacional festejaban a igual número de marineros ingleses.

Este almuerzo transcurrió en un ambiente gratísimo y fué amenizado por la banda de músicos de la Escuela de Comunicaciones del sector de Viña del Mar. En las mesas fueron sentados en forma alternada y se escogió precisamente a aquellos que se hacen entender en idioma inglés. Fué para muchos una sorpresa cómo los gentiles visitantes se esforzaban por hacerse comprender y fueron muchos los que dieron la gran sorpresa al expresarse en un castellano perfectamente claro. A las 15 horas se dió término al almuerzo en que hubo derroche de alegría

VISITAS DE COLEGIOS BRITANICOS

El programa comprendía en la tarde de ayer la visita a bordo del crucero británico, de los alumnos de ambos sexos pertenecientes a colegios de habla inglesa de nuestra ciudad.

Desde las 14 a las 18 horas, subieron a bordo llevados en lanchas del mismo crucero y otras facilitadas por la Gobernación Marítima, los alumnos de los colegios Mac Kay; Saint Margaret, de Viña del Mar; Saint Peter de Villa Alemana, etc. etc.

Igualmente los miembros del Instituto Chileno-Británico, y de la colectividad británica fueron hidalgamente atendidos a bordo por los oficiales que fueron especialmente designados para esas funciones.

LOS FESTEJOS DE HOY

El programa que se desarrollará en el día de hoy es el siguiente: Visitas a bordo de oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile, en retiro.

A las 11 horas serán festejados con un pic-nic un grupo de quince oficiales británicos por don Adolfo Eastman en su fundo de Limache. Un autobús especial de la Escuela Naval se encargará de llevarlos y traerlos en la tarde a las 17.30 horas hasta nuestra ciudad. Por su parte la señora Walbaum ofrecerá igualmente un pic-nic para veinte miembros de la tripulación en su fundo en Las Tablas (Casablanca).

En la tarde habrá visitas para el público que se haya provisto previamente de tarjetas de invitación para subir a bordo. La hora fijada ha sido entre las 14 a las 18 horas.

Desde la capital debe regresar por el expreso de las 15 horas el vicealmirante señor William Tennant.

COCKTAIL-DANSANT EN "LAS SALINAS"

Por su parte el Directorio a nombre de todos los socios del Club Naval le ofrece a las 19 horas un cocktail-dansant al ilustre visitante almirante Tennant en el Parque Las Salinas, al cual han sido invitados los jefes y oficiales de la nave en visita. El cocktail-dansant se dará por terminado a las 21,30 horas.

VISITA A SANTIAGO

Por vía férrea, ochenta tripulantes del crucero inglés, se dirigirán hoy a la capital para conocer los más hermosos y atrayentes lugares santiaguinos, siendo atendidos por algunas comisiones designadas por la colectividad británica residente.

La tripulación británica regresará esta misma noche por el tren que parte a las 20 horas de Mapocho.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

COLON (continuado).— Hijo desobediente y Pepita Jiménez.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Cía. de Alejandro Flores.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Caída de Berlín y Herede(ra) a prueba.
CONDELL (continuado).— Marineros mareados y Cita en los cielos.
AVENIDA (continuado).— Fuga en el desierto, Rasputín y Como México no hay dos.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La dama de las camelias.
RIVOLI (continuado).— Misión secreta y También somos seres hu(manos).
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Crepúsculo.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Aladino y la lám(para) maravillosa.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Extraña pasajera.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Memorias de una (don)cella.

(F)ACULTAD DE LEYES HABRA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

(D)esde el presente año funcionará en (la) Universidad Católica de Valparaí(so) la nueva Escuela Mixta de Leyes, (que) solamente para varones funcio(nó) en el Colegio de los Sagrados (Cora)zones (Padres Franceses) de esta (ciu)dad, durante mucho tiempo.

(Es)te era un anhelo sentido por mu(cho)s padres de familia, que deseaban (evit)arse el traslado a Santiago, para (sus) hijas que deseaban estudiar le(yes) en establecimientos católicos.

(El) Curso de Leyes de los Sagrados (Cora)zones, de acuerdo con la Univer(sid)ad Católica y el Obispado de Val(para)íso, estudiaron la mejor forma de (crear) una Escuela Mixta de Leyes, (y) una de las dificultades era la (de) obtener el local adecuado.

(N)o obstante, después de varias deliberaciones, se llegó a la conclusión de que el mejor local era el de la Universidad Católica de este puerto, por lo que se dispuso que funcionara en una de las salas de dicha Universidad.

Por su parte, los alumnos del Curso de Leyes de los Padres Franceses sugirieron que continuara como director de este Curso Mixto de la Escuela de Leyes, el Revdo. Padre Eduardo Lobos, que tan brillante actuación ha tenido dirigiendo el curso ya citado.

Viene a ser para Valparaíso una gran conquista la nueva Escuela Mixta de Leyes, y seguramente que en marzo próximo serán muchas las señoritas que aprovecharán esta facilidad con que van a contar desde ahora, para sus estudios de leyes.

(E)L INSTITUTO DE URBANISMO ADOPTO ACUERDOS, AYER

(A)yer celebró una importante reu(nión) el directorio de esta institución, (pres)idida por su presidente don Héc(tor) Vigil, y entre las numerosas ma(terias) tratadas, destacamos los si(guien)tes acuerdos:

(H)OTEL MIRAMAR.— Se tributó un (voto) de aplauso a los arquitectos, se(ñore)s Manuel Valenzuela y Aquiles (Zente)ño, por los hermosos y prácti(cos) trabajos de ampliación que han (efectu)ado en este edificio, lo cual constituye una obra de hermoseamiento para la ciudad de Viña del Mar.

AGUA POTABLE.— Se continuó estudiando lo relativo al grave problema del agua potable, y se acordó invitar a una sesión próxima al ingeniero de hidráulica y autor del proyecto de captación de aguas de las napas de Las Vegas, don Rosendo Caro.

FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO.— Se tomó conocimiento que este plantel educacional aceptará alumnos en esta facultad, del sexo femenino.

No habrá huelga de obreros de la industria del pan

ESPERARAN RESULTADO DE GESTIONES QUE SE REALIZAN EN LA CAPITAL

Los obreros panificadores de Valparaíso habían anunciado una huelga que comenzarían a hacer efectiva desde la madrugada de hoy, lo que significaría dejar sin ese alimento a la población.

El Intendente señor Molina Luco, llamó ayer a su despacho a los dirigentes de ese gremio, y obtuvo de ellos la promesa formal de que no paralizarán sus faenas y esperarán los resultados que se obtengan en la capital, mediante la acción conjunta de industriales y obreros ante el Instituto de Economía Agrícola.

HAY ESPERANZAS DE QUE SE SALVE EL "GRANADEROS"

Por las últimas noticias que se han recibido en la Gobernación Marítima de esta ciudad, como igualmente, en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, hay esperanzas de que el barco pueda salvarse y ser reparado provisoriamente para que por sus propias máquinas se pueda dirigir hasta Punta Arenas.

Como ya lo hemos informado en anterior ocasión, el "Granaderos" el lunes en la tarde, tocó en la Angostura Inglesa cuando iba en viaje hasta Buenos Aires llevando una partida de carbón peruano para las necesidades comerciales de dicha ciudad.

El buque ha sido reflotado y se encuentran a su costado a pesar del tiempo variable y mar gruesa, el escampavía "Cabrales" y la corbeta "Papudo", las que le han prestado auxilio. Tales son las noticias últimas recibidas.

DIRIGENTES DE PANIFICADORES A LA CAPITAL

Ayer se dirigió a Santiago la directiva de la Unión de Industriales de Panaderías de la provincia de Valparaíso con el objeto de actuar en conjunto con las directivas de los sindicatos de panificadores a fin de solucionar en las esferas de Gobierno la situación que se les ha presentado con la fijación del precio de venta del pan y los nuevos salarios que regirán.

En la capital van a tener entrevistas y reuniones con el Presidente de la República y Ministros del Trabajo y de Agricultura.

SE REUNIO AYER JUNTA COMUNAL DE PAVIMENTACION

Poco antes del medio día de ayer, y presidido por el Sr. Intendente de la Provincia don Humberto Molina Luco, se reunió la Junta Comunal de Pavimentación de Valparaíso con asistencia de los siguientes señores: Alcalde de Valparaíso don Leonidas Leyton; Director de Obras Municipales, don Camilo Moya y los jefes de Pavimentación don Alfredo González Flore y Raúl Kulczewsky G.

En dicha reunión se trató y quedó acordado el cobro de porcentaje que deberá pagarse en esta ciudad por los propietarios de los inmuebles por el concepto de las obras de pavimentación de aceras ya ejecutadas.

LA 1ª JORNADA CLÍNICA DE VERANO DE LA FUNDACION "LUCAS SIERRA" SE INÍCIA HOY

LA SESION INAUGURAL SE CELEBRARA A LAS 9 HORAS, EN EL AULA DEL HOSPITAL DE VIÑA DEL MAR, CON ASISTENCIA DE AUTORIDADES PORTEÑAS Y VINAMARI NAS, ALTOS JEFES DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL Y DIRIGENTES DEL CUERPO ME DICO.— PROGRAMA DE LA ETAPA DE HOY

BUSTO DEL DOCTOR SIERRA EN EL HOSPITAL DE VIÑA DEL MAR

Una jornada de perfeccionamiento profesional que habrá de alcanzar especial trascendencia, se inicia hoy en el Hospital de Viña del Mar, bajo los auspicios de la Fundación "Lucas Sierra".

Se trata de la Primera Jornada Clínica de Verano, torneo que congregará en esta ciudad-balneario a destacados médicos de todo el país, que vienen guiados del plausible propósito de hacer nuevas y valiosas conquistas, para ofrecerlas al servicio de la humanidad.

El programa que se desarrollará entre hoy y el sábado, encierra temas de indiscutible interés científico, y en ellos intervendrán los profesionales de mayor nombradía a lo largo del territorio nacional. Asimismo, se conocerán interesantes relatos correspondientes a las clínicas de los profesores Alvaro Covarrubias, Armas Cruz, Lobo Onell, Hernán Alessandri, Díaz-Muñoz, Italo Alessandrini, Alejandro Garretón, etc., lo que vendrá a dar mayor relieve a la justa que comienza esta mañana en el aula del Hospital de Viña del Mar.

HOMENAJE AL PROFESOR SIERRA

El aspecto sobresaliente del acto inaugural de hoy, lo constituye, indiscutiblemente, el homenaje que se rendirá al Profesor Lucas Sierra, una de las más grandes figuras de nuestra medicina, llamado justamente maestro de maestros.

La entidad formada por el personal médico del Hospital de Viña del Mar, que lleva el nombre del Rector de la Cirugía, ha querido perpetuar su recuerdo, descubriendo hoy un hermoso busto del Profesor Sierra, obra del joven escultor viñamarino, Ricardo Santander Batalla.

LA SESION INAUGURAL

La sesión inaugural se iniciará a las 9 horas en punto, en el aula del Hospital de Viña del Mar, calle Alvarez 1532, de acuerdo con el siguiente programa:

Breves palabras por el doctor Gustavo C. Fricke, director del Hospital de Viña del Mar y presidente de la Fundación "Lucas Sierra".

Discurso de saludo del Alcalde de Viña del Mar, don José Miguel Flores.

Labor docente del Profesor Lucas Sierra, y su influencia en la Medicina Chilena.— Profesor Alvaro Covarrubias P., cátedra de Cirugía del Hospital Clínico de San Vicente.

El Profesor Lucas Sierra y su influencia en los Servicios de Benefi(cencia).

Problemas fundamentales de Racencia y Asistencia Social.— Dr. Ignacio González G., Director General de Beneficencia y Asistencia Social.

9.30 HORAS. — TEMAS OFICIALES

Raquianestesia.— Dr. Ernesto Frías, cátedra de Cirugía del Profesor Félix de Amesti, Hospital del Salvador, Santiago.

Algunas experiencias sobre Raquianestesia. — Dr. Bernardo Salas M., Hospital de Los Andes.

(Ra)quianestesia.— Dr. José García Tello, Servicio de Cirugía del Hospital de Viña del Mar. Jefe de servicio, Dr. Juan D. Wilson.

Cálculos salivales.— Profesor Italo Alessandrini, cátedra de Cirugía, Hospital del Salvador, Santiago.

TEMAS LIBRES

Estado de la cirugía por vía transtoráxica.— Profesor Italo Alessandrini, Dres. Alberto Lucchini y Ugarte Avendaño, cátedra de Cirugía Profesor Italo Alessandri, Hospital del Salvador, Santiago.

Resultados del tratamiento quirúrgico de la hipertensión arterial. — Profesor Ignacio Díaz-Muñoz y Augusto Lira V., cátedra extraordinaria de Urología, Hospital del Salvador, Santiago.

Cirugía de urgencia en heridas del corazón.— Dr. Manuel Volochinsky, servicio de emergencia, Hospital de Viña del Mar. Médico jefe: Dr. Luis Tornero.

18 HORAS.— TEMAS OFICIALES

Concepto actual y tratamiento de las diabetes.— Profesor Carlos Lobo Onell, cátedra extraordinaria de Urología, Hospital del Salvador, Santiago.

Consideraciones sobre hiperglicemia.— Dr. Oscar Donoso Barthet, cátedra extraordinaria de Urología. Profesores: Ignacio Díaz-Muñoz y Carlos Lobo O., Hospital del Salvador, Santiago.

Leucemia. Tratamiento con Uretano. — Dres. René Etcheverry y Carlos Guzmán L., cátedra de Medicina Profesor Hernán Alessandri, Hospital del Salvador, Santiago.

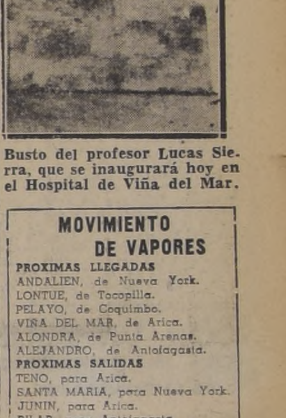
Leucemia y Uretano.— Dres. R. Gajardo T. y C. Silva Lafrentz. Relator: Dr. Roberto Gajardo T., servicio de Medicina del Hospital de Viña del Mar. Jefe de servicio, Dr. Julio Costa.

HOMENAJE AL PROF. LUCAS SIERRA

Al inaugurarse hoy la Primera Jornada Clínica de Verano, en el Hospital de Viña del Mar, los médicos de ese establecimiento han querido iniciar sus labores de perfeccionamiento, perpetuando la memoria del eminente maestro, profesor Dr. Lucas Sierra, descubriendo un busto con la figura venerable del gran rector de la cirugía chilena.

Guardará así ese plantel, un recuerdo imperecedero de quien consagró su vida al estudio y trabajó infatigablemente, formando una nueva generación de médicos y cirujanos que actúan a lo largo de la República.

El busto del profesor don Lucas Sierra, se alzará en el Hospital de Viña del Mar, como un símbolo magnífico de admiración y gratitud.



Busto del profesor Lucas Sierra, que se inaugurará hoy en el Hospital de Viña del Mar.

HAY CONGESTION DE BARCOS EN EL PUERTO DE TOCOPILLA

Como consecuencia de haberse reanudado todas las actividades marítimas en el puerto de Tocopilla, y de que en estos días han llegado hasta esa bahía numerosos barcos a cargar salitre, se ha tenido por lógica consecuencia que producir una gran congestión, y han faltado boyas en donde amarrarlos y, además, cuadrillas de estibadores para cargarlos.

Con el objeto de cargar salitre para llevarlo a Alejandría (Egipto) y Génova, como a puertos europeos del Atlántico, a los Estados Unidos, a la vecina República Argentina, etc., van a tener los barcos que se encuentran fondeados en Tocopilla, mucho atraso en el zarpe, debido a los inconvenientes que hemos señalado.

Entre estos buques, se encuentra el vapor de bandera peruana "Ucayali", que ha llegado a embarcar 3.500 toneladas de salitre para llevarlo a Buenos Aires, por la vía del Estrecho de Magallanes. El vapor "Ucayali" pertenece a los registros de la Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao, y son sus representantes generales en nuestro país, los señores Kenrick & Cía.

HOSPITALES DEL PUERTO Y VIÑA DEL MAR FUNCIONARON BIEN, AYER

ESCASO CONTINGENTE DE HUELGUISTAS SE REGISTRO EN ESOS ESTABLECIMIENTOS

La huelga declarada por el personal de la Beneficencia Pública, no afectó el normal funcionamiento de los hospitales de Valparaíso y Viña del Mar, durante el día de ayer.

El Intendente de la provincia, en su calidad de tal y como presidente de la H. Junta de Beneficencia, se preocupó desde las primeras horas de la mañana de este asunto, pudiendo comprobar en sus visitas a los Hospitales Van Buren, Deformes, Valparaíso, El Salvador y Viña del Mar, que los servicios se desenvolvían como de costumbre, atendidos por el personal autorizado por los huelguistas.

El Hospital Deformes, casi no se resintió con la huelga, debido a que el sindicato que allí existe está afiliado a la C. T. CH. que dirige don Bernardo Araya, y no participa en la huelga.

En caso de que la huelga continúe en esta ciudad y Viña del Mar, se cuenta con la inmediata colaboración del personal de la Cruz Roja, debidamente preparado para actuar en casos de emergencia.

UN BOLETIN DIARIO SE EMITIRA SOBRE EL AGUA POTABLE

Con el fin de mantener debidamente informada a la población, la Empresa de Agua Potable va a emitir, diariamente, un boletín, por las tardes informando sobre las cortas de agua y accidentes fortuitos que se presenten. Este boletín será entregado para su publicación a la prensa local.

Se ha tomado esta medida, porque la Dirección de la Empresa estima que algunos diarios han explotado en forma alarmante, causando los comentarios que son ya conocidos entre la población.

La Empresa manifiesta que no ha omitido esfuerzo alguno ni sacrificios, por mantener el servicio de agua potable en la mejor forma dentro de las posibilidades de abastecimiento, y es por esto que se ha debido tomar esta medida en resguardo de los intereses de dicha Empresa, y con el objeto de terminar con decires antojadizos.

SINDICATO DE AGRICULTORES DE CAUPOLICAN

CELEBRO UNA GRAN ASAMBLEA. — APROBACION DE LOS ESTATUTOS

RENGO, 29.— Con una extraordinaria concurrencia de agricultores del departamento de Caupolicán, se verificó el sábado 25 del presente en el Teatro Municipal de Rengo, la sesión de asamblea destinada a pronunciarse sobre el proyecto de Estatutos Sociales del Sindicato Profesional de Agricultores presentado por el directorio provisional.

Después de algunas ligeras modificaciones introducidas en los Estatutos en lo relativo a las cuotas de reincorporación y anual, la última de las cuales quedó en forma proporcional al avalúo de las propiedades, la asamblea prestó su aprobación al proyecto de Estatutos presentado por la mesa directiva.

Por último, la asamblea adoptó los siguientes acuerdos:

Autorizar al directorio para que proceda, de inmediato, a la instalación de la Secretaría y Asesoría Jurídica del sindicato, contratando al efecto el personal técnico y administrativo que sea necesario, y designar al abogado don Manuel García Frías para que se encargue de tramitar la personalidad jurídica de la institución.

Tanto por parte de algunos señores asambleístas, como de miembros del directorio, se dejó constancia, una vez más, de su firme propósito de que el sindicato se encuadre por completo dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, desarrollando una efectiva labor de cooperación y ayuda entre sus asociados, a la vez que de legítima defensa de sus intereses. Será también preocupación preferente de la institución levantar el nivel moral y de vida de los obreros y empleados de los campos, promoviendo la práctica de los deportes, estableciendo bibliotecas populares, difundiendo la cultura por medio de charlas, conferencias, etc., todo lo cual contribuirá a mejorar sus condiciones de vida y a establecer una mayor comprensión entre patrones y obreros.— (ROBERTO PEÑAILILLO, Corresponsal).

FUE SUSPENDIDO EL TRANSITO EN PUENTE CATAPILCO

En las oficinas del Ingeniero de la Provincia de Valparaíso, nos informaron que, como consecuencia de haberse producido un desperfecto en las bases del puente de Catapilco, se ha ordenado la suspensión del tránsito por dicho puente, durante el tiempo que demoren los trabajos para dejarlo en condiciones de vialidad.

La variante que va junto al puente ha sido recorrida y arreglada, estando en condiciones de prestar servicios para el paso de vehículos, con lo cual no se interrumpirá el tránsito en dicha vía.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS
ANDALIEN, de Nueva York.
LONTUE, de Tocopilla.
PELAYO, de Coquimbo.
VIÑA DEL MAR, de Arica.
ALONDRA, de Punta Arenas.
ALEJANDRO, de Antofagasta.
PROXIMAS SALIDAS
TENO, para Arica.
SANTA MARIA, para Nueva York.
JUNIN, para Arica.
PILAR, para Antofagasta.
LIRQUEN, para Antofagasta.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Se alzaron en armas los mineros de Potosí, Bolivia

La policía rechazó un ataque al cuartel de Carabineros.— La Paz anuncia que domina la situación

LA PAZ, 29, (U. P.).— El Gobierno informó hoy que anoche, un grupo de elementos del movimiento republicano revolucionario y mineros, atacaron un cuartel de carabineros, los cuales después de breves instantes, repelieron el ataque, resultando heridos varios policías.

Los atacantes se fugaron. Inmediatamente se presentaron ante las autoridades elementos populares para respaldar al Gobierno.

Un comunicado emitido por el Gobierno dice que domina ampliamente la situación en Potosí y en el resto del país.

DECLARACION OFICIAL

LA PAZ, 29, (U. P.).— Entrevistado por la United Press, el Ministro de Gobierno declaró que reina completa tranquilidad en Potosí, no habiéndo sido necesaria la ayuda del ejército para dominar el ataque, y agregó: Nos sentimos solidamente firmes al enorme respaldo del pueblo y el ejército, partidos y agrupaciones de toda índole. Indudablemente el Movimientos Nacional Revolucionario trata por todos los medios evitar la constitucionalización del país, mimetizándose en la clase obrera cuya mayoría apoya a la Junta.

EL GOBIERNO ENVIO REFUERZOS

LA PAZ, 29, (U. P.).— El Gobierno ha enviado un fuerte destacamento militar de Sucre a Potosí, para coadyuvar al mantenimiento del orden y reforzar la guarnición del destamento que que llegará a Potosí a las 8 P. M.

Las últimas noticias de Potosí informan que los mineros y el Movimiento Nacional Revolucionario hallan parapetados en las minas del Cerro Potosí y hacen estallar esporadicamente tiros de dinamita, alarmando a la población.

"La Razón" de mediodía de hoy, dice que se reunieron las autoridades y representantes de todos los partidos, menos el MNR, formándose un comité de seguridad y una brigada de 500 ciudadanos armados cuya subsistencia correrá a cargo de la Cámara de Comercio.

Un fuerte cordón policial se estableció al rededor de las lagunas que surten de agua a Potosí.

Aviones militares volaron sobre Potosí, para proteger la población. El corresponsal de diario mencionado agrega que se cree que los mineros al retirarse a las minas que existen en Cerro Potosí, se llevaron 30.000 tiros de dinamita. También informa que anoche se reunieron los miembros del MNR y los mineros y se embriagaron y después atacaron a la policía con tiros de dinamita. La policía repelió el ataque, y el pueblo se ha presentado con armas para colaborar con el ejército

El mando aliado declaró que aún no habrá comercio libre japonés

ESPECIAL PARA "LA NACION", DE MILES VAUGHAN

TOKIO, 29 — (UP) — (Por Miles Vaughn) — Según ha manifestado el Alto Mando aliado en el Japón a los gerentes y consejeros de empresas periodísticas que actualmente visitan el Japón, que no se entrevé posibilidad alguna de restauración del sistema de libre comercio y libre intercambio entre el Japón y los demás países.

En la información que se les ha facilitado, la situación del Japón bajo el dominio aliado, ofrece estos aspectos:

Primero.— La existencia de viveres en la actualidad se estima suficiente, pero se teme qu si no se ordenan nuevas importaciones, surja la escasez de algunos articulos. Sólo mediante las importaciones hechas de Estados Unidos antes de la cosecha actual, se pudo conjurar la grave crisis.

Segundo.— El general Mac Arthur sigue la linea politica de doble finalidad que tiende a que las organizaciones obreras capacitadas puedan tratar directamente con los patrono y contribuir a la democratización plenamente como partidos políticos, pero se reconoce que los trabajadores tienen derechos políticos innegables.

Tercero.— Mac Arthur sigue la táctica politica de desintegrar el Zaibatsu en la misma forma en que se han desarrollado en Estados Unidos las legislaciones que prohiben los truts. La finalidad ha sido eliminar el control de la industria que tenian ciertas operaciones y se desea volver al sistema de actuación por los industriales particulares lo antes posible.

Cuarto.— No hay muchas esperanzas de que el presupuesto nipón pueda quedar equilibrado en breve. Se reconoce que la inflación constituye un grave problema. Mac Arthur ha alentado al Gobierno nipon para que aumente los impuestos, en especial los que gravan a los grupos recientemente enriquecidos, inclusive los agiotistas del mercado negro. Mac Arthur no puede por ahora disponer de fondos de oro de reserva congelados del Japón, que ascienden a 250 millones de dolares norteamericanos, para fomentar el comercio extranjero. No se sabe cuál será el futuro valor del yen, en relación con el dolar y la moneda de otros paises.

El valor del yen dependerá de varios factores entre otros la cuestión reparaciones, la firma del tratado de paz o tratados con el Japón, la posibilidad de lograr empréstitos extranjeros, etc.

El tipo de cotización en el período de dominación militar ha sido de un dólar por quince yens, lo cual se reconoce que no corresponde al verdadero valor del yen.

Respecto a la venta de seda japonesa al exterior se indica que no hay relación entre el desembolso de yens y las ventas hechas en moneda extranjera como dólares. La industria pesquera se ha reanudado en proporción aproximada del 75 por ciento de antes de la guerra y se hacen gestiones para su aumento.

Se indica que ha de transcurrir algún tiempo hasta que los compradores extranjeros pueden adquirir productos en el Japón. Hay ya demanda hasta de vajilla fina como la Noritake, pero a causa de la escasez de carbón y de materias primas como el caolín, la industria nipona sólo puede de fabricar una reducida cantidad de vajilla

Primo Carnera regresó a N. York

NUEVA YORK, 29. — (U. P.).— El boxeador Primo Carnera ha regresado a esta ciudad, después de su jira por el interior del país y entre otros combates que efectuó, ganó a Babe Sharkey, en un match de lucha libre, en 21 minutos y 10 segundos. Los ingresos obtenidos en este match se destinaron al socorro de las victimas de la guerra en Italia.

Los críticos deportivos se han mofado de Carnera y han anotado que en las diversas ciudades recorridas, se enfrentaba siempre con los mismos contrincantes.

Elogio a Neruda en el Senado del Perú

LIMA, 29. — (U. P.). — El Senado acordó transmitir oficialmente las palabras del senador independiente señor Rafael Aguilar, sobre Pablo Neruda, a quien se refirió en un discurso que pronunció, para recordar que Neruda visitó El Curzo hace tres años y que en un reciente número de la revista argentina "Expresión" publicó "un magnifiso poema sobre las ruinas de Macchu Picchu, las cuales impresionaron al célebre poeta."

El senador Aguilar pidió como muestra de agradecimiento por ese homenaje que Neruda ha hecho sobre las ruinas del Cuzco, que se le enviara la trascripción de sus palabras, las cuales reiteró, no tenían más finalidad "que dar gracias a la lírica chilena".

Pensión a viuda de Chocano, concedió la Cámara peruana

LIMA, 29. — (U. P.). — La Cámara de Senadores acordó conceder, a partir desde este año una pensión de gracia de 400 soles mensuales a la viuda del poeta peruano José Santos Chocano, señora Consuelo Bermúdez de Chocano.

Han arrestado al directorio Liberal en Cap. paraguaya

ASUNCION, 29. — (U. P.). — Por resolución del juez del crimen fueron detenidos en sus respectivos domicilios los miembros del directorio del Partido Liberal procesados por la publicación de un manifiesto considerado como subversivo por el Poder Ejecutivo.

Sólo quedaban hoy en el Departamento de Policía los doctores Luis Adolfo Aponte y Aurelio Núñez Velasco, que esta tarde prestaron declaración.

CAMARA ENVIO AYER A COMISION CON TRAMITE DE SIMPLE URGENCIA TRATADO CON ARGENTINA

FUE DESPACHADO EL PROYECTO QUE REBAJA DERECHOS DE INTERNACION AL ACEITE.— GRAVE INCIDENTE ENTRE DIPUTADOS CONSERVADORES Y COMUNISTAS.— EL SR. BRAÑES PIDE A LA MESA QUE EXIJA AL SR. CAÑAS FLORES EL RETIRO DE EXPRESIONES INSULTANTES PARA LA IZQUIERDA DE CHILE

En la sesión ordinaria que celebró ayer la Cámara de Diputados, presidieron los señores Coloma y Atienza, y se dió cuenta del mensaje que solicita la ratificación legislativa, para el proyecto de tratado de comercio suscrito con la República Argentina. La Cámara acuerda darle el trámite de simple urgencia.

El señor Coloma solicita al diputado señor Rosales, que dé a la Cámara una explicación sobre el incidente que promoviera, en la sesión especial celebrada de 14.30 a 16 horas.

—El señor Rosales manifiesta que diputados de diversos bancos de la Derecha, provocaron hechos reñidos con las buenas prácticas parlamentarias, durante un debate en que se trataba una materia de tan trascendental importancia, como es el proyecto de sindicalización campesina. Además, sorpresivamente se clausuró el debate, lo que impidió a los diputados comunistas dar a conocer el pensamiento del Partido en forma amplia. La Cámara tiene que comprenden el estado de ánimo del diputado que habla, hijo de inquilino, y quien ha sufrido en carne propia la miseria de los obreros del campo. Todos estos hechos determinaron la incidencia en que le cupo intervenir. Termina dando explicaciones a la Cámara por su actitud.

El señor Coloma expresa que al pedir tales explicaciones, lo ha hecho en resguardo del prestigio del Parlamento. Agrega que la mesa acepta plenamente las explicaciones dadas por el señor Rosales.

Se trata el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Panquehue, para que contrate un empréstito. Hablan los señores Pizarro, informante; Correa Larraín y Echeverría. Queda aprobado y despachado el proyecto.

En seguida, se trata un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para ceder unos terrenos al Fisco. Hablan los señores Reyes, informante; Barrueto y Correa Larraín. Se aprueba el proyecto en general y en particular.

Se considera el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de la Caja de Seguro Obligatorio, ambos ubicados en Iquique. Sin debate, se da por aprobado.

Se trata de un proyecto que denomina "Liceo Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco. Hablan los señores Reyes, quien rinde un homenaje a la gran maestra y poetisa chilena; César Godoy, para recordar la gran figura de esta mujer, que ha pasado a ser la primera de América laureada con el Premio Nobel de Literatura, los señores Holzapfel, Pizarro y Tapia. Se aprueba el proyecto por unanimidad.

Se considera el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de la Municipalidad de San Bernardo. Hablan los señores Pizarro y Brañes y se aprueba el proyecto.

Se considera el proyecto del Ejecutivo, que rebaja los derechos de internación del aceite de comer, refinado, semirefinado o en bruto. Informa el señor Maira. Hablan los señores Pizarro, Valdés, Herrera Lira y Abarca, quien levanta ciertas calumnias que se han estado esparciendo en contra del Partido Comunista, respecto de la distribución del aceite. Finalmente, se aprueba el proyecto en general y en particular.

El señor Brañes solicita el asentimiento unánime de la Sala para despachar sobre tabla el proyecto que ratifica el convenio sanitario suscrito entre Chile, Perú y Bolivia. No hay acuerdo por oposición del señor Concha.

El señor Mesa, entrando a la Hora de Incidentes, se refiere al grave problema porque atraviesa la industria del cemento de Juan Soldado, que tropieza con dificultades de transporte para enviar su producto al resto del país, y especialmente a las provincias del norte.

El señor Cifuentes se refiere a los problemas internacionales del país, y señala el criterio del Partido Democrático que él preside, contrario a la actitud que le ha cabido a nuestro país en la Organización de las Naciones Unidas. Expresa que, con respecto al convenio con Argentina, hay un comisión de su Partido que informará al respecto y que de este informe se derivará la actitud que adopten los parlamentarios democráticos.

GRAVE INCIDENTE

Pronuncia un discurso el señor Cañas Flores, para señalar la necesidad de que se supriman organismos que se crearon con motivo de la guerra y que ahora son ineficaces. Agrega que es conveniente que se devuelva a las Municipalidades, la facultad que tiene la Dirección General de Transporte y Tránsito Público. Luego se refiere a problemas de los campos y señala actividades comunistas que, a su juicio, están incitando a la subversión (Se producen diálogos acalorados).

— En medio de los insultos, se oye al señor Irarrázaval, que grita una frase ofensiva a los diputados comunistas, referente a los fondos sindicales. Al oír esta expresión violenta del diputado conservador, el diputado comunista señor Díaz Iturrieta, abandona su asiento y se dirige directamente donde el señor Irarrázaval a exigirle explicaciones. Se interponen los señores Gardeweg, Cañas Flores, Pereira y otros, para evitar que se produzca una situación de hecho. Todos los diputados comunistas abandonan sus asientos y se dirigen a los bancos conservadores, donde se produce un tumulto acalorado, en medio del cual se cambian frases violentas. El señor Díaz Iturrieta toma un transmisor con el objeto de castigar al señor Irarrázaval, pero no logra su intento, porque le quita el adminículo el señor Concha. Entretanto, el presidente señor Atienza suspende la sesión y busca la calma, que se restablece poco después.

BRAÑES PIDE UNA EXPLICACION

El señor Brañes, reanudada la sesión, expresa que ha escuchado al señor Cañas Flores una frase ofensiva para la Izquierda, pues ha dicho "esta Izquierda que envenena al país", y recaba del presidente que exija al señor Cañas Flores que retire esta expresión insultante.

—El señor Cañas Flores expresa que todo ésto se deriva de la forma cómo se están llevando los debates, que es vergonzosa, porque en el Parlamento ya no se viene a discutir serenamente los problemas del país, sino que se recurre al insulto. Agrega que retira cualquier frase ofensiva que se le hubiere deslizado, pero deja constancia que está dispuesto a defenderse como hombre de todo ataque de que sea objeto, a fin de terminar con este verdadero bandidaje parlamentario.

El señor Pizarro Concha se refiere a diversos problemas que afectan a la provincia de Coquimbo, a la que representa en la Cámara, y solicita que sus observaciones sean transmitidas al Gobierno.

El señor García Burr hace presente la necesidad de que el Gobierno arbitre los medios para instalar un frigorífico para la producción frutera de la provincia de Malleco, que es eminentemente frutícola.

El señor Ferreira se refiere a los problemas de la alimentación en nuestro país y abunda en diversos detalles sobre la forma cómo se alimenta nuestro pueblo.

SITUACION DE LA CENADECO. — A petición de los diputados socialistas se aprueba un proyecto de acuerdo para solicitar al Ministerio de Economía y Comercio, los antecedentes del caso sobre la organización de consumidores denominada "Cenadeco" y cuotas de aceite, para la distribución, que le han sido entregadas por el Comisariato.

NUEVO COMITE.— Se da cuenta de haberse constituído un nuevo Comité Parlamentario, que se denominará, "Independiente", y que cobija a todos los diputados sin comité. Será dirigido en propiedad por el señor Marcelo Ruiz Solar, y como suplente, por el señor Roberto Gutiérrez.

ORFERA APROBO CUENTA DE SUS DELEGADOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE LOS FERROVIARIOS

UN VOTO DE APLAUSO

Con numerosa asistencia sesionó ayer el Grupo Santiago de Ferroviarios Radicales.

En primer lugar de la Tabla figuraba la Cuenta de los delegados radicales al último Congreso Nacional Ferroviario, cuenta que fué aprobada por unanimidad.

El presidente nacional de la "ORFERA", don Jorge Cerda Castillo, hizo una relación de la posición de la Directiva Nacional y los motivos que se tuvieron en cuenta previa consulta al Departamento Sindical del Partido y al presidente del CEN. También dió cuenta el señor Cerda de los ataques de prensa de que había sido objeto junto con don Romeo Pizarro, por la actuación de la Directiva, de parte del sector derrotado.

La Asamblea después de aprobar con un voto de aplauso la actuación de la Directiva Nacional, aprobó el siguiente voto:

CONSIDERANDO: Que la actuación de los Delegados radicales y de la Directiva Nacional de la Orfera que preside don Jorge Cerda Castillo, ha sido correcta y conveniente a los intereses del Partido Radical, el Grupo Santiago acuerda:

Protestar públicamente por los ataques injuriosos de que han sido víctimas nuestros dirigentes señores Jorge Cerda Castillo y Romeo Pizarro Amaro, de parte de la prensa oficial del sector derrotado en el Congreso Ferroviario, y

Declarar de que estamos de pie al lado de nuestros dirigentes porque los sabemos honrados y capaces de defender nuestra doctrina.

HAY ACUERDO RADICAL - LIBERAL PARA PRORROGAR MANDATO DE MUNICIPIOS

El jefe del comité parlamentario liberal, señor Humberto Yáñez Velasco, nos expresó en la tarde de ayer que su comité había llegado a un acuerdo con el comité radical en lo que se refiere al proyecto de Reforma Constitucional que prorroga el mandato de los actuales Municipios.

Este acuerdo —nos agregó el señor Yáñez— está hecho sobre la base de una prórroga de dos años en vez de uno como lo establecía el proyecto.

En los actuales momentos un acuerdo de tal naturaleza tiene gran importancia, porque significa la suspensión de las elecciones municipales de abril próximo.

EL VIERNES PROXIMO EL CEN SE REUN[E] CON TODOS LOS PARLAMENTARIOS RADICA[LES] PARA ESTUDIAR LA SITUACION POLIT[ICA]

HOY SE REUNIRAN LOS DIPUTADOS RADICALES. — DESIGNARIAN REEMPLAZ[ANTE] AL SEÑOR MAIRA.— EL COMITE QUE PRESIDE EL DIPUTADO BRAÑES RENUNC[IARIA] EN BREVE.— MAS COINCIDENCIA CON EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL [DEL] PARTIDO

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para estudiar la situación política general del país, haciendo una extensa exposición el Ministro del Interior, señor Cuevas.

El debate quedó pendiente para una nueva reunión, que tendrá lugar hoy, a las 11 de la mañana, esa directiva política.

Asimismo, se acordó que el CEN, se reúna con todos los parlamentarios del Partido, el viernes próximo, pendiente en la directiva radical.

DIPUTADOS SE REUNEN HOY

Además, tenemos conocimiento que los diputados radicales se reunirán a las 17 horas de hoy, para preocuparse de la situación política.

Es muy probable que en la reunión de esta tarde de los diputados radicales, se estudie la situación del representante de los parlamentarios ante el CEN, ya que el señor Maira habría reiterado sus anteriores declaraciones en el sentido de no asistir a reunión alguna del CEN.

[Lo]s diputados radicales estimarían que de acuerdo con los mandatos de la Convención de Valdivia, que ordena a los parlamentarios del Partido a tener representación "efectiva" en el CEN, se impondría la necesidad de designar un reemplazante al señor Maira. Predominaría esta idea por considerarse que la actual situación política reviste gravedad, y que los parlamentarios no pueden negarle su concurso al CEN, en tan excepcionales circunstancias.

¿NUEVO COMITE PARLAMENTARIO?

Asimismo, se nos informa, que no sería improbable que el actual Comité Parlamentario Radical de la Cámara de Diputados, renunciara para darle paso a un Comité que [...]ra más ampliamente que [...] con la directiva máxima [...] para cambiar ideas sobre [...]lismo.

Predomina el consenso en [...] los radicales que de estas [...] se derivarán importantes [...] que tendrán hondas reper[cusiones en] los futuros acontecimientos [...]

COMISION DE DEFENSA APROBO PROYECTO DE FUERZAS ARMADAS AYER

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, aprobó anoche en general el Proyecto del Ejecutivo que mejora la condición económica de Las Fuerzas Armadas.

La mencionada Comisión volverá a reunirse hoy para aprobar en particular el proyecto y presentar su informe a la Cámara en la sesión del martes próximo.

COMISION LIBERAL SE PREOCUPO AYE[R] DEL CONV. ARGENT[INO]

Ayer se reunió la Com[isión es]pecial designada por la Ju[nta Eje]cutiva del Partido Libe[ral para] estudiar el Convenio Co[mercial y] Financiero con la Repúb[lica Ar]gentina.

La comisión, en su [reunión de] ayer, se preocupó de las [...] introducidas recientemente [...] Convenio, especialmente [...] se refieren a las cláusulas [...]

Después de un amplio de[bate se] acordó que el secretario [...] de la Junta Ejecutiva, se[ñor ...]tura Marín, redactara el [informe] definitivo, estimándose que [...]ra totalmente terminado el [...] próximo.

POR 63 VOTOS CONTRA 22 LA CAMARA APROBO EN GENERAL PROYECTO DE SINDICALIZACION AGRICOLA

LA DISCUSION DE ESTA MATERIA SE INICIO EN LA SESION MATINAL Y CONTINUO A LAS 14.30 HORAS.— EN AMBAS SESIONES HUBO UN CLIMA DE VIOLENCIA, DEBIDO A LA NERVIOSIDAD DE ALGUNOS DIPUTADOS. — EL PROYECTO PASO A LA COMISION DE TRABAJO PARA SU SEGUNDO INFORME

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones especiales para tratar el proyecto sobre sindicalización campesina, que ha constituído el punto neurálgico de la actualidad política desde el momento mismo en que el Gobierno del Excmo. señor González Videla abordó el estudio de esta materia.

SESION MATINAL

Presidió el señor Coloma, y asistieron 80 diputados, poniéndose en discusión general el proyecto sobre sindicalización campesina.

El señor ROSALES.— A nombre de los diputados comunistas, expresa que el proyecto en debate es innecesario, ya que basta con sólo aplicar las disposiciones del Código del Trabajo. Afirma que el proyecto es la expresión de la mayoría derechista de la Comisión de Trabajo y que constituye un verdadero atentado a la libertad de asociarse que está consultada en el artículo 10 de la Constitución Política. Agrega que el diputado conservador, señor Cabrera, está instando a los hacendados para organizarse con armas, a fin de perseguir a los comunistas.

El señor CABRERA.— Expresa que esta acusación es absolutamente falsa.

El señor GODOY URRUTIA.— Declara que el proyecto constituye un arma en contra de los campesinos y relata las condiciones miserables en que desarrollan sus faenas.

El señor GARCIA BURR.— Plantea el problema en su aspecto jurídico y declara que el proyecto no va contra la libertad de asociación, sino que establece reglas para la organización de los sindicatos agrícolas. En seguida, lee un discurso pronunciado hace varios años atrás por el diputado señor Rosales en contra del Partido Comunista.

(Esto produce un violentísimo cambio de expresiones hirientes y antireglamentarias que parten de los bancos comunistas. El señor García Burr contesta en iguales términos, lo que obliga al Presidente a tocar los timbres silenciadores. La incidencia se prolonga por varios minutos y el presidente señor Coloma, junto con amonestar a varios diputados, los obliga a retirar los conceptos ofensivos).

El señor LEIGHTON.— Afirma que basta ser abogado para darse cuenta que el proyecto en debate es innecesario y cita algunas sentencias de los Tribunales del Trabajo y de la Corte Suprema.

El señor GARCIA BURR.— Defiende de su tesis y expresa que el proyecto es indispensable para la sindicalización campesina.

(Nuevamente se producen violentos cambios de palabra, y el señor Coloma, presidente, se ve obligado a aplicar sanciones a los diputados que promovieron los incidentes).

El señor TAPIA.— A nombre de los diputados socialistas, declara que votarán en contra del proyecto, el cual no debió haberse enviado nunca al Congreso, puesto que lo considera innecesario. Entra, en seguida, a criticar varios artículos del proyecto y acusa a la reacción de la incultura y condiciones miserables en que viven los trabajadores del campo.

El señor VALDES RIESCO.— Declara que votarán favorablemente el proyecto por estimar que de esta manera, se reglamenta la sindicalización campesina en términos que hagan posible una cordial convivencia entre patrones e inquilinos.

—Por haber llegado el término de la hora, se levanta la sesión.

SESION ESPECIAL DE LA TARDE

Sesión especial de 14.30 a 16 horas. Presidencia del señor Coloma con asistencia de 90 señores diputados.

El señor ARAYA.— Formula diversas consideraciones para criticar el proyecto, que lo considera atentatorio a la libertad de organización consagrada en nuestra Carta Fundamental. Expresa que con las medidas restrictivas consultadas en el proyecto, lejos de procurarse una mayor cordialidad entre capital y trabajo, se fomentará el odio y la rebelión. Dice que como secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, puede afirmar categóricamente que esta iniciativa de la Derecha producirá serias perturbaciones en la agricultura, ya que, en el fondo, se quiere ir a la organización de sindicatos de tipo patronal.

El señor ROGERS.— En un largo discurso, hace una historia de la sindicalización en Chile, y recuerda los debates parlamentarios habidos en el Congreso acerca de numerosas iniciativas de organizaciones obreras. Condena el proyecto sobre sindicalización campesina y da a conocer las razones que a su juicio hacen indispensable su rechazo.

El señor ECHAVARRI.— Comienza a leer un discurso en el que sostiene que el proyecto debe aprobarlo el Congreso rápidamente, como un medio de restablecer la paz en los campos, que hoy es alterada por agitadores profesionales.

(Desde los bancos comunistas se hacen interrupciones al orador, pero el señor Echavarri manifiesta el deseo de no ser interrumpido. Nuevamente diputados comunistas insisten en su actitud, produciéndose un enorme bullicio en la sala, que obliga al señor Coloma a tocar la campanilla y los timbres silenciadores.

El señor Cañas Flores es aludido por el señor Escobar (don Andrés) comunista, y en ese momento no es posible oír al señor Echavarri, que trata de continuar sus observaciones. Sorpresivamente, el señor Rosales, comunista, lanza hacia los bancos de los diputados agrarios una galleta de pan duro, la que se destroza en la pared. Por segunda vez el señor Rosales lanza otra galleta, que no alcanza a tocar a ningún diputado).

SE CLAUSURA EL DEBATE

Los comités conservador y liberal piden, de acuerdo con el reglamento, la clausura del debate, la que es aprobada por gran mayoría de votos.

Puesto en votación general el proyecto, es aprobado por 63 votos contra 22, oponiéndose los diputados comunistas, socialistas y nueve radicales.

Esta votación da origen a nuevos incidentes. El Presidente, antes de levantar la sesión, declara que censura al señor Rosales por la actitud asumida en la Sala.

RECIBIRAN EN SESION SOLEMNE [AL] MINISTRO JUAN PRADENAS MU[ÑOZ]

El próximo viernes a las 21 horas, en su local social de calle Santo Domingo N.o 1368, se reunirá en Asamblea general para recibir en sesión solemne al señor Ministro del Trabajo don Juan Pradenas Muñoz, como un homenaje al desempeño como Cónsul en Los Angeles y a su trayectoria como militante y dirigente máximo de la Colectividad.

La mesa directiva invita [a los] militantes de la Asamblea [...] rectores generales y parla[mentarios] a dicho acto.

Después de la sesión se [llevará] a efecto un cocqtail de c[amarade]ría. Las personas que des[een ins]cribirse, pueden hacerlo [en la] Secretaría de la Agrupa[ción to]dos los días de 7 a 9 de [la no]che.

EL MOVIMIENTO SOCIAL LABORI[STA] ES UNA ORGANIZACION ANTI[...]

DICE EL SEÑOR RODRIGUEZ QUEZADA EN CARTA [DIRI]GIDA A DON MARMADUKE GROVE, A RAIZ DE L[A OR]GANIZACION DE UNA COLECTIVIDAD CON EL [MISMO] NOMBRE

A raíz de la formación de un nuevo partido político que lleva el nombre de Movimiento Social Laborista, y del cual ha sido designado presidente el senador don Marmaduke Grove, el ex diputado don Armando Nodríguez Quezada ha enviado al señor Grove una comunicación expresándole que el Movimiento Social Laborista existe desde hace tiempo, desarrollando una activa labor de acción pública y doctrinaria.

Al efecto, dice el señor Rodríguez Quezada, en uno de los acápites de la comunicación en referencia: "Le expongo lo siguiente para estimular sus recuerdos: 1.o A usted, hace tiempo, le hablé sobre el particular, en el H. Senado. Posiblemente sus grandes preocupaciones legislativas no dieron espacio y tiempo en sus pensamientos, a ideas tan modestas. 2.o Siempre, con afecto especial, se le envía la revista "En Marcha" tribuna periodística del M. S. L. Es lógico que sus tareas múlti[ples] dejen minutos cesantes [para] leer nuestras humildes [...] y planteamientos políticos [del] Movimiento al cual us[ted] pertenece. 3.o Hemos [...] Audición Radial. Ahí [...] himno lleno de esperanza [...]tonizaba con la simpatía [...]les de auditores. Sin em[bargo] entendemos claramente que [us]ted no nos oyó. Otros [...] horizontes monopolizaban [su] atención. 4.o En la prensa [pu]blicamos el manifiesto con [nues]tra estructuración orgánica [y] doctrinaria. Indudablemente [...] señor senador, esos días [...] ni nuestros matutinos ni [nues]tros vespertinos, y 5.o por [...]dena radial y en el Diario [LA] NACION, dimos a conocer [al] país las razones por las [que] apoyamos la candidatura [presi]dencial del señor Gabriel [Gon]zález Videla. Relevamos en [...] parte de todo cargo, al [...] do senador, dadas sus a[ctivida]des en otras candidaturas [...] bién de aspirantes a P[rimer] Magistrado".

CON UN MILLON...

(DE LA PRIMERA PAG.)

de Economía Agrícola 150 millones de pesos para que adquiera trigo en el extranjero, a fin de que el poder comprador de este cereal funcione normalmente.

LA SITUACION ALIMENTICIA EN EL NORTE

El Ministro de Economía rindió un extenso informe sobre los resultados de su visita al norte en compañía de los Ministros de Trabajo y Justicia. Declaró que la normalidad del abastecimiento de artículos de consumo se restablecerá antes del 15 de febrero. Dijo que la gravedad de la situación ha sido conjurada gracias a la colaboración de las compañías salitreras, que han proporcionado parte de las reservas de sus pulperías, y con las medidas de transporte que adoptó el Gobierno. Agregó que ayer mismo estaban descargando varios barcos en Antofagasta un total de 2.500 quintales de harina. Añadió que como medida complementaria dispuso que no sea requisado por el Comisariato ningún producto alimenticio cuyo destino sea el norte. Además, informó que de acuerdo con el Ministro de Defensa, las escampavías de la Armada van a movilizar al norte toda la producción agrícola de las provincias de Chiloé y Aysen.

Se refirió en seguida el mismo Ministro a la producción agrícola del valle del Yuta, que puede ser de 16.000 quintales de trigo, para terminar expresando su opinión en el sentido de que se va rápidamente a la normalización del aprovisionamiento del norte.

HABRA EXCEDENTE DE ACEITE

Después el señor Bossay informó que en San Antonio se está descargando la primera partida de aceite argentino en bruto, el que está siendo remitido inmediatamente a las refinerías. Agregó que estima que este año habrá un excedente de aceite de más o menos ocho mil toneladas.

A continuación pidió que se obtenga que el recargo de seis esos por kilo de mantequilla argentina no se aplique en la zona norte, con el objeto de que en esas provincias se pueda importar en mejores condiciones de precio. Después de un corto debate se acordó que para coordinar perfectamente las diversas medidas económicas que se aplicarán en el norte, el Comité Económico de Ministros designado en el Consejo anterior, se reúna el viernes, a las 9.30 horas, en el Ministerio de Hacienda.

DOS MILLONES DE LIBRAS EN MAQUINARIAS

El Ministro de Economía dió cuenta en seguida al Consejo del ofrecimiento de algunas empresas británicas de conceder al Gobierno de Chile un crédito hasta por dos millones de libras esterlinas en maquinarias, pagaderas con una primera cuota en salitre, y estimando las libras esterlinas a un precio menor que el oficial. Este asunto quedó para ser estudiado.

BUENA VOLUNTAD EN EL NORTE

El Ministro del Trabajo habló en seguida para informar que en su viaje al norte había encontrado el mayor apoyo en los obreros y las compañías salitreras para resolver los conflictos. Fué así cómo, por acuerdo de las partes, se arregló el conflicto de la Oficina "Mapocho", y espera resolver en la misma forma los de las Oficinas "María Elena" y "Pedro de Valdivia".

AGUA POTABLE EN VALPARAISO

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicacion, informó a continuación de la solución que se está dando al problema creado por la falta de agua en Valparaíso y Viña del Mar, expresando que se había logrado encontrar agua al lado del lago Peñuelas, lo que permitirá alimentar los acueductos del lago. El señor Contreras Labarca hizo a este propósito una detallada exposición, que publicamos aparte.

REGADIO EN LA ZONA DEL MAULE

También se refirió el mismo Ministro a que el martes 28 había sido abierto el "taco" que se había hecho en la laguna del Maule, medida de previsión que había permitido aumentar el caudal de agua del río Maule en 30 metros cúbicos por segundo, lo que representa un aumento del 40 al 50 por ciento de su caudal de agua.

LA CAJA DE COLONIZACION

El Ministro de Tierras y Colonización planteó en seguida la delicada situación de falta de recursos económicos por que atraviesa la Caja de Colonización. Se acordó que él mismo, con el Ministro de Hacienda, estudie la mejor forma de resolver este problema.

AYUDA A LA INDUSTRIA MADERERA

El Ministro de Hacienda dió cuenta de la exacta situación de la industria maderera, que fué a estudiar a la provincia de Cautín con su colega de Educación. Declaró que las dificultades existentes se debían a la falta de crédito de la industria, por lo cual había dispuesto: 1.o Que la Caja Nacional de Ahorros descuente todos los documentos de los dueños de aserraderos; 2.o Entregar a la Caja de Créd to Agrario diez millones de pesos para que los facilite a los industriales madereros; 3.o Facilitar otros diez millones de pesos a la Asociación de Productores de Madera, también con un propósito de ayuda a la industria.

DATOS ESTADISTICOS

Finalmente, el mismo Ministro de Hacienda dió a conocer al Consejo algunas cifras estadísticas sobre precios de productos de primera necesidad y su relación con los salarios. Esas cifras las damos a conocer en párrafo aparte.

Con esto se puso término al Consejo, que se inició a las 10 y finalizó a las 12.45 horas, con asistencia de todos los Ministros, menos el de Salubridad, presidido por el Excmo. señor Gabriel González, y actuando de Secretario el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete.

UN BUSTO DE PEDRO LEON UGALDE OBSEQUIO DON ANGEL FAIVOVICH A ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI

El Club Radical de la Comuna de Conchalí "Pedro León Ugalde", ha recibido de parte del señor Diputado don Angel Faivovich una donación consistente en un busto del líder del radicalismo y del que lleva el nombre este club.

Con el objeto de inaugurar este obsequio, el club ha organizado una comida de confraternidad, la que se llevará a efecto el sábado 1.o de febrero a las 20 horas en su local de Vivaceta 1162 y a la que han sido invitados numerosos parlamentarios, y muy especialmente el señor Faivovich.

Las adhesiones a esta manifestación se reciben en el local del Club, cuya dirección es la antes mencionada.

ANOCHE SE PUSO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

trató a fondo este problema. La entrevista se prolongó hasta las 22.30 horas llegándose a las siguientes conclusiones:

1.o—Todo el personal de los Servicios de la Beneficencia volverá inmediatamente a sus labores, esto con respecto al personal que trabaja en la noche, en cuanto al resto de los empleados se reintegrarán a su trabajo a las 7 horas de hoy.

2.o—Se nombrará una Comisión compuesta por representantes de la Junta Central de Beneficencia, de los empleados de los Servicios de esta institución y médicos que designarán el Gobierno, a fin de que estudien las aspiraciones del gremio y buscarles una solución adecuada.

3.o—No se tomarán represalias en contra de los dirigentes de la huelga ni de los que hayan participado en ella, y

4.o—S. E. el Presidente de la República, recibirá hoy en audiencia a los representantes de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia a fin de escuchar sus peticiones.

SE DEJA SIN EFECTO ORDEN DE DETENCION

El Ministro del Interior, señor Luis A. Cuevas, que se había hecho cargo del Ministerio de Salubridad, por ausencia del titular señor Fernando Claro Salas, ante la huelga parcial declarada por los personales de la Beneficencia había oficiado al Fiscal de turno de la Corte de Apelaciones para que la Justicia procediera en contra de los dirigentes de la huelga, que se habían colocado a margen de la ley, instruyéndoles el sumario correspondiente por infracciones a la Ley 6.026.

Esta medida, que incluía la detención de los culpables, afectaba a las siguientes personas Nazario Salinas, Miguel Vigueras, David Herrera, José R. Oyarzún, Gilberto Cifuentes, Rosendo Pizarro, Eugenio Yusta, Fidel Tapia y Luis Ruiz Vejar.

En la reunión efectuada anoche en el Ministerio de Salubridad, después de considerar debidamente este problema, se resolvió dejar sin efecto las medidas adoptadas en contra de esos dirigentes.

VISITA A "LA NACION"

Anoche recibimos la visita de un numeroso grupo de empleados y obreros que encabezaba el Comando Nacional de Empleados y Obreros de la Beneficencia quienes nos manifestaron que ellos no habían participado en el movimiento huelguístico iniciado en la mañana de ayer. Cada uno permaneció en sus puestos cumpliendo sus obligaciones. Agregaron que no estaban de acuerdo con las actividades desarrolladas por los huelguistas, a pesar de haber sido incitados a participar en la huelga por medio de provocaciones y otras amenazas.

En una concentración efectuada anoche por el grupo de empleados y obreros que no se habían plegado a la huelga, se acordó no acatar ninguna orden que no emane del Comando. Mantenerse firmes en sus puestos. Pedir al Gobierno la contestación al Memorial y el pronto despacho del proyecto de subsidio para los personales de Beneficencia.

EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 29.— A las 7 horas de hoy se declaró en huelga el personal de servicio y auxiliar del hospital de esta ciudad, adhiriendo así al movimiento nacional ordenado por la Federación de Sindicatos de la Beneficencia.

Entrevistamos al presidente del Sindicato del Hospital, señor Héctor Toro Bravo, quien nos declaró que la huelga es debida a la demora del Gobierno para solucionar los problemas del sueldo vital, gratificación anual, asignación familiar, inclusión del personal en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y nombramiento de un representante de la Federación ante la Junta Central de Beneficencia. Nos agregó que para la atención de los enfermos se dejó personal de emergencia. Nos pidió dejar constancia de la comprensión encontrada en el Director del hospital local, doctor don Julio Sepúlveda Urrutia, quien les ha dado siempre amplias facilidades para conseguir los fines que considera justos. Añadió que el movimiento se mantendrá hasta que reciban orden de la Federación de volver al trabajo.

SILVA, (corresponsal).

CURICO

CURICO, 29.— El personal del hospital y de la Asistencia Pública se encuentra en huelga indefinida, hasta que la Beneficencia resuelva favorablemente las peticiones de carácter económico que están pendientes. Los huelguistas dispusieron turnos con personal de emergencia para evitar el abandono de los enfermos.

CORNEJO, (corresponsal).

ESTUDIO DE LA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ve, y según nos declararon varios de ellos, esta actitud no fué otra cosa que la reacción lógica por la forma sorpresiva en que se había solicitado la clausura del debate, en circunstancias que se esperaba que pudieran usar de la palabra otros parlamentarios que tenían interés en participar en el debate.

COMISION DESPACHO EL PROYECTO

La Comisión de Trabajo de la Cámara que como decimos más arriba se reunió anoche a las 22 horas, estudió las indicaciones que formularon radicales, liberales y comunistas, al proyecto de sindicalización campesina.

La labor se prolongó hasta la una de la madrugada, despachándose totalmente el proyecto. Fué rechazada la obligatoriedad de los sindicatos.

El informe correspondiente será presentado a la Cámara en la sesión del martes próximo.

CORDIAL RECIBIMIENTO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Gabriel González Videla, con quien sostuvo una amena conversación, que se prolongó por varios minutos.

S. E. le hizo presente el especial agrado con que tanto los círculos oficiales, como el pueblo mismo, veían la presencia de un representante tan destacado de la gloriosa Armada inglesa.

BANQUETE EN LA EMBAJADA INGLESA

A las 13.30 horas, el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir John Leche, ofreció en la sede de la Embajada, un banquete en honor del ilustre marino inglés, al que asistieron el Ministro de Defensa, señor Bulnes Sanfuentes; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante señor Daroch, Adicto Naval de EE. UU. y altos Jefes de la Armada Nacional.

Se brindó por la ventura personal del festejado y por la gloria siempre creciente de la Armada de Gran Bretaña, como asimismo por los recíprocos sentimientos de afecto y comprensión que unen a los dos países.

CON LA PRENSA

A las 13.30 horas, el Almirante Tennant, conversó brevemente con periodistas de la capital haciéndolo en un castellano perfectamente entendible, el que dijo haber aprendido al conocer su destinación hace dos años a los mares de la América del Sur.

Agregó, que seguiría la ruta de los mares del sur, hasta llegar a Punta Arenas, para después continuar a Argentina, Uruguay, Brasil, islas Haway, y, finalmente, a mediados de año estar de regreso en su patria.

"Reitero, dijo, las expresiones que formulé a periodistas de Valparaíso, en el sentido de que yo, personalmente, mis oficiales y tripulación del "Sheffield" nos sentimos en Chile como en una prolongación casi de nuestra patria.

"Agradezco, por vuestro intermedio — continuó— las gentiles demostraciones de aprecio de que he sido objeto y os ruego transmitir, también, mis saludos más cordiales al gran pueblo de Chile."

El tiempo apremiaba y otros compromisos del Almirante Tennant, lo obligaron a despedirse de los periodistas.

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

A las 16 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Julliet, recibió la visita del Jefe de la Escuadra de las Indias Occidentales acompañado del Ministro de Defensa señor Bulnes.

El señor Julliet, saludó en cariñosos términos al huésped de honor de la ciudad y le reiteró las congratulaciones del Gobierno por su visita a nuestro país.

SE FORMO AYER UN COMITE PARLAMENTARIO DE PARTIDOS CHICOS

Ayer se reunieron los parlamentarios de los partidos "chicos" de la Cámara de Diputados y formaron un Comité Parlamentario Independiente para tener derecho a participar en la hora de incidentes de la Corporación.

Como se sabe, el Reglamento de la Cámara de Diputados exige un mínimum de doce parlamentarios para constituír comités y tener derecho a participar en los incidentes. Como ninguno de los partidos "minoritarios" contara con el número reglamentario exigido, se agruparon ayer y formaron un solo Comité que tendrá alrededor de treinta diputados.

Se designó presidente en propiedad del Comité Parlamentario Independiente, al señor Marcelo Ruiz Solar, radical-democrátic , y suplemente, al diputado democrático, señor Roberto Gutiérrez.

PARTIDO DEMOCRA[TICO]

DIRECTIVAS DE LA AGR[UPACION] DEMOCRATICA

Los miembros del anterior [y] nuevo directorio de la Agr[upación] Democrática de Santiago, que [presi]de el señor Julio Fuenzalida [es]tán convocados a sesión para [mañana] viernes, a las 21 horas, en [...] 1269. Tabla: efectuar el cam[bio de] mando de la Agrupación en [la mis]ma sesión; fijar acto público [de pro]clamación de las candidaturas [a re]gidor; materias de organización [in]terna; situación de algunos [...] Democráticos y materias para [el or]den del día de la próxima [junta] general de la Agrupación.

PARTIDO SOCIALISTA

SECC. OCTAVA COMUNA.— La Seccional Octava Comuna del P. Socialista, auspicia para el viernes 31 del presente en Gálvez N.o 132, una interesante charla de carácter cultural y doctrinario por el profesor y militante socialista, señor Agustín Alvarez Villablanca. La charla estará sujeta al sumario que se indica:

1.o) Socialismo y comunismo; 2.o [...] 3.o) La teoría y la práctica en la [...]cialismo; 4.o) La toma del poder.

[...] está desarrollando la Seccional, obedecen al cumplimiento de un Plan que se ha confeccionado, tendiente a elevar el nivel cultural y doctrinario de la militancia. En los próximos ampliados generales continuarán ocupando la tribuna de la 8.a Comuna, los señores Lisandro Cruz Ponce, Manuel Hidalgo, ex Ministros de Estado; Luis Zúñiga, etc.

El Estado compra[rá] la producción d[e] trigo: $ 120.000.[000]

POR INTERMEDIO DEL [INS]TITUTO DE ECONOMI[A]

El Ministro de Hacienda [ha] adoptado las medidas del [caso] para constituír el poder [com]prador del trigo, en el se[ntido] de facilitar la operación que [ha]rá el Instituto de Eco[nomía] Agrícola por intermedio [del] Banco Central.

Ciento veinte millones de [pe]sos será la primera inve[rsión] importante en esta negoc[iación] destinada a mantener estab[le el] precio del cereal y asegur[ar el] abastecimiento. El Instituto [re]currirá a disponibilidades [pro]pias que tiene en el menc[iona]do Banco, sobre la base del [des]cuento de letras.

PARTIDO RADICAL

GRUPOS FUNCIONALES.— Cítase a todas las directivas de los Grupos Funcionales Radicales a sesión para hoy a las 19.30 horas en Teatinos 260.

TABLA: Entrevista con el Departamento Sindical del Partido; Labor que se encomendará a cada presidente de Grupo; Estatutos y Reglamentos.

SEGUNDA COMUNA.— La Asamblea Radical de la Segunda Comuna, cita a reunión hoy a las 20 horas, en su local de Catedral 1923, para oír la exposición del correligionario Radrigán sobre Justicia y Legislación Social, y además se aprobarán [...] reglamentos internos de [la] Asamblea.

PREFERENCIA DARAN FF. CC. A TRANSPORT[E] DE VIVERES AL NORTE

El Ministro de Obras Pú[blicas] y Vías de Comunicación, [señor] Contreras Labarca, impa[rtió] ayer instrucciones al Dir[ector] de los FF. CC. del E. s[eñor] Fernando Gualda, para que [se] dé inmediata preferencia con [el] equipo disponible de la Empr[esa] para el transporte de alim[entos] de primera necesidad a la [zo]na norte.

LISTA DE SALDOS ACREEDORES EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PERIODISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Abarca vda. de Avila Amelia	6.35
Acosta Avaria Guillermo	209.88
Aguila Ayala Carlos	1.446.28
Aguilera Salpontín Emilio	155.—
Aicayaga Armijo Ester	118.34
Albarracín Liendo Lorenzo	8.21
Alfaro Quiróz Humberto	14.10
Alfaro Correa Luis	389.23
Aliaga Oyarzún Isidoro	253.80
Aliaga Rojas Jenaro	8.45
Alvear Julián Antonio	50.—
Alvarado Arce Pedro	204.94
Alvarado Soto Adolfo	96.—
Alvarado Arce Pedro	86.02
Alvarez Erazo Raúl	17.57
Angulo Valverde Luis	78.50
Araya Araya José	35.—
Arenas Gómez Luis	15.83
Arenas Pereira Waldo	25.68
Arrieta Cañas Luis	50.—
Arteaga Arévalo Eulogio	1.830.75
Arroyo Muñoz Pedro	90.—
Avello Arellano Eduardo	50.—
Avila Moreno Evaristo	5.95
Ayala Ayala Miguel	43.12
Badilla Iturrieta Jorge	26.10
Baldein Alarcón Germán	25.—
Barraza Cabrera Luis	104.50
Barrera Orozco Alberto	89.75
Barrientos Carrasco Marcos	105.75
Barrientos Lea Iris	12.20
Barrientos Rojas Carlos	976.82
Barros Moreira León	4.45
Basia Yudrovic Pablo	214.—
Bayley Bayley Alfredo	140.—
Berg Cruzat Enrique	46.—
Berríos Villaba Carlos	1.104.58
Berroeta Berroeta Eduardo	806.38
Bessie Esdale Bayley	67.50
Bolarro Fernando Juan de Dios	836.41
Bosso Dimitri Víctor	316.16
Beytia Geisse Luis	6.28
Bicodi Valenzuela Hernán	296.48
Bobadilla Valdés Manuel	25.—
Bravo Puga Jorge	18.60
Brito Allendes Luis	638.12
Cabezas González Osvaldo	2.40
Cabrera Sanhueza Angel Luis	28.28
Camoto Herrera Agustín	498.65
Canto Pérez de Arce José del	84.45
Canto Ureta Leoncio	70.10
Carbonell Monbrú Ramón	21.—
Cariaza Baeza Sergio	19.—
Cartagena Jerónimo	26.—
Carrasco Astete Enrique	18.01
Carrasco Carrasco Dagoberto	7.60
Carrasco Muñoz Ramón	32.50
Carrera Gómez Guillermo	140.85
Carreño Huerta Ceferino	23.35
Carreño Yánquez Guillermo	15.80
Castillo De Reyes Rosa	809.41
Castro Castro María	10.—
Castro Núñez Hugo	208.23
Chávez Mondaca Edelmira	13.35
Chávez de Matzan Corina	100.—
Chávez Utreras Emigdio	423.12
Chelmes Chelmes Oscar	67.—
Chepote Camacho Manuel	144.—
Cofré Ibarra Eduardo	34.—
Collao Acevedo Juan	11.52
Compagnet Enrique	172.—
Comunidad Salcedo Rossel	57.—
Contreras Orellana Froilán	53.80
Cortés Guzmán Abel	15.80
Cortés M. Manuel	34.—
Correa Meneses Pedro	1.142.58
Corominas Valenzuela Julio	153.—
Cotvalán Contardo Hernán	28.—
Cuadra Raúl Alejandro	90.—
Cuevas Encina Emilio	25.—
Daly Phillips Eric	235.—
Dessauer Núñez Hugo Von	3.75
Díaz Luis	70.—
Díaz Díaz Julio	24.83
Díaz Díaz Ricardo	444.07
Díaz Díaz Ricardo	164.50
Díaz Díaz Guillermo	16.99
Díaz Leighton Gustavo	91.88
Díaz Morales Roberto	934.18
Díaz Muñoz Julio César	1.010.86
Donoso Reyes Juan Eduardo	100.—
Duarte Mujica Juan	25.10
Durán Pardo Elena	82.20
Ebner Alberto	400 —
Echeverría Puerta de Vera Jorge	18.—
Escobar Aracena Leonor	72.—
Escudero Vicencio Luis	57.—
Espinoza Espinoza Luis	39.01
Espinoza Casalich Héctor	13.99
Espinoza Vilches Rolando	106.20
Estay Hernández José	671.60
Flores Flores Griseldo	3.82
Fognilli Fuentes Gabriel	39.40
Farías Rodríguez Francisco	21.37
Fernández Amunátegui Raúl	6.43
Fernández Bascuñán Guillermo	219.82
Fernández Larraín Luis	164.10
Fernández Larraín Juan	106.91
Fernández Toledo Juan	3.158.31
Fernández Vildósola Violeta	103.—
Ferre Guerrero Luis	266.—
Figueroa Rivera Pedro	28.15
Flores Muñoz Mario	6.25
Franke y Gutmann Ltda.	50.—
Fuentes Fuentes Eduardo	17.19
Fuentes Pizarro Luis	3.113.—
Fuentes Pizarro Oscar	51.—
Gajardo Vda. de Cavada Sara	6.74
Galarza de Torres María	26.—
Gallardo Gallardo Ramón	147.04
Gálvez González Julio	138.96
Gálvez de Moncada Rosa	28.—
Gálvez Muñoz Pedro	18.25
García Ramírez Antonio	407.90
Garrido Cruces Tránsito	471.43
Garrido de Villarroel María	59.80
Gatica Alfredo	40.—
Gazmuri Henríquez Leonardo	64.—
Godoy Araya Alfredo	204.81
Godoy Meza Carlos	62.—
Gómez Castillo Francisco	24.38
Gómez Doñas Rafael	176.59
Gómez Lassa Aquiles	13.93
González Alarcón Luis	34.48
González Muñoz Alfredo	22.50
González Ortega Arturo	88.—
González Ramírez Juan Francisco	114.—
Grandal Pettersen Pedro	65.—
Guerra Sarmiento Octavio	57.—
Gumucio Pérez Prudencio	128.25
Gutiérrez Martínez Leonel	14.26
Guzmán Rojas Luis	6.94
Hermosilla José Narciso	258.16
Hermosilla Hermosilla Oscar	39.38
Hernández Hernández Luis	62.—
Hernández Rivas José	20.—
Hernández Sepúlveda Jorge	13.—
Herrera Cortés Juan	14.—
Herrera Corrales Enrique	26.—
Herrera Reyes Luis	181.84
Hidalgo Valenzuela Ricardo	76.92
Hoopol Popploton Carlos	306.—
Hormazábal Canales Matías	102.50
Hormazábal Hormazábal Feliciano	5.84
Huidobro Huidobro Carlos	39.—
Hurtado Vergara Carlos Alberto	14.78
Hurtado Zamorano Juan	108.39
Iturbia Escobar Victorino	360.—
Inmeros Almarza Enrique	332.20
Ibarra Ruz José	67.50
Iglesias Toro Julio	4.50
Infante Rivera Artemio	1.131.19
Inostroza Ortiz Mariano	456.06
Ibarra Sepúlveda José	22.35
Jara Mardones José	38.—
Jara Leiva Héctor	71.—
Jara Tapia Arturo	20.30
Jiménez Cruz Víctor	50.—
Jofré Díaz Clodomiro	961.50
Keller Beaumont Renato	6.91
Labbé Madrid Osvaldo	82.—
Lacoin Colapos Bernardo	50.—
Lascorret Muñoz Juan	3.73
Leiva Pizarro Carlos	43.59
Lemus Inostroza Luis	7.45
León Muñoz Pedro	73.50
Leiser Weber Raúl	6.75
Lillo Lillo Rogelio	871.21
Lobos Díaz Sequeiro	1.625.69
López Barros Manuel	945.11
López Díaz Mario	239.78
López Molina Alberto	151.50
López Barrera Silvestre	2.270.22
López Venegas Samuel	65.25
Loyola Loloya Juan	95.—
Maldonado Castillo Alvaro	490.48
Maldonado Reyes Amador	18.60
Manríquez Pizarro Raúl	37.38
Manaut Urzúa Alfonso	4.65
Mancilla Velásquez Tomás	38.69
Marín Bravo Francisco	16.71
Martí Avalos Julio	94.85
Martínez Samuel	1.000.—
Manterola Martínez José	174.—
Martínez Espadolet Senón	130.53
Medina Medina Valerio	24.30
Medina Medina José María	753.50
Medina Gallardo Brígido	7.62
Melvilla Palacios Alfredo	382.75
Mena Abarca Luis	173.58
Mendoza Mendoza Carlos	18.97
Merchant Cabello José	137.25
Merino Roberto	100.—
Meza Díaz Manuel	119.18
Miranda Donoso Manuel	39.87
Miranda Fuentes Manuel	803.80
Miranda Villarroel Pedro	304.85
Molthke Schmidthammer Rodolfo von	3.65
Monsalve vda. de Garcés Rosario	30.—
Montaner Larenas Armando	36.50
Montenegro Díaz Matilde	17.80
Montenegro Vergara Samuel	19.—
M. de Montero Amelia	214.—
Monteau de Valencia María	50.—
Moraga Mateluna Alfredo	50.—
Morales Acevedo Pedro	67.15
Morales Contreras José M.	13.83
Morales Ramos Domingo	193.85
Morandé Vicuña María	50.—
Moreira Méndez Armando	1.92
Moreno Donoso Gustavo	16.—
Moreno Hertell Luis	408.70
Moya Andradè Jorge	99.21
Mujica Reyes Oscar	11.49
Muñoz Acuña Jorge	39.30
Muñoz Aguilar José	578.50
Muñoz Anderson Juvenal	2.845.05
Muñoz Barrera Gustavo	66.—
Muñoz Leiva Luis	10.60
Muñoz Mandujano Ricardo	216.—
Muñoz Sotomayor Elías	736.40
Murillo Barra Juan	128.—
Naranjo Vargas Alfredo	82.40
Navarros Aranda Luis	300.—
Navarros Novoa Oscar	52.50
Navia Navia Enrique	100.—
Nieto Matta Enrique	65.34
Nielsen Villarroel Florencio	64.95
Novoa Salamanca Ernesto	179.65
Novoa Ismael José	108.40
Núñez Vallejos Enrique	206.60
Olivares Olivares Julio	1.553.38
Olivares Vargas Tránsito	44.—
Ondarza Valverde Alejandro	21.42
Opazo Alvear Sixtilo	149.20
Orellana Fernández Sixto	3.77
Ortega R. Rosa	2.42
Ortiz Valenzuela Teresa	79.68
Ossa Raquel	35.—
Palavicino Puelma María	585.—
Pacheco Leiva Abraham	369.70
Parada Briceño Héctor	260.26
Paolinelli Paccini Pablo	39.40
Parejas Márquez Flor	34.80
Pastorino Cuccato Alberto	188.—
Parra Gómez Moisés	24.—
Parra Uribe Elisa	12.65
Parraguez López Atilio	42.—
Pavez Campos Enrique	115.—
Perales Martínez Héctor	18.83
Pérez Cartagena Amanda	349.70
Pérez Gallardo Mirella	7.69
Pérez Illanes Alberto	614.38
Pérez Troncoso Juan de Dios	57.22
Pinau C. Ernesto	28.—
Pino Contreras Dionisio	279.86
Pinto Caro Benjamín	2.96
Pinto Sandoval Rafael	50.—
Pirras Cubillos Carlos	140.—
Pizarro Acuña Heriberto	100.—
Pizarro de Patiño Ana	33.55
Plaza Miranda Camilo	4.90
Poblete Poblete Luis Enrique	825.05
Podet Ferraza Francisco	26.—
Ponce Hidalgo Carlos	9.75
Ponce Roldán José Manuel	823.70
Ponchier Riquelme Mercedes	100.—
Pottstock Cartens Guillermo	52.50
Préndez Saldías Carlos	6.68
Quevedo Muñoz Leontina	50.—
Quevedo Ríos Eleodoro	1.964.39
Quezada Torres Miguel	4.61
Quintana Cifuentes Rolando	82.—
Quintana Iporre Edmundo	170.17
Quintero Tricot Gonzalo	1.64
Ramírez Albano Armando	120.—
Ramírez Saavedra Carlos	35.90
Ramírez Toledo Alfredo	972.97
Ramírez Zamora Bernardo	281.72
Rebolledo Familiar Carlos	28.—
Recabérren Manosalva Juan	106.—
Reslob Hess Elena	173.—
Reyes Meza Alfonso	36.55
Reyes Sánchez Armando	13.—
Ríos Pérez Sergio	96.—
Riquelme Morales Víctor	172.18
Rivera D. Guillermo	91.35
Rivera Vega Alejandro	59.—
Roa Aburto Luis A.	10.—
Rodríguez Agüero Germán	23.54
Rodríguez Castillo Aurelio	16.—
Rodríguez Santander Raúl	30.80
Rodríguez Soto Osvaldo	58.14
Rodríguez Valenzuela Carlos	40.—
Rodríguez Terán Luis	75.15
Rojas Aliaga Gustavo	260.70
Rojas F. Francisco	19.60
Rojas González Sara	50.—
Rojas Herrera Rigoberto	30.—
Rojas M. Carlos	87.—
Rojas José	7.893.23
Rojas Rojas Juan Francisco	357.—
Rojas Tantzen Humberto	270.20
Rojas Vásquez Julio	196.03
Rozas Ariztía Oscar	72.—
Ruiz Plaza Juan	73.—
Ruiz Barrientos Eduardo	27.—
Ruiz Tagle José	12.84
Saavedra Arriagada Hernán	19.34
Saavedra Rojas Manuel	738.—
Sáez U. Alfonso	28.—
Sáez Vásquez Framilio	10.45
Saldaña Blanca	52.50
Sánchez Pinto Leonel	341.10
Sancho Morey Pedro	4.016.70
Sandoval Araya José Fernando	74.27
San Martín San Martín Oscar	73.70
Santibáñez Escobar Julio	78.99
Selles Suh Vicente	180.60
Sepúlveda Fuentes Juan de Dios	27.—
Sepúlveda vda. de Godoy Claudina	200.—
Silva Aguirre Diana	36.30
Silva Cid Arnoldo	225.—
Silva Clifton Augusto	4.50
Silva Fuentes Luis	235.30
Silva Guzmán Feléforo	18.60
Silva Catalina	568.40
Simone Marnichk Marie	463.29
Solari Briones Juan	859.95
Solís Quintero Leoncio	140.—
Soto Aguilera Santiago	41.33
Salvador Soto López	391.70
Soto Torrealba Luis	29.86
Soto Godoy Luis	434.43
Suc. Bruna Correa Arturo	535.70
Suc. Fratino Grasso Aquiles	8.54
Suc. González Muñoz	857.97
Suc. Pavez Mora	27.—
Suc. Morán	50.—
Tapia González Ricardo	13.80
Toledo Abarba José	171.55
Torrente Campos Ceferino	25.25
Torres Jorge	9.75
Troncoso Aedo René	11.—
Troncoso Troncoso Domingo	424.20
Ugarte Arrau Guillermo	191.28
Ugarte Bustamante Jorge	65.03
Urquide Figueroa Guillermo	37.60
Urrea Vallejos Héctor	1.982.68
Urtubia Escobar Víctor	164.97
Valdés Ch. Francisco	31.30
Valenzuela de Cruz Luisa	10.—
Vallejos Alarcón Guillermo	685.82
Varela Montenegro Vicente	51.—
Varela Vásquez Gustavo	94.41
Vásquez Bravo Luis	132.—
Vásquez Gárate Carlos	54.80
Vásquez Muñoz Tolentino	186.—
Vásquez Rodríguez Roberto	79.03
Vásquez Valdés Leopoldo	740.50
Vega Césped Manuel	186.—
Vega González José de la	31.—
Venegas Jiménez Avelino	10.15
Venegas Flores Inés	28.40
Verdugo Morris Raúl	29.—
Vergara Fernández Virginia	90.62
Vicuña Monardes Hugo	11.16
Vidal Murillo Roberto	231.28
Videla Reyes Germán	73.—
Viera Rojas Aníbal	36.—
Vilches Marta	50.—
Vilches Díaz Oscar	30.—
Wanken B. Guillermo	60.30
Weber Maldonado Miguel	31.05
Zamora C. Roberto	8.90
Zamorano Bosso Hernán	46.—
Zamorano Zamorano Franklin	155.—
Zañartu Cabero Darío	625.—
Zeballos España Ernesto	298.14

LLEGARON 20 TURISTAS NORTEAMERICANOS



En un avión de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Arequipa, una caravana de turistas compuesta por 20 personas todas ellas residentes en Nueva York, y que viene a cargo del señor Budd Ross.

Esta gira ha sido proyectada por Exprinter y después de visitar Santiago y Valparaíso, recorrerán la región de los Lagos para seguir desde ahí a Buenos Aires y países del Atlántico, por vía aérea.

Proyecto de compra de F. C. Salitrero

ESTUDIARA HOY COMITE DE MINISTROS

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, recibió ayer en audiencia a miembros del directorio del Ferrocarril Salitrero, con quienes conversó sobre los trámites de compra de esta vía férrea.

El Ministro, nos informó, que el Comité de Ministros que tiene a su cargo el estudio de este problema, compuesto por los Secretarios de Estado de Hacienda, Salubridad, Trabajo y Obras Públicas, celebrará hoy una importante reunión, en la que se estudiarán un proyecto elaborado por él, sobre esta materia.

CERTIFICADOS DE LA UNIVERSIDAD VALENTIN LETELIER

Mañana a las 21 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto un acto solemne con motivo de la entrega de certificados a los alumnos de los Cursos Técnicos Dentales y de Perfeccionamiento para Practicantes de la Universidad Popular "Valentín Letelier".

Se encuentra abierta la matrícula para los cursos de Preparación de Bachillerato, Pre-Universitarios y de Recuperación individuales que comenzarán el 10 de enero. También está abierta la matrícula para los Liceos Integrales, Institutos Comerciales de Cultura Primaria para obreros.

MAÑANA REGRESA LA COLONIA ESCOLAR DE LA CRUZ ROJA

Mañana, a las 20.30 horas llegarán a la Estación del Ferrocarril de Pirque, los 240 escolares que formaron la primera colonia de verano del Preventorio Infantil de la Cruz Roja Chilena en San José de Maipo, después de haber permanecido 30 días en él.

En la mañana del 6 de febrero partirán de la misma Estación, 240 niñas escolares que formarán la segunda colonia del presente año.

Durante 1946, pasaron por ese Preventorio los siguientes escolares:

De enero a abril (colonias de 30 días): niños 332 y niñas 388.

De junio a diciembre (colonias de 60 días) 163 niños y 348 niñas o sea, un total de 495 niños y 735 niñas, con total general de 1.231 escolares.

Cursos especiales para estudiantes en el Liceo M. Bulnes

Con motivo de la proximidad del período de exámenes de repetición, la dirección del Liceo Manuel Bulnes ha abierto la matrícula para los siguientes cursos:

1) Para preparar los exámenes de repetición de Liceos y Colegios particulares; 2) Para preparar las pruebas generales y especiales de bachillerato, y 3) Preparación de las pruebas de ingreso al primer año de humanidades.

Las clases serán dictadas por profesores de los distintos liceos fiscales de esta capital. Estas serán gratuitas para las personas de escasos recursos. Los restantes sólo pagarán un derecho de matrícula de $ 100; también se harán clases individuales. Pueden obtenerse informaciones en Agustinas 972, oficina 645, sexto piso, o en el local del Liceo, Lord Cochrane 354.

120 PERSONAS, EN DOS HORAS, ATENDIO EL PRESIDENTE, AYER

Más o menos ciento veinte personas recibió ayer tarde S. E. el Presidente de la República, en la "audiencia popular" de los miércoles.

La mayoría de las peticiones, principalmente de habitaciones y de auxilio social, fueron favorablemente resueltas por el Primer Mandatario, quien atendió durante más de dos horas a sus visitantes con su acostumbrada solicitud y cortesía.

Hotel de Pirehueico irá a inaugurar el sábado el Presidente

CON LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMIA

S. E. el Presidente de la República y los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, se dirigirán el sábado próximo a Pirihueico localidad situada al interior de Valdivia, y que toca el límite fronterizo. El Primer Mandatario y los Secretarios de Estado inaugurarán el Hotel que construyó ahí la Corporación de Fomento.

Esta obra tiene vital importancia, por cuanto contribuirá a "chilenizar" ese punto, desde el cual los niños deben concurrir a las escuelas argentinas por falta de establecimientos de enseñanza, los que construirá también la Corporación.

El Hotel fué levantado con fondos de la CORFO, la que invirtió en él diez millones de pesos.

El Primer Mandatario y los Ministros harán el viaje por vía aérea.

GIMNASIO Y PISCINA SERAN CONSTRUIDOS EN ANTOFAGASTA

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha destinado al Ministerio del Interior, para la Dirección General de Informaciones y Cultura, el predio de 5.278 metros cuadrados, correspondiente a una parte de la manzana N.o 462 de la ciudad de Antofagasta, con el exclusivo objeto de que se construya en él un gimnasio, una piscina y una cancha de básquetbol.

CORTO CIRCUITO QUEMO AYER UNA BOMBA DE BENCINA

Debido a un corto-circuito se produjo un principio de incendio ayer a las 18.30 horas, en la bomba de bencina ubicada en la Avenida Providencia esquina de Manuel Montt.

La bencina quemada y los daños por destrucción de la caseta de ventas, significaron daños que no fueron avaluados por el propietario del establecimiento, señor Carlos Olivos Moreno.

Concurrieron al sitio del siniestro varias Compañías de Bomberos, que lograron sofocar el fuego.

ASUNTOS DE INTERES PARA BIO-BIO GESTIONA INTENDENTE Dr. PETERSEN

HABITACIONES, CAMINOS, SERVICIOS PUBLICOS

Se encuentra en Santiago, gestionando la solución de muchos asuntos de interés para su provincia, el Intendente de Bío Bío, doctor don René Petersen.

Ayer conversamos con el distinguido funcionario, quien nos informó que representará ante los poderes públicos la necesidad de construir en Los Angeles habitaciones obreras y de empleados; el camino de la misma ciudad a Concepción; que todos los trenes se detengan obligadamente en Santa Fe, especialmente el Flecha del Sur y el Expreso; que se establezca un servicio de autocarril de Santa Fe a Santa Bárbara; que se construya un paso sobre o bajo nivel en el paso de Tolpán, del camino longitudinal; que se mejoren las instalaciones del servicio de Correos y Telégrafos en la provinca y se instale una línea directa a Los Angeles; que se aceleren las obras de construcción del nuevo cuartel del Destacamento "Andino" que por un costo de 17 millones de pesos está realizando la Corporación de Fomento en las cercanías de Los Angeles; que se reconozca la importancia forestal de Bío Bío para los efectos de que se instale en esa provincia la industria de la celulosa; que se incluya a Los Angeles en la ruta al sur de la Línea Aérea Nacional y se mejore la actual cancha de aterrizaje; que se construya un Grupo Escolar y una Escuela Agrícola Experimental, etc.

Para obtener la solución de estos problemas ya estuvo ayer en los Ministerios del Interior y Obras Públicas, en la Dirección de Carabineros, en la Junta Central de Beneficencia, con el General don Santiago Danús, que es el Jefe de la Tercera División del Ejército y con el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete. Hoy seguirá sus entrevistas con altos funcionarios de Gobierno.

PRECIOS POPULARES COBRARA POR LA FRUTA EL COMISARIATO

ESTA ADOPTANDO RIGIDAS MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR LA ACCION DE QUIENES ENCARECEN LA VIDA.

EN PUESTOS ESPECIALES

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez Carrasco, ha ordenado que, sin contemplaciones, el Departamento de Inspección adopte, desde luego, todas las medidas tendientes a combatir en todo sentido la acción perniciosa que ejercen los especuladores a través del país.

Ayer recibió a más de 300 personas que representaban a distintas organizaciones populares que han solicitado del Comisariato un mayor control en las ventas y precios de los artículos de primera necesidad, en los barrios.

LAS LIGAS DE CONSUMIDORES

También recibió a una delegación de las Ligas de Consumidores, la cual formuló su conformidad por la cooperación que el Comisariato les ha dispensado en el abastecimiento de té, aceite, jabón y otros productos.

El señor Jiménez manifestó, a su vez, que en algunos días más serían habilitados algunos locales en los barrios populares para el expendio de los artículos de primer consumo que escasean en la actualidad.

LA FRUTA

Especialmente — recalcó — que en esos mismos locales reguladores se venderá fruta al alcance del bolsillo de la gente de escasos recursos.

Acto cultural del Centro Venezolano

ESTA NOCHE EN LA U. DE CHILE

Con motivo de iniciar este año sus actividades, el "Centro Venezolano", ha organizado un interesante acto cultural, el que se sujetará al siguiente programa:

Himnos de Venezuela y Chile; palabras del presidente del Centro; poesías venezolanas por Juvenal Marcano, interpretaciones de la gran concertista chilena Liliana Pérez Corey; palabras del Secretario General de la institución; canciones venezolanas por el barítono Rafael Deyon; música venezolana al piano, por Mario Ahumada, y finalmente se proyectará el film con motivos venezolanos, "Cantaclaro".

El acto se iniciará hoy a las 21.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Hombre de ciencias uruguayo va en viaje al Perú y Venezuela

EL DR. ALBERTO BOERGER QUE AYER VISITO "LA NACION"

Acompañado del Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahalquist, el Dr. Alberto Boerger, conocido hombre de ciencias uruguayo, ayer practicó una visita de cortesía a nuestro diario.

Los señores Boerger y Dahalquist departieron largamente en LA NACION con el director, don Adolfo Fuentes, y miembros de la redacción.

El señor Boerger, que es Director del Instituto Fitotécnico y experto en agronomía en su patria, proseguirá viaje a Lima, desde cuya ciudad continuará a Colombia y Venezuela, en donde practicará estudios de su especialidad, para escribir, finalmente, una obra sobre la naturaleza y características de la vida vegetal en Sud América.

PREDIO FISCAL PARA ESCUELA EN QUINCHAO

El Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla y el Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, firmaron un decreto por el cual se destina al Ministerio de Educación Pública, para el funcionamiento de la Escuela N.o 43 del departamento de Quinchao, en la provincia de Chiloé, un predio fiscal de 3.864 metros cuadrados de superficie.

CARLOS VALENZUELA, CONSEJERO DE LA EMBAJADA EN MOSCU



Oficialmente se nos informó ayer en la Cancillería que ha sido nombrado Consejero de la Embajada de Chile en Moscú el señor Carlos Valenzuela Montenegro.

El señor Valenzuela es actualmente Gerente Comercial de la Corporación de Fomento de la Producción, institución en la que sirve desde hace tiempo, desempeñando las funciones de jefe del Departamento de Informaciones y después el cargo de Secretaro General. Es, además, un talentoso periodista, de gran versación en materias económicas, motivo por el cual integró hace poco, la misión especial que presidida por don Jaime Larraín fué a Buenos Aires a negociar el Convenio Económico que el Gobierno somete hoy a la consideración del Congreso.

EL OBSERVATORIO DEL SALTO SE DIRIGE AL COMANDO DEL ANGAMOS

Don Julio Bustos Navarrete, Director del Observatorio del Salto, ha remitido al Comandante del "Angamos", que va en viaje a la Antártica, el siguiente telegrama:

"Dirección Observatorio Salto desea feliz éxito expedición Antártica Chilena.

"Diariamente transmitiremos por nuestros servicios difusión científica, informes sobre condiciones meteorológicas región Antártica.— (Fdo.) — **Julio Bustos Navarrete**, Director Observatorio del Salto".

FEDERACION MEDICA DEL SEGURO SOCIAL

Se ha citado a los médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, de la Caja de Accidentes del Trabajo y de las Cajas de Jornaleros y Empleados Municipales, a la Asamblea General que se celebrará hoy, a las 19.30 horas, en Merced 328, con el objeto de designar Delegados al Directorio General de la Femechso.

NORMALIZADA SITUACION DE CREDITOS PARA MADEREROS

SEGURIDADES QUE LES DIO EN TEMUCO EL MINISTRO DE HACIENDA, RESTABLECIO LA CONFIANZA EN LA INDUSTRIA

La angustia y el temor que predominaba en los aserraderos de Cautín, la tierra del "oro verde", como llaman los productores a la madera, terminó en forma definitiva y volvió la confianza, cuando el Ministro de Hacienda les aseguró, en Temuco, que tendrán créditos y que el Gobierno les dará toda clase de facilidades para el mejor desarrollo de la industria.

Explicándonos anoche el señor Picó Cañas los resultados de su viaje a la Zona Sur, nos manifestó que cada uno de los problemas pendientes serán resueltos, tanto lo relativo a créditos como el que se refiere a los fletes. En conjunto, la Corporación de Fomento, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Agrario y los Bancos locales de Cautín, realizarán una política de ayuda a los madereros. Nos agregó el Ministro —confirmando una primicia nuestra— que se irá a la paridad de los fletes de la madera en bruto y elaborada. Esta medida facilitará considerablemente el transporte de la producción, por cuanto permitirá movilizar mayor cantidad de pulgadas, hasta ahora retenidas en las estaciones.

Finalmente, dijo el señor Picó Cañas que el Comisariato no volverá a intervenir en la industria maderera.

EL CONVENIO CON ARGENTINA...

(DE LA PRIMERA PAG) mismo punto, según consta en el Mensaje Presidencial de ese año; y en 1943 se suscribió en Buenos Aires, por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, y el Ministro de Relaciones de Argentina, señor Segundo R. Storni, un convenio por el cual ambos Gobiernos manifestaban el propósito de llegar a la íntima fusión de sus economías, mediante la concertación de una unión aduanera, y señalaba los medios prácticos de seguir las negociaciones.

Circunstancias derivadas del conflicto mundial, aconsejaron postergar los estudios y suspender momentaneamente las negociaciones.

BALANZA COMERCIAL DESFAVORABLE

Entretanto, en nuestro intermedio comercial efectivo con Argentina pudo establecerse que las compras de productos argentinos aumentaban de valor y que dejaban en los últimos años un saldo desfavorable a nuestro país, como puede apreciarse por las cifras siguientes:

Año	Importaciones $ 6d	Exportaciones $ 6d.	Saldo favor $ 6d.	Saldo contra $ 6d.
1940	34.167,360	18.649,975	———	15.517,385
1941	38.655,633	33.828,965	———	4.826,668
1942	74.209,554	51.936,542	———	22.273,012
1943	108.935.274	36.391,723	———	72.543,551
1944	124.036,133	79.107,455	———	44.928,678
1945	155.300,000	93.800.000	———	61.500,000

CAPITALES PARA AUMENTAR LA PRODUCCION

En estas circunstancias, pareció necesario al Gobierno reiniciar las negociaciones interrumpidas y preparar un clima adecuado para el funcionamiento normal de una unión aduanera entre Chile y la Argentina y aumentar la producción exportable al mercado argentino, mediante la explotación de diversas producciones nacionales de los cuales carece el vecino país.

Para poder lograr este objetivo, era necesario obtener capitales para el desarrollo de nuestra producción de carbón, hierro, acero, maderas, etc., con el fin de llegar a disponer de saldos exportables que, al ser colocados en Argentina, llegasen a equilibrar nuestras compras en esa República.

Un plan de tan grandes proporciones no podía desarrollarse sin la ayuda de apreciables capitales de los cuales no se dispone actualmente en el país.,

LA VISITA DE QUIJANO

Establecida la conclusión de que sería imposible que el intercambio entre Chile y la República Argentina se desarrollasen en forma normal y de recíproca conveniencia sin un mejor aprovechamiento de la riqueza potencial chilena, el Presidente de la República aprovechó la presencia en Santiago del Vicepresidente de la República Argentina, señor Hortensio Quijano, que se encontraba presente durante las ceremonias de la Transmisión del Mando, para plantear al Gobierno argentino la necesidad de concertar un Tratado de más amplios alcances, que no se limitare a la parte aduanera únicamente, sino que se extendiera también a una más estrecha cooperación económica y financiera entre ambos países.

LA MISION LARRAIN

Transmitida esta sugestión del Gobierno chileno al Gobierno argentino, este último la recibió en forma muy favorable, en vista de lo cual se designó una Misión Comercial presidida por el Honorable Senador don Jaime Larraín García Moreno, e integrada por los Honorables Diputados señores Eduardo Alessandri y Cipriano Pontigo, incluyéndose en ella a técnicos en las diversas materias que debían considerarse.

SE CONCERTA EL CONVENIO

El 13 de diciembre se firmó en Buenos Aires el Tratado con que finalizó esta primera etapa de las negociaciones. Semanas más tarde, consciente el Gobierno de la especial trascendencia del Tratado recién suscrito y dispuesto siempre a oír y atender las justas manifestaciones de la opinión nacional, expresados esta vez por organismos e instituciones de responsabilidad, creyó del caso solicitar nuevamente del Honorable Senador don Jaime Larraín que se trasladara a Buenos Aires y concertara un acuerdo complementario que esclareciera las disposiciones oscuras del Convenio y rectificara las que tal vez dieran lugar a dificultades que antes no pudieron preverse. Por cambio de notas de 21 de enero quedó finiquitada con buen éxito esta segunda etapa de las negociaciones. Al analizar en seguida en sus líneas generales las disposiciones del Tratado, me referiré al texto del Convenio suscrito el 13 de diciembre, tal como quedó modificado según el cambio de notas del 21 de enero.

UNION ADUANERA LIMITADA

El capítulo primero se refiere al régimen de unión aduanera que se pacta en forma progresiva y prudente para no lesionar legítimos intereses de nuestra industria y de nuestra agricultura. La liberación recíproca de derechos de aduanas a productos originarios de Chile y Argentina, primer paso efectivo hacia la Unión Aduanera queda (Artículo 2.o) limitada, en primer lugar, a las cantidades suficientes para completar el consumo y las necesidades industriales del país interesado. Estas cantidades se fijarán cada cierto tiempo por acuerdo de ambos Gobiernos. En segundo lugar, la liberación recíproca queda limitada, según el artículo 4.o por las listas de productos que se exceptúan de dicha liberación. Comprendiendo el Gobierno la importancia que tendrá la formación de estas listas, a fin de estudiarlas nombrará en el momento oportuno, una Comisión especial en que estén representadas las diversas ramas de la producción, del comercio y del trabajo y en la cual estarían incluídos representantes de cada uno de los siguientes organismos e instituciones: de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Cámara Central de Comercio y de la Asociación de Exportadores; del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda, y dos miembros designados por el Presidente de la República como representantes de los consumidores.

IMPUESTOS INTERNOS

El tratamiendo nacional en materia de impuestos internos establecido por el artículo 1.o, inciso 2.o, no altera los actuales impuestos internos que calzan en la Aduana las mercaderías extranjeras y que, aunque necesariamente con diferente base imponible, corresponden a los que gravan la producción, la elaboración y la transferencia de los productos nacionales.

PREFERENCIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES

El artículo 3.o, al establecer que cada una de las partes contratantes se obliga a atender preferentemente las necesidades de la otra con sus saldos exportables, define el sentido de la preferencia refiriéndola a la igualdad de precios, calidad y condiciones y se remite, en cuanto a la amplitud de la obligación, a los efectos del artículo 2.o que ya se ha analizado.

CIEN MILLONES PARA EQUILIBRAR LA BALANZA DE PAGOS

El capítulo II estipula la creación de un crédito rotativo de 100 millones de pesos argentinos, utilizable en tres años con máximum de 50 millones anuales, con interés de 3 1|2 o|o en las sumas utilizadas y que deberá concelarse en 10 cuotas semestrales, durante cinco años, a partir de enero de 1950. El tipo de interés es el normal en esta clase de créditos. Conviene insistir en que este crédito, que se concede exclusivamente para cubrir el saldo desfavorable a Chile que pueda resultar en nuestra balanza comercial con Argentina, no significa disponibilidades mayores que las actuales, pues está calculado sobre la base de los saldos desfavorables que se han producido para Chile en los últimos años.

300 MILLONES PARA AUMENTAR LA PRODUCCION

El capítulo II establece la creación de una Sociedad de financiación argentino-chilena integrada por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y la Corporación de Fomento de Chile. El Gobierno argentino, por intermedio del Instituto, aportará 300 millones de pesos argentinos. La Sociedad tiene por objeto colaborar en la creación de nuevas actividades económicas en Chile o de intensificar las ya existentes, y aumentar así la exportación a Argentina de productos chilenos que interesen especialmente a los dos países.

Con el aumento de la producción en la forma indicada y con el incremento de la exportación actual por las facilidades que otorga el Tratado, se confía en nivelar a corto plazo nuestro intercambio comercial con Argentina.

Las condiciones en que se establecerá la Sociedad quedan delineadas en el artículo 12.o del Convenio. Su finalidad no es la de obtener utilidades para ella misma, sino promover el aumento de la producción chilena exportable. Las utilidades de la Sociedad, limitadas en principio o sus propias necesidades de mantenimiento, se destinarán al pago de los intereses del 4 o|o de las inversiones efectivas de capital argentino, y el saldo, en caso de existir, se acumulará para responder a posibles pérdidas en otros ejercicios anuales.

Asume nuestro país la obligación de permitir la exportación a Argentina de la totalidad o parte de la producción que se obtenga de las empresas que financie la Sociedad, que se destinará preferentemente a atender el consumo argentino una vez cubiertas las necesidades del consumo chileno. Pero esta preferencia se entenderá en igualdad de precios, calidades y condiciones, y tanto respecto de esta materia como respecto del artículo 3.o quedó claramente establecido en las negociaciones, aunque no quedó consignado en el texto del Tratado, que la igualdad de condiciones comprende el tipo de moneda o divisas extranjeras en que hayan que hacerse los pagos de los productos que se exporten. El presidente de la delegación chilena fué expresamente autorizado en Buenos Aires para formular esta declaración. ... ...

300 MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El capítulo 4.o consulta un empréstito de 300 millones de pesos argentinos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio al Gobierno de Chile, con el fin de hacer frente a un plan de Obras Públicas por realizarse en territorio chileno y destinados a fomentar y coordinar el intercambio comercial chileno-argentino. Parece innecesario recalcar la importancia de estas disposiciones. La realización del Plan de Obras Públicas permitirá, conjuntamente con las ventajas recíprocas que ambos países se otorgen en materia de tráfico, aumentar en forma apreciable el movimiento comercial general del país, así como el movimiento de nuestros puertos, con evidentes ventajas para la economía nacional.

Al ampliarse las comunicaciones y medios de transportes entre los dos países, se obtendrán mayores facilidades para las exportaciones e importaciones de ambas naciones al resto de América y del mundo, aprovechando en cada caso las vías más cortas y expeditas, con la consiguiente economía en los fletes.

La Comisión Mixta que se contempla para determinar las obras públicas por realizarse con el empréstito de 300 millones de pesos argentinos, indicará los ferrocarriles, caminos, y demás obras que deben construírse tanto en Chile como en Argentina, por cuanto se trata de vías de comunicación entre los dos países, que deben ser coincidentes. Por otra parte, en el Convenio sobre Ferrocarriles Transandinos, Caminos Internacionales y Túnel Transandino, subscrito en Buenos Aires el 24 de agosto de 1943, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de Argentina, se contemplaba también la creación de una Comisión Mixta, encargada de establecer en definitiva las características y el orden de preferencia de las obras por realizar.

VIAS DE COMUNICACION

Conviene recordar que es una antigua aspiración del país, ampliar sus comunicaciones con Argentina, aspiración que cristalizó en el Convenio ya citado de 1943, por el cual las construcciones del Ferrocarril Transandino de Salta a Antofagasta por Socompa, del Ferrocarril Transandino por Lonquimay, del camino definitivo entre Los Andes y Caracoles, de los caminos de Bariloche a Osorno por Puyehue, de Catamarca a Copiapó, de San Juan a Ovalle, de los Angeles a Chosmalal, de Talca a Malalhue, de Pucón a Junín de Los Andes, etc. Mediante el nuevo Tratado con Argentina, las obras mencionadas y otras destinadas a facilitar las comunicaciones y el intercambio comercial entre los dos países, se constituirán dentro de un plazo relativamente breve en los territorios de ambas naciones.

CONDICIONES FAVORABLES

El tipo de colocación de 96 por ciento para el empréstito de 300 millones de pesos argentinos para obras públicas, así como el tipo de interes, se consideran favorables a las conveniencias nacionales. En el momento oportuno se enviara al Congreso Nacional el proyecto de Ley que consulte los fondos necesarios para el pago de los intereses y las amortizaciones de dicho empréstito.

Tanto para los 300 millones de aporte a la Sociedad de financiación, como para los 300 millones para obras públicas, el Convenio consulta disposiciones especiales que permiten la transferencia de moneda argentina a dólares o libras esterlinas cuando sea necesario adquirir en terceros países, maquinarias o materiales para los objetos indicados, así como para otros gastos que hayan de pagarse en moneda extranjera con igual finalidad. El Gobierno Argentino se compromete a vender las divisas necesarias a través del mercado libre de cambios argentino que es regulado por el Banco Central Argentino y al tipo que rija en la fecha de cada operación.

Tanto para los aportes al capital de la Sociedad financiera, como para los fondos provenientes del empréstito de hasta trescientos millones, no es propósito del Gobierno de Chile, hacer transferencias a pesos chilenos para gastos que hubieren de hacerse en el país en moneda nacional. Estos gastos deberán cubrirse con fondos especiales en moneda corriente chilena. Este mismo procedimiento se ha seguido en empréstitos similares recientemente contratados para industrializar el país.

El Gobierno pondrá especial cuidado en que las personas que integren por Chile el Directorio de la Sociedad Financiera y la Comisión Mixta de Obras Públicas, sean las más calificadas por su capacidad, conocimientos y experiencia, sin consideraciones políticas y mirando sólo los más altos intereses nacionales.

FACILIDADES PARA TRANSPORTES

El Capítulo V contiene disposiciones por las cuales ambos países se otorgan facilidades y ventajas mutuas para los medios de transportes, libre tránsito, autorizaciones para la organización de zonas especiales y depósitos francos, favores en cuanto a navegación, en todos los casos, por el término de vigencia del Tratado mismo.

SEGUROS Y PELICULAS

El Capítulo VI reserva para cada país los seguros y reseguros que les correspondan en el intercambio a las compañías chilenas y argentinas, y el capítulo VII formula una declaración respecto a películas cinematográficas.

POR MUCHOS AÑOS RENOVABLES

El Capítulo VIII, y el último, se refiere a las adquisiciones que realice el Gobierno de Chile en Argentina, que deberán hacerse por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y al término de vigencia del Tratado que se fije en cinco años y renovable de año en año, salvo aviso en contrario, con tres meses de anticipación a cada vencimiento.

CONSULTA AL INTERES NACIONAL

Dentro de una estricta reciprocidad, el Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con Argentina, consulta en todos sus aspectos al interés nacional. La aplicación de las disposiciones del Tratado proporcionará a Chile los medios de equilibrar y aumentar su intercambio comercial con Argentina, dejará como beneficio definitivo las obras públicas que se construirán para mejorar las comunicaciones transandinas y, por último, el crear nuevas industrias, incrementará la riqueza nacional, dará trabajo estable a gran número de obreros y contribuirá, efectivamente en esta forma, a elevar el nivel de vida y el bienestar del pueblo y al progreso general de la Nación.

NO VA EN CONTRA DE NADIE

El Convenio con Argentina, cuya amplitud tiene especial significado en el porvenir de nuestras relaciones continentales, no va dirigido en perjuicio de nadie; por el contrario, veremos con la mayor satisfacción la concertación de otros acuerdos similares que poco a poco hagan de la Unidada Americana un tejido firme que dé realidad a nuestras tradicionales aspiraciones de amistad entre todos los pueblos del Continente.

DE ACUERDO CON CHAPULTEPEC

Fuera de sus fundamentos históricos, el Convenio del 13 de diciembre está basado también en los principios adoptados por la Conferencia Interamericana, sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México (Chapultepec) en 1945, una de cuyas disposiciones recomienda apresurar el desarrollo industrial de nuestros países, mediante la explotación de sus recursos industriales, obteniendo la ayuda financiera de aquéllos que posean mayor abundancia de capitales.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAL

Ninguna disposición del Convenio se opone a las proyectadas bases de una Organización Internacional Comercial, estudiada en reciente reunión en Londres, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por el contrario, se pone en él de manifiesto el propósito de Chile y Argetina de cooperar en forma efectiva y fraternal al progreso y grandeza del Continente, dentro de la política que inspira a las Naciones Unidas, colocando su esfuerzo y sus riquezas al servicio de la Paz, por medio de una estrecha colaboración destinada a mejorar las condiciones de vida de los pueblos.

EL PROYECTO DE ACUERDO

Por las razones expuestas, y a fin de que sea tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, vengo en someter a vuestra consideración, con el carácter de urgente, el siguiente: "PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo Unico: Apruébase el Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con Argentina y suscrito en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1946, y el concertado por el cambio de notas también en Buenos Aires el 21 de enero de 1947".

Pago de patentes de alcoholes por el primer semestre

HOY Y MAÑANA SON LOS ULTIMOS DIAS PARA HACERLO. — CADUCAN LAS QUE NO SEAN CANCELADAS

De conformidad con la Ley de Alcoholes, el plazo para el pago de las patentes de negocios de bebidas alcohólicas, incluso de venta de cerveza, vence en cada semestre el último día del primer mes, por lo cual los comerciantes del ramo tienen tiempo para retirar sus respectivas patentes municipales, por el 1.er Semestre de 1947, sólo hasta mañana 31 de enero.

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, que preside don Lorenzo Pérez Espinola, nos encarga publicar esta advertencia, haciendo presente que las patentes que no fuesen retiradas quedan caducadas indefectiblemente conforme a la ley. Agrega que los respectivos servicios municipales mantendrán su atención acostumbrada desde las 13 hasta las 17 horas de hoy y mañana, para recibir las cancelaciones de patentes, para lo cual los interesados deberán llevar la patente anterior y su Carnet de Identidad.

No se invertirá un centavo más en la Chile Films

RUINOSO NEGOCIO PARA LA CORPORACION DE FOMENTO

La Corporación de Fomento no invertirá un centavo más en la Chile Films, nos declaró anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, al informarnos que ha sido para el Estado esa empresa cinematográfica un 'pésimo negocio".

Nos agregó el Ministro que aún nada se ha resuelto sobre la situación de la Chile Films, y que adoptará una determinación una vez que reciba los informes que ha solicitado a la Superintencia de Sociedades Anónimas.

UNA CURA MILAGROSA HA HECH[O] EN CHILE LA "ESTREPTOMICINA

ELIZABETH SCHEUCHER LORCA, DE 12 AÑOS, SALVO DE LA "MENINGITIS TUBER[CU]LOSA".— LA NUEVA DROGA QUE TRAE ESPERANZA Y FE A LOS ENFERMOS [DEL] MUNDO

REVOLUCIONARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Después de las sulfas y la penicilina, que en los últimos años han venido a constituírse en verdaderas panaceas de salud para la humanidad doliente, la nueva y maravillosa droga descubierta en Estados Unidos, la estreptomicina" que recién se está aplicando en las clínicas de aquel país y Gran Bretaña, en Chile ahora ha hecho una sensacional noticia al producir una cura milagrosa, la tercera en el mundo, en un caso de "meningitis tuberculosa".

El 15 de noviembre del año pasado, cayó enferma de "meningitis tuberculosa", en esta capital, la niñita Elizabeth Scheucher Lorca, de 12 años de edad, enfermedad maligna, que hasta aquí se ha creído incurable y cuya alternativa entre los hombres de ciencia de Chile, significaba fatalmente la muerte.

SE RECURRE A LA DROGA

Ante tan desesperada situación, la familia de la pequeña enfermita optó por ponerse en contacto con el Dr. Eduardo Cruz Coke, que entonces se encontraba de paso en París, a quien se le consultó, telefónicamente, ya que el caso se creía completamente perdido.

El médico chileno, inmediatamente, recetó un tratamiento con "estreptomicina", indicando la dosificación correspondiente para la paciente: la maravillosa droga ha dado óptimos resultados en el tratamiento, pues desde hace poco más de un mes, la mejoría se ha acentuado hasta que, ayer, por primera vez, la enfermita ha podido levantarse en circunstancias que hacía tres días, que se le había suspendido la administración del prodigioso remedio que la quimioterapia ha entregado a los enfermos del mundo.

SE PIDE LA DROGA A EE. UU.

Inmediatamente que el doctor Cruz Coke, indicó el tratamiento de estreptomicina, la familia se puso en comunicación con los Laboratorios Abbott de Chicago, para que se enviará a Santiago, una provisión de "estreptomicina", que en la actualidad se produce en poca escala. Gracias a la buena disposición del gerente en Chile, de esos establecimientos farmacéuticos, don Juan Schaischa, se pudo contar con la cantidad suficientes para iniciar el tratamiento de Elizabeh. Cada gla mo representa un millón de unidades.

Este caso constituye uno de los hechos más curiosos y sensacionales que, seguramente constituirá en la iniciación [de] una verdadera revolución [ya] que la "estroptomicina", ... drá sus bondades anti-inf[eccio]sas, en la enfermedad ... por el bacilo de Koch. ... tercer caso de mejoría qu[e ocu]rre en el mundo.

EL TRATAMIENTO D[E] ELIZABETH

La supervigilancia en e[l trata]miento impuesto a Eli[zabeth] Scheucher Lorca, ha estad[o en] manos de los doctores M... Latorre y Oscar Illanes, ... tativos que no han podido ... tar su franca admiración ... halagador resultado obteni[do].

Médicos de EE. UU., ... vez, se han mostrado ... mente satisfechos por el ... Scheucher, en virtud de ... acuerdo con la administ[ración] de la droga, en la forma ... la aplican en EE. UU. ... dosificación, no sustentaban gran confianza y sugieren la forma de dosificación ... da por el doctor Cruz Coke, ... sistente en un millón de ... dades diarias, ha influído ... cho en el efecto conseguido ... que en EE. UU., el trata[mien]to se hace primeramente ... se de 100.000 unidades por vía intra-raquídea y de 10[0] hasta completar un millón, la intramuscular. Por eso ... tima que la aplicación en ... fuertes, hizo el milagro de ... vir a la enferma.

CUATROCIENTOS NIÑOS PARTIRAN EL LUNES A PLAYAS DE REÑA[CA]

VAN CON ROXANE A LA COLONIA ESCOLAR "PRESIDENTE ALESSANDRI"

El lunes próximo se dirigen a Reñaca, por el tren ordinario que parte de la Estación Mapocho a las 13.40 horas, trescientos alumnos primarios de Santiago que veranearán en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri". Fueron examinados por el Servicio Médico Escolar comprobándose que por su precaria salud necesitaban cambio de clima y cuidados especiales. Acompañarán a los colonos en su viaje la presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar, Elvira Santa Cruz (Roxane), dos enfermeras y un selecto personal de inspectoras especializadas en el cuidado y vigilancia de los niños.

El mismo día lunes se dirigirán a la Colonia Escolar "Puga-Concha", de Cartagena, ... alumnos primarios de San... y del departamento de M... Durante un mes perman... en la costa, siendo atendidos ... la directora de la Colonia, ... rita Laura Menares, y el co... pondiente personal de se... Estos niños partirán de la ... tación Alameda por el tren ... parte a las 8.30 horas.

PROVINCIA DE COQUIMBO VISITARA SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

INSPECCIONARA DIVERSOS TRABAJOS Y ESTUDIARA SOLUCION DE PROBLEMAS LOCALES

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Carlos Diemer, se dirigirá mañana en automóvil a efectuar una visita de inspección a diversas obras públicas de la provincia de Coquimbo, acompañado del Director subrogante del Departamento de Caminos Ingeniero, don Ernesto Berríos; el Diputado señor Olivares, don Hugo Miranda y algunos funcionarios de la Subsecretaría a su cargo.

El señor Diemer inspeccionará en primer término las obras que se ejecutan en el camino longitudinal norte, correspondientes a la carretera "Roosevelt".

También se impondrá en Los Vilos del problema de la construcción del muelle de dicho puerto.

En Combarbalá estudiará en conjunto con el Ingeniero del Departamento de Hidráulica don Oscar Guzmán el problema de falta de agua para los servicios de alcantarillado y riego, situación que también tratará en su visita a Ovalle.

RECEPCION DE OBRAS EN COQUIMBO

El Subsecretario, señor Diemer presidirá la Comisión de recepción provisoria de los terraplenes de la variante del ferrocarril longitudinal norte, que actualmente atraviesa la ciudad, y que será llevada por el lado de la playa, permitiendo así dejar expedito la calle central de Coquimbo.

En la misma ciudad el señor Diemer en conjunto con el Jefe del Departamento de Puertos, señor Santander, quien se trasladará en avión el lunes a Coquimbo, estudiará las futuras obras de habilitamiento de la bahía. En esta oportunidad se efectuará un ensayo del 'Ecosonda" para medir la bahía.

COMO ESTA SIENDO RESUELTO [EL] PROBLEMA DE LA FALTA DE AG[UA] EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MA[R]

CINCO ASPECTOS DE LAS MEDIDAS QUE ESTA PONIEN[DO] EN PRACTICA EL GOBIERNO

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Carlos Contreras Labarca, informó ayer al Consejo de Ministros de las medidas que se están poniendo en práctica para resolver el problema creado por la falta de agua en Valparaíso y Viña del Mar.

Esas medidas se sintetizan en los siguientes cinco puntos:

1.o Los barrios del plan Valparaíso y Viña están con agua y solamente fallan cuando hay dificultades en las cañerías matrices tanto de impulsión como de distribución.

Se tiene en funciones una organización mecanizada que permite hacer las reparaciones en tiempos bastante inferiores a los que se han necesitado hasta ahora.

2.o Los barrios de los cerros han estado alimentados todos aquellos que están bajo la cota 144 correspondiente al estanque Rodríguez.

Entre el viernes recién pasado y el martes 28, se ha estado elevando con intermitencias hacia el estanque Vizcachas.

Esto ha permitido probar las instalaciones y cañerías, las que ya han podido trabajar más de 40 horas en forma continuada.

Esto significa que los cerros de Viña del Mar ya se están abasteciendo, aunque en forma anormal.

3.o Para aumentar la dotación de agua se puso en servicio el lunes 27 el pozo N.o 2 del Salto que entrega 5 lts.|seg. a la planta del Salto.

También se puso en servicio el pozo N.o 3 de Peñuelas, que entrega 4 lts.|seg.

Este pozo tiene especial interés por cuanto está conectado con el acueducto de Peñuelas, el ... entrega el agua a la parte alta de la red de Valpar... Viña.

4.o Actualmente está en ... ciones un sistema de trabajo ... permite, por medio de ... atender de inmediato cual... reparación de cañerías o de... fectos de otra índole en ... mecanizada.

Están funcionando equipos ... radio con instalaciones ... que han prestado ayuda efi...

Todos los trabajos se están ... ciendo coordinando en forma ... pleta la acción de la Dire... General de Obras Públicas y ... Dirección General de Agu... table y Alcantarillado, emp... do todos los elementos dis... bles, de estas dos entidades ... el país.

Esta organización obedece ... las instrucciones del Gobierno ... poner en una sola mano ... los Servicios que trabajen ... solución del problema.

5.o Uno de los pozos del ... que produce 8 lts.|seg. está ... para ser conectado a la red ... sido aprovechado en el ... incendio que se produjo en ... paraíso. Inmediatamente que ... condiciones sanitarias sean ... rrectas, se comenzará a ali... tar a la red.

Se está excavando un se... pozo en Peñuelas y se está ... bilitando el pozo N.o 1 del S...

Se está preparando el ... para hacer elevación directa ... Viña al estanque Vizcachas ... también, para hacer la alim... ción directa desde el plan ... los cerros de Playa Ancha.

Se está buscando el equipo ... ra hacer la reserva de la ... vapor de la planta de San ... llermo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 30 de enero de 1947

HORA CHILENA

De 12 00 a 12 30 — 21.75 megs. — 13.79 mts.
De 18 00 a 19 00 — 15.07 megs — 19.91 mts
De 18 00 a 23 30 — 12.04 megs — 24.92 mts
De 18 00 a 23 45 — 9.41 megs — 31.88 mts

12 00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18 00 Resumen de noticias. hoy. Prólogo musical.
18.07 Resumen del programa de Inglés por radio. (Rep.).
18.15 Inglés por radio. (Rep.).
18.30 El compositor de la semana. Mendelssohn (2.a parte).
18.45 Charla; Evelyn Waugh y el humor europeo, por Philip Toynbee.
19.00 Resumen de noticias.
19 07 Revista de la prensa británica.
19 15 Billy Mayer y su conjunto.
19.30 Dramatización: "Tal es la ley".
19 45 Concierto de piano por Jean Merlow.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla: Poesía del poeta uruguayo: Emilio Uribe, por el profesor Sosa.
20.30 La Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El compositor de la semana; Mendelssohn. (Rep. de la 2.a parte).
21.45 Discusión. ¿Son útiles los exámenes académicos?
22 00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por José Luis Plaza
22 30 Banda militar (1.a parte).
22.45 Dramatización: "Tal es la ley" (Rep.).
23 00 Banda militar. (2.a parte)
23 15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. -Himno Nacional.
23 45 Fin de la transmisión.

OFERTA BRITANICA DE TRUEQU[E] DE MAQUINARIAS POR SALIT[RE] ESTUDIA EL MINISTRO DE ECONOMI[A]

SE HA SOLICITADO A LAS FIRMAS INTERESADAS [DE] NUESTRO ABONO QUE ESPECIFIQUEN LAS CONDICION[ES] DE LA OPERACION

Firmas británicas, por intermedio de sus representantes en esta capital, han ofrecido al Gobierno dos millones de libras esterlinas en maquinarias, pagaderas en salitre.

Esta negociación es detenidamente estudiada por el Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay Leiva, quien ha solicitado a los personeros de esas firmas le presenten un memorandum preciso que contenga las conciones de pago, el interés, y una nómina de las maquinarias que tiene disponibles.

Estamos en condiciones de informar que únicamente el pie sería cancelado en abono, equivalente a un veinte por ciento. El saldo de la operación sería cubierta en otra forma, que se estudia por los organismoss técnicos respectivos.

Chile se interesa, exclusivamente, por maquinaria industrial, la que sería dedicada, principalmente, a la mecanización de la industria maderera. Se importaría, en consecuencia, preferentemente, sierras y plantas eléctricas de elaboración. También se compraría algu... máquinas para las faenas ... derúrgicas.

Se espera que en el curso de la próxima semana quede ... quitada esta extraordin... oferta extranjera.

Se designó Adicto Militar en Rusia

AL TENIENTE CORON[EL] DON MARCELO MART[IN]

Se encuentra redactado un de... creto del Ministerio de Defe[nsa] Nacional, por el que se desi[gna] como Adicto Militar de Chile [en] Rusia al teniente coronel ... Marcelo Martín.

Hemos tenido conocimiento ... que no se designará Adicto ... val ni Aéreo, acreditados en ... cho país.

EMOCIONANTE HOMENAJE TRIBUTO EL ROTARY A SU FUNDADOR, MR. HARRIS

CON MOTIVO DE SU MUERTE, OCURRIDA ANTEAYER EN CHICAGO. — PERSONALIDAD DEL HOMBRE QUE CONCIBIERA LA FORMACION DE ESTA ENTIDAD MUNDIAL, EL 23 DE FEBRERO DE 1905

Un sentido y emocionado homenaje tributó ayer el Rotary Club de Santiago, al fundador de la institución, Mr. Paul P. Harris, con motivo de su fallecimiento ocurrido en Chicago el martes último, cuyo desaparecimiento ha significado un gran pesar en las cadenas de clubes rotarios que existen en 45 países del mundo; Mr. Harris fundó el Rotary Club el 23 de Febrero de 1905.

HOMENAJE AL FUNDADOR

En la reunión semanal de ayer, el presidente del Rotary de Santiago, don Ramón Eyzaguirre dijo que "la bandera blanca de Rotary se cubría nuevamente con el negro crespón del dolor, con motivo del inesperado desaparecimiento de quien, con los atributos de un descubridor y fé de apóstol, ha demostrado a través de la institución que no existen diferencias ni barreras cuando por sobre los particulares intereses de hombres o países, se anteponen los intereses de toda la Humanidad".

A continuación se rindió un minuto de silencio a la memoria del extinto.

PERSONALIDAD MORAL DE MR. HARRIS

Finalmente, habló el ex presidente del Rotary Club local, Dr Alejandro Garretón Silva, quien hizo una acertada descripción de las notables cualidades intelectuales y morales de Mr. Harris, pués tas de manifiesto desde sus primeros años. Recordó la etapa de su juventud, vivida modesta pero intensamente y mencionó hechos y pasajes de su vida que hablaban elocuentemente de sus virtudes.

LA INSPIRACION DEL FUNDADOR

En una parte de su discurso, el Dr. Garretón expresó: "Rotary es la resultante de la actividad, del esfuerzo, del trabajo de miles de hombres. Pero, por encima de todo, es la consecuencia de la inspiración del Paul Harris. Es por eso que para con él la deuda de gratitud de rotary es la más grande, la más intensa y la más permanente". Y para finalizar dijo: El Rotary Club de Santiago, el más grande del mundo que habla la llengua inmortal de Cervantes, rinde en este momento su más hondo homenaje a la memoria de Harris, este ser privilegiado, de inteligencia universal, que vió en su vida la más hermosa consecha que es posible obtener: la obra completa, perfecta y definitiva".

APERTURA DE CALLE N. RENGIFO PIDEN AL ALCALDE DOCTOR SALAS

LO SOLICITAN LOS COMERCIANTES DE LA FERIA MUNICIPAL EN VISITA VERIFICADA A NUESTRO DIARIO

En su debida oportunidad. LA NACION se ocupó de un problema que afecta a los agricultores y comerciantes de la Feria Municipal, y cuya solución les preocupa hondamente.

Se trata de obtener el total aislamiento de este principal emporio de productos de la ciudad, abriendo en toda su extensión la calle Nueva Renjifo. ubicada en la parte poniente de la Feria.

LA OBRA DEL ALCALDE EN LA VEGA

Sobre este particular hemos recibido la visita de una comisión de comerciantes de la Feria Municipal, la cual nos ha explicado la importancia que tiene esta obra. Todos se muestran profundamente reconocidos de la labor del señor Alcalde, doctor José S Salas. en beneficio de la Feria. A su iniciativa y personal preocupación se deben las obras de urbanización y aseo realizadas en el interior del establecimiento.

Pero al señor Alcalde —nos dicen estos comerciantes—. le queda algo por realizar. Es que afronte ante la Ilustre Municipalidad la total apertura de la citada calle Nueva de Renjifo. en toda su extensión.

Esta calle se extiende desde Dávila hasta Andrés Bello. aislando la Feria Municipal en la forma como figura proyectada. Realizando esta obra, el señor Alcalde lograría dotar a la ciudad de una nueva arteria que vendría a descongestionar las calles que rodean la Feria. Es fácil —nos manifiestan— darse cuenta de ello, visitando en las mañanas los alrededores de la Vega. En especial, en las calles Lastra y Salas se forman verdaderas aglomeraciones que interrumpen el tránsito público y causan molestias de todo orden.

La apertura de esta calle Nueva Renjifo, pondría término a esta anormalidad, pues todo el tránsito de las carretelas y camiones que van con productos a la Feria, se haría por calle Dávila para entrar directamente por la calle Nueva Renjifo. No sólo serviría para el tránsito, sino para el estacionamiento de estos vehículos antes y después de los remates.

Uno de los miembros de la comisión que nos visita nos agrega que esta aglomeración de vehículos se hace más visible en los patios interiores de la Vega. creando una atmósfera insoportable. Para la total apertura de esta nueva calle, sólo faltan unos cuantos metros por demoler para el lado de la calle Dávila, pues el resto ya lo ha sido.

$ 21.000.000 SE HAN INVERTIDO EN LA CARRETERA PRESIDENTE ROOSEVELT

LA RUTA EN CONSTRUCCION COMPRENDE EL SECTOR SANTIAGO-JUAN SOLDADO, QUE ESTA DIVIDIDA EN CINCO CONTRATOS

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Con toda la celeridad que permiten las características del terreno y cierta escasez de maquinarias, se continúan efectuando normalmente las obras del camino longitudinal norte, denominado carretera "Roosevelt" que se iniciaron en los primeros días de mayo de 1946.

Durante el año pasado se ejecutaron obras por un valor de $ 21.000.000, en los cinco sectores en que está dividido este camino en construcción.

Más o menos, hubo un término medio de 150 operarios diarios por sector y los contratistas no han tenido dificultad alguna con sus operarios.

SECTORES EN CONSTRUCCION

Las propuestas en actual ejecución están divididas en los siguientes sectores:

Santiago-Las Chilcas, con	77 Kms.
Las Chilcas-Nogales, con	42 "
Nogales - Río Choapa, con	148 "
Choapa - Limarí, con	123 "
Limarí-Juan Soldado, con	94 "
Total en Kilómetros	484 Kms.

El trazado proyectado consulta una faja de 40 metros de ancho, para hacer una doble vía, con bandejas de demarcación en el centro, pero debido a la carencia de fondos sólo se ejecuta por el momento una vía simple con faja total de 20 metros.

Las expropiaciones se encuentran en gran parte totalmente finiquitadas y los propietarios afectados han recibido los pagos correspondientes.

El Supremo Gobierno dispuso, como un medio de dar trabajo a la mayor cantidad posible de obreros, que las faenas de esta importante ruta se iniciaran conjuntamente por los cinco sectores, y es así como actualmente se ejecutan trabajos en toda la amplitud de los 484 kilómetros de esta carretera.

Tuvimos conocimiento, que los contratistas no han podido, hasta la fecha, disponer de la totalidad de la maquinaria que se necesita y que se ha encargado a Estados Unidos.

Esta circunstancia ha determinado que se dé preferencia a la construcción de puentes, alcantarillas, sifones, drenajes, etc. de tal modo que no se ha producido interrupción de faenas, y las obras se ejecutan en los plazos medios normales estipulados en las respectivas bases.

Salvo inconvenientes de fuerza mayor que puedan producirse en el futuro, este camino quedará totalmente terminado en abril de 1950, ya que el plazo fijado por el Gobierno es de cuatro años.

EN JUNIO, CONCEPCION SERA SEDE DEL II CONGRESO DE MUNICIPIOS

SE ESTAN DANDO LOS PASOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS ACUERDOS DE LA I CONVENCION DE VIÑA DEL MAR.— SE TRATARA ESPECIALMENTE EL TEMA "AUTONOMIA MUNICIPAL"

En todos los círculos ligados a las Municipalidades del país se están dando los primeros pasos para organizar el II Congreso Nacional de Municipalidades, cuya sede será Concepción, en virtud de los acuerdos del primer torneo que se efectuó en 1942, en la ciudad de Viña del Mar.

La designación de la ciudad penquista como sede, fué ratificada en mayo del año pasado, por la concentración de los municipios de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó en la ciudad de San Fernando. Asistieron a esas reuniones el consejero y regidor don Francisco León Gaete, y el presidente honorario de la Unión Nacional de Municipios, arquitecto don Ricardo González Cortés.

REUNION PREVIA

Ultimamente, el señor González Cortés se ha puesto en contacto con el Alcalde de Concepción, don Antonio Burgos Guerra, quien también asistió a la reunión de Alcaldes celebrada en San Fernando, y se ha fijado una reunión preliminar para el miércoles 5 de febrero en Concepción, a la que concurrirán numerosas personas.

La convocatoria del próximo torneo contempla en primer lugar el tema "Autonomía municipal", que tantos vaivenes ha registrado en los últimos años por la intervención del Estado. Además, se agitarán los puntos de Transporte, Finanzas, Urbanismo, etc.

El II Congreso de Concepción se efectuará impostergablemente en junio próximo.

AYER REASUMIO SU CARGO EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

Por vía aérea regresó ayer de Ancud el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro Salas, quien fué a esa ciudad con el objeto de asistir a la ceremonia de iniciación de los trabajos de construcción del Hospital de esa ciudad.

A las 16 horas reasumió las funciones de su cargo, en el que había sido subrogado por el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

FUERON CREADAS DOS ESCUELAS PRIMARIAS. — Por decretos del Ministerio de Educación han sido creadas dos nuevas escuelas primarias: la N.o 53 de Yungay y la N.o 24 de Combarbalá.

RECTOR DEL LICEO DE SAN JAVIER.— Rector del Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla, ha sido nombrado, por decreto del Ministerio de Educación, el profesor señor Angel Rivera Ríoseco.

NOMBRAMIENTOS.— Los siguientes nombramientos han sido hechos por decretos del Ministerio de Educación:

Inspector Local de Educación de Talagante, señor Julio Alberto de la Cruz Ortega; director de la Escuela N.o 5 de Coronel, señor Manuel Rojas Vigueras, jefe suplente de la sección pedagógica de la Dirección General de Educación Primaria, señor Rodolfo Donoso Segovia, en reemplazo del titular señor Daniel Navea Acevedo, quien se encuentra en comisión en el extranjero.

La "Consiep" pide representación en organismos estatales

ESTIMA QUE LE ASISTE UN MEJOR DERECHO PARA TENER CONSEJEROS EN LA CAJA DE PREVISION

NOTA A S. E.

El Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, CONSIEP, dirigió una comunicación al Presidente de la República. Excmo. señor Gabriel Gonzalez Videla, en la cual, luego de agradecer la concesión de la personería jurídica, decretada por S. E. para esa entidad, le da a conocer sus puntos de vista respecto a la designación de representantes de los empleados en la Caja de Previsión del gremio, y sobre otros aspectos de la previsión.

Expresa la nota que la Consiep aspira a la unidad de los empleados particulares; desea obtener la previsión más acabada y completa en favor del empleado particular y sus familiares, en el presente y en el porvenir; defiende los intereses del gremio y trabaja por conquistar todas aquellas aspiraciones que son muy sentidas en este vasto e importante sector de la ciudadanía; anhela la más completa autonomía de la Caja de Previsión del gremio y, en síntesis, esa central labora patriótica y esforzadamente por hacer del gremio de empleados particulares, la gran masa consciente y cooperadora de la economía nacional.

Finalmente, solicita la Consiep al Primer Mandatario, tenga a bien reconsiderar el problema que se relaciona con la designación de representantes de los empleados particulares en el Consejo de la Caja de Previsión, en el Servicio Médico Nacional de Empleados, en el Consejo Nacional de Economía, y en general, en todos aquellos organismos estatales donde deben o tienen intervención los empleados particulares, ya que se ha prescindido de entregarle representación a la Consiep. Para el cumplimiento de esta petición, someten a la elección de S. E. una nómina de candidatos a Consejeros para las distintas reparticiones nombradas.

Observatorio El Salto tiene representante en exped. antártica

SERA EL PROFESOR SEÑOR CARLOS OLIVER SCHNEIDER

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Concepción, distinguido hombre de ciencias, profesor don Carlos Oliver Schneider, representará al Observatorio del Salto, en la expedición científica a la Antártica chilena, que partió en el transporte "Angamos", de la Armada Nacional.

Las comunicaciones e informes científicos del doctor Carlos Oliver Schneider, serán dados a conocer por medio de las cadenas de radiodifusión científica del Observatorio del Salto.

BIEN ENCAMINADAS LAS GESTIONES PARA COMPRA DE BUQUES EN EE. UU.

La Subsecretaría de Marina nos informó ayer que se tienen buenas noticias con respecto a las gestiones que realiza en Estados Unidos, el contraalmirante señor de la Fuente, para la adquisición de petroleros y otras unidades para nuestra Marina de Guerra, como asimismo de algunos buques mercantes para la Corporación de Fomento.

En efecto, parece que se habrían subsanado, en gran parte, las dificultades que existían para finiquitar esta importante compra, que dotará de modernos nuevos elementos a nuestra Marina.

PRECIOS DEL MERCADO CENTRAL SON SUBIDOS, MANIFIESTA UN LECTOR

El señor Ariel Agüero escribe a LA NACION, exponiendo lo siguiente:

"Mucho se ha hablado de la carestía de la vida, y más aún hay que reconocer que la situación actual no es de las mejores, aunque el actual Gobierno se esfuerce en solucionar la crisis que se presenta con lentitud, pero con seguridad.

Es por esto que me dirijo a Ud. para hacer público un abuso: en el Mercado Central hay algunos comerciantes sin escrúpulos que venden las mercaderías a precios elevadísimos, sin tener el menor respeto con los clientes. El Comisariato de Subsistencias y Precios debería disponer una mayor vigilancia en ese establecimiento, ya que la mayoría de las dueñas de casa hacen sus compras en dicho mercado, en busca de precios que estén al alcance de sus medios, y se encuentran con que son estafadas sin que nadie vele por el respeto y el bolsillo de los ciudadanos.

Escribo a LA NACION, porque considero que es el diario que defiende la justicia que asiste a los consumidores".

APARECIO EL AUTO PERO LE FALTABAN TODAS LAS RUEDAS

En la calle Michimalonco esquina de Santa Rosa, apareció ayer el automóvil Ford de don David Uribe Barría, avaluado en 110.000 pesos que horas antes había desaparecido desde el centro de la ciudad.

El coche se encontraba sin las ruedas, que fueron robadas en las primeras horas de la madrugada. La policía trabaja activamente para ubicar a los ladrones y recuperar las ruedas, que han sido avaluadas en cinco mil pesos.

Representantes del turismo van hoy a B. Aires

INVITADOS POR LA PANAGRA PARTEN VIA AEREA DESDE LOS CERRILLOS

Hoy a las 9.45 en un avión de la Panagra emprenderán viaje a Buenos Aires invitados por esta organización norteamericana de transportes aéreos, los representantes de todas las Empresas de Turismo de Chile para que se impongan en la capital del Plata de todas las recientes adquisiciones hechas por la Panagra en lo que se refiere a máquinas de gran alcance y capacidad para el transporte de pasajeros internacionales, entre ellos un tipo de avión que conducirá un máximo de 52 pasajeros.

LOS QUE VAN

Con este fin, se embarcarán en Los Cerrillos, el presidente de la Asociación de Empresas de Turismo del país y gerente del Expreso Villalonga, don Fernando Lorca Cortinez, y los representantes de las siguientes empresas similares: Transportes Unidos, Civit. Litvak y Cía. Wagons-Lits, Cook Exprinter y Tuvaravión. Participará también en esta jira de turismo, don L. Martínez, del Departamento de Turismo de Chile.

INSTALABA TALLERES BRUJOS PARA ROBAR RADIOS DE CLIENTES

Con el objeto de obtener pingües ganancias por medio del hurto premeditado, Francisco Pavez Mendoza había instalado en diversos sectores de Santiago talleres de radio, establecimientos que luego cerraba repentinamente y se trasladaba con todo el material a El Monte.

Detectives de la Octava Comisaría Judicial lograron detener ayer a Pavez en el Callejón el Gallo de la vecina localidad, y se lograron recuperar 25 radios que se encontraban desarmadas, cuyas máquinas han sido avaluadas en $ 200.000.

GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

BALANCE DE SITUACION DE LA AGENCIA EN CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Enero de 1946 y el 31 de Diciembre de 1946.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bonos: Según detalle	$ 1.429.350,00	
Bancos: Depósitos a Plazo . .	250.000.00	
Depósitos a la vista . .	204.206.67	
Caja	47.669.91	$ 1.931.226.5[illegible]
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres	$ 526.484.76	
Caja Reaseguradora de Chile .	312.58	
Agentes y Corredores	242.276.53	
Primas por Cobrar	393.25	
Letras y Documentos	108.168.08	
Cuentas Varias	10.056.12	887.691.3[illegible]
		$ 2.818.917.9[illegible]

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
Primer Grupo:			
Incendio		$ 641.497.47	
Terremoto		92.351.87	$ 733.849.34
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		$ 36.924.50	
Caja Reaseguradora de Chile .		122.039.11	
Agentes y Corredores		71.087.38	
Acreedores por Siniestros		77.187.50	
Cuentas Varias		49.324.99	356.563.48
TOTAL DEL PASIVO			$ 1.090.412.82
OFICINA MATRIZ:			
CUENTA N.o 1.			
Activo neto a cargo de la Agencia en Chile		$ 806.347.92	
Reserva de Fluctuación de Valores		11.337.08	
Reserva de Leyes Sociales ...		12.006.42	
		$ 783.004.42	
Reservas Técnicas	$ 733.849.34		
Menos: Inversiones aplicadas a estas reservas ..	646.480.00	87.369.34	
		$ 695.635.08	
CUENTA N.o 2:			
Inversiones mantenidas en el país	$ 646.480.00		
Menos: Las aplicadas a reservas	646.480.00	—.—	
Inversiones mantenidas en el extranjero		1.032.870.00	1.728.505.08
			$ 2.818.917.90

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reseguros Cedidos		$ 1.482.029.70
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		733.849.34
Siniestros		356.644.37
Comisiones	$ 352.513.55	
Impuestos	289.397.75	
Gastos Generales	354.473.69	
	$ 996.384.99	
Descuentos sobre reseguros ...	150.331.16	846.053.83
Castigos		1.934.14
Convenio de Reseguros con "Home Insurance Co." ..		494.970.41
		$ 3.915.481.79

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	$ 3.170.149.62
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	643.223.47
Castigos Recuperados	6.668.48
PRODUCTOS DE INVERSIONES:	
Intereses recibidos y devengados, más utilidades realizadas por enajenación, menos gastos de Custodia y otros	41.165.66
PERDIDA EN EL EJERCICIO	54.274.56
	$ 3.915.481.79

DETALLE DE LAS INVERSIONES

	Valor Nominal	Cotización	Cambio	Valor
República de Chile, Deuda Externa 5-½% 1896/1946	£ 22.500-/-	95.00%	40.00	$ 855.000.00
República de Chile, Deuda Externa 6-1% 1928/61	US$ 22.000.00	98.00%	8.25	177.870.00
República de Chile, Deuda Interna 7-1%	$ 472.000.00	84.00%		396.480.00
				$ 1.429.350.00

ELENA FISCHER TAPIA.
Contador R. N. C. N.o 6481.

K. E. DUNFORD,
Gerente para Chile.

Hemos confrontado el Balance de Situación que antecede con los libros de la Agencia en Chile de la Compañía y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho Balance está redactado en forma que constituye una expresión fiel del estado financiero de la Agencia, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta por los mismos libros de la Agencia. También certificamos que hemos verificado las inversiones y los saldos bancarios.

SANTIAGO, 29 de Enero de 1947.

ROBINSON, PRICE & ROBINSON,
Contadores Revisores.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

SUMARIO:

Continúa el debate internacional sobre la posición asumida por los Representantes de Chile en la N. U., respecto de los problemas del Veto y de España, y sobre la exposición hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Honorable Senado sobre las mismas materias. Usan de la palabra los señores Fernández Larraín, Tapia y Ruiz Solar.

Se discute y aprueba el proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Senado, que sanciona el Convenio Sanitario suscrito entre Bolivia, Perú y Chile.

Se acuerda publicar íntegramente el debate de la presente sesión en dos diarios de Santiago y enviar una copia del mismo al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

A proposición del señor Chiorrini se acuerda facultar al Presidente para que de común acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores se fije la fecha de la sesión próxima para continuar el debate internacional.

(LEGISLATURA EXTRAORDINARIA)

SESION 12.a, CELEBRADA EN MARTES 28 DE ENERO DE 1947, DE 10.30 A 13 HORAS

* * *

Se abrió a las 11 horas y asistieron los señores Cañas Flores (Presidente); Cifuentes, don Carlos; Chiorrini; Donoso; Fernández Larraín; Morandé; Ríos Padilla; Ruiz Solar y Tapia.

Asistieron también los señores diputados García Burr, González Prats, Melej, Pontigo y Rosales; y el señor Subsecretario Interino de Relaciones Exteriores, Enrique Bernstein.

* * *

El acta de la sesión 10.a se declaró aprobada por no haber merecido observación.

El acta de la sesión 11.a quedó a disposición de los señores diputados.

* * *

Se dió Cuenta de un proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Senado que aprueba el Convenio Sanitario Internacional suscrito entre Chile, Perú y Bolivia.

* * *

El señor CAÑAS FLORES (Presidente). — Hizo leer una nota enviada por algunos redactores políticos acreditados ante el Congreso Nacional, en la que solicitan que se recabe el acuerdo de la Comisión para que se les permita asistir a la sesión que celebra ésta actualmente, con el objeto de poder dar una versión fidedigna del debate que tendrá lugar sobre el problema internacional.

Sin debate y por asentimiento unánime se acordó autorizar la asistencia de redactores políticos a la presente sesión. Acto seguido se incorporaron a la Sala algunos señores periodistas.

El señor Cifuentes, don Carlos, en relación con el acuerdo anterior advierte que con motivo del debate habido en la última sesión de la Comisión, algunos diarios habrían informado erradamente sobre la participación que tuvieron algunos señores diputados, e incluso se afirmó que el señor Rosales habría rebatido enérgicamente la exposición de los señores Fernández Larraín y Ruiz Solar, sobre las materias internacionales que abordaron. Como estas informaciones equivocadas van creando opinión, Su Señoría cree conveniente exhortar a los señores periodistas sobre la necesidad de informar de acuerdo con los hechos ocurridos en la Comisión, y para este efecto considera que el mejor procedimiento consiste en que la Comisión entregue una versión oficial del debate, que contenga una síntesis de lo expresado por todos los señores diputados.

El señor Chiorrini expresa su asentimiento a la idea de entregar una versión oficial, pues de esa manera se evitará que en algunos diarios aparezcan publicaciones, como lo ocurrido con la sesión anterior, que no corresponden estrictamente al debate que hubo en esa ocasión, y que desde luego, no tuvieron origen en ninguna versión entregada por la Mesa de la Comisión.

El señor Cañas Flores (Presidente) expresa que oportunamente solicitará el acuerdo de la Comisión para publicar una versión oficial sobre el debate de la presente sesión.

En seguida Su Señoría manifiesta que cumple con el deber de explicar a la Comisión la ausencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien se invitó personalmente y por escrito para que concurriera a esta sesión. El señor Juliet le ha encargado presentar sus excusas a la Comisión por su inasistencia, motivada por la redacción del Mensaje con que se someterá a la consideración del Congreso Nacional la aprobación del Tratado suscrito recientemente con la República Argentina. El señor Canciller tratará de llegar a la Comisión aunque sea para oír parte del debate. Por tal circunstancia, en representación del Canciller, ha venido hasta la Comisión el Subsecretario de Relaciones Exteriores interino.

* * *

En conformidad a la Tabla de la presente sesión, correspondía entrar a considerar en primer lugar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Sanitario suscrito entre Chile, Perú y Bolivia.

A petición del señor Fernández Larraín, por asentimiento unánime, se acordó postergar el estudio de este proyecto y entrar a debatirlo al término de la sesión.

* * *

DEBATE INTERNACIONAL

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la exposición que hizo en el Senado, se refirió en parte principalísima a las observaciones que habría formulado el diputado que habla en el seno de esta Comisión.

Por esta razón, voy a ocuparme, en esta sesión, de las observaciones que en el Honorable Senado, formulara el señor Ministro.

Como la exposición que deseo hacer es extensa y abarca muchos aspectos de la larga exposición que hice en días pasados en esta misma Comisión, y como es necesario repetir múltiples argumentos, parte de los cuales ya son del conocimiento de los señores diputados, y como considero finalmente indispensable que ahora queden incorporados a mi discurso, agradecería al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Comisión para que la parte que he traído escrita, pueda ser insertada en el texto de la exposición que voy a dar a conocer, incluso aquella que por las circunstancias de la hora pudiera no darle lectura en esta oportunidad, a fin de que pueda ser transcrita íntegramente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y quede incorporada, en forma total, en las actas de la Comisión, para los fines que la misma Comisión determine o crea conveniente.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).—Si a la Honorable Comisión le parece, se procederá en la forma solicitada.

El señor CIFUENTES.— Como se va a dar una versión oficial de la sesión, no sé si alguno de los documentos que va a leer Su Señoría, puede tener el carácter de secreto.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Ninguno, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).— ¿No habría inconveniente para proceder en la forma solicitada por el señor diputado?

Acordado.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Decía, señor Presidente, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su reciente exposición presentada al Senado el martes pasado, aludió especialmente, en lo que al caso español se refiere, a las observaciones que formulé el 24 de diciembre último en el seno de esta Comisión.

Textualmente, entre otras cosas, dijo el señor Ministro: "El Honorable Diputado, don Sergio Fernández Larraín... manifestó su criterio contrario a la posición adoptada por el Gobierno en la Asamblea General de la N. U."... y agregó: "deseo hacerme cargo de las observaciones del señor Vicepresidente del Partido Conservador, que estimo representativas del criterio general de la oposición en este orden de materias...".

Por este motivo, señor Presidente, recojo ahora las afirmaciones del señor Ministro.

Para el mejor orden y claridad de esta respuesta, deseo hacerme cargo separadamente de las principales argumentaciones del señor Ministro y que tocan, también, a los principales puntos de mi anterior exposición.

Sin embargo, debo advertir que, como el señor Ministro en su discurso no se ciñó a la pauta rigurosamente jurídica en que situé mi anterior exposición, necesariamente, por esta circunstancia ajena a mi voluntad, tendré ahora que colocarme en el mismo terreno a que me ha llevado el señor Ministro, en los tópicos correspondientes.

En mi anterior exposición dejé establecido que abordaría el tema desde un ángulo exclusivamente jurídico y así lo hice. Para nada toqué la situación interna de España y sólo en dos renglones aludí superficialmente a los casos de Polonia, Bulgaria, Rumania, Países Bálticos, etcétera.

Mi exposición fué, pues, rigurosamente técnica. En ella pasé revista a la historia internacional de América, apoyado en abundantísima documentación. Fuí, paso a paso, siguiendo el largo camino de nuestra lucha internacional y analizando una a una las Conferencias y Reuniones Internacionales Americanas, en un período de más de cincuenta años, y no omití, puedo decir, ni un detalle favorable o desfavorable a mi tesis, que significara algo en este interesantísimo proceso.

DOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Sostuve, después de allegar una verdadera montaña de antecedentes, que a América Latina se debía exclusivamente el triunfo de dos principios fundamentales del Derecho Internacional: el de igualdad jurídica de los Estados y el de autonomía o independencia de los pueblos.

En realidad, honorables colegas, no puedo ahora, prácticamente, repetir lo que dije en esa ocasión sobre este particular. El tema es demasiado vasto y por sí solo suficiente para ocupar todo el tiempo del cual dispongo en esta ocasión. Con todo, necesito insistir en algunos puntos principales de este tema.

Los principios a que aludo, el de igualdad jurídica de los Estados y el de autonomía o independencia de los pueblos, como he dicho, se lograron imponer en el Derecho Internacional escrito después de una tremenda lucha de más de setenta años que sostuvieron las jóvenes y débiles Repúblicas americanas.

AMERICA PARA LOS AMERICANOS

América Latina, Continente seccionado por pequeñas y convulsas Repúblicas, despertó naturalmente el apetito y la voracidad imperialista de las grandes potencias europeas. Para esos países directores del mundo, América Latina se presentaba entonces como una apetitosa pieza de caza, fácil de despresar y de engullir. Por su parte Estados Unidos no estaba situado entonces muy distante de los cazadores europeos de colonias, pero sentía celos de sus competidores ultramarinos. Entonces Monroe lanzó su histórica doctrina: "América para los americanos" que, cuando nació, no tenía la pureza y ortodoxia que ahora se le reconoce.

América Latina, o mejor dicho su pueblo, en su nunca equivocada intuición, supo traducir el fondo de aquella frase de Monroe, cambiando solamente una palabra: "América para los yanquees".

Por esto, que digo, no se crea que mis observaciones van orientadas a atacar a los Estados Unidos o a revivir maliciosamente ingratas situaciones del pasado. Nada de eso. Felizmente Norte América viró en redondo en lo que a su política internacional se refiere. Pero, tal rectificación o contrición no puede deshacer la realidad y los hechos acontecidos, cercanos o lejanos, que quedan esculpidos en la piedra de la Historia.

A este respecto el señor Ministro, abrazado por ardiente devoción democrática, al parecer no desea saber nada del pasado; quiere sólo deleitarse en el presente inmaculado, de espontánea generación, inconectado con el ayer. Y no quiere, tampoco, ni siquiera solidarizarse con los inamovibles sucesos históricos por temor, supongo, de ver mal juzgada su fe democrática.

Porque, ¿qué otra interpretación puede darse a una salvedad que anoto en el exordio de su discurso y que en seguida analizo?

El señor Ministro dice: "el señor Fernández Larraín hizo un estudio minucioso del desarrollo del principio de No Intervención... analizó los orígenes de este postulado, las luchas que los países de este Continente sostuvieron para implantarlo, la resistencia tenaz que **—a su juicio—**, le **habrían** opuesto los Estados Unidos... etcétera...".

Es decir, que la resistencia tenaz que Estados Unidos opuso a la implantación del principio de No Intervención es asunto de mi exclusiva interpretación, es conclusión que queda circunscrita a mi sola responsabilidad. El señor Ministro, como digo, al parecer no desea ni siquiera reconocer inamovibles hechos históricos y al parecer cree que al aceptarlos podría empañar su inmaculada posición democrática.

Por eso emplea el hipotético "habría" y se sacude de culpa agregando: "a su juicio", es decir, a juicio mío.

Yo me atrevo a asegurarle al señor Ministro, sin riesgo de ninguna especie de ser contradicho, que Estados Unidos opuso una tenaz resistencia a la implantación del principio de No Intervención; que esa resistencia fué implacable, y que la mantuvo **hasta pocos años atrás**. Aún más, puedo decirle que Norte América no sólo se opuso a aceptar el principio de No Intervención, sino que practicó el principio antípoda de éste: la intervención, y que la practicó— en América Latina— con bastante celo.

Sin ánimo de molestar a la República del Norte, cuya contrición ha sido tan ejemplar puedo asegurar al señor Ministro, que Estados Unidos, desde 1898 hasta 1930, en la América Latina practicó treinta y una intervenciones de hecho, y contra todas las normas del Derecho Internacional.

He aquí parte de la lista.

En México, dos veces; en Honduras, seis veces; en Santo Domingo, cinco veces; en Panamá, cinco veces; en Cuba, cuatro veces, en Costa Rica, una vez; en Colombia, una vez; en Haití, una vez.

Afirmar esto es simplemente repetir hechos acaecidos sobre los cuales existe ya consagración histórica absoluta. No es, pues, una apreciación personal mía, ni una interpretación nacida de mi exclusivo juicio. Vuelvo a insistir que está lejos de mi ánimo, al traer estos recuerdos, molestar a la gran República del Norte.

Para tranquilidad de conciencia del señor Ministro, deseo agregar que la política de tuno imperialista e intervencionista seguida por Norte América durante todo el siglo pasado y prácticamente en el primer tercio del presente es un hecho indiscutido, aceptado de plano y ahora censurado por los propios interesados. Podría allegar al respecto muchas, muchísimas opiniones de estadistas, historiadores e internacionalistas norteamericanos que no hacen misterio alguno de esta realidad que, por lo demás, está incrustada en hechos inamovibles.

La tenaz resistencia que Estados Unidos opuso a la implantación del principio de No Intervención, no es, pues, algo que **a mi juicio, habría ocurrido**; constituye un hecho histórico superior que está por encima de mi modesto juicio y por encima también del lamentable desconocimiento que de esta realidad fundamental demuestra tener el señor Ministro.

EL PROCESO AMERICANO

Y para que no quede flotando duda alguna al respecto, voy a analizar, con la mayor concisión posible, el proceso histórico internacional de América.

Nada quiero decir de los primeros pasos que dieron las jóvenes Repúblicas Latinoamericanas en los comienzos de su vida independiente. Me concretaré al período más agudo de este proceso internacional.

En 1890 se reúne en Washington la I.a Conferencia de Estados Americanos. En esta ocasión se habla por primera vez del "Derecho Internacional Americano" y se presenta una moción que, aprobada por abrumadora mayoría, incide en los principios fundamentales que América Latina deseaba imponer en el Derecho Internacional. En esa moción se decía que "una nación no tiene, ni reconoce a favor de los extranjeros, ninguna otra obligación o responsabilidad que las que tenga establecidas a favor de sus nacionales en casos análogos"...

Esta moción en que se aprecia la influencia de la doctrina Calvo, a pesar de que en ella no se aplica con todo su vigor, es, puede decirse, el paso inicial hacia el objetivo de independencia absoluta que persiguen las Repúblicas del Sur. Naturalmente, el único voto en contra fué el de los Estados Unidos.

El informe de minoría, que suscribe, como único signatario, el delegado norteamericano Trescot, habla del absurdo que significa establecer un Derecho Internacional especial americano, "porque no tenemos derecho a alterarlo sin el consentimiento de las naciones que lo fundaron y que son hoy y tienen que serlo, a pesar de nuestro creciente poder y de nuestra importancia cada vez mayor, factores importantes e iguales de su mantenimiento"... Y Trescot, más adelante, al criticar el fondo de la moción aprobada por las Repúblicas del Sur, agrega: "Si el procedimiento o el juicio nacionales (no conceden al reclamante extranjero) esta justicia sustancial, ¿cómo podría asegurársela? ¿Cómo será en los casos en que la reclamación del extranjero es contra el Gobierno mismo del país? ¿Ante qué tribunal permitirá el Gobierno de un país que se emplace a la soberanía de la nación, para responder de sus responsabilidades para con el reclamante, y cómo se le obligará a cumplir la sentencia?"

Con habilidad y latamente plantea Trescot las objeciones que le sugiere el informe de las pequeñas repúblicas latinoamericanas, y esas objeciones, naturalmente, descansan en los principios intervencionistas europeos. Los latinoamericanos "querían establecer el principio de negación del derecho de protección diplomática de los extranjeros residentes en una República americana" —dice el profesor de la Universidad de Yale, Samuel Flagg Bemis— "es el concepto final latinoamericano de la No Intervención; ha sido el verdadero objetivo de esos Estados en su esfuerzo hacia la codificación de tales principios"...

Omitiré, en beneficio de la brevedad de la exposición, el proceso de la codificación del Derecho Internacional Americano, que tiene mucha importancia en las materias que trato.

LA CONFERENCIA DE MEXICO

Paso, en seguida, a aludir a la II Conferencia Internacional de los Estados americanos, celebrada en la Ciudad de México en 1902. En esta Conferencia se concretó por primera vez una moción tendiente a la codificación de un sistema de Derecho Público Internacional "que gobernara las relaciones entre las Repúblicas Americanas". Esta iniciativa, que corresponde al Brasil, no deja de tener trascendencia, ya que aún el Viejo Mundo no había logrado nada concreto al respecto. Puedo agregar que los Estados Unidos no se mostraban muy contentos con estas iniciativas de las Repúblicas del Sur, porque comprendían que ellas llevaban a la codificación de ciertos principios que herían el derecho de intervención que por entonces se arrogaban ilimitadamente las grandes potencias.

RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES

La III Conferencia Panamericana se reúne en Río de Janeiro en 1906. Esta conferencia se distingue por la designación de la después famosa Comisión Jurídica, integrada por un representante de cada uno de los Estados americanos. Esta Comisión adquiere en el futuro una importancia extraordinaria.

La IV Conferencia Panamericana tiene por sede Buenos Aires, y se realiza en 1910. En esta reunión el delegado chileno don Alejandro Alvarez abogó no sólo por la codificación del Derecho Internacional, privado y público, sino que por la separación de los principios de aplicación universal de aquellos de aplicación americana, y concretó su idea en una moción pertinente a la presentación de un código separado en la próxima Conferencia de La Haya.

Naturalmente, el delegado norteamericano, John Bassett Moore, se opuso tenazmente a esta especie de separación geográfica del Derecho Internacional que envolvía la moción de Alvarez. La actitud de John Bassett Moore reproduce la que adoptó Trescot en 1890, y a la cual ya hice referencia momentos antes.

Estados Unidos no miraba de buen grado estos arrestos de independencia absoluta de las jóvenes Repúblicas del Sur. Estimaba punto menos que escandalosa la sola enunciación de tan extremos principios de soberanía absoluta que pretendían imponer los latinoamericanos.

LA COMISION DE JURISCONSULTOS

En 1912 se reúne la Comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro. El mismo John Bassett Moore, por instrucciones del secretario de Estado americano, Knox, planteó la tenaz oposición frente a los proyectos de codificación que se estudiaron en esa reunión. La oposición de Estados Unidos venía, naturalmente de un hecho: esos proyectos involucraban el avance de esos desagradables principios latinoamericanos de libertad y de independencia absoluta. Asimismo, en esa reunión se aprobó un informe sobre extradición, **con enmiendas de Estados Unidos**. Y, finalmente, hubo acuerdo para crear seis Comités de estudio.

Viene luego una pausa en este proceso.

La V Conferencia Panamericana de Santiago de Chile celebrada en 1923, restableció la Comisión de Jurisconsultos y sus seis Comités de estudios. Además en esta Conferencia se aprobó una declaración de importancia muy grande para los puntos de vista de las Repúblicas del Sur: "Los Estados de América aún antes de llegar a un acuerdo común, han proclamado ciertas reglas o principios diferentes y hasta contradictorios de los que rigen en los países europeos y que éstos se ven obligados a respetar en nuestro Continente, por ejemplo, la no ocupación de los territorios de los Estados de América por los países ultra-continentales". Entre los proyectos que la Comisión de Jurisconsultos estudiaba, el N.o 8 y que se llamó: "Derechos fundamentales de las Repúblicas Americanas", en su artículo 1.o se refería a la no intervención, aparte de que "prohibía la ocupación por cualquiera nación extranjera del territorio de una República americana, con el fin de ejercer soberanía en el mismo, aunque fuera con el consentimiento de dicha República". Además, ese proyecto decía: "Ninguna nación tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de una República americana contra su voluntad. La única intervención legal es la acción amistosa y conciliadora sin ningún carácter de coacción"...

En el hecho, la Comisión de Jurisconsultos operaba eficientemente en favor de la tesis latinoamericana, y legislaba, con o sin derecho, ampliando magníficamente sus atribuciones específicas de codificación.

En la Conferencia de Jurisconsultos de Río, de 1927, el delegado norteamericano Reeves, instruído ahora por Kellog, planteó con gran firmeza los puntos de vista intervencionistas de la Cancillería norteamericana. "En lo que respecta a estos proyectos —dice Reeves—, los delegados de los Estados Unidos no deben adoptar en modo alguno una posición de la que pudiera deducirse la aprobación oficial de dichos proyectos"... Por su parte, los asesores legales del Departamento de Estado norteamericano objetaron prácticamente todos los proyectos de la Comisión, y principalmente aquélla para Estados Unidos **ingratísima declaración** que decía: "Ningún Estado puede intervenir en los asuntos internos de otro..."

La tenaz oposición de Estados Unidos a la incorporación de los principios de igualdad jurídica de los Estados y de autonomía e independencia de los pueblos fué evidente, palpable y franca en cada una de las reuniones interamericanas. **Puedo asegurarle al señor Ministro de Relaciones Exteriores que esto sucedió realmente, y que no es una apreciación a juicio mío, y que tampoco es un hecho que habría acontecido, sino que aconteció.** Sin temor alguno, sin mellar su fama democrática, puede el propio señor Ministro hacer esta misma declaración que formulo, no abrigué temor porque son hechos reconocidos y consagrados por la historia y sobre los cuales no hay discusión.

LA HABANA

La Conferencia Panamericana de La Habana fracasó, óigalo bien el señor Ministro, por la intransigencia que opuso Estados Unidos a aceptar siquiera incluir en los temas de materia, ese punto tan desagradable para él que se llama la no intervención.

El profesor Samuel Flagg Bemis dice al respecto: "A pesar de la oposición a este programa, dirigida por Argentina, Chile, El Salvador y México, Hughes consiguió reducir las discusiones a los temas que figuraban en el programa preparado de antemano, incluídos los proyectos de Río, y bloquear los dos pactos recusables, en especial el referente a la doctrina de la no intervención incondicional..."

En el hecho, la Conferencia de La Habana fué un fracaso. Sus conclusiones no tocaron el problema fundamental de América, y quedó aún más trizada la armonía del Nuevo Mundo. Fué, como digo, la intransigencia norteamericana para tratar este punto, el que derivó el fracaso. El block de Naciones latinoamericanas se fortaleció enormemente en esa dura prueba de La Habana.

Es interesante, pues, subrayar que la abolición del absurdo principio europeo de la intervención, los americanos del Centro y del Sur han luchado con inmensa constancia y vigor, y como dije en mi anterior exposición, recorrer las votaciones de las distintas Conferencias es cerciorarse con legítimo orgullo, de la línea recta que nuestros Gobiernos han seguido en materia tan seria, tan fundamental para la defensa, para la independencia para la soberanía de los pequeños países.

LA BUENA VECINDAD

Con la subida de Roosevelt al poder en 1933, se opera un cambio completo en la política exterior de Norte América, bajo el postulado de "la Buena Vecindad", y esta realidad consoladora acerca mucho la hora del triunfo definitivo de los principios ejes del Derecho Internacional Americano: el de igualdad jurídica de los Estados, y el de autonomía o independencia de los pueblos.

Montevideo es la sede de la siguiente Conferencia Interamericana. En esta reunión la América Latina quedó sólo a metros de su objetivo completo. En el "Pacto sobre derechos y deberes de los Estados" artículo VIII, se dice lo siguiente: "Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro".

La aprobación de este pacto, y especialmente su artículo VIII, dió motivo a una de las escenas de mayor dramaticidad y emoción que han ocurrido en reuniones de esta especie. No fueron pocos los delegados latinoamericanos que lloraron al dar su voto. Naturalmente, Estados Unidos fué el único país americano que votó con reservas la moción aludida.

Pero fué en Buenos Aires, en 1936, cuando América Latina alcanzó la meta que afanosamente buscaba desde cien años atrás. Ahí en Buenos Aires, en la Conferencia Especial a la que concurrió el propio Roosevelt, se aprobó una moción que implicaba el triunfo completo de las pequeñas Repúblicas. El artículo 1.o de la moción respectiva dice: "Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y no importa qué razón, en los asuntos internos y externos de cualquiera otra de las partes contratantes..."

DOS ACTITUDES: UN MISMO PERSONAJE

Y, como lo manifestaba en mi anterior exposición, el Delegado chileno, don Félix Nieto del Río, fué precisamente el relator de esta moción. Lo que no deja de ser paradojal, cuando se advierte que este mismo funcionario es el que ahora ha hecho de "leader" en las reuniones de la NU, en el acuerdo manifiestamente intervencionista que se ha tomado para coaccionar a España.

En la sesión anterior de la Comisión, tuve oportunidad para hacer resaltar esta inconsecuencia flagrante de nuestro Delegado, que poca importancia tendría si ella no comprometiera la buena fe del país, y no viniera a herir un principio fundamental que es la única defensa de nuestra soberanía e independencia.

Por eso, señor Presidente, no puedo pensar otra cosa frente a este caso de insinceridad y de inconsciencia, que el señor Nieto del Río se mareó en ese ambiente de grandes y de triunfadores, y olvidó que Chile es un país pequeño e indefenso, que no tiene otro escudo que la fuerza moral de los principios fundamentales que resguardan su soberanía y a los cuales debe lealtad absoluta en todo instante, en toda circunstancia, por encima de ventajerías transitorias.

LIMA, MEXICO Y SAN FRANCISCO

Prosigo, señor Presidente. En Lima (1938), en México (1945) y en San Francisco (1945), los principios fundamentales que América Latina incorporó en el Derecho Internacional escrito se respetaron en toda su fuerza y vigor. La propia Carta de las Naciones Unidas lo establece inobjetablemente en el inciso 7.o del artículo 2.o cuando dice. "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las N. U. a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados..." Esta terminante declaración deja sin efecto cualquiera interpretación que se desee dar a otros artículos de la misma Carta y a los cuales se refirió extensamente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para lograr algunos débiles y retorcidos argumentos en favor de su peregrina tesis.

Más adelante me ocuparé de las argumentaciones que a este respecto hizo el señor Ministro.

Deseo continuar con la historia diplomática de América, porque hay una situación muy interesante, fundamental para la controversia que se ha entablado, que analicé con gran extensión en mi anterior exposición, y que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ni siquiera continuó en su discurso del Senado. Como esta situación molestaba a la tesis del señor Ministro, no es extraño, pues, que la haya dejado a un lado.

Por este motivo, me veo obligado a tratar nuevamente este punto, y darle alguna extensión. Ruego a mis honorables colegas de Comisión, excusarme esta repetición. Seré lo más breve que sea posible.

LA INICIATIVA URUGUAYA

En noviembre de 1945, un año atrás prácticamente, estando ya vigente la Carta de las Naciones Unidas, con todos sus capítulos, artículos e incisos (que en manos del señor Ministro parecen de goma, por la facilidad con que los estira y los encoge), el Canciller de la República Oriental del Uruguay, señor Rodríguez Larreta, envió una nota a las Cancillerías americanas para obtener un pronunciamiento en aquello que se ha dado en llamar "el paralelismo de la democracia y de la paz", lo que en buenas palabras significa que los términos democracia y paz son inseparables, sin la una no existe la otra. Pero en el hecho, lo que buscaba el señor Rodríguez Larreta era iniciar una acción multilateral de varias Naciones Americanas para corregir el Gobierno de facto que imperaba en Argentina.

El señor Rodríguez Larreta decía en su nota circular: "el más acendrado respeto al principio de no intervención de un Estado en los asuntos de otro... no ampara ilimitadamente la notoria y reiterada violación, por alguna República (léase Argentina), de los derechos elementales del hombre y del ciudadano, etc..."

La Cancillería uruguaya planteaba el caso argentino —de esto se trataba— con gran claridad. En pocas palabras sentaba su tesis en este nuevo postulado, el mismo que ahora sostiene el señor Ministro: el deber o principio de no intervención cesa y desaparece frente a un Estado que no se rige por las normas democráticas.

El señor Rodríguez Larreta agrega en su nota que en Panamá (1939), en La Habana (1940) y en Río de Janeiro (1942) las Naciones de América reiteraron su adhesión absoluta al ideal democrático, y que "si este ideal pudiera encontrarse en peligro por la acción de ideologías extranjeras, inspiradas en principios diametralmente opuestos..." es oportuno, en consecuencia, vigilar su intangibilidad mediante la adopción de medidas adecuadas." Alude en este caso a la resolución XXII de Panamá. Luego él agrega que en México, en la reunión de marzo de 1945, resolución VII, se estableció que "las Repúblicas Americanas **afirman su adhesión al** ideal democrático", y que "conviene velar **por su integridad**". Gran acogida da también el Canciller uruguayo a diversos artículos de la Carta de las Naciones Unidas y los baraja a su manera, para justificar su tesis intervencionista. Especialmente pone el acento en la diferenciación que existe entre la acción individual y la colectiva o multilateral y pretende sostener que los acuerdos americanos de No Intervención, no alcanzaron a comprender la acción multilateral. Es decir, que el principio de No Intervención rige singularmente, no pluralmente. En fin, si el señor Ministro hubiera tenido a la vista la nota uruguaya que comento, no habría necesitado hacer mucho esfuerzo en la ordenación de sus argumentaciones, porque coinciden ampliamente.

En otros párrafos de la nota, el señor Rodríguez Larreta dice que el deber de no intervención "no puede transformarse en el derecho de invocar un principio para violar impunemente todos los otros", y que "debe regularse el libre juego de todos los principios sobre la base de que la No Intervención no es el escudo tras el cual se perpetra el atentado, se viola el derecho, se ampara a los agentes y fuerzas del Eje y se burlan los compromisos contraídos...". Finalmente, el señor Rodríguez Larreta afirma que, después de la guerra, estos conceptos han adquirido el carácter de una especie de "estado de necesidad" en la conciencia del hombre civilizado, y que "no han surgido al azar y en vano". Termina el Canciller uruguayo invitando "a los Estados de América a adoptar a este respecto un pronunciamiento colectivo multilateral, empleando para ello algunos de los medios ya aconsejados...", "sea por medio de una Comisión dictaminante, sea por consulta expresa, sea incorporando el tema a la proyectada Conferencia de Río de Janeiro..."

Me parece que lo que he leído de la nota uruguaya es suficiente para apreciar su fondo y alcance. En ella se sostiene una tesis precisa: el deber de No Intervención cesa ante un Estado que no se rige por los principios democráticos, porque la práctica de tales ideales es esencial e inseparable del estado de paz en el mundo.

Asimismo, en este documento se pretende establecer que el deber de No Intervención tiene fuerza sólo cuando la acción interventora la ejerce un solo Estado, desapareciendo aquel deber cuando la acción es multilateral, o sea, es ejercida por varios o todos los Estados.

Quiero insistir en que la nota uruguaya se envió a los países americanos en noviembre de 1945, cuando ya la Carta de las Naciones Unidas estaba en pleno vigor. Este punto es de mucha importancia.

ARGENTINA Y ESPAÑA

Asimismo, no deja de tener importancia este hecho: inobjetablemente el documento que analizo plantea con similitud absoluta una situación perfectamente semejante a la que atañe a España en estos momentos, de tal modo que la iniciativa de la República Oriental constituye el antecedente más valioso para aplicar el caso específico de España.

Porque es indudable que tanto sobre Argentina, entonces, como ahora sobre España, se hacían y se hacen pesar los mismos cargos: Gobierno de facto, ilegitimidad de origen, constitución orgánica de tipo dictatorial, de tendencia pro fascista, peligro en contra del mantenimiento de la paz, violación de los derechos inalienables del hombre, etc... La sola lectura de la nota uruguaya es suficiente para comprobar la absoluta igualdad de ambos casos. Resulta, pues, en extremo interesante conocer la reacción que la documentadísima y novedosa nota del Uruguay produjo en los demás países de la América Latina.

Con mucha gravedad pasaré revista a las contestaciones de las Cancillerías americanas.

BOLIVIA NO ACEPTA

Con Bolivia doy comienzo a la lectura de las contestaciones. Naturalmente, no puedo leer todo el texto de estas comunicaciones. El Canciller boliviano, Pinto López, dice que comparte "del criterio expuesto" a la nota uruguaya, "empero, condición básica para esta preservación (del régimen democrático) es, a juicio del Gobierno de Bolivia, un prudente equilibrio entre los principios de justicia y libertad, que constituyen el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas". Luego el Canciller Pinto López agrega: "El pacto de San Francisco se funda en ambos principios y da a cada uno su correspondiente alcance pragmático". "La Carta de las Naciones Unidas, en el inciso 7.o del artículo 2.o, capítulo I, prescribe que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados". "A su vez el inciso 2.o del artículo 1.o establece, como propósito de la Organización Mundial, fomentar entre las Naciones relaciones de amistad basada en el respeto al principio de la igualdad de los derechos y al de la libre determinación de los pueblos...". "Los artículos 2 y 3 de la Declaración de México definen explícitamente esta línea de conducta: "los Estados son jurídicamente iguales; cada Estado es libre y soberano y ninguno podrá intervenir en los asuntos internos o externos del otro..." "El artículo 2.o del Acta de Chapultepec, a su vez estipula lo siguiente: Todo Estado tiene derecho al respeto de su personalidad e independencia por parte de los demás miembros de la comunidad internacional...". Estos principios que Bolivia ha defendido invariablemente a través de su historia diplomática constituyen una reiteración del pensamiento americano, exteriorizado anteriormente en el Tratado Antibélico de No Agresión y Conciliación de 1933; en la Convención de Derechos y Deberes de los Estados aprobada en la Conferencia Internacional Americana; en el protocolo adicional relativo a la No Intervención... etc..." "La extraordinaria eficacia de la política de Buena Vecindad radicó en la observancia sincera y constante de esos postulados, para cuya defensa la América entera luchó esforzadamente..." "El Gobierno de Bolivia estima que la impaciencia por lograr los nobles propósitos de preservar la democracia en América revela una alta finalidad de perfeccionamiento colectivo; entiende, sin embargo, que cualquiera acción prematura podría causar entorpecimiento en las buenas relaciones y la amistad de los pueblos americanos...". "Para alcanzar un resultado positivo en cuestiones como la planteada, es **indispensable establecer las definiciones y reglas de unánime consenso**, que hagan posible el cumplimiento de los nobles propósitos delineados en la nota de V. E...." y "es previa la consideración del Anteproyecto de Declaración de los Derechos y Deberes Internacionales del Hombre y el dictamen acerca de la Defensa y Preservación de la Democracia en América, que las resoluciones XL y XXXVIII de la Conferencia de México han **encomendado al Comité Jurídico Interamericano**.

El rechazo que Bolivia hace de la proposición uruguaya es categórico. Se basa, como lo han advertido mis HH. colegas, principal y fundamentalmente en la existencia del principio superior de No Intervención, que es el más sagrado e intocable de cuantos forman nuestro Derecho Internacional Americano.

Asimismo, Bolivia hace una objeción a fondo: "para alcanzar un resultado positivo es previa **la consideración del Anteproyecto de Declaración de Derechos y Deberes Internacionales** del Hombre y el dictamen acerca de la Defensa de la Democracia en América, resoluciones que **se han encomendado al Comité Jurídico Interamericano**.

Es decir, ¿en qué título jurídico, en qué acuerdo, en qué código escrito se iban a basar los actos intervencionistas que la República Oriental quería realizar para rectificar el Gobierno antidemocrático que regía entonces, la República Argentina?

¿Existía, entonces, o existe ahora acaso una definición legal de lo que significa democracia, de lo que constituye el derecho y el deber internacional del hombre? Ambos asuntos están aún pendientes del dictamen del Comité Jurídico Americano. No hay, pues al respecto ninguna pauta, ni código, ni acuerdo que defina tales gravísimas y complejas materias. Sobre este particular no existe sino vagas, románticas y dialécticas declaraciones, en las que honradamente es imposible cimentar con seriedad tanto el paso que pretendía dar entonces el Uruguay como el que han dado ahora en el vacío los amos del Mundo.

¿Qué acaso la NU ha definido en el Código de la Democracia sus atribuciones y condiciones esenciales y los vicios que la anulan? ¿Qué acaso ese mismo organismo ha fijado los deberes y derechos del hombre? Sobre tan espinudas como complejas materias la NU no ha avanzado un metro. Lógicamente, es imposible que pueda avanzar en tan agudo problema.

Porque resulta hasta cruel exigir a ese organismo, donde Rusia y sus satélites tienen una influencia decisiva, que se aboque a estudiar y a concretar estos asuntos tan complicados. Los acuerdos que a este respecto se lograran, por muy hábil y brillante que sea la dialéctica con que se les presente, causaría la hilaridad del Mundo libre.

Y es por esto, Honorables colegas, que la NU no resuelve nada, no define nada, ni afronta de hecho ningún problema propio, que los tiene por miles y angustiosísimos.

Vuelvo, señor Presidente, al tema relacionado con la nota uruguaya.

BRASIL DICE QUE NO

La respuesta del Brasil, que firma el Canciller Leao Velloso, cuyo sensible fallecimiento acaba de ocurrir, es también concluyente. El Brasil —dice Leao Velloso— más de una vez se presentó favorable a ese principio ya consagrado "el de No Intervención en varios convenios y declaraciones entre las Naciones Americanas y defendió su inclusión en la Carta de las Naciones Unidas"... "El Gobierno del Brasil juzga que no sería aconsejable en este momento, para la paz del Continente, sobre todo por lo imperfecta que es aún la organización jurídica internacional, el abandono o el simple apartamiento de este principio que se halla tan arraigado en el sentimiento de los pueblos americanos"... "El estado actual de la Organización Internacional no establece, entre tanto, las bases de una intervención a no ser en los casos de amenazas o actos de agresión..." "Será lícito esperar que, en un grado más avanzado de tal organización, se pueda admitir la existencia de un órgano super-estatal, al cual sea confiada una misión interventora en ciertos casos muy especiales. Más tal aspiración no es aún una realidad y la propia NU que, por otra parte, no se encuentra en pleno funcionamiento, aceptó el principio de No Intervención en su pacto (Artículo 2.o, inciso 2.o)..." "El Gobierno del Brasil tiene dudas sobre si la hipótesis de una acción multilateral..." "fué excluída de los

acuerdos y declaraciones interamericanas en lo que respecta a la No Intervención. Por lo menos le parece que el Protocolo de No Intervención..." 'no favorece tal interpretación cuando dispone: "las Altas Partes Contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos y externos de cualquiera otra..." "Sin mencionar la dificultad práctica de la definición de un régimen democrático, no parece aconsejable al Gobierno brasileño el criterio de que el simple hecho de que se deba considerar antidemocrático a otro Gobierno justifique la adopción contra el mismo de sanciones aplicables generalmente en los casos de ofensa por un Estado a la honra y a los derechos de otro Estado..."

Los argumentos de Brasil son inobjetables y, como siempre, el más fuerte incide en la defensa del sagrado deber de la No Intervención. También Brasil rechaza la legitimidad de la intervención multilateral y hace ver la falta de títulos legales para aplicar la acción intervencionista que deseaba poner en marcha Uruguay.

COLOMBIA RECHAZA

La contestación de Colombia, posiblemente la más completa, justifica su rechazo a la invitación uruguaya apoyada en el principio tantas veces citado de la No Intervención. Veamos lo que dice el Canciller colombiano, Londoño: "Alrededor de este tema surge también la cuestión esencial de la No Intervención. Consagrar este principio ha costado mucho a los pueblos americanos y él ha sido adoptado no sólo en las declaraciones internacionales, sino en la práctica después de sucesos que no pesan hoy en nuestras relaciones, hoy como factor adverso, pero que nadie ha olvidado en nuestro Continente..." "La evidente desproporción de fuerzas entre los diversos países"... "hace necesaria una política que sólo puede ser benéfica para los pueblos pequeños e inermes, ya que no es posible pensar en la eficiencia de la intervención de un Estado o de un grupo de Estados pequeños en los negocios internos o externos de una gran potencia..." "¿Qué armonía podría subsistir, dada la existencia de un mecanismo de control para la protección de los derechos del hombre y del ciudadano, cuando la política internacional americana estuviera sometida a las intrigas y movimientos de todos los partidos y grupos que se consideraran, justa o injustamente, víctimas de una destitución de sus derechos? y ¿cómo se podría actuar, a ciencia cierta, sin temor de equivocarse, sino por medio de comisiones investigadoras que acabarían totalmente con el concepto de soberanía, tan caro a nuestros pueblos?..." "Por estas razones V. E. entenderá que Colombia no participa totalmente de sus muy ilustrados y valiosísimos conceptos..."

Colombia, pues, tampoco acepta la proposición del Uruguay y basa su rechazo en el mismo, en el invariable principio de la No Intervención.

COSTA RICA, ECUADOR Y CUBA TAMPOCO ACEPTAN

Costa Rica, a su vez, tampoco acepta la invitación del Uruguay: "Fué un profesor costarricense — dice el Canciller Acosta García — el Licenciado don Luis Anderson, quien en la Comisión de Jurisconsultos de Río, en 1927, se empeñó porque se consignara en el Tratado de Derecho Internacional Público el principio que dice: "ningún Estado puede intervenir en los negocios de otro". Agrega que en Montevideo y en Buenos Aires se logró el triunfo definitivo de este principio y que: "estas normas venían a concluir con la atmósfera de malestar que se había producido en el mundo entero por obra de casi un siglo de ingerencias de los Estados más poderosos en el manejo doméstico o la conducta internacional de los de menor fuerza..."

Cuba dice que: "la No Intervención, elevada a principio de derecho por los Estados Americanos, debe ser mantenida". Y Ecuador, por boca del Canciller Trujillo, manifiesta que: "después de más de una década de trabajo ardúo y de fé inquebrantable en el destino democrático del Continente Americano, han logrado las Repúblicas Americanas construir el sistema interamericano basado en los siguientes grandes principios: el derecho de cada Estado a regirse por sí mismo y la inmunidad contra toda forma de ingerencia de los demás Estados en sus políticas interna y externa". Y termina manifestando que: "el Gobierno del Ecuador, al mismo tiempo que reconoce la nobleza idealista de la iniciativa del Gobierno del Uruguay, estima que las realidades de la política internacional impiden aceptar la relajación del principio básico de No Intervención y, por las razones expuestas, declina la propuestas de revisarlo..."

EL SALVADOR, HAITI Y HONDURAS EN LA LINEA AMERICANA

El Salvador — palabras de su Canciller Escobar Serrano — manifiesta: "pero, al mismo tiempo, debe indicar que el principio de No Intervención, consagrado en el Derecho Internacional Americano después de ardua lucha, le merece también su más devota y acendrada veneración..." "Al debilitarse este principio se sentaría un precedente peligroso y de alcances incalculables para todos los países pero muy especialmente para los menos fuertes". "Este Ministerio siente no estar de acuerdo con el criterio de que en todos estos instrumentos (los acuerdos interamericanos) se trató de evitar únicamente la intervención aislada de un Estado en los asuntos internos o externos de otro, quedando excluída al hipótesis de una acción multilateral; porque la misma razón que existe para declarar inadmisible la intervención de uno, la hay para no aceptar la de muchos, y si la intervención de uno constituye un serio peligro para la paz, la de varios puede convertir el Continente entero en un campo de Agramante..."

El Canciller Lescot, de Haití manifiesta: "que aceptar esta doctrina (la uruguaya) sería para las Repúblicas Americanas encaminarse por una vía peligrosa, de donde surgiría el terror, etc..." "El Gobierno de Haití permanece firmemente apoyado al principio de No Intervención reconocido en la VII Conferencia Interamericana de Montevideo"... "que no ha sufrido modificación alguna en las reuniones subsiguientes"... "además, el Gobierno de Haití piensa que la intervención multilateral"... "parece incompatible con los principios enunciados en el artículo 2.o de la Carta de las Naciones Unidas..."

Honduras se pliega también al block latinoamericano y rechaza la proposición uruguaya. Su canciller Laínez dice: "el sistema americano descansa sobre dos principios fundamentales: la igualdad de soberanía de los Estados y la No Intervención de ninguno de ellos en los asuntos internos o externos de otro, como se expresara concretamente en la Declaración de Lima y en la Declaración de Principios Americanos, suscrita el 24 de diciembre de 1938..." "Al aceptar como norma internacional la intervención colectiva en los asuntos internos y externos de un Estado americano, se desquiciaría el sistema interamericano, basado en aquellos dos principios esenciales..." "Las Naciones americanas han sido terminantes y explícitas al establecer el principio de No Intervención, **sin hacer distingos entre intervención individual e intervención colectiva**".

MEXICO, NICARAGUA Y PERU RECHAZAN

México, con mucha fuerza objeta la proposición uruguaya: "El Gobierno de México —declara Castillo Nájara— no desconoce la gravedad del problema; pero estima que el principio de No Intervención, que es una de las conquistas más preciadas de la cooperación interamericana, no debe ser lesionado en forma alguna, ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a las violaciones internacionales o a la conducta interna de los regímenes de cualquiera especie, pues consideramos que, al buscar solución para los graves males que tan justificadamente señala la nota de V. E. debemos esforzarnos en no incurrir en males aún mayores que afectarían la atmósfera de confianza mutua y sincera cooperación que debe normar, en todo momento la convivencia de nuestros pueblos".

Nicaragua, por su parte, basa su negativa en: "la falta de **una definición internacional aceptada del sistema democrático de Gobierno, de los derechos elementales del hombre y del ciudadano y de lo que debe entenderse por "notoria y reiterada violación de los mismos..."**

Paraguay, aludiendo a la acción multilateral propuesta por Uruguay dice: "que dé la absoluta fidelidad de los pueblos al principio de No Intervención.." "depende el mantenimiento de los vínculos de solidaridad continental..." "El no intervenir en los asuntos de otro Estado, tiene en el orden de las relaciones internacionales, el mismo valor que no atentar contra la vida de otro, en las reglas de la convivencia humana..." "Gracias a la conquista alcanzada, a la incorporación definitiva a nuestro derecho americano del principio de No Intervención, ha podido concebirse en los últimos tiempos el Panamericanismo, como un "vasto movimiento de solidaridad"...

El Perú no es menos explícito para rechazar la invitación uruguaya: "la conclusión a que llega V. E. —dice el Canciller Gallagher— al preconizar una acción colectiva multilateral en defensa de la democracia y de los derechos humanos, plantea un problema de grave trascendencia que merece ser considerado con la más prudente atención, a fin de que el reconocimiento y amparo de un principio tan importante como es el de la condición jurídica del hombre sujeto de Derecho Internacional, no cause desmedro al de No Intervención, que después de varias décadas de laboriosos esfuerzos ha logrado amplia consagración en el sistema regional interamericano. Este último principio, aprobado y ratificado en todas las últimas Conferencias Internacionales del Continente, respetado y reafirmado en las reuniones de consulta habidas durante la reciente conflagración, debe permanecer incólumne, como una garantía de la independencia de los Estados Americano..."

El Canciller Peña Batlle, de la República Dominicana, declara que "el principio de No Intervención debe mantenerse incólume, mientras la soberanía y la independencia de los Estados constituyan la esencia de la organización política de la Sociedad..." "El principio de No Intervención es parte inseparable del Derecho Internacional positivo Americano".

LA MAGNIFICA CONTESTACION DE CHILE

Finalmente, me ocuparé de la contestación de Chile. Entre otras cosas dice don Joaquín Fernández, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, que: "las reuniones interamericanas . . . también se han pronunciado en forma explícita para reafirmar el principio de la No Intervención, y para garantizar el respeto de la soberanía e independencia de los Estados", y agrega que "el principio de la No Intervención está, pues, firmemente consolidado por actos y repetidas declaraciones en el Derecho Internacional Americano, y constituye una de nuestras más preciadas conquistas jurídicas. Para Chile tiene la fuerza de una ley... desde la ratificación de la Convención Panamericana sobre Derechos y Deberes de los Estados, suscrita en Montevideo en 1933..." "principio éste que se repite en Protocolo de Bs. Aires de 1936..." "reiterado en la Declaración de Principios Americanos (Lima 1938), y más recientemente en la Declaración de México..."

En seguida, el señor Joaquín Fernández se refiere a la ratificación formal que ha logrado este principio de la No Intervención en la Carta de las Naciones Unidas y agrega que: "no es posible desestimar o preterir el principio básico de la No Intervención, aún por consideraciones tan elevadas e importantes como las expuestas por V. E. sin correr el riesgo de afectar la estabilidad de las naciones americanas..."

Más adelante, el señor Fernández dice textualmente: "convencido, como está mi Gobierno, de que la No Intervención es un principio demasiado valioso en el orden interamericano y que está llamado a seguir sirviendo con eficacia en nuestra vida de relación, no puede compartir aquellos aspectos de la nota de V. E. que impliquen abandono del orden de cosas actualmente existente..."

Por último, nuestro ex Canciller recuerda que las resoluciones de México, pertinentes a la "protección internacional de los derechos esenciales del hombre" y a la "defensa y preservación de la democracia en América", están sujetos aún al estudio y consideración del Comité Jurídico Interamericano. Lo que quiere decir que América y la Humanidad, o mejor dicho, los rectores del planeta no han llegado todavía a un acuerdo para fijar en un articulado las condiciones suficientes o mínimas que debe satisfacer un régimen de Gobierno para merecer el "pase" democrático.

UNA SEGUNDA NOTA CHILENA

Hay todavía un punto de consideración alrededor de la contestación chilena. Posiblemente, por la forma educada y en la cortesía que Chile, como país civilizado, acostumbraba guardar entonces en sus relaciones internacionales, creyó ver la Cancillería uruguaya en la respuesta chilena cierta complacencia para su novedosa tesis e incluyó a Chile entre los escasos países aceptantes de su proposición intervencionista. Esto dió motivo a una terminante segunda nota del Canciller Fernández, que puntualiza fuertemente la posición de Chile.

En esta segunda nota dice el Canciller Fernández: "En primer lugar, V. E. me excusara señalar que en su nota a que me refiero no se incluye taxativamente a Chile entre aquellos Gobiernos que resisten apartarse del principio consagrado de la No Intervención. Mi comunicación del 7 de diciembre pasado demostraba, no obstante, sin lugar a equívoco, la posición que en esta materia mantiene mi Gobierno, que se ajusta no sólo a los principios generalmente aceptados por el Derecho Internacional, sino también a los reafirmados en Conferencias Interamericanas, y pactados en Convenciones vigentes que proclaman la norma de la No Intervención, como regla integral, cuya substancia no se altera por el hecho de que la acción sea unilateral, multilateral o colectiva, ni por la circunstancia de que pueda tener el carácter de fraternal o ser ejecutada con la "prudencia y delicadeza que V. E. insinúa".

No necesito, después de esta segunda ratificación, argumento ninguno para afirmar que Chile rechazó de plano la invitación uruguaya para intervenir en el caso argentino y que este rechazo, fundamentalmente se basó en el respeto sagrado que merecía a nuestro Gobierno el principio no menos sagrado de la No Intervención.

Nada quiero decir de la unánime acogida con que toda la prensa nacional recibió la respuesta chilena.

LA NO INTERVENCION, PRINCIPIO ABSOLUTO

Vuelvo a presentar excusas a mis Honorables colegas de la Comisión, por la gran extensión que he dado a esta materia que con más detalle analicé en la sesión anterior; pero como el señor Ministro en su exposición en el Honorable Senado, en la que aludió repetidas veces a mis observaciones, omitió, no quiero creerlo que deliberadamente este importantísimo asunto, he estimado necesario volver a él porque lo creo capital en la controversia de Derecho Internacional que se ha entablado.

Creo del caso insistir nuevamente en que la iniciativa intervencionista uruguaya se puso en marcha en el mes de noviembre de 1945, o sea un año atrás, cuando ya la Carta de las Naciones Unidas estaba en pleno vigor.

Pues bien, América, unánimemente puede decirse, en la proporción de diecisiete a tres, rechazó la proposición uruguaya Y no podía acontecer otra cosa. No era fácil que las jóvenes Repúblicas latinoamericanas, después de haber impuesto un principio tan substancial como el de la No Intervención principio que salvaguarda precisamente su independencia, cayeran en la aventura a que las invitaba el irreflexivo Gobierno uruguayo, siempre listo para practicar el snobismo, con el que cree acrecentar su prestigio de nación progresista.

LA CARTA DE SAN FRANCISCO Y LA NO INTERVENCION

Para fundar este rechazo, las Repúblicas latinoamericanas, como lo he hecho conocer en las diversas notas que he leído, se afirmaron en la existencia de éste para nosotros precioso principio de la No Intervención, que ya habían logrado incrustar en la propia Carta de las Naciones Unidas, por medio de una disposición que es rotunda terminante, inobjetable: "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados...".

La invitación uruguaya para intervenir en el caso argentino, como lo he manifestado, ocurrió con posterioridad a la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, de tal modo que las Repúblicas Americanas la tuvieron en vista cuando rechazaron dicha proposición.

Estas Repúblicas no encontraron ahí, entonces, los títulos jurídicos con que a raudales ha cazado en este Código el señor Ministro de Relaciones Exteriores para justificar el acuerdo intervencionista que se ha tomado en contra de España.

AMERICA NO ACEPTA INTERVENCIONES

Ni tampoco sentaron entonces esta Repúblicas la que parece el señor Ministro constituye ahora un novísimo principio internacional: el de intervención colectiva y al que atribuye una inconmovible base jurídica, moral y natural.

Aparte de haber planteado Uruguay esta misma tesis en 1945, por los mismos rieles en que la hace moverse ahora en su exposición al señor Ministro, y que fué rechazada de plano, como he demostrado, por la inmensa mayoría de las Repúblicas latinoamericanas, la teoría de la intervención multilateral o colectiva es ya muy vieja, y tuvo en el pasado cierto auge transitorio y fugaz.

Me interesa decir algo sobre este viejísimo asunto que preocupó a nuestros abuelos o tatarabuelos y que el señor Ministro cree verlo aparecer ahora como una nueva estrella en su limitadísimo ciclo de demócrata intransigente que pudimos ver en su última exposición.

1823, 1847: INTENTOS FRUSTRADOS DE INTERVENCION

Colombia fué la primera nación que en América Latina planteó la doctrina de la intervención multilateral con el fin de dar seguridad a la organización constitucional de nuestras jóvenes repúblicas. Y esto lo hizo en el Congreso de Panamá de 1823, o sea, señor Presidente, hace justo ciento veintitrés años y ya en esa fecha fué rechazada tal doctrina "por cuanto parecía que tendía a conferir un derecho de intervención de parte de la Confederación en los asuntos internos de cada Estado individual..." (De la comunicación del Encargado de Negocios de Gran Bretaña, W. Parish a G. Canning de 10 de septiembre de 1825).

Y tan rotundo fué el rechazo, que los autores de la moción, que son nada menos que el Libertador Bolívar y Santander en las instrucciones que dieron con posterioridad en 1825 a la Delegación Peruana, estamparon estas frases concluyentes: "Procurarán Uds. resistir todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos".

En Lima, en 1847, volvióse a plantear la ya rechazada doctrina de la intervención multilateral para resguardar el régimen democrático de los países de América. En efecto, en la sesión de 17 de diciembre de 1847 el delegado plenipotenciario de Bolivia, presentó a la consideración del Congreso el siguiente proyecto:

"Cuando un gobierno reconocido constitucional de una de las Repúblicas que forman la Confederación, fuere contrariado por una revolución cualquiera, que tienda a echarlo por tierra y suplantar otro gobierno no constitucional en su lugar, podría el Congreso de los Plenipotenciarios en vista de los hechos notorios, tomar las medidas que se creyeron oportunas para atajar el cáncer y proteger, con los medios que crea convenientes, al gobierno legítimo atacado por los revoltosos hasta poner en posesión quieta y pacífica al gobierno atacado".

¿Qué suerte corrió ese centenario proyecto? El acta de la misma sesión del Congreso lo establece. "El autor... la apoyó... los demás plenipotenciarios manifestaron que aunque reconocían el mal indicado por el de Bolivia, no podían adoptar el principio que él proponía: porque siendo siempre odiosa toda intervención extranjera en los negocios interiores de un Estado, lejos de dar solidez a los Gobiernos, hace que éstos sean mirados como creaciones extrañas que no tienen en su favor la voluntad de la nación, lo que aumenta el descontento y los motivos de las guerras civiles y porque siempre será peligroso y muchas veces funesto para las instituciones y para la libertad de todo Estado, el dar intervención a cualquier poder o agente extranjero en las cuestiones que versan sobre la legitimidad de los Gobiernos propios y de los medios que pueden emplearse para alterarlo; cosas que sólo pueden decidirse por la misma Nación, cuya soberanía e independencia se anularían, siempre que se procediese de otro modo".

Pero esto no es todo, señor Presidente, tres días más tarde, en la sesión del 20 de diciembre, los Plenipotenciarios del Perú y del Ecuador expresaron "que siendo de conveniencia común a todas las Repúblicas americanas la conservación del sistema democrático (ya se hablaba así en 1847), que han adoptado, convendría que se comprometiesen mutuamente a no permitir que dicho sistema fuese destruído; lo que contribuiría también a formar una opinión favorable al Congreso, evitándose el que pudiesen atribuírsele miras desfavorables a este principio, agrega a renglón seguido ese documento: "Los demás plenipotenciarios contestaron que creían muy peligroso acordar una estipulación como la que se proponía, porque ella establecía el principio de intervención de unos Estados en los negocios internos de los otros, cosa que sería rechazada por todas las Repúblicas; y que aunque es de desearse que en ninguna de ellas se intente alterar el sistema democrático adoptado, no puede imponerse esto como un deber sin renunciar la prerrogativa más preciosa de su soberanía y de su independencia; pero para que no se interpretase mal la intención de los Gobiernos al acordar el principio de la no intervención de unas Repúblicas en los negocios interiores de las otras, podrá variarse la redacción del artículo de modo que no pueda atribuírse al Congreso la idea de favorecer el cambio del sistema adoptado".

Me es altamente satisfactorio, señor Presidente, dejar constancia que quién encabezó la buena doctrina en ese ya centenario Congreso, fué el delegado de Chile.

Queda, pues, bien demostrado que en América Latina jamás se ha acogido los métodos intervencionistas, ya sean de tipo individual, colectivo o multilateral, como se ha dado en llamarlo ahora; que, aún más, si existe el principio escrito de la "no intervención" absoluta, se debe exclusivamente a la América Latina, que logró consagrarlo definitivamente, después de una tremenda lucha de cien años en que tuvo que vencer la tenaz resistencia que opuso Estados Unidos, principalmente, y las grandes potencias imperialistas europeas.

Asimismo, he demostrado que en el caso argentino que incide, precisa y exactamente en el caso actual de España, América Latina rechazó la proposición intervencionista que Uruguay quiso impulsar en contra de la República del Plata, regida entonces, según sus acusadores, por un Gobierno que conculcaba los derechos esenciales del hombre, que era de origen ilegítimo, que no practicaba la democracia y que era de naturaleza nazifascista. Es decir, los casos de estos dos países se parecen como dos gotas de agua. Nada que se atribuyó a uno, deja de pesar sobre el otro.

En fin, gracias exclusivamente al principio de no intervención, Argentina pudo resolver su problema interno soberanamente, sin humillaciones, sin coacciones exteriores, y es indudable que la eficacia de ese principio libró a América, en esa ocasión, de situaciones cuyas proyecciones pudieron ser graves e ingratísimas para la armonía y la paz del Continente americano.

ALGO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL

Deseo, ahora, señor Presidente, sucintamente, hacerme cargo de las principales argumentaciones jurídicas de la exposición del señor Ministro.

Voy a leer algunos renglores en los que se condensa la tésis de fondo de la exposición que analizo:

"En efecto" —dice el señor Ministro—, "en el llamado "problema español", no se trata de la intervención de un Estado en los asuntos y en la política interna de otro, sino que de ejercitar el legítimo derecho que tiene la comunidad internacional organizada, para resguardar el principio que dió origen a su establecimiento, que no es otro que garantizar la paz, vigilando la acción de los Estados, cuya inspiración ideológica signifique un peligro para las naciones democráticas del mundo".

En primer término, leída la anterior declaración, cabe preguntar al señor Ministro, ¿qué entiende él por la "Comunidad Internacional Organizada", a que hace referencia?

¿Alude a lo que en Derecho se acostumbra denominar "comunidad jurídica internacional", concreción abstracta del derecho internacional? ¿O se refiere a la organización de las Naciones Unidas?

Desde el momento que España no integra la NU, es lógico presumir que aluda a la comunidad jurídica internacional, concepción abstracta que reconoce el derecho internacional, y de la cual forman parte todos los países civilizados de la tierra; los que regulan sus relaciones recíprocas, en estricto acuerdo con los principios fundamentales del derecho.

Y no podría referirse a la NU, puesto que España no es miembro de aquélla sociedad, y es principio de derecho internacional que las agrupaciones inter-estatales no tienen competencia sino sobre los Estados que forman parte de las mismas". "El Derecho Internacional distingue, dice don Alejandro Alvarez, entre los principios y las reglas convencionales y las consuetudinarias"... "Las primeras obligan sólo a los Estados que los han suscrito o han adherido a ellos. Las consuetudinarias (emanadas de la costumbre) basta que sean reconocidos por la generalidad de los Estados para que obliguen a todos ellos. La doctrina es uniforme a este respecto". (Pág. 3).

Con lo expuesto, queda en claro que el ejercicio del legítimo derecho" —a que hace referencia el señor Ministro— "y que tiene la comunidad internacional organizada para resguardar el principio que dió origen a su establecimiento, que no es otro, que garantizar la paz"... (de paso debo declarar que la garantía de la paz es sólo uno de los objetivos de la Comunidad Internacional) debe someterse a las reglas generales del Derecho Internacional, entre las cuales figuran en sitio prominente el respeto al "derecho de igualdad de los Estados" y al "derecho del respeto recíproco".

"Todo Estado soberano puede pretender ser considerado y tratado, basándose en el derecho de independencia, como igual a cualquier otro Estado en lo relativo a los derechos inherentes a la soberanía. Ya sean los Estados grandes o pequeños, fuertes o débiles, no existe jurídicamente una supremacía de los unos sobre los otros". (Diena, Pág. 139).

Además, "un Estado con personalidad internacional tiene derecho a ser respetado por los demás Estados en su integridad material moral - política" (Diena, Pág. 143).

LOS DERECHOS Y LA NU.

Por mi parte afirmo, que el acuerdo de la NU, ha trasgredido gravemente los derechos antes citados, que, a juicio de todos los autores, forman parte de los derechos fundamentales de las Naciones.

Desde luego, la actitud reiteradamente severa con que se juzga a España, de cuya política interior algo diré más adelante, resulta inconsecuente, con la actitud que la NU sigue respecto de otros países en los que los principios democráticos han sido totalmente abolidos.

A todas luces, señor Presidente, en el caso clarísimo que indico, se viola el derecho de igualdad de los Estados, ese derecho que todo país tiene de ser tratado como igual a cualquiera otro.

La actitud de la NU frente a España, significa, además, la transgresión del derecho al respeto recíproco que los Estados deben guardarse entre sí, derecho a ser respetado en su integridad material moral y política.

A mayor abundamiento, la NU ha olvidado que toda norma jurídica, que pretenda tener los caracteres de tal en su aplicación debe ser universal. O sea, que los derechos u obligaciones que pretendan hacerse recaer sobre España, no pueden ser diferentes en su aplicación y en su naturaleza a los que pretendan hacerse recaer sobre Rusia, Polonia, Yugoeslavia o cualquiera otra nación. Justicia es dar a cada cual lo que es suyo. Justicia Internacional es dar a cada Estado lo que le corresponde. Si a un país se le reconoce un derecho y a otro se le suspende se habrá cometido la mayor de las injusticias.

Tengo, señor Presidente, algo más que agregar sobre esta materia. En el caso de España, no sólo se han violado principios fundamentales de derecho internacional, como el de igualdad de los Estados, y el principio de derecho al respeto recíproco que éstos tienen, sino que se han transgredido en forma grosera las normas generales del procedimiento.

El Gobierno español no ha sido oído, y ha sido juzgado sin proporcionarle ocasión para que se defienda. No puede ser más antijurídica la forma de condenar sin oír al inculpado.

Muchas otras consideraciones podría agregar, señor Presidente, pero no dispongo del tiempo suficiente para ahondar en este tema preciso.

ORUCHAGA TOCORNAL Y ALVAREZ

Más adelante, el señor Ministro para abonar su tesis, se apoya en opiniones que cita del actual senador, don Miguel Cruchaga, y del internacionalista don Alejandro Alvarez.

En cuanto a la cita que se refiere a don Miguel Cruchaga no tiene a mi entender nada que hacer en esta discusión. Es una cita traída con cierta maña al debate. Veamos lo que dice el señor Cruchaga Tocornal: "El progreso jurídico del mundo requiere "que se reconozcan al hombre ciertos derechos, cualesquiera que sean su nacionalidad y el territorio en que se encuentren. Es deber del Estado, reconocer el derecho de todo individuo a la vida, a la libertad, y al libre ejercicio de todo culto, cuya práctica no sea incompatible con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio, eficaz protección de esos derechos, sin distinción de nacionalidad, religión, sexo o raza"

En realidad, no veo que tenga que hacer esta excelente declaración que presentó don Miguel Cruchaga Tocornal, en la Conferencia de Buenos Aires, con el asunto que está en discusión.

Las ideas que se contienen en la moción del señor Cruchaga inciden precisamente en lo que en el derecho internacional clásico se llamó la intervención humanitaria, que como lo afirma el propio señor Ministro, estaba limitada a situaciones extremas.

Por lo demás la moción del señor Cruchaga no tenía carácter compulsivo alguno y representaba sólo una aspiración nobilísima. Demás está que se afirme que suscribiría gustosísimo y honradísimo la moción del señor Cruchaga Tocornal.

Ahora, aludo a las citas de opiniones de don Alejandro Alvarez que ha acogido en su exposición el señor Ministro. Nada extraordinario se encuentra en las opiniones transitorias del señor Alvarez. El señor Alvarez se remite a afirmar que "es permitida la intervención colectiva de todos los Estados, **a las disposiciones de los pactos de organización mundial**, continental o regional". En buenas cuentas lo que el señor Alvarez opina es la doctrina clásica de derecho internacional, que los Estados son soberanos e independientes, y que en virtud de esa misma soberanía pueden en casos calificados cercenar su autonomía en la medida que ellos mismos determinen "**conforme a las disposiciones de los pactos de organización mundial, continental o regional**", que voluntariamente y soberanamente contraen.

Por cierto, que esa limitación de la soberanía hecha por esos Estados, sólo obliga a las partes contratantes y, en ningún caso a terceros, que no hayan suscrito esos pactos, como es el caso de España frente a la NU.

En cuanto a las declaraciones de los señores González Videla y Cruz Coke, a que alude el señor Ministro, no creo sea necesario analizarlas desde el momento que nada tienen que ver con la tésis que he defendido en el seno de esta Comisión. Esas declaraciones se limitan a dejar constancia de la opinión de sus autores sobre los requisitos que deben tener los gobiernos para ser reconocidos en el futuro. Tampoco en el caso de España juega esta argumentación, porque España ha sido reconocida desde hace ocho años por todos los países del mundo, excepto México y Rusia, y se ha matenido con ella perfecta continuidad diplomática.

Ahora, si el señor Ministro comparte sinceramente esas declaraciones y les atribuye carácter obligatorio, no debió en ningún caso haber entablado relaciones diplomáticas con Yugoeslavia, hasta no haber obtenido la seguridad de que el Gobierno del Mariscal Tito "esté resuelto a devolver a las instituciones su normalidad democrática", como reza la declaración de los señores González Videla y Cruz Coke.

En fin, para hallar contrasentidos, para encontrar inconsecuencias, la exposición del Ministro constituye un riquísimo venero.

ESPAÑA: LA UNICA PREOCUPACION DEL MUNDO

Hasta aquí, Honorables Colegas, me he ceñido a la pauta rigurosamente técnica que seguí en mi anterior exposición. Es decir he avanzado sólo en el plano de los principios del derecho internacional. Sin embargo, como el señor Ministro en su discurso sobrepasó estos linderos, y salió al campo abierto de la política y de las interpretaciones de la historia, a mi vez, me siento obligado a seguirlo en el mismo terreno.

Fundado en variada documentación el señor Ministro plantea el enjuiciamiento y condenación del régimen actual de España... Tanto el vocabulario, como el giro de las expresiones, la presentación de sus argumentos, en lo que al caso español se refiere, corresponden al de una técnica dialéctica que no es desconocida en el mundo y que no pocos ignoran su origen.

El señor Ministro en su larga peroración escrita ha reconocido, puede decirse, todos los cargos que cierta propaganda hace circular profusamente en el mundo.

Pero, mejor sigamos al señor Ministro en su paseo por la historia contemporanea. "En efecto —dice el Canciller— en la propia Conferencia de San Francisco, aún antes de estar en funcionamiento los diferentes organismos creados por la Carta de las Naciones Unidas se consideró el caso español, y fué el único problema político particular de que se ocupó aquella magna reunión".

Si continuamos la lectura de la pieza oratoria del señor Ministro, comprobaremos que esa monumental organización mundial ha otorgado al asunto español una jerarquía tan extraordinaria, que llega a pensarse que para ella no existe otro problema que el problema español.

Naturalmente, la NU., es muy dueña de ocupar su tiempo en lo que le plazca, pero, cuando sabemos que el universo está plagado de mil otros problemas, infinitamente más graves que el caso español, hay derecho a pensar que esa soberbia organización va en vías de transformarse en una nueva y desventurada torre de Babel.

El señor Ministro para presentar los cargos que formula al régimen español emplea un dramático sistema recordatorio. Cartas, telegramas, declaraciones y discursos de Hitler y de Mussolini desfilan al llamado de su recuerdo; la "división azul", un testimonio de Roosevelt, etcétera, acuden oportunamente desde el pasado a la pluma del señor Ministro. Naturalmente, que al papel sólo llega lo que denigra la causa que ataca. Los episodios menos gratos de ese dificilísimo proceso que ha vivido y que está viviendo la Madre Patria.

MEDALLA DE UNA CARA

En pocas palabras, la medalla que ofrece el señor Ministro tiene un solo lado. El otro, naturalmente, lo ocultó.

En realidad, Honorables colegas, el análisis de la conducta del Gobierno español, tanto en el curso de la guerra civil como en el de la conflagración mundial, es materia de proporciones extraordinarias. Sería prácticamente imposible desarrollarla en esta sesión. Por este motivo, me limitaré a mostrar únicamente algunos ligeros aspectos del lado de la medalla que escondió el señor Ministro.

En primer lugar, no es exacto, ni correcto, más aún, es falso, afirmar categóricamente que el Gobierno del general Franco fué instaurado por Alemania e Italia. Que estos países prestaron ayuda a la causa nacionalista no puede discutirse; pero tampoco puede discutirse que el triunfo de este bando en la guerra civil se debió principalmente y fundamentalmente al esfuerzo, al sacrificio tremendo, a la organización magnífica, y a la disciplina y lealtad ejemplares de más de la mitad del pueblo español. Me bastará decir que quinientos mil muertos del bando nacionalista rubrican esa victoria y que esos muertos cayeron luchando bravamente, heroicamente, como saben morir los españoles.

Pero, es necesario advertir que la ayuda que Alemania e Italia prestaron al bando nacionalista estuvo suficientemente compensada por la que otra nación otorgó a los republicanos. Al afirmar esto lo hago apoyado en documentos irrecusables que además, nos muestran los entretelones del drama español; las terribles derivaciones que la intromisión y la hegemonía absoluta de Rusia trajeron a ese desgraciado pueblo. Los documentos a que aludo son, como digo, irrecusables. Son escritos de Araquistain, Embajador de la España Republicana en París, durante la guerra civil, y de Salvador de Madariaga, alto valor intelectual del bando referido.

ARAQUISTAIN: "EL COMUNISMO EN ESPAÑA"

En el folleto de Araquistain "El comunismo en la guerra civil española", se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Después de la insurrección militar, el nombre de Largo Caballero era aclamado en reuniones obreras, y en el frente como el "Lenin español". La orden de designarle así procedía de Moscú".

"Los comunistas necesitaban una primera figura con prestigio en España. Su partido carecía de ella. El nivel moral o

---

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

ROBERTO JAÑA NUÑEZ

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en su casa habitación, calle Roberto Espinoza 1246, partiendo el cortejo a las 10 A. M.

La familia Prado Jaña

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita, hermana, nieta y sobrina,

EUGENIA ZAPATA SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, calle Brigadier Carlos Garrido 2138 (Vivaceta), a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

JUAN PERALTA ACEVEDO

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, a las 9.30 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Ingeniero Obregón [illegible]

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

MANUEL GONZALEZ AVILA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Egaña 1217.

Alberto López Donoso

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora

YOLANDA LABRA v. de ESTIBILL

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de San Bernardo, el cortejo partirá desde su casa habitación, calle Brasil 375, a las 18 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

FRANCISCO OLIVIER PEÑA

(Q. E. P. D.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves 30, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Santa Victoria N.o 0300, a las 16.30 horas. **LA FAMILIA.**

(Atendido por la Empresa Azócar)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ABRAHAM SANCHEZ MONASTERIO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en su casa habitación, Gran Avenida 6251.

LA FAMILIA.

(Atención de la Empresa Azócar)

DEFUNCION

El Dr. Pedro Bedoya Villacorta, padre, la madre, los hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás relaciones de la que fué Srta.

ALICIA DEL SOCORRO BEDOYA MACEDO

(Q. D. D. G.)

tienen el sentimiento de comunicar su trágico fallecimiento ocurrido el día 28 del presente, a las 23.10 horas, e invitarlos a la sepultación provisoria que se efectuará hoy jueves 30, en el Cementerio General, a las 16 horas.

(Atendido por la Empresa Azócar)

metral de sus dirigentes conocidos —José Díaz, Jesús Hernández, Vicente Uribe, La Pasionaria, Margarita Nelken— era demasiado bajo. Los comunistas aspiraban a dirigir la tragedia española en el bando republicano, mientras otros hombres y otros partidos serían los actores visibles. El papel de actor principal se asignó a Largo Caballero, a quien dieron el gran título de "Lenin español", el mayor honor que podía otorgar a un hombre que no pertenecía a su partido. Unos meses después, a principio de 1937 los comunistas empezaron a desprestigiar al hombre que habían ensalzado hasta las nubes. El ídolo que habían fabricado era de barro. El hombre que habían elegido por su energía y popularidad se convirtió en lo contrario: viejo, agotado, irresoluto, sin arraigo entre las masas obreras. ¿Por qué este cambio súbito? Nada más sencillo. El "Lenin español" resultaba en exceso leninista, demasiado personal. Quería gobernar, pero no al dictado de una política puesta al servicio de un país extraño. Ese y no otro fué el significado de la crisis de mayo de 1937, en la que Negrín substituyó a Largo Caballero al frente del Gobierno. Significó quizá el triunfo del comunismo en España y la pérdida de la guerra por la República. La guerra española se perdió por culpa de los comunistas. ¿Quisieron ellos realmente ganarla? El primer conflicto entre Largo Caballero y los comunistas se produjo con el nombramiento de Comisario Político del Ejército. Un día supo él, Largo Caballero, que sin consultarle, aunque era también Ministro de la Guerra, el Comisario General, Alvarez del Vayo, que era también Ministro del Exterior, había nombrado cientos de comisarios políticos en el Ejército de la República, la mayoría de ellos comunistas. Esta idea de los Comisarios Políticos también había sido importada de la Rusia Soviética. Los comunistas querían tener un monopolio de comisarios, no para educar y animar a los soldados sino para obligarles a ingresar en su partido ofreciéndoles ventajas y ascensos si lo hacían, y persiguiéndoles por todos los medios, incluso la muerte si se negaban. Desde el primer instante los comunistas fueron los privilegiados, la aristocracia del Ejército Republicano. Para eso sirvieron los Comisarios Políticos, y con tal fin les nombró Del Vayo. Largo Caballero anuló aquellos nombramientos hechos a su espalda en favor casi exclusivamente del Partido Comunista, es decir, de la política soviética en España. Aquel día el jefe socialista firmó su sentencia de muerte como Jefe del Gobierno".

Más adelante Araquistain, agrega:

"El Gobierno soviético empezó a interesarse por España cuando Largo Caballero asumió la jefatura del Gobierno en 1936. El "Lenin español" necesita un consejero soviético y Stalin le envió a Rosenberg como Embajador. Rosenberg tenía reputación de inteligente, pero fué incapaz de tratar con los españoles del tipo Largo Caballero. Más que como Embajador actuó como virrey ruso. Visitaba al Jefe del Gobierno diariamente, procurando darle instrucciones sobre lo que debía hacer para llevar bien la guerra. Los consejos, casi órdenes de Rosenberg se referían principalmente al mando del ejército e implicaban ascensos y destituciones, no de acuerdo con la capacidad personal, sino con la filiación política e inflexibilidad a la propaganda comunista"... "De este modo era inevitable perder la guerra. No sólo eso; parecía que a los comunistas no les importaba nada perderla si ellos y sus cómplices no eran los únicos en ganarla para así...".

CAMBIOS DE PERSONAL

En otros acápites Araquistain dice:

"Los españoles juzgamos la diplomacia soviética demasiado brutal e intolerable para una nación independiente. Pero en Moscú castigan a sus representantes por débiles y humanos. Estos elementos eran para nosotros duchas de agua fría cuando pensábamos lo que sería de España si al fin de una guerra victoriosa teníamos que enfrentarnos con la dictadura comunista..." .."En mi observatorio ventajoso de la Embajada de París noté sorprendido, ya a principios de 1937, que algunos diarios liberales de Londres, más o menos conscientemente inspirados por los comunistas o sus simpatizantes, empezaron a publicar fotografías de Juan Negrín... sin motivo aparente. El motivo oculto era que en Moscú se había elegido a Negrín para suceder a Largo Caballero"... "Había que preparar pronto la opinión internacional y fabricarle una reputación de estadista. Los comunistas son maestros en el oficio de crear artificialmente hombres representativos...".

Aparte de que las tres subsecretarías del Ministerio de Defensa estaban en poder de los comunistas, Araquistain, en otros párrafos que no me substraigo a leer, hace revelaciones interesantísimas a este respecto... Sigo leyendo a Araquistain:

"Toda la prensa estaba en manos del Gobierno, o sea de los comunistas. Los principales Ministerios, desde el punto de vista de la guerra, estaban en manos de los comunistas. En el Ministerio del Exterior, los comunistas llevaban las secciones principales. La Subsecretaría de Propaganda tenía unos quinientos empleados; los más emboscados para no servir en el frente, y de ellos, más del 90 o o eran comunistas. El Jefe de Cifra era comunista, y las comunicaciones recibidas del exterior iban antes a la Embajada Rusa que al Gobierno Español. El comunismo era un Estado dentro del Estado y al servicio de un país extranjero. Toda crítica o censura se silenciaba con el argumento de que "había que ganar la guerra", a la vez que con las amenazas de suspender la ayuda rusa. Para asegurar ésta había que eliminar a todos los que tuvieran el veto vomunista. De hecho, al fin del período Largo Caballero, los suministros de Rusia escasearon y empeoraron, reanudándose con Negrín. Este truco se empleó meses después para eliminar a Prieto del Ministerio de Defensa. Una vez conseguido, en la primavera de 1938, mejoraron los envíos rusos".

Las anteriores declaraciones de don Luis Araquistain, Embajador de la República Española en París, no dejan duda alguna de la intervención absoluta que Moscú impuso en el Gobierno Republicano Español intervención que no se limitó al envío de pertrechos de guerra, equipos técnicos, soldados, etc..., sino que llegó hasta la espina dorsal del propio Gobierno, donde manejaba a su antojo la política interna peninsular. Aún más, esta intromisión, se advierte en el propio Ejército Republicano, en su táctica, en sus cuadros, en el Estado Mayor, etc...

MADARIAGA: EN "ESPAÑA"

Pero no es sólo Araquistain el que denuncia estos hechos.

Hay otros eminentes republicanos que también los revelan. Don Salvador de Madariaga, cuya personalidad intelectual y cuya devoción a la causa republicana no necesitan probarse, ha dicho, en su libro "España".

"La fase puramente nacional de la Guerra Civil comienza el 17 de Julio de 1936, con la sublevación de Marruecos y termina el 8 de Noviembre del mismo año con la salida en escena de la Brigada Internacional de Madrid. Puede parecer a primera vista paradógico clasificar como nacional la fase que comienza con la colaboración de aeroplanos italianos a las operaciones del General Franco y termina con la llegada a Madrid de la Brigada Internacional; pero es el caso que durante este período es la guerra cosa puramente española, a pesar de que los italianos, por un lado, y los franceses por otro, suministran a los combatientes material aéreo, porque hasta entonces estos aportes del extranjero no influyen casi para nada ni en los sucesos políticos ni en los militares..." "El rápido avance de los rebeldes provocó una reacción saludable. Dimitió el Gabinete Giral dando paso a un Ministerio presidido por don Francisco Largo Caballero. Francisco contra Francisco. **Revolucionario** frente a rebelde. Bajo las formas de la constitución murió la República y empezó a descuartizar a España el duelo a muerte entre una rebelión y una **revolución...**"

LA REVOLUCION SOCIAL Y LOS PROTECTORES

Me detengo, HH. colegas, para subrayar esta interesantísima opinión de Madariaga. La República Española muere, pues en este instante para dar paso a la revolución; revolución que tuvo todas las características de una revolución social y que inspirada y puesta en marcha por Rusia se significó por su animalizada crueldad.

Madariaga, dá en el libro que aludo, muchos y muy importantes antecedentes para ver el juego y el alcance que tuvieron las ayudas exteriores que ambos bandos recibieron en la Guerra Civil Española.

"El 29 de Octubre los revolucionarios usaban carros de asalto rusos y se observaba más vigor y número en su fuerza aérea. Ello no obstante, hasta entonces uno y otro bando se hallaban en la fase de auxilio material, mientras que la colaboración personal del extranjero quedaba todavía limitada a un número relativamente corto de pilotos de guerra o de instrucción, mecánicos y técnicos de carros de asalto que Italia y Alemania habían enviado a los rebeldes, y de un número también reducido de generales y oficiales de Estado Mayor ruso que hicieron su aparición en Madrid en Septiembre de 1936..." "Este es el momento en que el comunismo internacional toma a su cargo la Guerra Civil de España. Este y no antes..." "Los comunistas de todo el mundo salieron a la palestra con esa unanimidad que sólo da una ortodoxia universal, en pro de la izquierda española en cuyo gobierno, afirmaban con la mayor seriedad, coreados por sus ingenuos amigos liberales, no había un solo comunista..." "Organizáronse, en efecto, las brigadas internacionales en Francia con el asentimiento tácito del Gobierno Francés. El primer impulso de este Gobierno había sido apoyar a la República y así lo hubiera hecho sin duda oficialmente de no haberse producido dos factores en contra: la **rápida transformación de la Guerra Civil en una revolución social** con lo que la masa relativamente conservadora del pueblo francés no se sentía en comunidad de aspiraciones, y el estado general de la política europea que inspiraba serias dudas en París..."

Madariaga vuelve aquí a insistir en la transformación de la Guerra Civil Española en una revolución social.

El señor TAPIA.— Al invocar la opinión de algunos líderes republicanos, su S. ha exhibido un lado de la medalla. ¿Por qué no lee, H. diputado, los juicios de estos mismos republicanos sobre Franco y su régimen?

Lo honrado es mostrar los dos lados de la medalla y decir que estos líderes son violentamente anti-franquistas.

El señor FERNANDEZ.— He declarado expresamente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, sólo se preocupó de dar a conocer un lado de la medalla, y ésta tiene otro aspecto que el señor Ministro ha silenciado y que voy a dar a conocer a esta Comisión.

El señor TAPIA.— SS., no me va a decir que todos estos líderes son franquistas, porque todos ellos tienen un nexo común: ser, ante todo, anti-franquista. Este es el aspecto de la medalla que SS. no da a conocer, porque no le conviene.

El señor FERNANDEZ.— Estoy mencionando palabras de líderes españoles que son eminentemente anti-franquistas. De ahí emana el valor de la documentación que estoy dando.

LOS VOLUNTARIOS

En párrafos subsiguientes, Madariaga da algunas noticias acerca de los efectivos que desde el exterior llegaron en ayuda de los bandos en lucha:

"El 8 de Noviembre la primera Brigada Internacional, organizada y armada en Francia, salvaba a Madrid de los rebeldes..." "El 14 de Noviembre llegó la segunda Brigada Internacional, al mando del comunista húngaro Lukács..." "Entre tanto, en el Ministerio de la guerra, ya desde Septiembre, se había instalado un Estado Mayor ruso al mando del General Coriev..." "La corriente de voluntarios italianos conmenzó más tarde y continuó paralela a la de los contingentes comunistas que llegaban a España por el Pirineo. Estos contingentes han sido objeto de la más variada estimación por ambas partes. Los cálculos más razonables dan un máximo de cuarenta mil italianos y de 6 a 10 mil alemanes: mientras que me consta que siendo Ministro don Indalecio Prieto el contigente de las Brigadas Internacionales alcanzaba a 12.200. El de los técnicos rusos se calcula generalmente en 6.000 pero es probable que hubiera nunca más de 500 a la vez en España. (Nota de Madariaga: Según el ya citado Mr. Fischer, que fué una especie de factotum administrativo, jefe de intendencia y de propaganda y recluta de las Brigadas Internacionales, entraron en España durante la Guerra para alistarse en la Brigada Internacional unos 40.000 extranjeros, de los cuales lo meno 3.000 eran de los Estados Unidos)..."

La ayuda exterior que recibieron los bandos de la revolución española, fué, como puede verse, bastante pareja. Continúo consultando a Madariaga en otros aspectos del problema.

EL DOMINIO COMUNISTA

"En la izquierda —dice Madariaga—, sube de punto el influjo que el Estado Mayor ruso ejerce sobre el Ministerio de la Guerra. Con frecuencia prevalece la opinión rusa sobre la de los técnicos españoles, que, aunque pocos, eran competentes y veían con malos ojos imperar un concepto de la estrategia y de la organización mucho más político que técnico. Los rusos preconizaban vigorosamente un ejército unificado, mero sentido común, en sí, pero que perdía mucho de su valor ante los españoles que veían al partido comunista mantener un dominio riguroso sobre el Quinto Regimiento, del que habían hecho una especie de ejército comunista. En realidad, la campaña de los rusos en pro de un ejército unificado no era sólo técnica sino también política. Los comunistas se daban cuenta de que si conseguían unificar el ejército podrían después apoderarse de sus resortes de mando con relativo facilidad, ya que la única fuente le aprovisionamientos militares era la Unión Soviética; y con el ejército en la mano podrían apoderarse de España".

"La idea técnica de los rusos era la brigada mixta, que hajo su influencia y presión, quedó adoptada como la unidad táctica del ejército revolucionario, contra la opinión de los técnicos españoles..." "De estas ocho brigadas, cinco estaban al mando de comunistas militantes. Los servicios de carros de asalto y de avición estuvieron siempre bajo el mando directo de los rusos, a tal extremo de que existían aeródromos secretos que no conocía el Estado Mayor General español, ni los generales en jefe de los ejércitos en cuyo territorio se hallaban situados ni aún el Ministro de la Guerra, que era además entonces Presidente del Consejo".

(Nota de Madariaga: "Afirma esta situación monstruosa y da curiosos ejemplos de como funcionaba tan extraña "organización" el Coronel Casado en su obra ya citada").

EL ORO CAMINA HACIA RUSIA

Hay otro asunto de gravedad monumental que revela Madariaga y que también han denunciado Indalecio Prieto y Araquistain. Se trata de la incautación que hizo Rusia de toda la reserva de oro de España. Me parece que en los anales del mundo no hay un escándalo de proposiciones más vasta, ni hecho más inaudito.

Dejo la palabra a Madariaga: "La Unión Soviética había tomado las mayores precauciones para encadenar al doctor Negrín con la más fuerte de las cadenas. El 25 de Octubre de 1936, había embarcado en Cartagena para Odessa 7.800 cajas de oro. Era Ministro de Hacienda el doctor Negrín, Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra don Francisco Largo Caballero y Ministro de Marina y Aire, don Indalecio Prieto. Ocupaba la Cartera de Estado don Julio Alvarez del Vayo"... "Sea ello lo que quiera y guarde cada cual la opinión que quiera sobre la actuación de los ministros del Gabinete Largo Caballero, en cuento éste inaudito transporte de oro se refiere, hay uno de ellos a quien le es imposible eludir responsabilidad, el doctor Negrín. La cantidad de oro remitida a Moscú era de 510.079.593 gramos, equivalente a 1.581.642.100 pesetas oro, £ 63.265.684 oro..., el oro había ido a Moscú custodiado por cuatro funcionarios del Banco de España a quienes se les dijo que iban a Francia. El 6 de Noviembre de 1936 llegaron a Moscú con el tesoro..., las operaciones de recuento y verificación se hacían con inexplicable lentitud hasta que los funcionarios españoles terminaron por darse cuenta de que era todo una comedia encaminada a tenerlos en Rusia todo el tiempo que era posible..., después de haberlos tenido en Rusia dos años sólo se les dejó salir dispersándoles a las partes más lejanas el uno del otro: uno quedó en Estocolmo, otro en Buenos Aires, el tercero en Washington y el cuarto en Méjico, mientras los altos dignatarios soviéticos que habían intervenido en este asunto, sin excluir al Comisario del Pueblo de Hacienda, desaparecieron do modos diversos. Fué entonces cuando de súbito se puso Rusia a la cabeza de los países exportadores de oro, después de Africa del Sur. Los comunistoides bien enterados murmuraban misteriosamente a nuestros oídos que se habían descubierto nuevas minas de oro detrás de Los Urales. Eran las cajas del Banco de España. En cuanto al doctor Negrín, publicó el 20 de Enero de 1937, una nota oficiosa negando que las reservas de oro de España hubieran salido del país..." "Estos sucesos explican al menos en parte que el Gobierno revolucionario, (así llama Madariaga en toda su obra a los republicanos), que al comenzar la Guerra Civil contaba con 2.258.569.908 de pesetas oro mientras los rebeldes habían comenzado con un tesoro vacío, se encontró con que la peseta revolucionaria (léanse republicana), valía en el extranjero la mitad de la peseta rebelde a principios de 1937..."

Podría ocupar largas horas, HH. colegas, en la cita de cientos de páginas del libro "España", de don Salvador de Madariaga, que inciden en este aspecto de la medalla del problema español que mañosamente ocultó el señor Ministro.

Por este motivo, sólo en adelante leeré brevísimos párrafos del libro que me ocupo.

Quiero dejar expresa constancia, de acuerdo con la petición que me ha hecho el H. señor Tapia, que tanto don Salvador de Madariaga como Araquistain, aquí necesitado para dar a conocer el lado de la medalla que no mostró el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se refieren a la restauración del régimen de Franco por la Alemania nazi y la Italia facista, son eminentemente anti-franquistas.

Salvador de Madariaga y Araquistain condenan el régimen de Franco en la forma más violenta posible.

Hago esta declaración para satisfacer al honorable señor Tapia.

No hay pensamiento ni palabra de ningún documento a que yo aluda que no emane de elementos de la extrema izquierda, incluso comunizantes o, en todo caso, de altos personeros democráticos del mundo, como Roosevelt, Churchill, etc.

El señor TAPIA. — Las citas destruyen en absoluto las argumentaciones que conoce todo el mundo republicano, o sea, la intervención fascista en España.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — En realidad, podría conceder todas las interrupciones a los señores diputados; pero esto le quita unidad a la exposición.

En días pasados, cuando hizo su exposición en el honorable Senado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, comenzó por pedir, expresamente, que no aceptaría interrupciones.

Me parece una cuestión de descortesía no aceptar el mismo temperamento.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente). — Si S. S. no concede interrupciones, será respetado su derecho.

UNA SINTESIS DE INDALECIO PRIETO

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Hay una síntesis de hechos que revela Indalecio Prieto y que, a su vez, acoge Madariaga, que tiene bastante interés. Esta síntesis se encuentra en la página 657 de la obra de Madariaga. Voy a leerla: "Yo no podía revelarle nada al Gobierno Francés, escribe Indalecio Prieto, porque éste sabía..." "que el partido comunista francés había administrado para compras de material de guerra dos mil quinientos millones de francos, entregados por Negrín; sin que la administración de tan enorme suma la hubiese controlado, poco ni mucho, ningún funcionario del Estado Español...", "que el partido comunista francés había retirado para sí, quizás como beneficio de intermediario, cantidades considerables del dinero proporcionado por Negrín..." "que la propaganda, pública primero y clandestina después, del partido comunista francés se costeaba con dinero así extraído del Estado Español, pues los auxilios de la Tercera Internacional eran nulos...", "que ávido de dinero el Partido Comunista francés, rectificando constantemente sus liquidaciones por nadie examinadas, reclamaba constantemente mayores sumas a los señores Negrín y Méndez Aspe...", "que el espléndido diario comunistoide "Ce Soir", recuerdo del triunfal "Paris Soir", se sostenía con fondos de los suministrados por Negrín...", "que la flota compuesta de doce buques pertenecientes a la France Navigation, era propiedad de España, pues con dinero español se compraron todos los barcos, no obstante lo cual, los comunistas franceses, administradores de dicha Compañía, se negaron a devolverlos, considerándolos suyos...", "que uno de los barcos de la France Navigation, el "Winipeg" se fletó por el S. E. R. E. para transportar exilados a Chile, aumentando de esa manera sus ingresos los comunistas franceses, mediante el novísimo sistema de arrendar a alto precio a los españoles un buque que pertenecía a los españoles...", "y que parte del tesoro español sacado de nuestro territorio al evacuarse Cataluña (no se trata del tesoro que se incautó Rusia) estaba custodiado por comunistas franceses". (Estas declaraciones de Indalecio Prieto se encuentran en el prólogo de un folleto suyo titulado: "Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional").

Don Salvador de Madariaga, en su obra "España", donde acoge estas declaraciones de Prieto, que es muy voluminosa, no omite — ya lo he dicho — casi ningún aspecto de esta horrible tragedia que vivió el verdadero pueblo español republicano.

La Guerra Civil española, como hemos visto, por el control absoluto del comunismo soviético en el bando republicano, se transformó rápidamente en una inconfundible revolución social. Esta situación que Madariaga subraya constantemente en su obra citada, constituye un antecedente valiosísimo para juzgar en conjunto ese hecho de tan grandes contornos históricos.

En resumen, puede afirmarse que en la Revolución Española ambos bandos recibieron del exterior una ayuda más o menos parecida y que los contingentes de voluntarios extranjeros fueron, también, numéricamente iguales en ambos bandos.

DIFERENTES GRADOS DE INTERVENCION

En lo que sí hay una diferencia substancial es en el grado de intervención a que llegaron los protectores de ambos bandos. Mientras en el lado republicano el Comunismo ruso a poco andar la Guerra Civil, tomó el control absoluto de la España llamada leal y desató una típica revolución social; en el lado rebelde o nacionalista sus protectores no intervinieron para nada en la política interna, ni mediatizaron al Gobierno, ni el Ejército, ni la administración civil nacionalista. El General Franco prácticamente, desde el comienzo de la Guerra Civil, tuvo en sus manos el poder civil y la dirección de la lucha y ejerció ambas potestades, resguardando siempre la dignidad y la soberanía de España. No hubo cambios substanciales ni en el Gobierno, ni en la dirección de los cuadros combatientes. Ni mucho menos se sabe, jamás se ha dicho, que Alemania e Italia hubieron impuesto cambios de generales o de ministros, menos en el escalafón burocrático subalterno. Nada quiero decir de la unidad, de la disciplina, de la conciencia y responsabilidad, de la lealtad que demostró esa mitad sobrada del pueblo español que se enroló libre, espontánea y ardientemente en la causa que encarnó el General Franco.

Cierta propaganda interesada que deforma la verdad y que a fuerza de repetir sus mentiras ha logrado perturbar el criterio público, especialísima extensión ha dado a esa inepcia que atribuye a la intervención exclusiva de Italia y de Alemania la instauración del régimen de Franco en el poder.

Para esa propaganda el poderoso bando rebelde, formado por más de la mitad de la población de España, no tuvo existencia. Sólo aparecen en esa propaganda las divisiones motorizadas foráneas, como si la maciza formidable de voluntades españolas que se plegó a la causa nacionalista y que determinó principal y fundamentalmente su triunfo, no hubiese existido. Naturalmente, esa propaganda calla en forma absoluta la ayuda soviética al bando republicano y no dice una palabra del control también absoluto que Moscú impuso en el Gobierno, en el Ejército y en el aparato administrativo republicano, como lo he demostrado a través de las irrecusables opiniones que he allegado a esta exposición.

A este respecto, deseo añadir que por falta de tiempo he dejado a un lado otros valiosísimos documentos que abonan esta afirmación. Nada he dicho de los acuerdos del Komintern y de la Unión de Sindicatos rojos tomados en la reunión que se realizó en Praga el 21 de Julio de 1936, o sea, tres días después de haber estallado la Guerra Civil española. Tampoco he podido referirme a las interesantísimas "Memorias" del general soviético Krivistky, que "llegó a ser el único superviviente en el extranjero, de los funcionarios soviéticos que organizaron la intervención en España y el único que tenía en año 1939 libertad para exponer este dramático capítulo de historia contemporánea". Krivitsky fué asesinado misteriosamente en los Estados Unidos en 1940, pero no es difícil descifrar ese misterio. Hay ciertas pistas que no pueden engañar. Por lo demás, poco interesa ahora este asunto del asesinato de Krivitsky.

Con lo dicho, honorables colegas, creo que he mostrado, sólo en parte, el otro lado de la medalla que ocultó el señor Ministro, en lo que a la Guerra Civil española se refiere. Lamento que la necesidad de concretar estas observaciones me haya impedido mencionar mil otros episodios de ese drama contemporáneo que tocan a la ingerencia doméstica que Moscú impuso en el bando republicano español.

EL COMITE DE NO INTERVENCION

Sin embargo, creo indispensable agregar aún algunos antecedentes sobre el famoso Comité de No Intervención que la Comunidad de Nacionales creó durante el conflicto español

Primeramente, he de decir que este Comité nació por la inspiración francesa. Su inventor fué un funcionario de la Cancillería francesa, Monsieur Alexis Léger, gran demócrata y de tendencias izquierdistas muy definidas. "Nadie que lo conozca —dice Madariaga— se atreverá a decir de Monsieur Léger que era ni reaccionario ni germanófilo"... "era el número uno de los diplomáticos franceses cuya expulsión del Ministerio venían pidiendo los alemanes de París y fué la primera víctima de la política "colaboracionista" iniciada en Burdeos..."

Sobre el funcionamiento de este famoso Comité de No Intervención mucho habría que decir, pero, por las razones que he invocado, me limitaré sólo a allegar al respecto algunas opiniones de personalidades destacadas de la política europea.

Por ejemplo, después de una de las primeras sesiones de ese Comité, el viejo Mac Donald pudo escribir: "La única potencia que interviene abiertamente en España es Rusia". En esa sesión Maisky, Embajador de Moscú en Londres, en un violentísimo discurso, atacó a los otros países totalitarios y acusó de farsa la existencia del propio Comité. Por su parte la URSS anunció que los obreros rusos continuarían apoyando a los rojos españoles y los comunistas franceses amén de los laboristas de Inglaterra hicieron coro en sus periódicos y declaraciones a las palabras del representante soviético.

Ahora, con motivo del reconocimiento oficial que Alemania e Italia hicieron del régimen de Franco en el curso de la Guerra Civil, en la Cámara de los Comunes se promovió un agitado debate alrededor de este anuncio y se manifestó allí que la actitud de Alemania e Italia implicaba una violación del acuerdo de No Intervención y que invalidaba la acción del Comité respectivo. Mr. Eden, declaró que el este hecho no significaba la transgresión del acuerdo aludido y que tampoco entorpecía el funcionamiento del Comité de no intervención, agregando textualmente: "en lo referente a la No Intervención, digo categóricamente que hay otros Gobiernos más dignos de ser vituperados que los de Alemania e Italia..."

El mismo Mr. Eden, el 30 de Noviembre de 1936, declaró "Yo no puedo ignorar que hay voluntarios italianos en Mallorca. Pero también hay voluntarios en otros lugares de España. Es un hecho que deploro, pero tales cuestiones no se pueden abordar aisladamente".

Por su parte, Blum, el mismo León Blum, que recién ha tenido en sus manos la responsabilidad de Francia, en su memorable discurso del Luna Park, enfrentando a la grita del rabioso izquierdismo francés que pedía "cañones para los españoles republicanos", confesó dramáticamente: "Ayer, os lo he dicho, he recibido a los delegados de poderosas secciones sindicales, que venían a pedir al Gobierno que volviese de su posición, que emprendiese otra política una política declarada de socorro a España. Os respondo a vosotros tan francamente y tan claramente como ayer les respondí a ellos. Hoy todas las promulgación de las medidas de ejecución por los claramente como ayer les respondí a ellos. Hoy todas las potencias han dado, no solamente su asentimiento, sino promulgado medidas de ejecución. No existe, en lo que yo conozco una sola prueba, ni siquiera una sola presunción sólida, de que, después de la promulgación de las medidas medidas de ejecución por los diferentes Gobiernos, alguno de ellos haya violado los compromisos o que han suscrito..."

En fin, HH. colegas, la acción de este Comité de No Intervención fué muy laboriosa y continuó durante todo el curso de la Guerra Civil española.

A este respecto, no deja de llamar nuestra atención la simple existencia de tal Comité. ¿Por qué se creó? ¿Qué hechos lo justificaban? Es obvio pensar que si la Guerra Civil española hubiera tenido el alcance que la propaganda comunista le atribuye, o sea el de un artificioso levantamiento faccioso de tipo fascista militar, sin ninguna base en el pueblo español, no se habría creado tal Comité de No Intervención; que fué prestigiado con la presencia de todas las naciones del mundo, incluso Rusia Soviética. Cabe pues afirmar que la Guerra Civil española desde sus primeros pasos fué considerada como un hecho de jerarquía, como una grave escisión interna de un pueblo, en que ambos bandos eran representativos de porciones semejantes del pensamiento y de la población total de esa Nación.

En resumen, quiero repetir ahora lo que he afirmado anteriormente. El triunfo del bando nacionalista en la Guerra Civil española, aparte de su ventaja númerica sobre el otro, se debió a la disciplina, unidad, técnica militar, espíritu de sacrificio y orden, condiciones que no se cumplieron en el otro bando. Puede decirse que en lo que al armamento se refiere y a los equipos técnicos y voluntarios, los competidores recibieron semejantes ayudas.

La izquierda española, como todas las izquierdas del mundo, se demostró indisciplinada y como si esto fuera poco, el Comunismo ruso, con sus métodos brutalizados, y sus intenciones malvadas, terminó por asesinar a la República. Esta es la verdad que fluye del estudio desapasionado de tan discutido asunto.

Con el triunfo nacionalista España se libró de caer en un terrible caos social y, en lo que es peor, bajo la férula de Rusia.

LA CONDUCTA DE ESPAÑA EN LA GUERRA

Deseo ahora tocar el aspecto consiguiente de este proceso: ¿Cuál fué la conducta de España durante la Conflagración Mundial?

Siguiendo la pauta objetiva de esta exposición dejaré la palabra a quienes por su destacada situación y por su irrecusabilidad moral no ofrecen dudas.

"Cuando Sir Samuel Hoare fué a Madrid —dice Churchill— hace cuatro años, se adoptaron disposiciones para que su avión estuviera dispuesto en el aeródromo, ya que parecía casi seguro que España seguiría el ejemplo de Italia y se sumaría a los alemanes victoriosos en la guerra contra Gran Bretaña. Si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones de los alemanes en aquel crítico momento, hubiera sido mucho más pesada nuestra carga".

Más adelante agrega Churchill: "Pero antes de la operación que se designa con el nombre de "Torch" (invasión al Africa) se produjo otra crisis muy grave en nuestras relaciones con España; hablo de la época anterior al acercamiento de las fuerzas norteamericanas y británicas al Noroeste de Africa. España estaba en el momento culminante de su potencia para poder perjudicarnos. Desde mucho antes, habíamos ampliado progresivamente nuestro aeródromo de Gibraltar y lo habíamos extendido hasta el mar; durante un mes antes de la hora "H" del 7 de Noviembre de 1942 nuestros aviones, a veces 600, estaban amontonados en ese aeródromo, a la vista y al alcance de las baterías españolas. Resultaba muy difícil que los españoles creyesen que todos esos aparatos estaban destinados a reforzar Malta, y puedo asegurar a la Cámara que el transcurso de aquellas hora críticas nos causó gran ansiedad. Sin embargo, los españoles siguieron mostrándosenos completamente amistosos y tranquilos. No hicieron preguntas, ni suscitaron dificultades.

"Si en algunos aspectos, mostraron indulgencia con los submarinos alemanes en peligro o prosiguieron sus exportaciones intensas a Alemania, a mi juicio, se enmendaron de esas irregularidades en aquella ocasión en que se jugaba nuestra ventajosa situación en Gibraltar, donde además de los aviones, se encontraban enormes cantidades de buques en las aguas de la Bahía de Algeciras, dominadas por las baterías de costa españolas".

NUNCA OLVIDARE EL INMENSO SERVICIO

"Nunca olvidaré el inmenso servicio que entonces prestó España, no sólo al Reino Unido y al Commonwealth británico, sino, también, a la causa de las Naciones Unidas. No tengo ninguna simpatía por quienes consideran inteligente o gracioso injuriar al Gobierno español, cada vez que se presenta ocasión para ello...".

"No he venido, añadió, a decir palabras amables para España, pero permitidme que agregue que ese país influirá grandemente en la paz del Mediterráneo, después de la guerra, según espero. Los arreglos políticos interiores de España son asuntos para los propios españoles, y como Gobierno no nos compete intervenir en tales asuntos...".

En la sesión del parlamento que aludo, Churchill fué interrumpido por la siguiente pregunta del laborista Guest: "¿No es un Gobierno fascista, dondequiera que sea, una preparación para el ataque?". Churchill contestó: "En nuestro programa de renovación mundial, no figura la acción violenta contra un Gobierno cualquiera, cuya forma interior no está al nivel de nuestros propios conceptos, y todas las observaciones que a ese respecto hayan sido hechas por mí, no se aplican más que a los Gobiernos enemigos y a sus satélites, que serán derribados por la fuerza de las armas. Evidentemente, cualquiera es capaz de ver la diferencia que hay entre unos casos y otros".

Me parecen que no precisan muchos comentarios las declaraciones de Churchill que acabo de leer.

DOS CARTAS DE ROOSEVELT

Veamos otros punto: el señor Ministro en su exposición, dió acogida muy destacada a una carta del Presidente Roosevelt. No es exagerado decir que este documento constituye la pieza fuerte del parcialísimo recordatorio del señor Ministro. Naturalmente, antes y después de embutir esta epístola en su trabajo, la enmarca con algunos comentarios de dudoso gusto por la innecesaria exaltación que hace de la personalidad del firmante.

Yo puedo decirle al señor Ministro, que el Presidente Roosevelt (a secas, porque no necesita de adjetivos admirativos que más bien disminuyen su personalidad histórica), escribió muchas cartas; puedo agregarle que en su dramática existencia —hombre al fin— tuvo alzas y depresiones de carácter y que se equivocó algunas veces.

A la carta de Roosevelt que tanto relieve e infabilidad otorga el señor Ministro, quiero oponerle otra firmada por el mismísimo Roosevelt y que dirigió al General Franco.

La carta que me preocupa tiene fecha 8 de Noviembre de 1942.

Roosevelt, no se asusten HH. Colegas, llama al destinatario: "Querido General Franco; le recuerda que su **"Nación y la mía son amigas en el mejor sentido de la palabra"** y **"porque Ud. y yo deseamos sinceramente la continuación de esta amistad para nuestro bien mutuo"** y por la completa seguridad de que esos **movimientos** (la invasión norteamericana del Africa) **"no están en ninguna forma ni manera dirigidos contra el Gobierno o el pueblo de España o del Marruecos español o de los territorios españoles metropolitanos o de ultramar"** y reconoce que **"el Gobierno español y el pueblo español desean mantener la neutralidad y permanecer fuera de la guerra".**

La carta de Roosevelt que comento es cordialísima en su forma y en su fondo. Roosevelt al escribirla ha debido considerar que la influencia alemana en la Península no tiene el volumen que le suponía y ha debido advertir que España es una nación libre y soberana, no el Gobierno títere que la propaganda ha forjado.

Pero la carta en cuestión expresa otras cosas. Como última frase, hay una que envuelve una importancia considerable para el asunto que trato. La frase en cuestión dice así: **"España no tiene que temer nada de las Naciones Unidas".**

Es decir, Roosevelt contrae un compromiso con Franco, compromiso no exigido ni solicitado por el beneficiado. La seguridad que Roosevelt en esta histórica carta ofrece a España, es un antecedente que merece consideración y respeto. Pero, por lo menos constituye un justificativo bastante elocuente de la conducta de España durante la conflagración mundial. Llego a creer que Roosevelt, al escribir la nueva carta a Armour, olvidó la anterior a Franco. Creo esto sinceramente, porque Roosevelt fué un hombre honorable.

Dispongo, HH. Colegas, de otros muchos antecedentes a este respecto. Antecedentes que emanan de opiniones serias e irrecusables. El libro de Carlton Hayes, Embajador norteamericano en Madrid, durante toda la guerra, está lleno de situaciones vividas por ese diplomático, que aclaran mucho la actitud de España en ese dificilísimo proceso.

Hay que comprender a este respecto que la posición geográfica de España, en el sitio de vigía del Continente europeo, con la llave del Mediterráneo en sus costas, con sus fronteras hacia Francia ocupadas por las divisiones motorizadas alemanas, era sumamente inconfortable. Añadamos que Franco había recibido valiosa ayuda de Alemania en la guerra de liberación y con ello formamos el cuadro más sombrío que pueda un país soportar impunemente.

Hubo un momento, HH. Colegas, en que la guerra se estimó ganada inexorablemente por Alemania. En ese momento, Rusia la ayudaba preciosamente, dejándole libres las espaldas y pasándole vitales y abundantes materias primas. Sólo la fe de Inglaterra y de su conductor Churchill pudo hacer el milagro de detener tan agrumadora montaña de desventuras.

JULIET, CHURCHILL Y NIETO DEL RIO

Pues bien, Churchill, que conoce mejor que el señor Ministro los entretelones de esos instantes decisivos, cuando no necesitaba para nada esa España culpable, débil y calumniada, después de terminada la guerra, tuvo la entereza de declarar: "Nunca olvidaré el inmenso servicio que entonces prestó España, no sólo al Reino Unido y al Commonwealth Británico sino, también, a la causa de las Naciones Unidas. No tengo ninguna simpatía por quienes consideran inteligente o gracioso injuriar al Gobierno español, cada vez que se presenta ocasión para ello...".

¡Qué lección tan directa, qué golpe tan recio al maxilar, recibió el señor Ministro de Relaciones con esta quemante declaración de Churchill! Porque, entre las opiniones del señor Ministro de Relaciones, del señor Nieto del Río y de los flamantes gerentes y explotadores de Victoria que se reunen en Nueva York y la opinión de Churchill, empapada en "lágrimas, sudor y sangre", yo me quedo con la de este último. A mi entender, salvo que yo esté equivocado, Churchill conoce un poco mejor el desarrollo de la guerra que los señores Juliet y Nieto del Río.

En fin, honorables colegas, abreviaré cuando más pueda las observaciones que inciden en este punto de mi exposición. En las entrevistas que el general Orgaz, jefe de las fuerzas españolas en Marruecos, sostuvo con los generales norteamericanos Patton, Clark y Bradley, éstos agradecieron al jefe militar español la irreprochable conducta de los fuertes contingentes militares españoles destacados en Africa.

Bien poco puedo expresar sobre el amplísimo tema de las relaciones franco-españolas durante la guerra. Baste decir que España reconoció "de facto" el Gobierno Provisional de Francia en el Norte de Africa y que dió paso libre por su territorio, no obstante las protestas de Alemania, a los combatientes franceses que iban en dirección a Argel, a engrosar el ejército de liberación formado en esa colonia.

En fin, señor presidente, España, no obstante su posición geográfica en extremo difícil y las circunstancias especialmente graves y complejas que la rodeaban, observó durante la guerra una conducta muy distante a la que le atribuye el coro mundial de denigradores, y en el cual, desgraciadamente, se ha matriculado nuestro canciller y los delegados de Chile ante la NU

La historia de estos acontecimientos de tan recienet ocurrencia no está escrita aún. Por ahora, vivimos en los instantes inevitables de confusión y de cegüera que se siguen a las grandes conmociones históricas, instantes que se nutren de la visión de la incomprensión, de la parcialidad, de las peores inclinaciones del alma humana.

El lado de la medalla que sobre el problema español mostró el señor canciller, tiene, pues, abundantes perfiles labrados por el deformante cincel de la pasión.

Por eso, he traído al debate nuevos hechos, nuevas circunstancias, nuevos aspectos que, ocultados por el señor Mniistro, deformaban sustancialmnete el cuadro español. La medalla española tiene, pues, otro lado, otra cara, menos hosca, menos culpable.

¿RUSIA ES UNA DEMOCRACIA?

Entro, pues, ahora a tratar el tema ruso, tema que no abordó el señor Ministro, porque él sigue creyendo buenamente en la democracia que practica Rusia. Y digo y afirmo esto, porque el señor Juliet lo dejó plenamente establecido en una declaración categórica de su discurso: "Ya sabéis—dijo elocuentemente a los senadores—que un solo foco antidemocrático tiene la suficiente peligrosidad como para enfermar de tiranía al Universo".

Naturalmente, para el señor Juliet, este único foco antidemocrático es España; en consecuencia, la Santa Rusia, a "contrario censu", queda así de gol- ... situada en la ... heredad democrática.

Con todo y con perdón ... Ministro, me ave... analizar la verdad de este ... to.

¿Rusia es una demo...? ¿Se respetan en la Un... los derechos ... esenciales del hombre? ... guntas son éstas, señor ... que parecería ... formularlas. Sin ... quiero dedicar alguna ... tención. Lo haré ... las opiniones más ... ya sean por los ... cargos que han desemp... los declarantes o por su ... tendencia izquierdis...

ROOSEVELT, WELLES, DAVIS Y BULLITT

"La Unión Soviética, ... bien lo sabe todo el que ... el valor de hacer frente ... hechos conocidos"—d... Presidente Roosevelt el ... febrero de 1940. —"es u... gobernado por una dic... absoluta como la ... soluta del mundo".

Por su parte, Sumner ... en su obra "Hora de De... ha escrito: "Es fácil ... que, como individuos ... rusos no son todavía ... dientes en el engranaje ... nejado por una dictadura ... mente centralizada..."

Wendell L. Wilkie, ... mundo", afirma: "Una ve... oía la palabra "liquidar" ... constantemente en ... que puede significar ... mente el encarcelamiento ... destierro, la muerte ... incapacidad, fracaso ... trucción deliberada".

El propio Joseph Davies ... bajador de los Unidos ... URSS en su obra "Misión ... Moscú", tan bien recibida ... mundo soviético, se lee: "El terror aquí es un ... horripilante. Hay ... pruebas en Moscú de ... existe el miedo que ... muy hondo y obsesiona ... todas las secciones de la ... nidad. Cualquier hogar ... humilde que sea, vive co... miedo permanente de las ... cursiones nocturnas de la ... licía secreta, generalmente ... entre la una y las tres de ... adrugada. Se llevan a ... persona y no vuelve a ... nada de ella en varios ... y, a veces, nunca...".

Por su parte William C. ... que representó a los ... Unidos ante la URSS ... Gobierno de Francia ... embajador; y en el ... Oriente, como enviado ... en su obra que acaba de ... hacer "Frente al problema ... Unión Soviética", sostiene: "La Oprichina de Iván ... rrible, convertida primero ... la Cheka de Lenin y luego ... G. P. U. era ahora ... NKVD. El nombre había ... mudado, pero su misión ... misma: husmear y ... despiadadamente todo ... de oposición al dictador ... el oído en todas partes ... no había ruso que no ... permanente temor de ... esa mano implacable ... una noche a su puerta ... ba la famosa institución ... con un ejército propio ... 250,000 hombres—mejor ... do, alojado y alimentado ... mismo ejército rojo— ... artillería, aviación y sus ... pias cárceles y sótanos ... las ejecuciones. "El ... puesto de esta policía ... ca para el año de 1937 fué ... mil millones de rublos ... qué altura haya ascendido ahora, no lo sabemos; ... según se dice, el ejército ... la NKVD consta actualmente ... de una 600 mil plazas". ... mismo Bullit en la obra citada, en el capítulo titulado "La vida bajo la NKVD", agrega: "Ni siquiera el ejército ... escapa al control de ... NKVD. Toda casa de departamentos, toda fábrica y ... khoz (Cooperativa agrícola) toda sociedad científica ... do teatro, están vigilados ... los sabuesos de la NKVD ... guzan el oído para captar cualquier palabra de ... Todo miembro del partido comunista está obligado a informar a la NKVD ... cualquier cosa que oiga y ... pueda interesar a su insaciable suspicacia, y aun miles de personas no comunistas se ven obligadas a servirle, bajo la amenaza de terribles venganzas si proceden de otro modo".

Demasiado conocido es el hermetismo en que vive Rusia; ... mo se cierran sus fronteras a toda posible penetración de personas o de ideas que pudieran venir desde el exterior. Sin embargo, de tarde en tarde, abren furtivamente algunas ventanas. Periodistas, escritores, diplomáticos, han logrado dar a conocer al mundo parte de lo que allí, en el interior, en el corazón de la democracia Rusia, ocurre. Así, es interesante leer el artículo de "Los Amedrentados del Kremlin", escrito por John Fischer, redactor de la revista Harper's, miembro integrante de la Misión Interventora de la UNRRA para la distribución de socorros en Ukrania. Básteme citar sólo una frase, de este interesantísimo artículo, que es una síntesis psicológica del estado moral del pueblo ruso: "Son dueños absolutos del mayor país del mundo; y, no obstante, parecen vivir dominados a todas horas por la neurosis del miedo".

LAURO CRUZ GOYENOLA

El doctor en Medicina, Lauro Cruz Goyenola, ex agregado a la Legación del Uruguay en la URSS, en sus "Apuntes". "Rusia por dentro", que tan ávidamente ha sido devorado por el público americano afirma: "Es necesario puntualizar esto: En Rusia hay terror". Atendida la importancia de esta obra, aparecida el 22 de Marzo de 1946 ... la ideología francamente izquierdista del autor, militante del Frente Popular en su país, y más aún, defensor outrance de la política internacional soviética, incluso en el caso del inexplicable pacto ruso-alemán, me parece conveniente darle alguna atención. Con todo, me limitaré a leer ciertos párrafos sobresalientes. Así, en el referente a "Los Espías", dice: "La vida de los extranjeros aún en el propio hotel, es severamente vigilada... en embajadas y legaciones existen espías y esto nadie lo ignora. Múltiples hechos de observación diaria lo ponen de manifiesto. Pero ¡qué hacer! Para tomar personal no hay otro medio que pedirlo al "Narkomindiel"," ... licitar su aprobación...". ... persona rusa o asilada que se pone en contacto con extranjeros — diplomáticos, militares, periodistas, etc. — es citada por la Policía Secreta NKVD..." "Esa mentalidad asfixia", concluye indignado Cruz Goyenola. Y continúa: "Se vive, pues, ro-

deado de espías. Prósperos y satisfechos espías o aterrorizados y obligados espías".

Más adelante, en el capítulo en que analiza el régimen soviético, leemos: "Es, en lo interior, el gobierno dictatorial de la policía secreta (NKVD) una organización de un estatismo absoluto".

"Stalin tiene la palabra definitiva y omnipotente. Pero quien gobierna, quien interviene en la vida común, en todas sus fases, es la policía secreta. Dispone a su arbitrio de cada persona; envía a Siberia; pone en prisiones; obliga a trabajos forzados; substrae el "propus" de vivienda y las cartillas de alimentación; quita el empleo, etcétera".

"Todo hace creer que, cuando los tribunales actúan, lo hacen contagiados por la severidad y crueldad del régimen policial. Oí hablar de penas de cinco años por la sustracción de un carretel de hilo en una fábrica; de 10 años por abandono del trabajo, etc.".

Lauro Cruz Goyenola al abordar el tema "Rasgos que definen a una dictadura", tiene conceptos enérgicos y precisos:

"En la Unión Soviética, afirma, se observan abundantes hechos característicos de las más grandes dictaduras".

"No hay huelgas...". En la Unión Soviética existen muy visibles y pronunciadas las mismas causas que provocan huelgas en los demás países del mundo: injusticias cometidas con los trabajadores, arbitrariedades, trabajo excesivo, y la principal: enorme desproporción entre lo que ganan los trabajadores y el costo de la vida".

"No hay huelgas porque toda la URSS es como un gran cuartel, y al que no quiera cumplir con su trabajo se le acusa de saboteador, enemigo del Estado y sufre medidas de represión violentísimas, que pueden llegar hasta el fusilamiento".

Más adelante, dice: "A cualquier persona, médico, ingeniero, arquitecto, obrero especializado o sin especialización, se le designa un puesto en cualquier lugar de la Unión Soviética y debe ocuparlo por la fuerza sin tener derecho a renunciarlo, a cambiar de trabajo o a moverse de allí".

Entre otros rasgos que caracterizan a una dictadura, Cruz Goyenola analiza el de la delación y el espionaje. "La extensión de la delación y el espionaje está a echando a perder al pueblo ruso. La enorme extensión del espionaje en la Unión Soviética está corrompiendo y envileciendo al pueblo. Ser delator o espía es la carrera más lucrativa en todo sentido. Existe, pues, un verdadero estímulo en seguir esa carrera. Y ese envilecimiento y esa corrupción consisten en que la traición al compañero de trabajo, al amigo y asimismo a un miembro de la familia, son cosas que se producen, y son por otra parte, insistentemente exigidas por la policía secreta".

Al referirse el mismo autor al parlamento de la Unión Soviética, lo estigmatiza con la marca de fuego de "La farsa del Parlamento". "Es un Parlamento totalmente diferente del que conocemos en nuestros países — dice Cruz Goyenola —, ya que el Parlamento soviético se limita a escuchar informes y aprobarlos y a aplaudir internacionalmente a Stalin. Nunca se levanta una voz discorde ni se producen debates en que se expongan distintos puntos de vista sobre la materia de que se trata". "¿A qué se debe ese hecho tan extraordinario? ¿Son los rusos seres tan distintos del resto de los humanos que entre ellos nunca existen dos ideas acerca de un mismo asunto? ¿Es que todos piensan absolutamente del mismo modo? ¿O será que los diputados tienen miedo de hablar porque saben que en la Unión Soviética el que expresa opiniones contrarias a la línea del Gobierno no sólo no puede ocupar posiciones directivas, sino que es considerado enemigo del pueblo?".

El mismo Cruz Goyenola nos explica este fenómeno constante de unanimidad de pensamiento que se aprecia en el Parlamento soviético, cuando nos dice que "corresponde o refleja la manera cómo ha sido elegido". "En las elecciones deben votar la misma lista, por la sencilla razón de que no hay más que una: la confeccionada bajo la ineludible influencia del Partido Comunista. Como se sabe ese es el procedimiento electoral que el Ejército Rojo actualmente ha impuesto en algunos de los países que ocupa".

LAS "PURGAS"

En su último capítulo, la obra en referencia contiene interesantísimos aspectos relacionados con las depuraciones sufridas por el Partido Comunista Ruso. "Esas depuraciones en masa — afirma el mismo autor — duraron hasta el año 1939 y según palabras de Stalin en el Congreso de ese mismo año, habían sido eliminados desde el Congreso anterior, 275.000 afiliados, de lo cual se congratulaba porque "se trataba de la inmundicia del Partido".

Para que mis honorables colegas puedan medir lo que significa la expulsión de los militantes del Partido Comunista en Rusia me bastará mencionar al propio Stalin.

"Para los militantes, la permanencia en el Partido o su expulsión de él, es cuestión de vida o muerte". (El país del Socialismo, Hoy y Mañana, página 211).

"La medida disciplinaria más grave en el Partido es la expulsión, equivalente al fusilamiento en el Ejército". (Stalin, "Sobre la oposición", página 34).

Finalmente, señor presidente, el ex agregado de la Legación del Uruguay en la URSS, izquierdista temperamental y práctico, amante de la Rusia Soviética, defensor de lo dije del pacto ruso-germano, termina su obra, que refleja objetivamente y realismo, afirmando que:

"Si admiramos la URSS que conocimos a través de revistas, de libros y de periódicos: justiciera, igualitaria, humana; donde de acuerdo al estribillo que repite la canción rusa "no hay lugar en la tierra donde el hombre viva más libre", ¿cómo defender entonces, a aquella donde el hombre trabajador es una pobre bestia acosada por el hombre-policía; donde la esclavitud, el terror y la desigualdad imperan; donde la libertad no se conoce ni de palabra; donde una dictadura aplasta a un noble pueblo entristecido?" "¿Cómo amar entonces un régimen cínicamente deshumanizado? ¿Cómo amar un régimen donde se ha desterrado la emoción fraterna por el semejante? Existe, pues, una URSS para el exterior, forjada en una cínica mistificación. Y yo me rebelo contra tanta mentira".

Pero, no es sólo la voz autorizada del diplomático uruguayo la que se ha levantado vibrante para condenar el actual régimen soviético, no es sólo la voz de los embajadores norteamericanos, sino que también se han sumado a esta campaña de esclarecimiento de la verdad, las palabras de muchos otros eminentes escritores, diplomáticos y periodistas, entre los cuales cabe destacar especialmente a nuestro ex embajador ante la Rusia Soviética, el señor Cruz Ocampo, cuyo informe confidencial, a pesar de la maña que ha gastado el Gobierno para mantenerlo en la sombra y en el silencio, ha logrado más de alguna publicidad.

ESTRUCTURA JURIDICA DE LOS SOVIETS

Paso, ahora, a tocar sucintamente la estructura jurídica de Rusia.

"Los derechos civiles son protegidos por la ley (dice el artículo 1.o del Código Civil Soviético), salvo en los casos en que sean ejercidos en un "sentido contrario al de su destinación económica y social".

Así también el artículo 1.o de las "Bases para la organización de los tribunales de la Unión de los Soviets" afirma aún más explícitamente esta doctrina: "Corresponde a estos tribunales: amparar las conquistas de la revolución de los obreros y campesinos y de la legalidad creada por ella; defender los derechos y los intereses de la clase obrera y de sus organizaciones; fortalecer la disciplina socialista del trabajo y la solidaridad de los trabajadores y su educación jurídica, y realizar la legalidad revolucionaria en las relaciones personales y patrimoniales de los ciudadanos".

Los tribunales de justicia, de esta manera, son meros agentes revolucionarios de la dictadura del proletariado, o mejor aún, son la misma dictadura del proletariado, batiendo al enemigo y exterminándolo en el "frente de justicia".

Tres grandes jurisconsultos occidentales de nacionalidades diversas han recogido en obras magistrales concepciones, que en lo fundamental son idénticas sobre el legalismo constitucional y la sumisión del Estado al derecho. Dicey, en su admirable "Introducción al estudio de la Constitución", ha expuesto: "La doctrina inglesa del reinado de la ley". Jellinek ha construido sobre sólidas bases el sistema alemán de autolimitación del poder del Estado. Deguit, por su parte, ha hecho una teoría netamente francesa al respecto.

El Estado de Derecho que es el tipo de Estado en occidente, supone la existencia de estos principios jurídicos soberanos concretos que forman un conjunto armonioso y superiores por encima del poder estatal.

El Estado Soviético ha elaborado una doctrina abiertamente contraria a este Estado de Derecho, una doctrina que substrae a los gobernantes de toda restricción en sus actos de tales.

Cada código soviético, lleva por lo menos un artículo de carácter general, que deja el campo abierto a la arbitrariedad, con la aplicación del principio de la "conformidad con el fin revolucionario".

"Según la visual de los juristas soviéticos, el Estado no es sino un instrumento técnico, creado con el fin de ejercer un régimen de violencia en favor de una clase dominante y que, por tanto, no debe estar limitado por ninguna ley. La construcción misma del poder en el sistema de los Soviets, que preconiza la fusión de las funciones ejecutivas, legislativas y constituyentes, arrastra a la dictadura que niega abiertamente la "soberanía del derecho". (G. Izquierdo, "El Gobierno Representativo, Tomo II, pág. 112).

Se comprende así, que eminentes tratadistas soviéticos, como Timaschev, en su obra "Fundamentos del Derecho Público de los Soviets Rusos", sin escrúpulos sostenga que "las normas promulgadas por el Estado Soviético son esencialmente arbitrarias y no pueden aspirar, por consiguiente, a ser consideradas, como derecho".

¡Curiosa paradoja la de un Estado que proclama el paraíso del proletariado y que en el Código Penal contiene artículos tan despóticos como los que anuncio!

"Al que rehusa ejecutar mandatos o trabajos que tienen carácter oficial: por la primera vez, pena administrativa; por la segunda vez, trabajos "forzados hasta seis meses" (Art. 61).

"Destrucción o deterioros a designio de bienes que pertenecen al Estado: privación de la libertad y trabajo forzado hasta cinco años" (Art. 79).

"Todo obrero que rehusare el trabajo que se le ofrece, aunque no fuese ese trabajo de su especialidad y aunque la aceptación de ese trabajo le obligue a un traslado a otra región del país, será borrado de los registros de la Bolsa del Trabajo". (Decreto del 9 de Octubre de 1930, del Comisariato del Trabajo, Art. III).

¡Curiosa paradoja la de un Estado que aboga en el extranjero por la libertad electoral y que en su Constitución Política establece que "las elecciones se hacen por los electores, sobre la base del sufragio universal, igual, directo y de escrutinio secreto. (Art. 134)".

¡Curiosa paradoja la de un Estado que pretende encabezar la defensa de los derechos esenciales del hombre y que contempla en su legislación (Decreto de 7 de Abril de 1935), caso único en el mundo, la aplicación de la pena de muerte a los niños desde los 12 años de edad; más aún, la aplicación de la pena capital "a los que han tenido la intención de transmitir a los contrarrevolucionarios informaciones secretas.

MADARIAGA, REVES Y LASKI

Considero, ahora, aspectos generales de la Unión Soviética, a través de opiniones que merecen crédito y que son respetabilísimas.

Salvador de Madariaga, el ex embajador republicano español, en su obra "¡Ojo Vencedores"! escribe: "El mundo atlántico no debe permitir ni aceptar que se designe a Rusia como a una democracia"... "...Rusia es el país totalitario más fuerte del mundo".

Emery Reves, en su libro "Anatomía de la paz", comentado elogiosamente por Thomas Mann, Albert Minstein y otros nos da a conocer el siguiente cuadro de la Rusia actual:

"Bajo la dirección de Lenin el régimen soviético fué mucho menos represivo de lo que es hoy. Existía una gran medida de libertad individual, había discusión abierta y pública, críticas al Gobierno y al Partido en la prensa y de palabra. Fué más tarde, cuando el sistema se convirtió en un Estado totalitario con una fuerza de policía omnipotente, y entonces se suprimió la libertad de palabra, el libre examen y la libertad individual. La transformación de la Unión Soviética en una dictadura totalitaria ha corrido parejas con el nacimiento y desarrollo del nacionalismo, y el fortalecimiento de la Nación-Estado".

El señor PONTIGO.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fernández, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ¿Es ésta una discusión sobre la Rusia Soviética, o sobre España?

Hago esta pregunta, señor Presidente, porque en esta sesión se ha planteado el problema de España, lo cual me parece bien. Pero no se puede aceptar que en una reunión en que el centro de la discusión debe ser el problema internacional de España se desvíe el debate hacia otra nación muy respetable por muchos conceptos y sobre la cual los democráticos de todo el mundo no podemos aceptar calumnias e infamias, como las que está diciendo.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Mister Laski.

El señor PONTIGO... o como las que está repitiendo de otros personajes del mundo actual.

El señor TAPIA.— ¿De qué fecha es?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— De la última guerra, de 1943.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente) Puede continuar el honorable señor Fernández Larraín.

El señor PONTIGO.— Perdóneme, señor Presidente. Yo he planteado la cuestión de si se discute el caso de España o de otras naciones.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).— El honorable señor Fernández Larraín tiene libertad para enfocar el problema de España en la forma que él lo crea conveniente.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Es demasiado conocido el problema de Rusia.

Rusia es hoy la nación que encabeza la acción contra España. Rusia acusa día a día a España, de antidemocrática; la acusa de haber tenido durante la guerra una actuación que, según mi modesto juicio, no está de acuerdo con la verdad. ¿Es lógico, entonces, que esta nación acusadora pueda invocar el título de democrática que está negando a España?

El señor PONTIGO.— No puede colocar a Chile como un Gobierno apéndice de la Unión Soviética.

Se ha demostrado que el mundo, a través de las Naciones Unidas, considera a España como país con un régimen peligroso para la paz.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, yo tengo reunión de Comité en este momento. Creo que no puede decirse que haya habido falta de deferencia por parte de nosotros, puesto que el señor diputado lleva hablando una hora y diez minutos.

Deseo expresar mi opinión en forma sintética sobre el caso español, que es el que está en tabla.

Ha sido interesante escuchar las largas observaciones del honorable señor Fernández durante dos sesiones. Han servido para darnos cuenta de la disposición de ánimo de S. S.

En sesión pasada el señor diputado dió la sensación de opinar desde un punto de vista estrictamente jurídico, al margen de opiniones subjetivas. Por supuesto que no tengo el derecho ni podría pretender excluir los puntos de vista subjetivos, pues, para mí un hombre desposeído de sentimientos dista mucho de ser tal.

Pero, S. S. aparentaba hacer sólo un planteamiento de derecho. Su exposición de hoy ha servido para darnos cuenta que opina de acuerdo con un criterio profundamente subjetivo.

De manera que esta segunda parte de sus observaciones demuestra que está defendiendo una causa y no principios de derecho internacional.

Hace poco ha hecho una clara defensa no sólo del régimen franquista, sino también de los elementos que combatieron a su lado. La muerte para todos es respetable, pero, la pasión que S. S., tuvo, en forma encendida, referente al heroísmo de las fuerzas franquistas demuestra que está defendiendo esta causa. No es un criterio objetivamente jurista el que lo ha movido a hacer estas largas intervenciones.

Naturalmente, un criterio subjetivo, de sentimientos puede y debe tenerlo cualquiera; pero no es aceptable decir que se tiene un criterio estrictamente jurídico en torno a una materia, cuando, en realidad, se está defendiendo interesadamente una causa.

En los hechos, chocan dos puntos de vista diferentes que, en un momento dado, revisten hasta caracteres de pasión. Fué tan violenta la Guerra Civil española que es natural que haya pasión en los distintos puntos de vista.

Yo no tengo reparos en decir que soy absolutamente antifranquista y estoy absolutamente al lado de todos los republicanos. Soy chileno y estimo que los republicanos españoles deben arreglar entre ellos sus diferencias. No me inmiscuyo en sus cuestiones internas y, en los actos de solidaridad hacia el pueblo español, jamás he hecho distingos, por ejemplo, entre comunistas y socialistas. Cuando me ha tocado suscribir peticiones para evitar fusilamientos, las he hecho tanto en favor de comunistas, socialistas, o cualquier otro tipo de republicano.

Quiero decir, señor Presidente, que nos habríamos ahorrado este largo debate si no tuviéramos todos la entereza de decir qué posiciones tenemos. Porque si es cuestión de traer citas y textos, en la próxima sesión puedo traer todo un cargamento de importantes libros, incluso de los mismos autores, que ha traído el señor Fernández Larraín, en los cuales se abomina del régimen franquista.

Pero, en este problema de la no intervención, poco ha faltado para que el señor Fernández Larraín nos traiga Las Siete Partidas de don Alfonso El Sabio, para probar que Chile no debe tener tal posición en la NU.

Por mi parte, cuando discutimos la Carta de las Naciones Unidas, sostuve la posición de que el derecho internacional, como fórmula, es inoperante si no se adapta a las realidades de la convivencia humana; que estas fórmulas, desligadas de la realidad o necesidad de procurar un mayor bienestar a la humanidad, son nulas, y que fué ésta la causa por la cual fracasó la Liga de las Naciones, y así vino la Segunda Guerra Mundial, porque los principales gobernantes descuidaron los verdaderos principios humanitarios y de paz entre los pueblos.

No me hace ninguna fuerza que se diga que León Blum fué partidario de la no intervención. Esa actitud fué condenada por todos los socialistas chilenos, así demostramos que nosotros razonamos de acuerdo con nuestro propio criterio y sentimientos. Aunque todos los tratados de derecho se hagan pedazos, cuando está en juego el bienestar y la paz de la humanidad, no importa que ellos queden solamente para decorar bibliotecas. Con esto no quiero decir que soy enemigo de los tratadistas, de los libros, porque justamente, la defensa de la cultura nos obliga a que seamos enemigos del fascismo y del régimen de Franco, porque ambos regímenes son negaciones de los más elementales principios humanitarios y de la cultura misma.

El señor Fernández Larraín ha citado fusilamientos de niños en determinado país, y yo le recuerdo que en Alemania durante el régimen de Hitler se aplicó la esterilización, lo que es mucho peor y más inaceptable.

Me parece que negarle a las Naciones Unidas el derecho a que los Estados que forman parte de ella puedan tener o no relaciones con otros Estados, es una intervención al revés. El señor Fernández sostiene que es intervención no tener relación con determinados Estados, en circunstancias que si había intervención al obligar a ciertos países a mantener relaciones con determinados Estados, como en el caso de Franco.

No me hace fuerza que se citen tradiciones del año mil, porque lo que debemos considerar es la realidad del problema español actual.

El señor Fernández Larraín y otros honorables diputados vinieron, en sesiones pasadas, a decir que el sólo hecho de estudiar problemas de otros países, es intervención. Entonces no tendría objeto la Organización de las Naciones Unidas, porque ésta tiene que estudiar problemas de los diferentes Estados. Entonces, ¿para qué se iba a organizar? Por todo lo dicho los socialistas aceptamos la posición que ha tenido Chile en este problema y pensamos que ella no implica intervención, y porque, al revés, como ya he dicho, sería intervención obligarnos a tener relaciones con Franco y, en todo caso, pensamos que esta situación está de acuerdo con la realidad y con la necesidad de evitarle mayores trastornos a la humanidad y que una organización que no tuviera facultades como la indicada, no tendría razón de existir, no habría tenido para qué formarse.

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).—Ha terminado el tiempo de su señoría.

El Sr. TAPIA.—Agradezco se me haya facultado hacer mi exposición. Por nuestra parte, hemos contribuido a estas tres horas de sesión y pido excusas por tener que retirarme.

El señor CIFUENTES.—También tengo que asistir a la misma reunión que el señor Tapia y hubiera deseado tomar parte en este debate.

Lo que ocurre, señor presidente es que aquí se han dejado para que se inserten en la versión de esta sesión, una serie de documentos que nosotros no conocemos. ¿No sería mejor que el honorable colega hiciera su exposición en sesión pública en la misma forma como lo hizo el canciller?

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).—Si me permite, honorable diputado.

La comisión acordó insertar todos estos documentos. Yo voy a recabar su asentimiento para publicar íntegra la versión de esta sesión, en esa forma cumplimos con el deseo de dar a conocer al país los documentos que el señor Fernández Larraín pidió que se insertaran y en igual forma se procederá con las observaciones que haga el honorable señor Marcelo Ruiz. Se procederá en la misma forma como lo hizo el canciller publicando la versión en dos diarios del país.

El señor CIFUENTES.—Pero en una sesión pública nosotros podríamos haber tomado parte en el debate.

El señor CAAS FLORES.—(Presidente).—Esto es sin perjuicio de que su señoría pueda hacerlo en una sesión pública. Su señoría cualquier día puede abrir debate sobre este asunto.

Si le parece a la Comisión así se procedería.

Acordado.

Puede continuar el honorable señor Fernández Larraín.

El señor TAPIA.—¿Se va a publicar con todo el debate?

El señor CAÑAS FLORES (Presidente).—Con todo el debate.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Yo me alegro de las observaciones que ha formulado el honorable señor Tapia. En primer lugar, para su tranquilidad, quiero declararle que en cuanto a lo que ha dicho respecto del régimen nazi, soy el primero en condenarlo, en la forma más enérgica. Mi condenación es explícita y clara respecto de la actuación del nazismo, de la filosofía del nazismo, de esto hay constancia en innumerables exposiciones que yo he hecho en la H. Cámara.

El honorable señor Tapia ha lamentado de que yo me haya salido del aspecto jurídico de la cuestión. Nadie más que yo, señor presidente, he lamentado tener que salirme.

El señor TAPIA.—No me he lamentado por el contrario, lo he celebrado porque eso nos ha permitido darnos cuenta del fondo de su pensamiento.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Nadie más que yo ha tenido que lamentar salirse del aspecto rigurosamente jurídico, pero cuando a una exposición jurídica—como la que hizo el diputado que habla en una sesión anterior—el señor Ministro de Relaciones contesta saliéndose de ese aspecto y lanzándose al campo abierto de la política interna de otros países, ya cada cual recobra su libertad y, además, está en la obligación y en el deber de salir al encuentro del señor Ministro y en los mismos puntos de vista que sustenta en su exposición.

En cuanto a las citas que tanto molestan al honorable señor Tapia yo estoy muy de acuerdo con la opinión del jefe del socialismo francés, M. León Blum y entre la opinión de ese movimiento socialista y la opinión de mi honorable colega señor Tapia, a quien respeto debidamente, me quedo con la del primero.

El señor TAPIA.—Cada cual tiene derecho a pensar como se le ocurre.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—¡Exactamente!

Continúo, señor presidente.

En vista de esta interrupción me va a ser posible...

El señor TAPIA.—Si hubiera pensado como Blum a lo mejor Su señoría habría dicho que yo estaba dominado por potencias extranjeras o por líderes extranjeros, como suelen decirlo con frecuencia.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Estas interrupciones, señor presidente, me han impedido entrar a abordar el fin de mi exposición, en la cual, con numerosas citas, demuestro que el país que realmente amenaza la paz del mundo es, precisamente, la Rusia Soviética.

Es absurdo pensar y sostener que España, que tiene reducido ejército, que no tiene problemas de fronteras, que no tiene reivindicaciones territoriales de ninguna especie, que está aislada y acosada por un mundo hostil para ella, constituye una amenaza para la paz del mundo.

En cambio, Rusia Soviética, que tiene sojuzgados a más de 10 países en la Europa, Rusia, que tiene el ejército más numeroso del mundo, Rusia, que cuenta con arsenales de materias primas que todos los señores diputados conocen, Rusia, que tiene problemas de fronteras, Rusia, que tiene reivindicaciones territoriales, no constituye una amenaza para la paz del mundo.

En realidad, señor Presidente, esta afirmación mía queda extensamente comprobada, en esta última parte de mi discurso por autoridades imparciales.

Me parece innecesario ahondar en ello.

Finalmente, señor presidente, y para no cansar más la atención de mis H. colegas, doy término a esta parte de mi exposición, con la lectura de algunos párrafos de un libro del filósofo laborista Laski, universalmente reconocido como el campeón del antifranquismo en el mundo. Es pues, una opinión inobjetable, desde el punto de vista estrictamente democrático.

"Una vez que Stalin arrebató la dirección a sus rivales, escribe el profesor Laski, el todo del Partido cambió por entero. Disentir de la opinión de Stalin llegó a ser por sí solo la expresión de la opinión contrarrevolucionaria. Hubo "purgas" en masa, exilados en masa y ejecuciones en masa. A despecho de las garantías de la Constitución de 1936, no hay libertad de palabra, excepto para los partidarios de Stalin, ni libertad de prensa o de reunión. Todo el mundo sabe que las elecciones son una farsa; no son posibles candidaturas que rechacen la línea del Partido, e incluso las papeletas de votación se asemejan a un himno a Stalin. La libertad de movimiento está gravemente restringida; el contacto con extranjeros es mirado con recelo; hay arrestos arbitrarios, largas detenciones, e incluso ejecuciones sin proceso. Es difícil obtener literatura extranjera, en especial periódicos, a menos que sea bajo sanción oficial. Hay una censura rigurosa para los "periodistas extranjeros en la Unión Soviética... Cualquiera que haya visto una delegación soviética en un Congreso científico debe haber experimentado la sensación de estar viendo un destacamento de tropas rindiendo honores en las exequias de la ciencia burguesa.

"No existe el recurso del Habeas Corpus ni de los testigos sub poena, no hay derecho a una defensa profesional con tiempo suficiente para rechazar los cargos en el caso de un pretendido crimen político. La pena de muerte puede ser impuesta por daños y por robo de la propiedad colectiva, e incluso el "molestar, burlarse o vejar" a un obrero de choque, puede llegar a ser "desastroso" en virtud del artículo 58 del Código Penal, y como tal, castigado con la muerte. Cuán amplias y terribles son las atribuciones de la Policía Secreta, pudo verse en 1938 en el proceso de Iagoda que había sido su jefe hasta el momento de ser detenido. Se ha empleado el sistema de rehenes, y niños relativamente jóvenes han sido estimulados y elogiados por haber denunciado a sus padres". "No conozco justificaban para estas cosas, que me parecen racionalmente ruines. Sólo pueden estar justificadas para aquéllos a cuyos ojos los gobernantes de la Unión Soviética no pueden hacer nada erróneo. Y dicha actitud no puede ser adoptada por ellos, aplicando a la Unión Soviética criterios de juicio que rehusarían aplicar a los demás países, a la Alemania de Hitler o a la Italia de Mussolini, por ejemplo, donde existen similares represiones". "Es difícil ciertamente no pensar que el alcance e intensidad de la Dictadura Soviética tiene por objeto no tanto la realización de su fin socialista, como el mantenimiento de Stalin y de sus asociados selectos en el poder, a toda costa. El culto a Stalin realmente ha llegado a ser una verdadera religión, como el Polit Bureau como un Colegio de Cardenales y la Policía Secreta actuando como un cuerpo de inquisidores al servicio del Papa bolchevique. Desviarse de la ortodoxia, como en una religión militante, supone ser encarcelado o la muerte".

Laski, como puede verse, define con bastante claridad al paraíso ruso.

RUSIA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El señor Ministro de Relaciones en diferentes partes de su exposición, responsabilizó a España —sin probarlo—, de haber proporcionado a la causa nazifascista —en la Conflagración Mundial— una ayuda eficaz y poderosa.

Ya tuve ocasión, momentos antes de mostrar la otra cara de esa medalla unilateral que presentó el señor Ministro; tarea en la que me acompañaron con sus declaraciones, personalidades de algún tonelaje, como Churchill, como Roosevelt, y como algunos generales norteamericanos de universal renombre.

Pero, el señor Ministro, al dibujar el sombrío cuadro teñido de exclusivas responsabilidades para la débil e indefensa España, omisión en esa obra pictórica la presencia de un personaje que, aunque cambió de disfraz durante la tragedia, es un mismo e inconfundible actor. Me refiero a la Unión Soviética.

Sigo, para abordar este tema, la invariable pauta de esta exposición.

Documentos irrecusables, apoyan todas, absolutamente todas las afirmaciones que hago.

Rusia, señor presidente, junto con Alemania e Italia es una de las causantes de la guerra. Esta afirmación, no es mía, señor presidente, sino la de un socialista de renombre universal: Indalecio Prieto, quien ha declarado, con entereza que lo honra, que: "En la hora de personalizar " responsabilidades, los responsables de la guerra son tres: " Hitler, Mussolini y Stalin".

Por mi parte, señor presidente, me atrevo a sostener que la piedra angular de la responsabilidad rusa la encontramos en el pacto germano-soviético del 23 de Agosto de 1939.

Admirablemente resume Mr. William C. Bullitt, la posición de Rusia desde la fecha indicada hasta el 22 de Julio de 1941, en los siguientes términos:

"I.— 23 de Agosto de 1939 a Junio de 1940.— Juzgando que el pacto entre Hitler y Stalin, de 23 de Agosto de 1939, produciría una guerra larga y agotadora entre Alemania, Francia e Inglaterra, y que la Unión Soviética nada tendría que temer de Alemania durante ese tiempo; y suponiendo que la miseria ocasionada por tal conflicto permitiría a los Soviets establecer el comunismo en toda Europa, el gobierno soviético volvió al ataque y a la agresión. Violó sus tratados con Finlandia, Estonia, Latvia, Lituania, Polonia y Rumania, y anexó a su ya extenso territorio parte de Finlandia, todos los estados del Báltico y porciones de Polonia y Rumania".

"II.— Junio de 1940 a 1944.— Calculando que la rápida desintegración de la resistencia francesa y británica ante el empuje de los ejércitos alemanes podía colocar a la Unión Soviética en peligro de ser atacada por dos flancos —Alemania y el Japón— el Gobierno soviético se esforzó por mantener sus buenas relaciones con Alemania, y firmó un pacto de no agresión con el Japón, el 13 de Abril de 1941".

En otras palabras, señor presidente, Stalin y la Unión Soviética fueron colaboracionistas con la Alemania de Hitler desde el 21 de Agosto de 1939 hasta el 22 de Junio de 1941.

LA COLABORACION RUSO-GERMANA

¿Cuál es el alcance práctico de esta colaboración? Analicémoslo brevemente. En primer término un reforzamiento moral de la agresión nazi. El propio Stalin es quien se encarga, en esta primera etapa, de la defensa moral de Hitler. El discurso de Molotov el 31 de Octubre de 1939 es uno de los documentos más vergonzosos de la historia contemporánea. "Se puede admitir y rechazar la ideología del hitlerismo, sostuvo Molotov, como cualquier otro sistema ideológico; esto es una cuestión de criterio político, pero cualquier persona comprenderá que no se puede suprimir una ideología por la fuerza, que no se puede acabar con ella por medio de la guerra, por esto, no sólo es insensato, sino incluso criminal hacer una guerra, como la guerra por la supresión del Hitlerismo", que se subre con la bandera falsa de la lucha por la democracia".

Por su parte, el ex jefe de Intendencia y propaganda y de Reclutas de las Brigadas Internacionales que operaron en España, Louis Fischer, en su obra recién publicada "El Gran Desafío", analiza con la elocuencia que le es característica el inmenso valor moral que tuvo el pacto Ruso-Germano para la causa de la Alemania nazi. Cedámosle la palabra:

"Los Partidos Comunistas de Europa y del mundo,—escribe Fischer—, se convirtieron repentinamente al pacifismo, al apaciguamiento y al aislacionismo, y enfilaron sus baterías contra los enemigos de Alemania y se abstuvieron de atacar a este país. Después del pacto, esto era inevitable. La prensa de Moscú justificó la invasión de Dinamarca y Noruega por Hitler. En el "Pravda" de 30 de Noviembre de 1940, Stalin dijo, "No es Alemania quien ha atacado a Francia e Inglaterra, sino Francia e Inglaterra quienes han atacado a Alemania, asumiendo así la responsabilidad de la guerra actual". "Si Stalin echaba la culpa de la guerra a Francia e Inglaterra ¿cómo podían los comunistas de las democracias ser francófilos o anglófilos? Durante el período del pacto, la propaganda antifascista y antialemana cesó en toda la Unión Soviética. Las películas antinasis, como "Alejandro Nevsky" de Eisenstein, fueron retiradas de las pantallas. En cambio, Eisenstein exhibió "Die Walkuere" de Wagner y los funcionarios nazis de Moscú estrecharon su mano, la mano de un judío, felicitándole. Esto era inevitable después que la Hoz y el Martillo se mezclaron con la Svástica en los mástiles soviéticos. El 9 de Noviembre de 1939, Izvestia, con inusitada despreocupación, declaró: "Todo el mundo puede expresar libremente su actitud respecto a tal o cual ideología; tiene el derecho de defenderla o rechazarla. Cabe respetar u odiar el hitlerismo o cualquier otro sistema de ideas políticas. No es más que una cuestión de gusto". Si Moscú abandonaba su antifascismo y sugería la tolerancia hacia los nazis, ¿cómo podían ser antinazis los partidos comunistas del exterior? Ser antinazi y partidario de la guerra en aquellos tiempos equivalía a ser antistalinista. Tal es el motivo de que los comunistas en las democracias fomentaran huelgas en las fábricas de material de guerra y de que el Partido Comunista Norteamericano suprimiera el boicot a los artículos fabricados en Alemania. Sus piquetes colocados ante la Casa Blanca llevaron carteles denunciando la actitud antinazi de Roosevelt hasta el mismo día en que Hitler penetró en Rusia. Los comunistas británicos sabotearon el esfuerzo de guerra en los días de la mortífera blitzkrieg. Los comunistas franceses hicieron todo lo posible para apresurar la derrota de su país. Si Stalin afirmaba el pacto con Hitler a fin de ganar tiempo para reforzar a Rusia, por qué los comunistas ayudaban a Hitler y debilitaban así a Rusia al minar el esfuerzo de guerra de las naciones que combatían a Alemania?".

Hasta aquí, señor presidente, la opinión del periodista norteamericano Louis Fischer.

"Pravda" el 23 de Agosto de 1940, afirmaba que "el pacto ruso-nazi, ha garantizado a Alemania una completa seguridad en el Este".

BLUM Y EL COMUNISMO FRANCES

No me resisto, HH. colegas, a no dar lectura a un capítulo de una obra recién aparecida de León Blum, decano del socialismo francés, "Al'Echelle Humaine" (A la medida del hombre), en la que se sindica a Stalin y al Partido Comunista francés como principales responsables de la caída de Francia. Se refiere al pacto nazi-soviético en estos términos:

"Pero precisamente fué Stalin—afirma Blum—quien buscó la aproximación para tratar, en fin de cuentas, con Hitler: comerció con Htler lo que permitió la invasión de Polonia y determinó la guerra. Entonces se desencadenó con toda justicia la indignación pública. Stalin había traicionado la paz, y el Partido Comunista, al permanecerle obstinadamente fiel, traicionó a Francia. A la luz de esta peripecia trágica, se evocaron como episodios naturales las palinodias del Comunismo francés en el curso de los últimos años. Preconizando y practicando el "derrotismo revolucionario", hasta la víspera del pacto de 1935 se convierte, desde el día siguiente, en el campeón más ardiente de la independencia y el honor de la Patria. Hasta la víspera del pacto germano-soviético, el comunismo francés dió el tono y hasta el ritmo de la campaña contra el nazismo; para proclamar, desde el día siguiente, su inalterable sumisión a Stalin, aliado de Hitler contra Francia. Estos cambios de frente habían sido ejecutados repentinamente por toda una masa, sin otra explicación concebible que el cambio de órdenes llegadas de Moscú; explicable a su vez por las sucesivas mudanzas de la política soviética. Tal actitud patentizó que el Comunismo francés no le correspondía la dirección de su propio partido sino que le era impuesta desde fuera. Obedecía ciegamente las órdenes que se le dictaban, no por una organización internacional, sino por una potencia, un Estado, que las modificaba de acuerdo con sus intereses nacionales. No era, pues, un partido internacionalista, sino un partido nacionalista extranjero. La distinción es capital. El internacionalismo descansa sobre el postulado de que, entre todas las naciones que alcanzaron el mismo grado de evolución económica, existe un cierto número de intereses individuales y de ideales comunes. Un partido internacionalista actúa convencido de que el interés de cada país, siempre que se lo analice atentamente, y se lo conciba bajo el aspecto de la duración, no puede disociarse del interés profundo y permanente de los demás países de Europa o de la Humanidad entera. Al servir la causa internacional, cree servir la causa francesa, y es nacional sin dejar de ser internacional, y porque es internacional. El Partido Comunista, por el contrario, se manifiesta como un partido nacionalista extranjero, puesto que se funda en el postulado de que la causa de los trabajadores en los otros países depende del interés particular de un Estado único: la República de los Soviets; no de su interés ideal y permanente, pero sí de las modalidades cambiantes de su interés temporal y político".

En la elocuente exposición del jefe del socialismo francés tiene el señor Ministro de Relaciones Exteriores un ancho campo de interesantes observaciones.

OTROS PACTOS NAZI-SOVIETICOS

Pero, queda algo que añadir en esta materia. A más del pacto ruso-germano de 23 de Agosto de 1939, existen otros convenios que llevan la firma de Molotov y de Ribbentropp, y que es saludable recordar: 1.— El convenio de 29 de Septiembre de 1939, que dice textualmente: "... ambas partes convienen un programa comercial según el cual la Unión de las Repúblicas Soviéticas proveerá materias primas a Alemania..." Pertinax, el comentarista radial, hizo la siguiente observación de este convenio: "El 29 de Septiembre Molotov no se obligó solamente a sostener al Fuhrer en sus "gestiones pacifistas". "Prometió también, el abastecimiento de materias primas, especialmente petróleo".

2.— El acuerdo Ruso-Alemán de Octubre de 1939, por el cual Rusia se comprometió a entregar al Reich un millón de toneladas de forrajes dentro de las próximas semanas.

3.o El acuerdo comercial de 11 de Febrero de 1940.

4.o El "Pacto de amistad germano soviético" de 10 de Enero de 1941 cuyo contenido era, estrictamente comercial.

Un comunicado de la Agencia Nazi D. N. B. de Enero de 1941, decía: "Además de cereales, recibe el Reich de Rusia petróleo, minerales, grandes cantidades de algodón y otros productos por valor de miles de millones de marcos".

André Giraud reputado comentarista de cuestiones internacionales manifestó en Octubre de 1939 que 10.000 camiones del ejército rojo transportaban minerales chinos a Alemania.

Hoare Belish, en Febrero de 1941, afirma que Rusia enviaba mensualmente 100.000 fardos de algodón a Alemania.

El Secretario del Ministerio de Guerra Económica, Mr. Dingel Foot, declaró en Agosto de 1941 que: "en el transcurso de los últimos 18 meses, Alemania había importado desde Rusia, grandes cantidades de materiales esenciales, incluso cereales, petróleo, madera de construcción, manganeso, cromo y algodón. Las partidas de petróleo que recibía de la misma procedencia, por un total de 1.000.000 de toneladas, incluían lubricantes y combustible para aviación".

Creo innecesario, señor Presidente, continuar sumando antecedentes y documentos para demostrar algo que está en el conocimiento y en la conciencia del mundo y que pertenece a lo "acontecido", a lo que no puede ya arrancarse de la historia. El ingenio humano que en sus andanzas por los escondidos y recónditos caminos de la creación y del hallazgo ha logrado cimas portentosas; que ha dado en la paradoja inverosímil de este siglo: robar a lo infinitamente pequeño la fuerza infinitamente grande que ocultaba; sin embargo, este mismo ingenio humano ha tropezado aún con el sencillo precipitado químico que pueda borrar de ese libro que se llama historia, lo que los acontecimientos van dejando escrito con letras de eternidad.

A esta tarea, supongo que los sabios de Moscú deben entregar ahora sus mejores desvelos. Rusia necesita mucho del olvido, tanto como engullir nuevos países para completar su soñado plan de dominación universal.

ESPAÑA: ¿PELIGRO PARA LA PAZ Y RUSIA?

Veamos ahora otro aspecto del problema. El señor Ministro, en su ya tantas veces citada exposición, colocó a España como un peligro vivo para la paz del mundo. En este caso, me voy con la tésis del señor Ministro: España, por su inmensa extensión, por sus enormes territorios coloniales, por sus ejércitos poderosísimos, por ese afán incorregible que tiene de dominar países vecinos, etc., implica, pues, un peligro atroz para la paz democrática del mundo. Concedido. Al fin, llego a ponerme de acuerdo con el señor Ministro.

Pero, a mi vez deseo analizar lo que para este tópico significa otro país, más pequeño que España, pero que, al fin y al cabo, algo pesa en el globo terráqueo. Naturalmente, el Ministro no reparó en la existencia de este tranquilo y apacible país. Vuelvo a pedir excusas por tener que aludir de nuevo a la Unión Soviética.

Consultemos, pues, a algunos autores que ofrezcan reparos.

Desgraciadamente, los autores no están de acuerdo con la tesis que sostengo.

Summers Welles, en su obra ya citada, "Hora de Decisión", afirma que: "Rusia puede convertirse en la amenaza más grande de que haya habido ejemplo".

Por su parte, el ex Embajador norteamericano ante la URSS., Williams C. Bullitt, en su obra que he aludido más de una vez "Frente al problema de la Unión Soviética", afirma: "El Gobierno soviético sabe lo que busca, y por eso juzga inevitable la guerra entre la Unión Soviética y los "Estados Burgueses", o "capitalistas". Para él la paz no es sino un armisticio que debe aprovecharse a fin de preparar el ataque".

El mismo Bullitt, llama la atención del mundo sobre la peligrosidad de Rusia al referirse a la enorme población que aparte, de la propia, controla en Europa y en Asia. Sobre este particular, escribe:

"Si se le permite al gobierno soviético retener las grandes regiones de Europa y Asia sobre las cuales ha extendido desde 1939 su domicilio, ya sea por anexión, ocupación o mediante gobierno títeres, se le agregarán a sus propios recursos humanos los de las poblaciones siguientes:

EUROPA

Polonia	34.000.000
Alemania	25.000.000
Rumania	20.000.000
Yugoeslavia	17.000.000
Hungría	10.000.000
Bulgaria	6.000.000
Lituania	2.000.000
Latvia	2.000.000
Estonia	1.000.000
Albania	1.000.000
Total	118.000.000

China Septentrional (región ocupada por el ejército rojo chino soviético	75.000.000
Manchuria	45.000.000
Corea Septentrional	10.000.000
Total	130.000.000

Suma de Europeos y Asiáticos	248.000.000

"Si se permitiera al gobierno soviético consolidar su dominio sobre estos cientos treinta millones de asiáticos y ciento dieciocho millones de europeos, el poderío de dictador soviético, en término de hombres, se vería más que duplicado. Gobernaría sobre cuatrocientos dieciocho millones de súbditos. Contaría además, con la potencialidad industrial de Siberia, que producía un treinta por ciento de las manufacturas alemanas; el área industrial de Manchuria, que aportaba el setenta por ciento de la producción industrial china, y los campos petrolíferos de Rumania".

"Constituye todo esto, agrega, Bullit, una formidable alineación de fuerzas en manos de un dictador más absoluto que Hitler, y cuyo credo tiene por meta la conquista del mundo para el comunismo".

OJO, VENCEDORES

Refuerza esta tesis, Salvador de Madariaga, en la obra ya referida, "Ojo, Vencedores", en la que leo lo siguiente: "La tensión es inevitable. Rusia y el Oeste son dos mundos distintos que en vano intentan — cuando lo intentan — disimular sus diferencias. Hay todavía gentes ingenuas por el Oeste que consideran criminoso abrigar sospechas sobre las "intenciones" de Rusia cuando ya han visto a tantos países europeos perder su libertad interior y exterior por el mero hecho de hallarse en la zona de influencia rusa, cuando ya están rodeadas de realidades rusas, estas gentes hablan todavía de "sospechas".

Y el mismo escritor agrega más adelante: "La osadía y el espíritu de ofensiva tendrán siempre de Rusia en esta tensión. Ello se explica por varias causas. La primera es que Rusia aspira a crear una situación nueva, los occidentales sólo a sostener una ya establecida. La segunda es que Rusia sabe lo que quiere y los occidentales vacilan entre el poder y los principios. La tercera es que el Estado ruso tiene a su disposición un pueblo semioriental y plástico, más dispuesto a obedecer y morir por lo que le dicen, y más rígidamente encuadrado en un marco totalitario; mientras que los occidentales son pueblos diferenciados, libres, hechos a la buena vida individualista y sólo dispuestos a dar la vida por un ideal o por su interés nacional después de discutirlo mucho y cerciorarse de que es así en efecto. La cuarta es que el Gobierno ruso dispone de un modo absoluto de los medios de información, a tal punto que, mientras a diario inunda las ondas etéreas con su propaganda en inglés, ni los Estados Unidos ni Inglaterra radian en ruso. El Oeste oye pues lo que Rusia quiere que sepa; Rusia, la nación, no sabe lo que el Oeste quiere. Gracias al Partido Comunista, Rusia tiene en el Oeste una quinta columna siempre activa y bien organizada; mientras que la oposición en Rusia no podría alzar no ya la voz sino la mirada, sin sentir el peso de la mano de acero del Estado. Como, por otra parte, Rusia, a través de los temas revolucionarios y de clase, conserva todavía su prestigio de izquierda, la mayoría de los intelectuales de occidente carece de vigor mental o de valor moral para ponérsele en frente, por temor de parecer reaccionarios".

"Todo esto basta para explicar que en la tensión entre Rusia y el Oeste sea Rusia el polo positivo y el Oeste el negativo. Si la tensión continúa el mundo va a vivir en zozobra constante; y la amenaza de una tercera guerra va a pesar constantemente sobre la vida occidental, impidiéndole rehacerse. Es posible que el mecanismo de la Carta de San Francisco permita ir entreteniendo la situación — no por sus artículos militares, que no servirán para nada en un conflicto entre peces gordos — sino por todos los demás que fomentan la convivencia internacional". Todo esto que he leí-

do corresponde a la pluma de Salvador Madariaga y la tinta de estos escritos está fresquísima.

Algo, también, de interés he encontrado en unas opiniones que Churchill vertió durante una conversación con el Presidente Truman:

"Una sombra — dijo Churchill — se ha extendido sobre el escenario tan recientemente iluminado por la victoria de las Naciones Unidas. Nadie sabe qué proyectan hacer en el inmediato futuro la Rusia Soviética y su organización comunista internacional o cuáles son los límites — si es que tienen algunos —, de sus tendencias expansionistas y proselitistas". Y no menos angustiosa es honorables colegas, la exclamación de Bevin: "Rusia está llegando a nuestra garganta".

EL GRAN DESAFIO

¿Cuáles son pues los móviles de Rusia en el campo internacional?

Louis Fischer en su obra ya aludida "El Gran Desafío" (el que la Rusia actual lanza a la democracia), se encarga de dar respuesta a esta pregunta: "La política exterior refleja la política interior y las condiciones internas"... "Para la mayoría de las gentes, la Unión Soviética es una zona intelectualmente inaccesible, "un acertijo envuelto en misterio dentro de un enigma", como dijo Churchill en 1939. Como consecuencia, cuando se trata de interpretar la política exterior soviética, los comentaristas sustituyen en su boca y en su pluma los hechos que no poseen o no quieren encarar con la "lógica". Dicen, por ejemplo: "Rusia es un gran país; es evidente que no quiere más territorios". Se olvidan de que Rusia, ya muy grande, se anexó territorio báltico, finés, polaco y balcánico en 1939 y 1940 y checoeslovaco, alemán y japonés en 1945, y de que pidió territorio turco y bases en el Mediterráneo este mismo año".

"De modo inevitable, agrega Fischer, la extensión del poder soviético extiende la zona de la dictadura en el mundo. La primera medida de la dictadura es fusilar, encarcelar, desterrar o perseguir de otro modo a quienes, por razones nacionalistas, idealistas, religiosas, políticas, de clase o económicas tratan de derrocarla. La lucha contra la dictadura continúa y continuará, pero la Unión Soviética, con su poder que deja en sombras la Europa central y oriental, es un factor decisivo contra la libertad política".

Repito que el autor de estas declaraciones es Louis Fischer el factótum administrativo, jefe de intendencia y de propaganda de las Brigadas Internacionales que tan brillante papel jugaron durante la Guerra Civil Española en el bando republicano. No es, pues, un personaje cualquiera.

ESPAÑA: AMENAZA PARA LA PAZ

Conocidos estos antecedentes, señor presidente, parece inverosímil que la Asamblea de la NU haya dedicado, arrastrada por Rusia y sus satélites, extensas sesiones para tratar el problema español, pretendiendo colocar a España como un peligro inminente para la paz del mundo. Dejando la broma a un lado, sólo la ingenuidad del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la que dudo- podría explicar la aceptación de tan peregrina acusación. España ¡amenaza para la paz del mundo! España, que cuenta con un ejército insignificante, que carece de materias primas insignificantes, que se encuentra sola y acosada por la pasión y el odio que el comunismo internacional ha logrado encender en su contra en el block casi completo de las naciones civilizadas; España, ¡amenaza para la paz del mundo!, España, que no tiene ningún problema de frontera, que no ha entablado ninguna reinvidicación territorial, que fué una de las pocas naciones de Europa que ha logrado mantenerse al margen de las dos guerras más cruentas de este siglo; España, vuelvo a repetirlo, constituye a juicio de la Asamblea de las Naciones Unidas y a juicio del Canciller chileno, una amenaza para la paz del mundo.

En cambio, Rusia, como lo he demostrado, que fué causante directa de la guerra, que se asoció a Alamenia, que ha escamoteado inmensas posesiones territoriales, que mantiene a más de doce pueblos sojuzgados y en el abatimiento más absoluto que ha entablado reclamos urgentes e inaplazables de nuevos territorios y fronteras que mantiene en pie de guerra el ejército más poderoso del mundo, que cuenta con el activo extraordinario de los partidos comunistas de todos los países occidentales que le obedecen ciegamente, que practica una ideología eminentemente expansionista, no representa ni para la NU ni para el canciller chileno, amenaza de ninguna especie.

Así sea, para el más fácil, más feliz y más pronto triunfo de la Santa Rusia Soviética.

CRISTIANISMO Y NAZISMO

Señor Presidente: llegó ya al término de esta fatigosa exposición. Lamento haber dejado fuera de análisis tema tan importante como el que toca a la falsa, falsísima imputación de influencia nazi-fascista que se atribuye al régimen español. Ya he tenido oportunidad de referirme con gran extensión a esta materia con ocasión de unas conferencias que dí sobre ese particular. Bastaría comprobar que el régimen español está constituído sobre los más puros y ortodoxos principios del cristianismo, para comprender que esa creación jurídica y moral española nada tiene que ver con los regímenes ateos, materialistas y anti cristianos que fundaron los ya fenecidos dictadores europeos. Aún más, en ese análisis llegaríamos a ver con claridad absoluta que el régimen español es la antitesis, el polo opuesto de esas animalizadas concepciones, simples rebrotes del viejo paganismo alemán.

DOS NACIONES MODELOS: POLONIA Y YUGOESLAVIA

Asimismo, no he podido, prácticamente, pasar la mirada a dos países solamente, que en la actualidad giran en la órbita de Rusia y que se han distinguido en la NU por su preocupación española. Me refiero a Polonia y Yugoeslavia. En estos casos, vuelvo a encontrarme con mi ilustre contradictor.

Polonia, en estas horas nos está dando un valioso ejemplo democrático. Sus elecciones parlamentarias han tenido una pureza tan extraordinaria que el Cable Internacional y los observadores extranjeros se hacen lenguas para destacar la inobjetabilidad de ese acto. El señor Ministro debe estar de pláceme con tan faustas noticias que vienen a reforzar la respetabilidad internacional de ese país, en que apoyó tantos aspectos de su acusación a la indeseable España. Iguales satisfacciones recibe día a día el señor Ministro de Yugoeslavia, que el blando y democrático mariscal Tito gobierna con suavidades y mimos de madre.

Dios conserve muchos años a nuestro inspirado Canciller. Formulo votos muy sinceros porque las luces extraterrenas que iluminan su camino no le sean veladas por los espíritus torcidos que recorren el mundo para perder y cegar a los buenos avizados gobernantes.

CONCLUSIONES

Deseo antes de decir la última y la necesaria palabra de estas observaciones, resumir en términos concisos y esquemáticamente el fondo de mis afirmaciones generales.

1.o—Que el principio de nointervención nace, se desarrolla e impone a través de cien años de lucha tenaz, que sostuvieron los latinoamericanos; lucha en la que encontraron resuelta y decidida oposición de los Estados Unidos y de los Estados imperialistas europeos;

2.o—Que el principio de no intervención subsiste con todo su vigor y su fuerza en el Derecho Internacional escrito, a pesar de las peligrosas interpretaciones que pretenden ahora darle. No faltarán grandes países que miren con agrado la apertura de este antiguo y expedito camino de la intervención. Los países de América Latina, un año atrás solamente, frente a la invitación uruguaya, dejaron establecido, con gran firmeza, que ellos no han abandonado y que no abandonarán este principio, el único que garantiza sus vulnerables soberanías;

3.o—Que este principio quedó incorporado en la propia Carta de las Naciones Unidas;

4.o—Que el acuerdo de la NU, pertinente al problema español, incide en el típico caso de una intervención, lo que transgrede gravemente además de los principios sagrados del Derecho Internacional, la propia letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

5.o—Que, aún suponiendo hipotéticamente que los cargos injustos y falsos que el señor Ministro hace pesar sobre España fueran ciertos y comprobados, la actitud que se ha adoptado contra ese indefenso país, caería en un vicio que incidiría en la violación de otro fundamental principio del Derecho Internacional: el de igualdad de trato de los Estados;

6.o—Que basado en este principio fundamental de derecho puro: el de igualdad de trato de los Estados, si, como España, otro país viola con igual o mayor fuerza principios fundamentales del Derecho Internacional a este segundo país deben aplicarse las mismas sanciones que se han aplicado a España;

7.o—Que sobre Rusia y sus satélites pesan (aunque no convenga verlos, lo que no anula la existencia de ellos), cargos iguales a los que se imputan a España; en consecuencia, para no violar el principio elemental y fundamental del derecho de igualdad de trato, deben aplicarse a Rusia y sus satélites las mismas sanciones que se han impuesto a España;

8.o—Que si la NU hipotéticamente considerada como la comunidad abstracta internacional adoptara una actitud que contemplara por lo menos aparentemente, el cumplimiento del principio de igualdad de trato de los pueblos y aplicara a Rusia y a sus satélites iguales sanciones que las que ha impuesto a España, podría evitarse en parte el desprestigio y la irrespetabilidad que le acarrean estas permanentes trasgresiones a principios fundamentales del Derecho Internacional natural;

9.o—Que la NU hasta ahora no ha demostrado ser sino una sociedad imperfecta, influenciada esencial, grave y notoriamente por el poder material de sus componentes; este vicio capital de estructura medular, se aprecia groseramente en la existencia de un derecho arbitrario, injusto, desconocido en los anales jurídicos del mundo: el derecho a veto, que se abrogan las Grandes Potencias. Este derecho anula, vulnera y destroza todos los principios naturales, sagrados y fundamentales en que se basa el derecho natural internacional y en modo especialísimo: el de igualdad jurídica de las naciones.

No sabría decir, HH. Colegas, si cien números más me bastarían para enfilar en orden correlativo los otros tantos vicios de procedimiento y de fondo que ofrece al criterio menos ilustrado, este organismo que ha nacido después de la Guerra Mundial y sobre los cuales vicios no puedo materialmente referirme.

Pero, con ser grave esta realidad que vivimos, no adquiriría catastróficos caracteres de irreparable, si no comprobásemos la existencia de cerebros humanos que, lejos de ver estas fallas capitales en la construcción internacional, se complacen con justificarlas, en ensalzarlas, en considerarlas casi correctas. Y estos cerebros existen y con ellos, han nacido ya teorías, basadas en el humo de la soberbia y de la ignorancia, que pretenden revolucionar o mejor dicho arrasar con él, para ellos, caduco derecho internacional clásico, con el derecho natural mismo.

Yo lamento, HH. Colegas, lamento profundamente que esta enfermedad espiritual gravísima que sufre la Humanidad, que ha contaminado tantos sectores del Viejo Mundo, prenda en estas jóvenes Repúblicas Americanas, cuyo buen sentido, cuya lealtad al derecho tuvo tan decisiva influencia en la rectificación fundamental de los principios internacionales.

Al fin de cuentas, señor presidente, nuestras soberanías, nuestras libertades, nuestros derechos, no tienen respaldo material alguno; si nosotros, por irreflexivo y torpe afán de novedad los abandonamos para aparecer gratos a los Grandes del Mundo, por infantil respeto humano internacional, algún día tendremos que llorar, sin queja alguna, la llegada de la arbitrariedad, de la injusticia, del sojuzgamiento, por la puerta que ahora en esta borrachera entre poderosos, hemos abierto imprudentemente.

He dicho, señor presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— (Presidente).— Está inscrito en segundo lugar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor presidente:

Hace ocho días tuvimos oportunidad de escuchar en el H. Senado, una larga exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet, destinada a refutar las críticas que se le habían dirigido en esta H. Comisión y en la H. Cámara a la política internaional que ha venido desarrolando el actual Gobierno. En dicha exposicion se refirió a tres materias diferentes, a saber: Derechos de Chile sobre la Antártida. Posicion del Gobierno de Chile frente al actual Gobierno español y Actuación de Chile en la Organización de las Naciones Unidas, en relación con el problema del veto.

Mi propósito es analizar este discurso solamente en lo que se refiere al último punto, esto es, a la actitud asumida por los representantes chilenos ante la NU, al discutirse en dicho organismo el importante problema del Veto.

EXTRAÑA ACTITUD DEL MINISTRO

Pero antes deseo hacer presente la extrañeza que ha causado a muchos de mis colegas y mí mismo el procedimiento inexplicable adoptado por el señor Ministro al dar respuesta en el H. Senado a objeciones que se le formularon en la H. Cámara de Diputados. No cabe duda que el hecho es por demás curioso y especialmente si se considera la circunstancia de ser el señor Ministro miembro de esta H. Corporación. No deseo sacar conclusiones, sólo me limito a señalar esta incongruencia.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA ANTARTIDA

El primer punto abordado por el señor Ministro en su discurso es el relativo a los derechos que le asisten a Chile en el Continente Antártico. Esta materia reviste para mí una significación especial, pues al desempeñar las funciones de subsecretario de Relaciones, me cupo en compañía de mi estimado amigo y colega el profesor don Julio Escudero, el alto honor de estudiar durante un año los antecedentes de la Antártida, estudio que culminó en definitiva con la dictación del decreto N.o 1,747, de fecha 6 de Noviembre de 1940, que lleva las firmas de don Pedro Aguirre Cerda. El discurso del señor Ministro en esta parte es una acertada síntesis de las dos obras publicadas últimamente sobre la Antártida chilena por los señores Oscar Pinochet y por el comandante Enrique Cordovez, ambos competentes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, y debo declarar que escuché con singular agrado los propósitos del Gobierno de conservar y defender nuestros derechos en la extensión territorial que nos pertenece en ese sexto continente.

No me referiré a las observaciones formuladas acerca del problema español y a la quiebra del principio de no intervención porque ya lo ha hecho en forma completa y brillante mi colega don Sergio Fernández, pero sí me detendré a examinar la actitud asumida por los representantes chilenos ante la Organización de las Naciones Unidas frente al problema del veto.

El señor CHIORRINI.—¿Me permite, honorable diputado?

Su señoría, al declarar que no se va a referir al caso español, manifiesta estar en absoluto acuerdo con las declaraciones del honorable señor Fernández Larraín?

El señor RUIZ SOLAR.—Señor presidente, en la sesión anterior que celebró esta comisión tuve oportunidad de sostener mi punto de vista claro y nítido sobre esta materia.

Soy profundamente antifranquista, pero considero a la luz del estudio del derecho, que en este caso la Organización de las Naciones Unidas violó y quebró en forma perentoria el principio de no intervención. De modo, pues, que mi punto de vista en este aspecto no puede ser más claro. Y he aprovechado esta oportunidad para repetirlo.

El señor CAÑAS FLORES (presidente).—Puede continuar su señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— El señor Ministro, al abordar esta materia, dijo que se acusaba a la Cancillería:

1.o) De haber actuado contra elementales principios de Derecho Internacional;

2.o) De haber quebrantado la tradición diplomática de Chile;

3.o) De haber contradicho la actitud de nuestra delegación a la Conferencia de San Francisco, y

4.o) De haber abandonado al grupo de pequeñas naciones, y agregó: "Me haré cargo de afirmaciones tan graves como infundadas, tan temerarias como injustas'.

Estoy de acuerdo con el señor Ministro en orden a que las afirmaciones que anteceden son graves, pero por desgracia para los chilenos, ellas no son infundadas ni temerarias, ni temerarias ni injustas y voy a demostrarlo.

POLITICA TRADICIONAL DE CHILE

Si hubiera que establecer cuál ha sido el fundamento de la política exterior de Chile desde los tiempos de su independencia hasta la época actual; si fuera necesario precisar qué fuerza ideológica nos ha inspirado con mayor vigor dentro del campo internacional, no dudaría en atribuir al Panamericanismo el carácter de Motor y Norte de nuestra acción y entiendo por Panamericanismo una inteligencia regional que comprende a todos los países del Nuevo Mundo, fundada sobre el principio que América forma un continente separado que, independiente de la Europa o de Asia, debe ser libre de seguir sus destinos. No constituye un conjunto caótico de Estados rivales divididos en campos hostiles, sino una unión de Repúblicas hermanas que no aspiran sino a vivir en paz y a honrar la justicia teniendo como base una cooperación de intereses fundada sobre la **igualdad jurídica de todos los Estados del Continente.**

Si bien es cierto que el movimiento panamericanista nace en el hecho sólo en 1881, con la actuación del secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, James Blaine, no es menos cierto que se practicó por las jóvenes Repúblicas desde los albores de sus respectivas independencias.

Chile desde O'Higgins y Egaña, precursores del principio de solidaridad, hasta los Presidentes Aguirre Cerda y Ríos, jamás se apartó ni un solo instante de este movimiento panamericanista llamado a englobar las Américas en una sola unidad internacional por obra de la vinculación de sus intereses y la solidaridad de sus objetivos.

En armonía con estos principios, la política trazada por nuestro país y seguida invariablemente por todos sus jefes de Estado, sin excepción alguna, se fundamentó, a mi juicio, **esencialmente en la defensa espiritual y material de la Comunidad Americana, en la enunciación y mantenimiento de la solidaridad continental y en el elevado principio de la Igualdad Jurídica de las Naciones.** Trilogía de conceptos que forman la espina dorsal del Panamericanismo.

Nuestros gobernantes no sólo se concretaron a rendir culto espiritual a tan nobles enunciados, sino que hicieron oír su voz viril en todos los ámbitos de América. Los representantes de Chile en todos los Congresos y Conferencias nunca silenciaron su palabra cuando se trató de defender esos puntos primordiales en que descansa la soberanía de América.

La igualdad jurídica de los Estados, noble y elevado principio, que hasta la Revolución Francesa sólo se había manifestado en los escritos de los filósofos y publicistas es abrazado con ardor y entusiasmo por Chile y por todas las Repúblicas hermanas, quienes rivalizan en encontrar nuevos argumentos para obtener su reconocimiento definitivo por todas las naciones de la tierra.

Y no podía ser de otro modo: Si en el campo del derecho privado y también del derecho público los hombres eran jurídicamente iguales y alcanzaban la categoría de sujetos del derecho Internacional, no podía menos de aceptarse la igualdad jurídica de los Estados.

Una mayor población, un mejor potencial económico o una fuerza bélica superior no pueden ser alegados para obtener un trato diferencial en Derecho.

Todos los Estados son iguales ante el Derecho: como lo son también los hombres, así haya diferencias físicas o económicas entre ellos.

Este principio concorde con el grado de adelanto de la actual civilización y con la dignidad de las naciones, repito, fué defendido siempre en todo tiempo y en todo lugar por las Repúblicas Americanas, sabiendo que al hacerlo defendían su honor y su existencia misma.

Muchas y muy variadas han sido las conferencias y reuniones internacionales que se ocuparon de esta materia entre las cuales deberemos señalar por ser las más notables, las Conferencias de la Haya de los años 1899 y 1907. La Declaración de los Derechos y Deberes de las Naciones formulada por la Unión Jurídica Internacional el 11 de Noviembre de 1919 y la Convención aprobada por la 7.a Conferencia Panamericana de Montevideo del año 1933, que declara, que los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y tienen igual capacidad para ejercitarlos.

Nuestro país, señor Presidente, según lo he dejado expresado, formó en la primera línea de combate, manteniendo con obstinada intransigencia y singular brillo, la única tesis compatible con su altivo honor y con la majestad de su soberanía, la igualdad jurídica de los Estados.

EL ACTUAL GOBIERNO QUEBRO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS

Para desgracia de los chilenos, ésta nuestra política tradicional desarrollada a través de múltiples Congreso y Conferencias, durante más de un siglo y que le atrajo el respeto y consideración de los grandes y pequeños países, defendida por última vez en San Francisco al discutirse la Carta de las Naciones Unidas, fué **absurdamente quebrada mediante la nueva** posición ordenada por S. E. el señor González Videla.

He dicho **absurdamente quebrada**, señor Presidente, porque los antecedentes que rodearon el cambio mismo de política son atentatorios a la dignidad de nuestra Patria.

Si es vituperable en un hombre que cambia de doctrina violentamente, es muchísimo más censurable que tal hecho lo realice un país, y sobre todo cuando al hacerlo reciente el principio de ética internacional.

Afirmo, señor Presidente, que por primera vez en la vida de nuestra República hemos violado el principio de la igualdad jurídica de las Naciones y al hacerlo asestamos un rudo golpe al Panamericanismo y dejamos escrita una página poco feliz en la historia de nuestras relaciones exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Julliet, se obstina en tratar de demostrar **lo indemostrable**, y a través de su larga disertación ha pretendido afirmar que Chile no ha variado de política, al sostener que la actitud de nuestro país en la Conferencia de San Francisco fué igual a la desarrollada en la Organización de las Naciones Unidas. Nada más falso, señor Presidente, que tal afirmación.

ACTUACION DE NUESTROS DELEGADOS EN LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO, DEFENSA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD JURIDICA

En la Conferencia de San Francisco, como en el pasado, Chile defendió el principio de igualdad jurídica de los Estados al atacar el derecho de veto sostenido por las grandes potencias

Para demostrar definitivamente este acierto, veamos lo que expresaron nuestros representantes en la citada Conferencia de San Francisco en que se echaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas.

En aquella oportunidad el señor Félix Nieto del Río, representando al Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dijo refiriéndose al derecho de veto: "La delegación de Chile votará en favor de la enmienda australiana, conforme lo anunció hace varios días en este Comité por hallarse convencida de que la adopción de esa enmienda sería beneficiosa para la estabilidad y el carácter democrático de la Organización.

El votar en favor de la enmienda australiana mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dubarton Oaks y **se acoge al principio de la igualdad jurídica de los Estados**" y agregó más adelante: "**Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, lamentando no sumar su apoyo al de las delegaciones que son partidarias del veto** en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta.

Chile hace votos por que la Organización de las Naciones Unidas pueda desenvolverse a pesar del veto; pero está dispuesto a reconocer la rectitud de juicio que ha movido a las grandes potencias, esperando que éstas reconozcan igual rectitud y limpieza de intenciones en las pequeñas naciones que **se han opuesto a este extraordinario recurso** y por último espera que reconozcan también al cabo de algún tiempo **la necesidad de modificar la Carta**".

Esas fueron las palabras del representante de Chile, señor Nieto del Río. Expresiones que significaron en síntesis lo siguiente: a) no sumamos nuestro apoyo al de las delegaciones que fueron partidarias del veto; b) Nos abstuvimos de votar la defectuosa fórmula del Plan de Dumbarton Oaks, que fué el origen del derecho de veto; c) Derrotada nuestra tesis hicimos votos por que al cabo de algún tiempo se reconociera la necesidad de modificar la Carta; y d) Todas las acciones anteriores se inspiraron según la propia expresión del delegado señor Nieto del Río en razón a que nos acogimos al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Pregunto ahora, señor presidente, ante la claridad del lenguaje empleado, ¿es posible sostener que en San Francisco no estuvimos en contra del derecho de veto? ¿Es posible sostener que no defendimos en aquella oportunidad el principio de la igualdad jurídica de los Estados?

Para afirmar lo contrario sería preciso desconocer totalmente el sentido de las palabras, o padecer de obcecación.

Podemos, en consecuencia, señor presidente, afirmar rotundamente que Chile hasta el término de la Conferencia de San Francisco defendió el principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Política instaurada por el Excmo. señor González Videla.— Actuación en la NU.— Abrogación del Principio de Igualdad Jurídica de las Naciones

Distinta, diametralmente diferente fué la política internacional seguida a este respecto al ser elegido Presidente de la República el Excmo. señor González Videla.

En efecto, incorporado el Derecho de Veto a la Organización de las Naciones Unidas y aplicado éste como procedimiento constante, una de las grandes potencias, Rusia, redujo a nada el valor del Consejo de Seguridad al emplear el veto en su favor hasta para las cosas de mínima cuantía.

En ese momento las pequeñas potencias pensaron que había llegado la hora de reanudar la batalla que les permitiera a la vez reconquistar el derecho enajenado y hacer más eficaz y expedita la acción del Consejo de Seguridad y fué así cómo las delegaciones de Australia, Cuba y Filipinas presentaron sendas mociones encaminadas: la primera, a restringir su empleo por renuncia voluntaria de los detentadores de ese privilegio y por vía de interpretación; la segunda, a llevar a cabo una nueva conferencia para modificar la Carta y eliminarlo; y la tercera, a limitar el veto a sólo tres de los cinco miembros permanentes.

Esta nueva batalla del veto se inició en la asamblea de las Naciones Unidas el 25 de Octubre de 1946 y fué discutida por espacio de varias semanas durante las cuales se dejaron oír las voces de Australia, Cuba y Filipinas, países proponentes, y las de Méjico, Bélgica, Argentina, Holanda, Bolivia, Siria, Turquía y Liberia. Unos y otros rivalizaron para modificar o suprimir en su caso el derecho de Veto, atentatorio al principio de igualdad jurídica de las Naciones.

Mientras esto ocurría la inmensa mayoría de los chilenos esperábamos oír los conceptos de nuestros delegados y jamás dudamos que ellos se encuadrarían dentro de la política tradicional de Chile e incluso guardarían armonía con nuestra actitud asumida en la Conferencia de San Francisco.

Si grande fué nuestro error, no fué menor nuestra desilusión.

La palabra viril de Chile adiestrada en más de un siglo en la defensa de nuestro principal derecho, perdió su brillo y se opacó y así pudimos presenciar atónitos que nuestro delegado, don Félix Nieto del Río, cumpliendo instrucciones expresas del Presidente electo Excmo. señor González Videla, botaba por la borda todo nuestro pasado internacional y se ponía al servicio de los que combatían en contra del principio de igualdad jurídica de las Naciones.

En efecto, el 26 de Octubre de 1946, el señor Nieto del Río en discurso pronunciado ante la Asamblea de las Naciones Unidas dijo textualmente: "Chile no fué en la Conferencia de San Francisco un entusiasta del derecho de Veto", y agregó: "El Gobierno de Chile **no encuentra por ahora motivos suficientes para considerar que sea necesaria la reforma de la Carta en ese resorte vital del mecanismo**", y terminó diciendo: "En consecuencia Chile desea que se conserve el texto actual de la Carta en lo que se refiere a los métodos de votación en el Consejo de Seguridad mientras que razones muy poderosas aconsejen a las cinco potencias principales y a la mayoría de los otros Estados cualquiera reforma substancial".

Todo observador imparcial tendrá que convenir después de leídas las frases que anteceden que ellas no sólo constituyen la mejor alegación en favor de los detentadores del Veto, sino que también están demostrando nítidamente las afirmaciones que formulé al comenzar, en orden a que se contradijo la posición adoptada en San Francisco y abandonó a la inmensa mayoría de los países americanos que defendieron con brillo y altivez la recuperación del más alto principio de la Convenencia Internacional.

NUEVOS ERRORES

Pero, señor Presidente, en lo relatado hasta aquí no se encuentran consignados todos los errores de la política chilena, hay algo más aún. Nuestro delegado, don Félix Nieto del Río, cumpliendo las instrucciones del Excmo. señor González Videla, puso aún mucho más en evidencia lo equivocado y censurable de esta nueva política internacional instaurada por el actual Gobierno al hablar nuevamente el 16 de Noviembre pasado ante la misma Asamblea de la N. U. Insistió en que Chile no era partidario de la supresión del Veto y agregó: "No entro al terreno de la doctrina, y si he de aludir a ella permítaseme formular una sola observación. Esta es, que **no se confunda la igualdad jurídica de los Estados**. La igualdad soberana como dice la Carta, **con la igualdad política**".

Después de meditar estas palabras, yo digo, señor Presidente, que habría sido mil veces preferible que el señor Nieto del Río no hubiese entrado en el terreno de la doctrina, porque ello ha quedado en mala posición y lo que es peor colocó a Chile en una posición insostenible y contradictoria.

Hace poco vimos cómo el señor Nieto del Río **sostuvo en San Francisco que Chile no votaba en favor del Veto porque se acogía al principio de la igualdad jurídica de los Estados**, y después en el discurso a que me acabo de referir dice que **vota en favor del Veto porque nada tiene que hacer el principio de igualdad jurídica**.

¿En qué quedamos señor Presidente?

Yo quiero preguntar ¿es posible que un país del prestigio internacional de Chile adopte actitudes tan contradictorias como la que acabo de exponer?

Y después de lo expresado ¿podría alguien que se precie de imparcial afirmar que no ha variado la política internacional de nuestro país, desde la Conferencia de San Francisco hasta la fecha actual? Me parece que sería temerario discutirlo.

DIFICIL DILEMA

Ante tan flagrante contradicción todo el mundo se pregunta, ¿cuál es la razón que movió al Ejecutivo para conducir la política exterior en forma tan absurda?

Para mí sólo existen dos posibles causas.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla al adoptar esta novísima política internacional, cometió simplemente un error inexcusable, o sabiéndolo obró así para favorecer la posición de Rusia.

Examinemos los hechos:

La Asamblea General de las Naciones Unidas inició sus sesiones el día 23 de Octubre del año recién pasado y nuestro representante señor Nieto del Río, en su discurso del 26 de Octubre se declaró partidario del derecho de Veto, intentando así apoyar las grandes potencias. Tres días antes de este discurso, o sea el 23 de Octubre, el **Presidente de Estados Unidos, al inaugurar las sesiones de la NU dió a entender que el procedimiento del Veto funcionaba mal** y el mismo día el primer Ministro británico Mr. Attlee habló en la Cámara de los Comunes acerca del Veto y dijo: "El Veto ha sido empleado para cosas triviales y esta situación está reduciendo a la nada el valor del Consejo de Seguridad, y agregó, aún cuando el Gobierno británico no está actualmente dispuesto a solicitar una modificación cualquiera, es de opinión de que **debe revisarse el empleo del derecho de Veto**".

Winston Churchill hablando inmediatamente después, en nombre de la oposición al igual que el Primer Ministro criticó el uso de la facultad de Veto y dijo "Es bien sabido que la Rusia Soviética no se habría incorporado a la Conferencia de San Francisco si no hubiese tenido lo que consideraba como esencial: la seguridad de veto, y añadió, que seguramente Attlee contaría con el apoyo de la oposición en la Cámara en sus esfuerzos por obtener una modificación de la facultad de Veto".

Con las palabras anteriores pronunciadas como he dejado expresado tres días antes que hablara nuestro representante queda demostrado que el Gobierno de Chile conocía el pensamiento de dos grandes potencias, Estados Unidos y Gran Bretaña, que se inclinaban a modificar la facultad de Veto. Fácil era suponer también que China e incluso Francia, tendrían una opinión parecida.

Por su parte, Rusia representada por su delegado señor Visinsky, expresó categóricamente el 25 de Octubre, esto es, el día antes que lo hiciera el señor Nieto del Río, que su país no aceptaba modificación alguna a la facultad de Veto.

Posteriormente, y este es un hecho público, Estados Unidos, Gran Bretaña y China presentaron proposiciones para limitar el uso del Veto, Molotov, representante ruso, se opuso en forma obstinada a cualquier limitación por pequeña que fuera.

¿Cómo se explica entonces que Chile, además de contrariar el principio de igualdad jurídica haya ido en su concesión, aún más allá de lo que la mayoría de las grandes potencias aspiraban? La explicación se encuentra en la afirmación que formulé hace un momento. O el gobierno del Excmo. señor González Videla se equivocó lamentablemente o quiso favorecer la posición rusa.

AFIRMACIONES PROBADAS

Toda la exposición anterior basada en la historia misma de los hechos internacionales, nos lleva a la conclusión que el Ejecutivo y principlmente S. E. el señor González Videla al conducir la política exterior en la forma expuesta, actuó contra elementales principios del Derecho Internacional. Quebró la tradición diplomática de Chile. Contradijo la actitud de nuestra delegación en San Francisco y abandonó al grupo de Naciones Americanas que batallaron contra el Veto.

Señor Presidente, la inmensa mayoría de los chilenos, presenciaron estos hechos con amarga pena y hondo desencanto. El prestigio indiscutido que gozó Chile a través de todos los actos internacionales realizados en un siglo, empieza a decaer con velocidad acelerada, ya que no es la suya la voz viril que actúa en favor del débil ni siquiera la ciencia ni el conocimiento los que inspiran sus actos.

RESPUESTA AL LLAMADO DEL GOBIERNO

El señor Ministro de Relaciones, sostiene en su discurso que: "El interés Patrio es uno; noadmite la discordia de las banderías. Y los partidos políticos tienen el deber de plegar sus enseñas al juzgar las formas en que se conducen por un gobierno el esfuerzo tendiente a colocar a Chile en un hermoso sitial ante el Universo".

En nombre del Partido Radical-Democrático al cual pertenezco le contesto al señor Ministro que al expresar nuestra disconformidad con la política exterior del Gobierno no lo hacemos en carácter de opositores sino en calidad de patriotas.

Si la política exterior de Chile fuera acreedora de aplausos, nosotros seríamos los primeros en manifestar nuestra aprobación y apoyo, pero, señor presidente. ¡Cuán distinta es la realidad!

Ayer nada más, ante el más alto organismo internacional, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, un representante cubano, el Embajador Belt, tomando base de la política contradictoria de Chile, nos acusó con o sin razón, no entro a pronunciarme sobre ese aspecto, de no tener una líneo definida...

El señor CHIORRINI. — No se refirió al señor Ministro de Relaciones Exteriores señor Julliet, sino a la política del ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández.

El señor RUIZ SOLAR. —Esto lo decía en razón de que el señor decía en razón de que el señor Félix Nieto del Río estaba sosteniendo una posición totalmente distinta; a la que se refirió el ex Ministro señor Fernández.

El señor BERNSTEIN, subsecretrio interino. El señor Fernandez hizo una declaración a la prensa en el sentido de que estaba enteramente de acuerdo con la política seguida por el señor Julliet.

El señor RUIZ SOLAR.—Efectivamente, pero no cabe duda que ha quedado sonando ante el mundo las palabras del Embajador cubano, que pronunció nada menos que ante el más alto tribunal del Universo, y no la respuesta del señor Fernández que entiendo sólo publicaron los diarios chilenos.

El señor CHIORRINI. — ¿Me permite, honorable diputado?

Ya que solamente faltan dos minutos para que termine la sesión, ¿por qué no prorrogamos la hora hasta que termine su discurso el honorable señor Ruiz y hasta despachar también el proyecto sobre Convenio Sanitario entre Chile y Bolivia?

El señor CAÑAS FLORES (presidente). — Si le parece a la Comisión, se podría adoptar este temperamento.

Acordado.

El señor RUIZ SOLAR. — No recuerdo que Chile haya recibido cargos semejantes en el pasado. Y por otra parte si comparamos la actuación de nuestro país en la antigua Sociedad de Naciones donde ocupamos un sitial de honor en cada instante, hasta llegar a presidir el más alto organismo de la tierra, con la posición que hoy día tenemos en las Naciones Unidas, el señor Ministro tendría que convenir conmigo que no obstante existir en esta última organización múltiples cargos y consejos, Chile no tiene ningun que signifique distinguirse como en el pasado. Y que no se diga que esta omisión es de responsabilidad de los gobiernos anteriores, porque los cargos han sido discernidos en los últimos tres meses, excepción hecha de la mesa directiva de la Asamblea General.

Como patriotas, en consecuencia, no podemos plegar nuestras enseñas, porque con nuestro silencio nos estaríamos haciendo cómplices de errores y equivocaciones fatales para la grandeza de nuestra Patria.

Si el señor Ministro desea ver a todos los partidos políticos formando una sola opinión que respalde la política exterior del Gobierno, nada más fácil sería para él dada su calidad de parlamentario y Ministro, que consultar a las respectivas Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras y así conocería la opinión de la mayoría del país reflejadas en ellas.

Este procedimiento es útil y me atrevo a decir absolutamente necesario que lo practique el actual Gobierno.

No debe olvidar el Excmo. señor González Videla que él es uno de los rarísimos Presidentes de la historia de Chile que logró ocupar la Jefatura de la Nación sin haber obtenido la mitad más uno de los electores y en consecuencia debería consultar el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos y con más razón aun cuando se trata, como él lo ha hecho, de variar fundamentalmente la política internacional que Chile practicó durante más de un siglo y que lo hizo grande y respetado en el concierto de las naciones. Triste es decirlo, señor Presidente: los tiempos cambian.

En 1810, Mariano Egaña es el primero en proclamar la Solidaridad Americana, gloriosos principios que es la luz que ilumina a todo el Continente.

En 1823, en defensa de los derechos humanos, ante que ningún otro país en el mundo, proclama la abolición de la esclavitud.

En 1864, Chile en nombre del Derecho Internacional Hispanoamericano, basado en los principios democráticos se niega a reconocer la monarquía en Méjico.

En 1865, en defensa del Panamericanismo declara la guerra a España y defiende con heroicidad a Perú.

Ahora, en 1947, el Excmo. señor Gabriel González Videla, [...] de apoyo por boca de su Ministro para seguir violentando el principio de la igualdad jurídica de las naciones y atentar contra el sistema del Panamericanismo.

¡No cabe duda que los tiempos cambian!

CONVENIO SANITARIO INTERNACIONAL

En conformidad al acuerdo adoptado anteriormente, el señor Cañas Flores (presidente) pone en discusión el proyecto de acuerdo remitido por el H. Senado, por el cual se aprueba el Convenio Sanitario Internacional suscrito entre Chile, Perú y Bolivia.

Leído que fué el texto del Convenio y el del proyecto de acuerdo aprobatorio, después de un breve debate, por asentimiento unánime, se aprobó este último en los términos propuestos por el H. Senado.

Se acordó designar diputado informante al señor Ríos Pa[...]lla.

A proposición del señor Cañas Flores (presidente), por asentimiento unánime, se acordó enviar una copia íntegra de la versión oficial de esta sesión al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Chiorrini, en seguida, usó de la palabra para formular indicación con el objeto de facultar al señor presidente de la Comisión para que, de común acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores determine la fecha de la sesión próxima que celebre para continuar el debate sobre la política internacional del Gobierno en la cual el señor Ministro podrá dar respuesta a los discursos de los señores Fernández Larraín y Ruiz Solar y los diputados comunistas y radicales [...] jarán, como lo han hecho sus colegas, su posición frente a las materias que se han abordado en le debate abierto en el seno de la Comisión.

Por asentimiento tácito se aprobó esta indicación.

Por haber llegado la hora de término de la presente sesión, que con anterioridad se había acordado prorrogar, se levantó ella a las 13 horas y 8 minutos.

Enrique Cañas Flores, presidente. — **Eduardo Cañas Ibáñez**, secretario.

ESPECULACION CON LOS PRODUCTOS DESTINADOS A FORRAJE DE ANIMALES

A fin de plantearle importantes y urgentes problemas del gremio, se entrevistaron ayer con S. E. el Presidente de la República los dirigentes del Sindicato del Rodado.

La comisión en referencia integrada por el Presidente del Sindicato, don José Ramírez, el secretario Juan Ochoa Durán, el tesorero Agustín Soto y los directores Juan Salinas, José Cruz y Juan Fuentes, entregaron a S. E. un memorial en el cual solicitan algunas medidas de carácter social, como casa propia para los miembros del gremio y la dictación de Decretos que controlen y regulen los precios del pasto, afrecho, afrechillo y harinilla.

Los dirigentes mencionados nos expresaron que actualmente existe verdadera especulación con los artículos que se utilizan para la mantención de los animales que emplaen en la movilización de los vehículos de carga. Se ha comprobado, nos expresan, que el precio de la harinilla por ejemplo, en los molinos de Valdivia, es de 50 centavos el kilo, en cambio en Santiago se está expendiendo a razón de $ 1.80, el kilógramo.

También solicitan que se establezcan discos y paraderos permanentes, sin fijar horas prohibitivas, que hasta ahora perjudica la libertad de trabajo.

PROFESOR KRIMAN HABLA MAÑANA SOBRE ENERGIA ATOMICA

La conferencia que debía pronunciar el ingeniero, Oscar W. Kriman en el salón de la "Y.M.C.A.', Arturo Prat 130, el día lúnes 27 del presente ha sido postergada para mañana, de 19 a 20 horas.

La referida charla, auspiciada por la revista ERCILLA, versará sobre la utilización de la energía nuclear en la industria, la medicina y el comercio. Explicará también el ingeniero Krisman qué es en líneas generales una bomba atómica, y cuáles son sus efectos. Para ello describirá el hipotético lanzamiento de una bomba atómica en el centro de Santiago, y sus desvastadores efectos, que produciría.

VALIDEZ DE VARIOS TITULOS DE DOMINIO

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha reconocido la validez, respecto del Fisco, de los títulos de dominio presentados por las personas que indicamos a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Valdivia.— Sucesión de don Rafael Navarro Carrasco, y por sucesión de doña Marcelina Lara, referentes a dos predios denominados Chaucoyán, de 284 y 1.309 hectáreas cada una; y por doña Cecilia Villanueva v. de Coronado, relativos a los terrenos denominados Las Casitas y Ñandia de las Huellas, de 20,10 hectáreas de superficie.

Llanquihue.— Compañía Industrial y Maderera Maullín Limitada, referentes a un predio de 6 hectáreas; y por don Pedro María Subiabre Gullardo, sobre un predio llamado Sitio Población San Luis, con una cabida de 628,57 metros cuadrados.

Chiloé.— Doña María Vitalia, don Cornelio Segundo y doña María Ana Paredes Barrientos, relativos a tres predios de 5,15, 1,25 y 2,15 hectáreas cada uno.

CASA HABITACION DEL CORONEL BENAVIDES SE INCENDIO TOTALMENTE

En la casa habitación del Coronel de Carabineros en retiro, señor Julio Benavides Domínguez, domiciliado en la Séptima Avenida 0199, se declaró ayer, a las 15.45 horas un incendio de proporciones, que destruyó parte del edificio y todo el menaje interior de la casa.

El Coronel Benavides avalúo los perjuicios en la suma de $ 150.000 Los seguros comprometidos sólo alcanzan a $ 30.000. El dueño de la propiedad no ha avaluado los perjuicios materiales del edificio que ascienden a varios miles de pesos.

El origen del fuego se ignora. La policía trata de establecer las cau-

BIBLIOGRAFIA

LA UNIVERSIDAD EN SU PRIMER CENTENARIO

El Departamento de Publicaciones de la Universidad de Chile que dirige desde hace varios años don Adolfo Gana Mandiola, ha editado recientemente dos interesantes obras:

"La Universidad en su primer centenario. 1842-1942", que contiene los discursos pronunciados, con ocasión de tales festividades, por el Rector don Juvenal Hernández. Es un folleto a dos tintas, impreso con cuidado y buen gusto en las prensas universitarias.

En esos discursos, el señor Hernández deja constancia, con amplia satisfacción, del progreso alcanzado por nuestro primer plantel educacional durante su largo y fructífero rectorado.

El número de los "Anales de la Universidad de Chile", y que corresponde al año 103 de su existencia como revista prestigiosa, contiene un notable drama del escritor y ensayista nacional don Eugenio Orrego Vicuña, "El reino sin término", cuya representación nos agradaría [...] tara el Teatro Experimental y de cuyo éxito no podemos dudar.

Doña Olfa Alvarez de Amesti publica una selección de versos y poesías, que denotan delicadeza de sensibilidad de mujer, y que impulsan y encienden las imágenes de una fresca pureza, al decir de la revista del Pen Club de Chile.

Don Alfredo Lefevre estudia, en cerca de cien páginas, "La infabilidad del poeta", con agudeza, ingenio y amplio dominio del tema.

HURTO ANILLO DE $ 100,000 INDUCIDA POR SU MARIDO

El anillo de brillantes, avaluado en $ 100.000, que fué robado a la señora Inés Hanna de Rocca hace algunos días, desde su domicilio en Avda. General Bustamante 34, fué recuperado ayer por el personal de 4.a Comisaría Judicial, después de una hábil pesquisa.

Efectuada la denuncia, los detectives lograron ubicar a la autora de este delito, la que actuó inducida por su marido, cuyos nombres la policía nos pidió silenciar.

La joya fué recuperada ayer, desde el establecimiento del comerciante Aron Renard Cane, quien la compró en la suma de $ 15.000 y en un principio se negó a entregarla si no se le cancelaba la suma de 30.000 pesos, ya que según declaración formulada a la policía, el acostumbraba ganarse el ciento por ciento en las ventas. Como encubridor, Renard fué detenido [...] de establecer su responsabilidad en la comisión del delito mencionado.

UNA CONFERENCIA SOBRE GUATEMALA

En la Universidad de Chile se inició el ciclo de conferencias del abogado, señor Enrique Chaluleo sobre "Guatemala". Fué presentado por el señor Baeza, quien dió a conocer la personalidad del distinguido intelectual guatemalteco.

El señor Chaluleo hizo una interesante exposición histórico-geográfica de su país y la importancia de la civilización maya.

Se refirió, en forma especial, a la fundación de la Universidad y al establecimiento de la primera imprenta, hechos ambos que han tenido fundamental importancia en el progreso cultural de su patria.

Analizó, a grandes rasgos, el proceso histórico de la independencia nacional de Guatemala, explicando el significado de los sucesos del 15 de septiembre de 1821.

Trazó, también, el retrato de los grandes próceres y de las principales personalidades guatemaltecas de la época de la independencia.

El señor Chaluleo continuará hoy a las 18 horas, el ciclo de sus con-

Audax Italiano derrotó al Alianza

EL CAMPEON LOCAL NO REALIZO UNO DE SUS MEJORES PARTIDOS, PERO NO DEJO DUDAS EN CUANTO A SU SUPERIORIDAD

PUDO SER MAS AMPLIO EL SCORE DE 3 A 2 CON QUE FINALIZO EL MATCH INTERNACIONAL DE ANOCHE

El equipo campeón profesional de Santiago, Audax Italiano, consiguió anoche su objetivo primordial, que no era otro que rehabilitarse del inesperado contraste sufrido ante Estudiantes de La Plata. En efecto, ante más o menos 20 mil personas, derrotó merecidamente al Alianza de Lima por 3 goles contra 2, en un match en que si bien sus pasajes de atracción verdadera no fueron muchos, en cambio, equivalió justamente a una satisfacción para el fútbol local, pues no es posible ocultar el hecho de que existía descontento entre los aficionados ante los últimos reveses.

El desarrollo del juego no ofreció dificultades al espectador en cuanto a formarse un juicio más o menos exacto de la capacidad de ambos equipos. Durante el primer tiempo fué clara la superioridad de Audax, tantó en lo que se refiere a la labor de su defensa —llena, compacta y segura— como a los afanes de su línea de ataque, en donde las figuras de Reubén y Fabrini se alzaron como auténticos animadores en cualquiera de sus iniciativas. La ofensiva verde rebalsó la defensa peruana en razón de simples recursos individuales y de oportunidad, es decir, ya estaba en descubierto la inferioridad de los visitantes, al paso que el vencedor se afirmaba más y más en su expedición y se comportaba con la confianza que otorga la seguridad en el triunfo.

Los equipos se fueron al descanso con un score de 2 - 0, en favor de Audax, lo suficientemente elocuente como para no creer sucedería algo inesperado en la fracción final. Efectivamente, y lo mismo que cuando debutaron los peruanos, en este segundo período apuraron su labor y evidenciaron abiertamente sus deseos de librarse del contraste; pero no hay duda que tales intenciones se estrellaron de nuevo con una zaga en la que Villasante, principalmente, y también Henríquez, respondieron con éxito a cuanto requerimiento se les hizo. Cabe dejar constancia que el trabajo de los jugadores aludidos fué intenso, acaso si se recargó demasiado, y ello en razón de que la línea media, del cuadro campeón— factor fundamental en la campaña triunfal que le significó el título en 1946 — anoche estuvo francamente mal. Acuña, Cabrera, Reynoso ni Atlagich, cumplieron su misión en forma aceptable, pues llegaron a destiempo en el apoyo y cayeron en errores profundos cuando actuaron en su propia zona.

Este argumento último, que se refiere a la defección —llamémosle así— de los medio zagueros del Audax cobra una importancia especial si nos fijamos en que no obstante tal anomalía, el team local no dejó dudas con respecto a su superioridad y a su victoria. Quiere decir, entonces, que a no mediar esta circunstancia de bastante peso para el rendimiento general del elenco, su triunfo hubiera sido más holgado. Es nuestra intención dejar bien establecido que el score decisivo de 3 - 2 no refleja con exactitud cuál fué la labor y el poderío de cada adversario.

La derrota de anoche del Alianza —que técnicamente no nos merece atenuantes dignos de ser considerados— nos depara la muy satisfactoria convicción de que el fútbol local por lo menos está a la par, en capacidad, con el del país hermano. Y hablamos de capacidad porque, en cuanto a valores, ya el análisis resulta más difícil por el hecho de que esta vez actuaron en Audax cuatro players extranjeros, número que por cierto influye ante la menor apreciación que se desee hacer.

A menos que se hayan visto afectados por factores que en realidad desconocemos, estimamos que los peruanos rindieron en esta ocasión cuanto son capaces, desde el momento que ya están mejor ambientados y que conocen la modalidad de nuestros equipos. Hay vacíos vistosos en su defensa, que además de lenta, muestra una falta de colocación que permite peligros sucesivos. No marcan bien y se les hace muy difícil destruir cualquier corrida. Por actuar en una misma línea, Gómez y Aguilar se estorbaron continuamente, y, ya más adelante, prácticamente no vimos la labor de los halves en beneficio del equipo, quizá si con excepción de González cuando se ubicó al centro Lo más destacado en el conjunto visitante reside creemos, en su ofensiva, que sabe avanzar y que se decide con oportunidad en el momento de ensayar el gol.

En suma, fué el match de anoche un motivo de satisfacción para el público y un espectáculo que entretuvo, precisamente, por las razones que se derivan de un triunfo así. Abundaron las intervenciones de los guardavalas principal argumento de emoción, incluso hasta para el espectador indiferente, aspecto éste que vino a salvar en buena parte la ausencia de un fútbol de calidad. Audax Italiano, sin hacer uno de sus mejores partidos derrotó merecidamente a un adversario que perfectamente se puede considerar como una selección del país hermano, performance que, como quiera que sea, tiene un alcance interesante para el estado actual del fútbol metropolitano.



PROPORCIONARON UNA SATISFACCION.— Componentes del conjunto del Audax Italiano, que anoche derrotaron por 3 a 2, al equipo peruano del Alianza de Lima. El cuadro local obtuvo así un triunfo muy esperado por el público. El sábado el Alianza jugará con la "U".

Los goles fueron de Reubén (2) y Varela

POR EL VENCEDOR.—MINA Y CARLOS GOMEZ, POR EL ALIANZA.— EL PRIMER TIEMPO FAVORECIO POR 2 A 0 AL CONJUNTO LOCAL

Damos en seguida los principales pormenores de la reunión de anoche en el Estadio Nacional:

NACIONAL (0)—IRIARTE HNOS. (0)

NACIONAL: Garrido; Castañeda y M. Pino; Orellana, A. Pino y Miranda; Vásquez, Tapia, Garay, Fraile y Montana.

IRIARTE HNOS.: Villameir; Ortíz y Rojo; Liberona, M. Cariz y Palma; Navia, Gutioner, José Cariz, Morales y Rojas.

ISLA DE MAIPO (1)—MALLOCO ATLETICO (0)

ISLA DE MAIPO (rojos): Oliva; Valenzuela y Fuentes; O. Fuentes, Alvarez y Muñoz; Castro, Celpa, Díaz, Ferrer y Jiménez.

MALLOCO ATLETICO: Acevedo, Moris y Silva; Neira, Olmedo y Azares; Montenegro, Leuwerger, J. Fernández, Ruiz y Soto.

Arbitro: señor H. Barahona.

Gol: Díaz, en el segundo tiempo.

ALIANZA (2)—A. ITALIANO (3)

Arbitro: señor Higinio Madrid. Guardalíneas, señores Enrique Núñez y Joaquín Castro.

ALIANZA (listados): Legarios; M. Gómez y Aguilar; A. González (capitán), Arce y Heredia; Castillo, Barbadillo, Mina, Carlos Gómez y Pedraza.

A. ITALIANO (verdes): Chirinos; Villasante y Henríquez; Acuña, Cabrera y Reynoso; Piñero, Fabrini, Romo, Reubén y Varela (capitán).

Goles: Reubén (2) y Varela, del A. Italiano; Mina y Carlos Gómez, del Alianza.

PRIMER TIEMPO

22.45 horas: Parte Mina, centro delantero del Alianza. El primer avance del partido, corresponde al Audax Italiano. Intenta avanzar Varela, y González echa afuera. La ejecución del servicio no trae mayores consecuencias.

3' Se corre rápidamente Carlos Gómez y shotea con violencia. Chirinos, atento a la jugada, ataja bien y con seguridad. El público lo aplaude.

6' Audax juega mejor. Varela centra por bajo y con violencia, y Romo, con sólo tocar la pelota, la desvía.

14' Heredia concede un córner. Sirve Piñero, y Romo shotea por bajo. Legarios falla en su intento de apoderarse del balón y éste, luego de dar en el palo, sale fuera. El público protesta por la actuación del árbitro, que no sancionó el tanto, que en honor a la verdad, no existió.

17' Piñero se apodera de la pelota, y de inmediato cede adelantado a Romo. El centro forward se corre hacia un costado y centra hacia atrás. Reubén aprovecha inmejorablemente la ocasión, ya que con tiro alto y esquinado, señala el primer tanto. ¡Gol!

22' El Alianza reacciona. Lleva varios ataques de peligro, especialmente por sus alas.

25' Aguilar, zaguero izquierdo del Alianza, se lesiona al chocar con Piñero y se retira. Lo sustituye Espinoza.

27' Pedraza burla a varios defensores del Audax y pasa a Barbadillo, que bien ubicado, remata con fuerza y arrastrado deteniendo bien Chirinos.

29' Romo tira con violencia y a media altura. Legarios no detiene bien el balón, lo que provoca un "tole-tole" que liquida, desde cerca, VARELA, venciendo totalmente al guardametas peruano. ¡Gol!

44' Centra Reubén, y Romo, a la carrera, cabecea, pero sin dirección, perdiendo un tanto seguro.

45' Sale Romo y entra Jiménez.

47' Las acciones se desarrollaban en el centro del campo, cuando el árbitro da por terminado el primer período que favorece al Audax Italiano por 2 a 0.

SEGUNDO TIEMPO

En el equipo del Audax, vuelve Romo y sale Jiménez.

7' Carlos Gómez cabecea con fuerza y hacia un rincón. El balón da en el poste y "pica" hacia el centro del área, donde MINA, con golpe de cabeza, vence a Chirinos. ¡Gol!

10' Romo se retira de la cancha y es reemplazado por Jiménez.

15' Centra hacia atrás Castillo, y Mina, sólo, shotea, desviando.

18' Varela da a REUBEN. El buen insider argentino, desde fuera del área, shotea con fuerza por bajo, venciendo a Legarios, que falló en su estirada. ¡Gol!

18' En el momento de producirse el tanto, Cabrera abandona la cancha y es reemplazado por Atlagich.

24' Legarios es sustituído por Córdova.

30' El juego, por parte de ambos conjuntos, es brusco, y el árbitro no demuestra la necesaria severidad en el cobro de las sanciones.

31' Shotea Mina un tiro libre y el balón da en el travesaño, cuando la chance de Chirinos era nula.

32' González se sitúa de centro half, y Arce, de medio zaguero derecho.

36' Sale Jiménez y entra Romo.

44' Heredia, que ha jugado un buen partido, entrega en el centro del campo la pelota a CARLOS GOMEZ. El insider emprende rápida carrera, y ya dentro del área, remata fuerte y esquinado, venciendo totalmente a Chirinos. Los defensores del conjunto verde se quedaron paralogizados ante la acción decidida del delantero peruano.

46' Atacaba Alianza, en su afán de buscar el empate, cuando el árbitro hace sonar el silbato, que indica el término del encuentro.

El score indicaba:

A. Italiano (3)-Alianza (2)



ANTES DEL PARTIDO.— En el centro de la cancha, posan el árbitro, señor Higinio Madrid, y sus guardalíneas, con los capitanes de los conjuntos, Alejandro González, del Alianza, y Manuel Cabrera, del Audax Italiano, que intercambiaron banderines.—

17.955 PERSONAS Y 186.441 PESOS

En el partido que sostuvieron anoche, los conjuntos de Alinaza de Lima y Audax Italiano de la capital, se registró una concurrencia controlada de 17.995 personas, las que cancelaron la suma de $ 186.441. De ellas, 1.059 pagaron solamente el impuesto.

REUBEN FUE UN ANIMADOR

ARQUEROS.— Chirinos hizo atajadas difíciles, respondiendo bien en todos los requerimientos. En general tuvo poco trabajo. Legarios se vió tapado continuamente por sus zagueros y halves, que juegan muy atrás. Fué reemplazado por Córdova, a los 34' del segundo tiempo, quien se mostró seguro y ágil.

ZAGUEROS.— Vilasante superó a Henríquez, que tuvo algunas fallas que no fueron aprovechadas por los contrarios. En esta oportunidad no se entendieron Gómez y Aguilar, que obstaculizaron su acción mútuamente.

MEDIOZAGUEROS.— Cabrera realizó una labor convincente y resultó injustificado su reemplazo por Atlagich, que no pudo entrar en juego. Reynoso y Acuña inferiores a otros partidos. González sobresalió en la mediazaga de los peruanos, tanto cuando actuó de half derecho como de centro. Arze y Heredia no secundaron al eficiente player internacional.

DELANTEROS.— Reuben resultó un alto valor en el equipo local. Aparte de los dos goles que marcó, dió mucha peligrosidad a la vanguardia, con certeros pases de profundidad. Igual ocurrió con Fabrini, que señaló una vez más su reconocida experiencia. Piñero persistió en la espera del adversario para insinuar un centro o una corrida. Varela aprovechó bien la colaboración otorgada por Reuben. Expidió numerosos centros que nunca conectaron Romo ni Jiménez, que ocuparon el puesto de director del ataque en forma alternada. Ambos fracasaron sin atenuantes. El espectacular alero derecho del Alianza, Castillo, dió pesado trabajo a Henríquez, con la velocidad que expuso en cada uno de sus avances. Barbadillo fué contenido una y otra vez por Reynoso, que prácticamente lo inmovilizó. Mina se constituyó en un constante peligro para la defensa del vencedor. Conoce de sobra su puesto. Gómez Sánchez es un insider de magníficas aptitudes. Sabe desenvolverse en la media cancha y en el área chica, y con mucha visión del arco. Pedraza, el menos efectivo de los delanteros visitantes.

ARBITRO.— El señor Higinio Madrid cumplió su cometido sin errores de importancia.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ORGANIZA UN TORNEO.— En la secretaría del Club Atlético Serena, se reciben las inscripciones para un certamen de fútbol que organiza esta institución. La sede social está ubicada en calle Vivaceta 2701.

QUIEREN JUGAR.— Los clubes, cuyas direcciones se indican, desean jugar fútbol con sus equipos:

—Club Moisés Castillo, Moneda 1128.

—Unión Lanús, calle 5 de Abril casa N.o 8.

—Club Defensor Mapocho, Ingeniero Lloyd 251, teléfonos 90912 o 95228.

Club Diez de Julio, calle San Diego 776, casa N.o 3.

SE CLASIFICO CAMPEON.— El conjunto de Rayuela del Club Cristal Yungay obtuvo el certamen organizado recientemente en la Comuna de Quinta Normal, al vencer en la final al Deportivo Manuel Retamales.

UN FESTIVAL DEPORTIVO.— El martes próximo se celebrará en las provincias de Santiago y Aconcagua, el "Día del Cinematografista". Con este motivo, los clubes de las diferentes firmas se trasladarán a la vecina localidad de Talagante donde se verificará un festival deportivo que consulta como principales números competencias de fútbol, atletismo y básquetbol.

PUGO CON DOS TEAMS.— El Deportivo Matetich y Conrads participó en el festival que organizó el Unión Valdivieso. Enfrentó con dos equipos a los cuadros de igual categoría de esta institución, venciendo con el primero por 2 a 0 y perdió con el segundo por 3 a 2.

DETALLES TECNICOS

En el match que jugaron anoche los conjuntos del Alianza-Lima y Audax Club Sportivo Italiano, se registraron los detalles técnicos que consignamos en seguida:

PRIMER TIEMPO

	A-L.	A.I.
Shots directos	5	7
Shots desviados	3	6
Detuvo el arquero	4	5
En los postes	0	1
Fouls	4	2
H[illegible]	3	2
Outs	8	8
Corners	7	0
Offsides	1	2
Penalties	0	0
Pases al contrario	1	2
Técnicos	0	0
Autogoles	0	0
Goles	0	2

SEGUNDO TIEMPO

	A-L.	A.I.
Shots directos	5	5
Shots desviados	1	2
Detuvo el arquero	4	1
En los postes	2	0
Fouls	13	7
Hands	3	2
Outs	4	11
Corners	4	4
Offsides	2	0
Penalties	0	0
Pases al contrario	2	1
Técnicos	0	0
Autogoles	0	0
Goles	2	1

U. DE CHILE

(BOLETIN OFICIAL)

La Gerencia del Club de la Universidad de Chile, nos ha pedido la publicación del siguiente boletín oficial:

"SE REUNIO EL CONSEJO. —Celebró reunión el Consejo Superior del Club Deportivo de la Universidad de Chile, que aprobó por unanimidad la Memoria presentada por la directiva, que ha demostrado en forma fehaciente el grado de progreso alcanzado por las diversas ramas. Igualmente, fué aprobado el balance, designándose una Comisión Revisora de Cuentas.

Fué aceptada la indicación del Directorio para invertir en Estadio dos millones de pesos con que cuenta la entidad estudiantil.

Se eligió Director al señor Hernán Avendaño, en reemplazo del doctor César Martínez, que se halla actualmente en Estados Unidos.

LA DELEGACION DE LA "U" QUE IRA A BUENOS AIRES. —Por avión se dirigirá el lunes a Buenos Aires, la delegación de la rama de fútbol del Club Deportivo de la Universidad de Chile, cuyo equipo de honor se enfrentará a Estudiantes de La Plata, Independiente y Rosario Central, jira que es un éxito para el fútbol chileno dado el reconocimiento de su progreso, que significa el interés demostrado por las autoridades argentinas al propiciarla.

Presidirá la delegación el señor Eugenio Velasco Letelier, el doctor José Ercole y el señor Víctor Goldzverg.

Los jugadores, son los siguientes:

ARQUEROS: Ibáñez y Vélez.
DEFENSAS: Baeza, Vilasante, Busquets, Riera, Negri, Sepúlveda, Ramos, Pilassi y Converti.
DELANTEROS: Ramos, García, Balbuena, González, Yori, Araya, Cremaschi, más Cruché, Alvarez y Vogliolo, que se agregarán en Buenos Aires a la delegación.

Además, el Club llevará como estímulo a los jugadores, Gutiérrez y Fantuzzi.

REVISTA "LA U" APARECE MAÑANA.— Con un buen material aparecerá mañana el número 20 de la revista "La U", órgano oficial del Club Deportivo de la Universidad de Chile, que glosa además todas las actividades nacionales y extranjeras del deporte, junto con un excelente material gráfico.

En el número de mañana, aparece un balance sobre las actividades de la "U" durante el año recientemente terminado, e informaciones sobre los Campeonatos de Natación de Santiago, la temporada internacional de fútbol de Estudiantes de La Plata, entrevistas, notas, etc.

El valor de esta interesante revista, cuya portada es a tres colores, es de tres pesos y se expende en los kioskos, Estadios y oficinas del Club.

FUE CELEBRADO EL TERCER ANIVERSARIO DEL CLUB D. MAPOCHO

Puso término al programa de celebración de su tercer aniversario el Club Defensor Mapocho. En una fiesta de clausura, se procedió al reparto de los premios a los vencedores en los certámenes de ping pong, básquetbol masculino y femenino, atletismo y fútbol.

Esta institución en una de sus últimas reuniones procedió a la designación de su nuevo directorio, el que quedó constituído por las siguientes personas: presidente, señor Carlos Sottolichio; vice, señor Vicente Ferrada; secretario, señor Luis Osorio; pro, señor Raúl Ardjaca; tesorero, señor Carlos Elgueta; pro señor Fernando Elgueta; directores, señores: Juan Ahumada, Fernando Morgarit, Adán Gómez y Fernando Cerda. Se nombró a LA NACION diario oficial de la institución.

MEXICO CENTRAL Y CLODIO BRITO F. C.

El domingo próximo, se pondrá término al campeonato de fútbol de la Liga Estadio Popular Recoleta, con el match que sostendrán los clubes México Central, con Deportivo Clodio Brito.

Ante la responsabilidad de este compromiso, la directiva del Clodio Brito, F. C., ha dispuesto un intenso entrenamiento de su primer equipo, el cual estará controlado por el interior derecho del Magallanes, José Avendaño. Hoy a las 18 horas, practicarán en la cancha del Nacional El Salto. Deberán concurrir los siguientes jugadores: Gutiérrez, Cordero, Fuentes, Vache, Arangua, Arriagada, Molina, Silva, Miranda y Arangua, y los integrantes del equipo de segunda división.

Federación de Natación postergó nuevamente el certamen nacional

SE INICIARA EL 23 DE FEBRERO PROXIMO

La Federación Chilena de Natación, celebró ayer una sesión, con el objeto de ocuparse de diversos asuntos relacionados con el certamen nacional, que debía comenzar el 16 de febrero.

Después de un debate el directorio acordó postergar nuevamente la iniciación del campeonato, el que se verificará en la piscina del Estadio Militar de la capital, entre los días 23 de febrero y 2 de marzo.

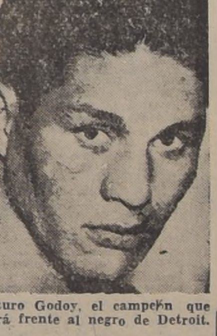
B O X

Joe Louis peleará en Chile

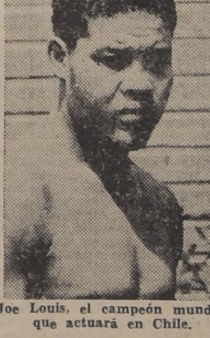
EL EMPRESARIO SIMONET LO HA CONTRATADO

Con la noticia que dimos ayer, anunciando que el campeón mundial de todos los pesos, Joe Louis, pelearía con Arturo Godoy, en un match a la americana en seis rounds, con guantes de combate, el ambiente santiaguino, bulló. Es que era una aspiración muy sentida por todo Chile deportivo: ver al "Coloso de Harlem", púgil conceptuado por la mayoría de los críticos, como el valor más excepcional de todos los tiempos, superior, aún, al gran Jack Dempsey. Porque la verdad es, que Joe Louis, como ningún otro campeón lo ha conseguido en la historia del box, se ha mantenido invicto, venciendo en forma abrumadora a todos sus oponentes, durante nueve años: nueve años de un reinado absoluto, incontrarrestable.

Cuando se supo, entonces, que Louis vendría a Sudamérica, la afición chilena exigió que Santiago fuese una escala en su jira; había que verlo, que presenciar en el ring, todas aquellas hazañas suyas que solamente habíamos apreciado desde una butaca de cine o por los retratos que de ellas, hacían los rotativos. Pero era demasiado difícil conseguir tal objetivo, por cuanto los honorarios que cobraba por sus servicios, eran demasiado altos para nuestro medio: ¡Un millón de pesos chilenos! o sea, una cifra que jamás se había pagado a ningún deportista por estos países del nuevo continente La Empresa Simonet, haciendo un esfuerzo que seguramente será comprendido en todo su alcance por los fanáticos chilenos, decidió abocarse a la empresa. Lo contrataría siempre y cuando, realizace UNA PELEA, no una exhibición, frente a Arturo Godoy. Luego de un tira y afloja, Louis cedió, y el contrato quedó formalizado. De ese modo, pues, entre el 15 y el 20 de febrero —la fecha definitiva no se ha fijado aún— tendremos ocasión de dilatar nuestras pupilas, con la calidad extraordinaria de Joe y la proverbial impetuosidad y no desmentido coraje de Arturo Godoy.



Arturo Godoy, el campeón que hará frente al negro de Detroit.



Joe Louis, el campeón mundial que actuará en Chile.

UN CABLE DE ARTURO GODOY

El adversario del famoso puncher negro, Arturo Godoy, envió ayer, un cable a don Luis Simonet, cuyo texto es el siguiente:

"Simonet. San Camilo 896. Santiago Chile.— Oportunidad esperada por mi de pelear con Louis en mi patria ha llegado punto Las cosas cambiarán ahora y daré a Chile gran victoria punto Conozco perfectamente al negro y se como vencerlo punto Pido confianza a mis compatriotas punto Va carta.

Saludos. Arturo

GODOY NO PECA DE OPTIMISMO

Este cable del campeón sudamericano, es decidor refleja una confianza ciega en la victoria. Y ésto, probablemente, a muchos aficionados causará sorpresa, toda vez que fué derrotado en dos ocasiones por Louis. Pero, diciendo verdad, tal optimismo no es exagerado. Vamos viendo. En el primer match que sostuvieron Louis y Godoy, las acciones fueron estrechas, equivalentes, y —según el modo de pensar de varios críticos— si alguien sacó las ventajas necesarias para hacerse acreedor a la victoria, ese fué el chileno.

En el segundo encuentro a partir del tercer asalto, una rotura que el chileno sufrió en la ceja y ojo derechos, le impidió desarrollar toda su auténtica capacidad y, a pesar de que guapeó y sometió a duro ajetreo a su extraordinario rival, debió doblegarse en el octavo round.

Es de imaginar, entonces, que las cosas, en esta oportunidad, cambiarán radicalmente, puesto que, el chileno se expedirá en su patria, en su clima, con su público, y, sobretodo, peleará seis rounds, los que, lógicamente, de acuerdo al resultado de los combates anteriores, favorecerán la chance del púgil nacional.

Puede apreciarse, pues que ese optimismo de Godoy, no es tan exagerado como parece.

EL CHUCHUNCO VA A BUIN

El "Chuchunco B. C." hará su primer salida en el presente año, visitando Buin, donde actuará frente a un fuerte equipo del "Ferreira B. C.". El programa consta de ocho formidables combates, estando el match de fondo, a cargo de los fuertes medios pesados Luis Silva, del Chuchunco, y Luis Berríos, del Ferreira, efectuándose el festival el sábado 2 de febrero a las 21.30 horas.

La rueda final del trofeo Simonet

ACTUARAN LOS AMATEUR DEL CORCOLEN

EL CORCOLEN VA EN PUNTA

En la primera rueda en que compitieron estas mismas instituciones, vencieron escasamente los del Corcolén, y para obtener en definitiva el estímulo Simonet, deberán ganar nuevamente el sábado próximo; en caso contrario se hará una nueva rueda.

LOS QUE PELEAN POR EL MEXICO

Defenderán el prestigio del popular club azteca de la calle San Pablo, los siguientes amateurs: Jorge Salinas, Hernán Leiva, Raúl Espinel, Carlos Lara, Agustín Núñez, Raúl Miranda, Luis Hernández, campeón de Santiago, peso pluma, Mario Ríos y Juan Córdova vice campeón de Chile de peso gallo.

POR EL CLUB VISITANTE

Dado el compromiso que tiene por delante el Corcolén para el sábado próximo, esta institución ha designado para que actúen a los siguientes: Humberto Saldivar, Alfonso Vásquez, Manuel Castillo, Juan Gelvis Manuel Tapia, Carlos Fernández Humberto Arriaza, Fernando Cuevas, Carlos Morales y José Calderón, campeón de Santiago en la categoría mediano.

Se justifica el interés y entusiasmo que existe en los aficionados por asistir a presenciar un espectáculo de box amateurs que por la calidad de los participantes, prometen ser peleas de alternativas de gran emoción. Nos referimos a la velada que el sábado próximo en la noche, se realizarán en el ring de la calle San Pablo 1617, los clubs México y Corcolen en disputa final del valioso trofeo obsequiado por el conocido empresario boxeril, don Luis Simonet.

A PROPOSITO DEL BOXEADOR MANUEL FUENTES

En nuestra edición del lunes último, recordábamos un match espectacular que sostuvieron, de esto hace 25 años, los boxeadores Manuel Fuentes y Duque Rodríguez. Hicimos mención de él, a propósito de que el primero de los nombrados, se puso de nuevo los guantes, en diciembre último, y ahora con 50 años de edad, para pelear con un muchacho de 21 a quien venció.

El caso era digno de destacar, como una demostración de cuál era el poder físico de los púgiles de épocas pasadas. Al referirnos al boxeador Manuel Fuentes, como también a su contendor del match librado en 1921, Duque Rodríguez, los designamos por esos apodos que les coloca el público a los hombres del deporte, en este caso, el "tonto" y el "huaso" a aquél por la dureza para resistir el castigo, y a éste, por la potencia de sus golpes y por su bravura en el ring.

No creemos que estos apodos hayan molestado a los púgiles mencionados, pues nuestra intención no fué otra que la de ponernos en ambiente con la jerga popular que se acostumbra en todas las competencias deportivas. Muchos craks casi fueron más conocidos por estos sobrenombres con que lo bautizan los fanáticos, que por su apellido de origen, pero en ningún caso con el ánimo de ofenderlos Al contrario, equivalen a un trato cariñoso o de simpatía.

EL SAN LORENZO SE PRESENTARA MAÑANA FRENTE AL CLUB OPORTO

LISBOA, (Especial).— Se confirmó oficialmente que San Lorenzo de Almagro jugará el viernes con el Club Oporto en el estadio Lima. El domingo 2 de febrero se medirá con el conjunto del Lisboa, y el domingo 9 del mismo mes con el equipo de Portugal, que venció recientemente a España por 4 a 1.

El seleccionado portugués estará formado por los mismos jugadores que enfrentaron al conjunto español, con la sola excepción de Araujo, que en dicho match señaló dos tantos.

LAS CONDICIONES DEL MATCH

MADRID.— El dirigente del San Lorenzo de Almagro. Sr. Enrique González Grey, que juntamente con el Dr. Domingo Peluffo y el jugador de la Mata, partirá el 1.o de febrero para Buenos Aires, declaró que San Lorenzo de Almagro, jugará con el Oporto el 31 de enero. Manifestó que el Club Oporto, había aceptado las condiciones exigidas por San Lorenzo, iguales a las del partido que se realizará en Lisboa el 2 de febrero, o sea el pago de 30.000 pesos más los gastos de traslado.

Refiriéndose al partido de La Coruña, dijo que lo había impresionado gratamente. "Estoy realmente encantado del espíritu deportivo, agregó, tanto de los aficionados como de los futbolistas gallegos. Puede decirse que la nobleza con que se desempeñó el tam de La Coruña fué extraordinaria, y ese partido resultó el más limpio de los efectuados hasta ahora en nuestra excursión". El señor González Grey calificó el empate como justo, aunque fué un partido de neto dominio para San Lorenzo. Pero, como el mismo Zamora nos dijo, nuestros rivales se conformaban sólo con un empate. Y así lo demostraron, porque si San Lorenzo jugó la mayor parte de los 90 minutos en el terreno adversario, siempre nuestros hombres encontraron una fuerte barrera".

De la Matta, de quien el señor González Grey opina que tardará en curar sesenta días, continúa con el pie enyesado. No sufre dolor, aunque sí, algunas molestias.

Grecco está muy mejorado y quizá pueda reaparecer frente al seleccionado portugués, con lo que San Lorenzo recobrará toda su potencia.

La prensa madrileña admite hoy la posibilidad de que San Lorenzo, juegue en Barcelona.

Colo Cólo probará la capacidad del seleccionado amateur local

EL DOMINGO JUEGA EN EL ESTADIO FERROVIARIO

La dirigente máxima del fútbol fijó para el domingo venidero, en el Estadio Ferroviario, el encuentro entre el conjunto superior del Colo-Colo y el Seleccionado de la Asociación de Fútbol de Santiago, éste último, que estará constituído por los jugadores más eficientes de los distintos clubes amateurs locales.

Cumpliendo con disposiciones de la dirigente máxima, ajustadas a la nueva reglamentación del fútbol, el conjunto albo se ha enfrentado últimamente con los cuadros representativos de San Antonio, Puente Alto, Rancagua y La Cisterna habiendo obtenido en cada una de sus presentaciones otros tantos triunfos. Ahora Colo-Colo tendrá un contendor que se ha preparado intensamente y que bien puede obligarlo a exponer sus mejores aptitudes.

LOS EQUIPOS

La más posible composición de los equipos será ésta:

Santiago:

Valenzuela
López Buccione
Montero Arévalo Araya
Torres Iraola Díaz
Latorre Medina
—(O)—
Cortés López
Peñaloza H. Rojas Alcántara
Mondaca Miranda Serrano
Mancilla Fuenzalida
Sabaj

Colo-Colo:

En el preliminar de la reunión del domingo, que se iniciará a las 15 horas, intervendrán los cuadros superiores del Unión Ferroviario con Cuarta Zona, campeón este último de la Copa República.

Es muy probable que A. Lobos, el arquero del Club Santiago, pase a integrar el equipo de la "U"

EL DELANTERO CORTES FIRMO PARA LOS ALBOS

Augusto Lobos, el ex arquero internacional del Club Santiago, vuelve a practicar fútbol. Pero no lo hará en su antigua institución, sino que probablemente en la Universidad de Chile.

* * *

Regresó de Buenos Aires, el arquero del Club Magallanes, Juan Coleocio, que por espacio de más o menos un año, permaneció en la capital bonaerense. Ha renovado contrato con los albicelestes.

* * *

Según se nos ha informado, hay posibilidades de que la Universidad de Chile venda a Oscar Vogliolo y Antonio Alvarez, el primero argentino y el segundo uruguayo. En cambio, comprará a un forward chileno.

* * *

Cortés, un puntero izquierdo de Quilpué, ha firmado para Colo-Colo. Es un elemento de juego sobrio y efectivo, que ha conformado ampliamente a los dirigentes de los albos. Por otra parte, en el equipo de esta institución han actuado con bastante acierto elementos de las series inferiores, como Miranda y Herrera.

* * *

Converti, el centro medio zaguero del Green Cros, es muy probable que esta temporada no actúe en este equipo. Entre las instituciones que están interesadas en sus servicios, figura la Universidad de Chile. Es muy probable que pase a integrar el team azul.

* * *

Magallanes probará a dos jugadores de la Isla de Maipo, sobre cuya capacidad hay muy bueno santecedentes.

* * *

Ha desistido de contratar a Vera y Castro, el Club Colo-Colo. Terminaron las gestiones por lo que es probable que esos elementos firmen de nuevo para el Santiago.

Exito económico ha sido el certamen de fútbol por la Copa del Atlántico

PEÑAROL SE IMPUSO AL PALMEIRA POR UNO A CERO

MONTEVIDEO, (Especial). — Jugado en el estadio Centenario, en Montevideo.

Primer período: No hubo goles.

Segundo período: Peñarol, gol de O. Varela, de penalty-kick, a los 45 minutos.

Peñarol (1 gol): R. Máspoli; M. Lorenzo y M. Sanguinetti; J. C. González, O. Varela y L. A. Prais; J. M. Ortiz, R. Piñeyro, E. Da Silva, J. A. Chiaffino y E. Vidal. Al comenzar el segundo período, R. Schiaffino reemplazó a Piñeiyro, y a los 15 minutos, J. Agnese entró en lugar de Da Silva.

Palmeiras (0): O. Cattani; J. J. Perossi y A. Chuaire; O. Moreira, A. Alfrine y W. Flume; L. Pereira, J. Zomignau, F. Lanzoni E. Lima y M. de Medeiros. A los 30 minutos del segundo período J. Pinto subtituyó a Lanzoni y a los 36 salió Moreira, pasando Lima a la línea media e ingresando E. Montovani en el ataque.

Referee: E. Forte, argentino.

Entradas vendidas, 41.345; recaudación, 26.473 pesos uruguayos.

MONTEVIDEO, (Especial). —El éxito económico del campeonato de fútbol por la copa del Atlántico, cuyos gastos totales fueron cubiertos el sábado último, continuó acentuándose con motivo del match que sostuvieron los clubes Peñarol y Palmeiras, ganadores de River Plate y Boca Juniors, respectivamente, en las dos primeras reuniones.

Pronto entraron en acción ambos arqueros, requeridos por tiros largos, sin potencia, y cuando apenas habían corrido seis minutos estuvo a punto de caer la valla paulista, ante una carga originada por Vidal, pero cuando la pelota iba a franquear la línea, Moreira la desvió al corner en buen esfuerzo. No había primacía en los bandos. Uno y otro atacaban alternativamente, pero las retaguardias, con los hombres bien distribuídos en el campo, conseguían neutralizar las cargas, no sin prodigarse incesantemente. Las incidencias emotivas escasearon y en dos de ellas, por obra de intercepciones defectuosas de Lorenzo, corrió riesgo el baluarte de Máspoli. Sin embargo, en general, hubo paridad, con predominio neto de las defensas, explicándose sobradamente que el score permaneciera sin abrir cuando se anunció el intervalo.

Al reanudarse el juego, advirtiéronse mayor decisión y pujanza en el equipo paulista, repitiéndose sus entradas en la última zona de Peñarol, hasta que Lanzoni tomó un pase de Lima y remató violentamente, pero cuando se aclamaba ya el gol, le pelota rebotó en el poste derecho.

Durante seis o siete minutos, Palmeiras actuó resueltamente en la ofensiva, dando la sensación de que se colocaría en ventaja, mas el triángulo final adversario resistió con acierto, hasta que un rush veloz de Vidal llevó el juego al campo opuesto, rematando en forma violenta y ligeramente desviada. En los minutos finales, el empate parecía ya irremediable. La vivacidad y la cohesión del juego habían declinado y los bandos más que resignados con la suerte que les correspondía, se mostraban convencidos de que sería imposible vencer. Sin embargo, en el último minuto ocurrió una incidencia capital. Vidal forzó un corner, que él mismo sirvió, tomando Varela para cabecear sobre el arco. Alffine interceptó la pelota con una mano y el referee ordenó la ejecución del correspondiente penalty-kick. Tanto Alffine como sus compañeros, reclamaron, entendiendo que no hubo intención en la jugada. De todos modos, el referee mantuvo su fallo y Varela, con un tiro recio, a media altura, definió el partido.

En realidad, cualquiera de los dos teams pudo haber vencido, aunque un empate habría sido la expresión más ecuánime. La lucha no ofreció las alternativas prometidas, porque Palmeiras halló un oponente mucho más ágil y empeñoso que Boca Juniors, y aunque sus hombres confirmaron su condición de estilistas y un mayor dominio de la pelota, Peñarol, compensó esa ventaja con un inagotable dinamismo, aparte de que su retaguardia tuvo un desempeño sumamente elogioso.

U. de Chile será el tercer rival del "Alianza" y jugarán el sábado

El cuadro del Alianza de Lima, sostendrá su tercer partido en Santiago, en la noche del próximo sábado, frente al conjunto de la Universidad de Chile.

Adquiere este match un interés bien especial, toda vez que se conocen las bondades del elenco estudiantil en compromisos de carácter internacional, en los cuales se supera con facilidad y llega a cumplir así performances de sobrados méritos. Sin ir más lejos, fresca está aún su presentación ante Estudiantes de La Plata, a quien derrotó merecidamente imponiendo su juego rápido y la habilidad de sus integrantes. Un balance de las actuaciones internacionales de la "U", nos indica que es el "once" más capaz de nuestro medio, lo que es natural induzca a pensar que con tal grado de eficiencia perfectamente debió alcanzar una mejor colocación en el cómputo del campeonato oficial del año último.

Después de actuar con los universitarios, los peruanos nos jugarán el próximo miércoles 5 de febrero con un combinado profesional a base del Magallanes, pudiéndose adelantar que entre los refuerzos que solicitarán los albicelestes figuran el guardavallas internacional Sergio Livingstone y el medio zaguero Acuña.

Es posible que el match de despedida lo haga Alianza el domingo 9 con un combinado Wanderers y Everton, en Valparaíso.

FUNERALES DE ALICIA BEDOYA SE HARAN HOY

A LAS 10 HORAS



Alicia Bedoya Macedo, destada nadadora de la Universidad de Chile, falleció trágicamente, anteayer, en esta capital.

Muy joven— tenía 20 años— supo la señorita Bedoya ganarse un sitio preponderante entre las capaces aficionadas metropolitanas. Desde hacía más o menos diez años practicaba su deporte favorito y desde que se inició mostró sobresalientes aptitudes para su deporte predilecto. Recientemente, en el torneo de Santiago, se había clasificado para participar en el Campeonato Nacional, en donde debía correr ponderle destacada actuación.

Quiso el destino que sus deseos de ser especialista del país no se cumplieran. Murió tempranamente, pero sus dotes de deportista cabal y simpatía perduran en el recuerdo de sus consocios y amigos.

Entre los acuerdos qeu han adoptado la Asociación de Natación de Santiago y la Universidad de Chile figuran los de enviar ofrendas florales y recomendar a sus asociados la concurrencia a los funerales, que se efectuarán, hoy, a las 10 horas en el Cementerio General.

C. E. CHILE

(BOLETIN OFICIAL)

Del boletín informativo del Cuerpo Excursionista "Chile":

EXCURSION FAMILIAR A ALGARROBO.— Reina gran entusiasmo entre los miembros de esta institución andina por asistir a la excursión familiar a las playas de Algarrbo, a efectuarse el próximo sábado 1.o de febrero. La partida será para los de Santiago a las 16 horas, desde la Plaza Bulnes, y para los de San Bernardo a las 16.30, desde la Plazuela de la Estación de los FF. CC.

EXCURSIONES PARA FEBRERO.— Un éxito prometen alcanzar las excursiones programadas para el próximo mes. La primera se efectuará los días 3, 4, 5 y 6 a la Junta en la Rinconada del Arrayán. La segunda será a la quebrada de El Manzano, para escalar el San Ramón y descender por Peñalolén. Esta se efectuará durante los días 12, 13, 14 y 15 de febrero. Otros grupos de andinistas irán a los Baños de Cal y a Casa de Piedra en Peñalolén, el 1.o y 2.o domingo del mismo mes.

ADHESION A LA UPCACH.— En la última asamblea se acordó afiliarse a la Unión Popular de Clubes Andinos de Chile, nombrando como delegados a los señores Manuel Solís y Luis Ortega.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS Y PELICULA.— El 8 del presente se inaugurará la Exposición de fotografías del Campamento de Aculeo, tomadas por el socio del CECH, don Guillermo Martínez Campos. En esta ocasión se pasará la película filmada en Aculeo, en la que tuvo destacada actuación el CECH, obteniendo el 1.er lugar en la Olimpíada Atlética Andina efectuada en esa ocasión. Especialmente invitados asistirán todos los Directores de los Clubes andinos afiliados a la Unión Popular de Clubes Andinos de Chile, miembros de la Prensa y autoridades deportivas de San Bernardo. Todos estos actos se efectuarán en el local del Club de Deportes de la Maestranza Central de San Bernardo, ubicado en calle Freire N.o 685, de San Bernardo".

EL RACING CLUB REGRESARA EL 16

BUENOS AIRES. — (Especial). — En la secretaría del Racing Club se informó que la delegación de la entidad partirá el 16 del mes próximo y llegará a ésta el 19. Racing jugará en Guadalajara con un combinado, y el domingo lo hará en Veracruz con el Club Atlante. El 9 y el 16 del mismo mes actuará en Costa Rica, y este mismo día iniciará su regreso por avión.

MARIO FERNANDEZ

Entre los clubs Newell's Old Boys e Independiente, se convino la transferencia del delantero Mario Fernández, de la institución rosarina, y que con anterioridad actuó en San Lorenzo de Almagro. Por dicho jugador la entidad de Avellaneda abonará 65.000 pesos.

En el E. Nacional seguirá selección de la As. Ciclista

EL DOMINGO

La segunda etapa de la selección ciclista metropolitana se efectuará el domingo en la tarde en el Estadio Nacional.

Intervendrán en esta oportunidad todos los elementos más destacados de las instituciones afiliadas a la Asociación de Santiago y se verificarán las siguientes pruebas: 500 metros para Infantiles de 6 a 9 años; Infantles de 10 a 12 años, 1.000 metros; 3.000 metros para juveniles; Australiana; 2.000 metros para damas; 6.000 metros para cuarta categoría; 1.000 metros contra reloj; 4.000 metros persecución; 50.000 metros individuales; prueba por caminos hasta Curacaví de ida y regreso.

CITACIONES

DEPORTIVO SUPLEMENTEROS.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en su secretaría.

CLUB GUILLERMO BALBOA. — Asamblea general extraordinaria, hoy, a las 21 horas en Cuevas 1199.

CLUB CEMENTERIO GENERAL.— Junta general, hoy, a las 20 horas, en su secretaría.

TENIENTE GODOY.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Emilio Vaisse 530.

CONSEJO DE DEPORTES DE CONCHALI.— Reunión general, mañana, a las 21 horas, en la Municipalidad de Conchalí.

MANUEL ACEVEDO.— A sus jugadores el domingo, a las 13 horas, en Matucana con San Pablo, para ir a jugar a Talagante.

MAGALLANES

(BOLETIN OFICIAL)

Del boletín informativo del Club Deportivo Magallanes.

"LA "U" CONTRA ALIANZA-LIMA, SERA EL MATCH CUMBRE DE LA TEMPORADA INTERNACIONAL. — El próximo sábado, a las 22.30 horas, en el Estadio Nacional, se efectuará el tercer encuentro de Alianza-Lima en Santiago, enfrentando al conjunto de la Universidad de Chile. La resonante victoria de los estudiantes frente al conjunto argentinos de "Estudiantes La Plata", le confiere títulos sobrados para constituirse en auténtico defensor del prestigio del fútbol nacional frente a tan calificado elenco extranjero. Puede decirse que el cotejo del sábado será el match-cumbre de las dos temporadas internacionales, ya que Alianza es un verdadero Seleccionado Peruano. Naturalmente la "U" buscará algunos refuerzos de calidad, a fin de llegar a constituir un fiel exponente de la calidad de fútbol que se practica actualmente en Chile.

Entre los socios de la "U" la noticia de este lance ha constituído un verdadero acontecimiento, en tal forma que, frente a la posibilidad de concertar este encuentro, la directiva que preside el señor Eugenio Velasco debió realizar gestiones para postergar su debut en Argentina, a fin de darle a sus asociados y simpatizantes la satisfacción de enfrentar a tan fuerte elenco como Alianza-Lima. La afición chilena exigía la concertación de este lance, lo que se hizo posible merced a las gestiones de las directivas del Magallanes y de la "U".

ENTRADAS Y SOCIOS.— Para el encuentro del sábado los socios de la "U" y del Magallanes pagan el 50 por ciento del valor de las entradas. Estas podrán adquirirlas desde las 18 horas de hoy (jueves) en las respectivas sedes sociales, Agustinas 1588, para Magallanes; Piscina Escolar, para la "U". Las entradas numeradas se venderán en la Casa Olímpica, Estado 29, a dónde podrán hacer los pedidos para reservas o compras, desde hoy.

En la noche del match, habrá boleterías especiales de ambos clubes en el Estadio para atender a los socios.

ESTA NOCHE SERA EL BANQUETE A ALIANZA.— En el Club de la Unión, a las 22 horas de hoy, la directiva del Club Magallanes, promotor de la jira, festejará a los delegados del Club Alianza-Lima, señores Antonio Mulanovic, Alfonso de Sousa Ferreyra y Teófilo Salinas.

Han sido especialmente invitados el Excmo. señor Embajador del Perú, los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Educación, la directiva de la Federación de Fútbol de Chile, Miembros del Tribunal de Penalidades de la División de Honor, Administrador y Subadministrador del Estadio Nacional, presidentes de todos los clubes afiliados, miembros del Consejo de la División de Honor. La presencia de tan altas personalidades de las esferas políticas y deportivas dará un brillo inusitado a esta manifestación.

Es posible que, por su delicado estado de salud, no pueda concurrir el Dr. Gerónimo Méndez Arancibia, Presidente Honorario de la Institución Albiceleste y distinguido hombre público.

JUGADORES DEL ALIANZA, FESTEJADOS EN MAGALLANES.—Esta tarde los jugadores del Club Alianza-Lima, serán recibidos, a las 19 horas, en la sede social del Magallanes, Agustinas 1588, dónde serán festejados con una copa de champaña. Con motivo de esta visita la rama de ping-pong del Club, ha preparado un festival, en el que actuarán los campeones de Chile, Brajoslaw Pazdirehk, Raúl Riveros, Miguel Flores, David Verdugo, y las campeonas señoritas Ilia Stock e Iris Verdugo, en una competencia relámpago."

Enrique Tumeres, gerente.

UN CELEBRADO DEBUT EN EL TAP ROOM

Numeroso es el público que diariamente concurre a la elegante boíte de la calle Estado, donde junto a un espléndido servicio puede encontrarse una temperatura agradable y un desfile de variedades que provoca entusiastas ovaciones en los asistentes.

Encabeza este desfile, Carmen Castellón, notable intérprete del cancionero español, que une a una figura delicada y simpática, una voz fresca y agradable.

Esta misma artista hace prodigios de taconeo, acompañada a la guitarra por el eximio Manolo Pérez, con quien son repetidamente obligados al bis.

También se presenta Wilfredo Fernández, el notable representante cubano de la canción melódica, quien ha dado a conocer últimamente las últimas creaciones de los más celebrados autores de boleros.

EL DIA DEL CINEMATOGRAFISTA SERA CELEBRADO

Con entusiasmo los Sindicatos Profesionales de Operadores de Cine de Chile, Operadores y Empleados de Teatro, y Profesional de Empresarios, viene preparando las festividades programadas para el día martes 4 de febrero.

En un solo grupo social, los obreros y empleados, los operadores y los empresarios, conmemorarán el Día del Cinematografista, instituído por primera vez en los anales de este numeroso gremio. Aparte del cierre de los teatros que se acordará en el contrato colectivo celebrado ante la Subsecretaría del Trabajo el 25 de noviembre de 1946, se hacen activas gestiones para obtener de la Cámara de Comercio Cinematográfico, su adhesión y las facilidades necesarias para que el personal de obreros y empleados de estas Compañías distribuidoras, puedan participar.

CHILE FILMS Y SU DISCUTIDA SITUACION

Junto con hacerse cargo de la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento a la Producción, don Germán Picó, actual Ministro de Hacienda, hizo un cambio general, en la directiva que hasta ese momento había manejado los destinos de Chile Films. Había fuertes capitales del Estado, invertidos en la empresa y era preciso sanear la situación en que se encontraba la industria. Tanto el nuevo directorio como los dirigentes designados por el señor Picó Cañas, quisieron imponerse a fondo de la situación económica que habían de afrontar. El resultado de sus investigaciones fué lamentable. De ahí se tomó la prensa sensacionalista para lanzar noticias al azar y confundir nombres, sin que el público advirtiera claramente cuáles eran los resultados que arrojaban pérdidas y beneficios, ni a quiénes se podía señalar cómo responsables de la marcha poco satisfactoria del estudio.

Un grupo de hombres designados por la Corporación de Fomento estudia actualmente el rumbo que se imprimirá a la industria y determinará si debe o no seguirse invirtiendo en ella capitales del Estado. Por una publicación cinematográfica reciente hemos sabido que hay cifras precisas de arrastre. Gracias al detalle de gastos que se enumeran, vemos cuánto cuesta la mantención del estudio y sobre qué base se puede seguir produciendo. Con esta información, se logra trazar una línea que separa la situación pretérita de Chile Films de iniciativas futuras. La revista expone: "el déficit sería de $ 12.990.613", suma que crece diariamente por el costo elevado de intereses y gastos bancarios y estampillas en reaceptación de documentos". Urge entonces dar una pronta solución al asunto para que no vaya creciendo la bola de nieve. Los hombres que ahora se encargan de Chile Films, asumen una tarea heroica.

Ahora hay cifras. Habrá que tenerlas en cuenta para deslindar responsabilidades y dejar el camino libre a los nuevos propulsores de la industria cinematográfica.

T.

UN MARAVILLOSO ESPECTACULO TAN CHISPEANTE COMO SUS PICARESCAS PROTAGONISTAS EN EL TEATRO REX

Betty Grable, John Payne y June Haver, y una colección de encantadoras muchachas, aparecen en la película "Las Dolly Systers", que hoy se estrenará en el Teatro Rex en las funciones de matinée, vermouth y noche.

El argumento de esta simpática comedia se desarrolla en un ambiente cosmopolita, con escenas de un contraste interesantísimo. Puede decirse que "Las Dolly Sisters" es el film de las aventuras de las dos hermanas Dolly, que con ese nombre constituyeron hace algunos años el número de variedades más famoso del mundo.

La 20 th Century Fox no ha reparado en gastos para reflejar en la pantalla esa doble carrera de éxitos espectaculares y de horas de alegrías que vivieron esas dos estrellas, que son biografiadas en esta realización que será del agrado del más exigente de los espectadores que asistan desde hoy al Teatro Rex.



LA HECHICERA, JANE RUSSELL NACIO PARA SER ESTRELLA

En los círculos cinematográficos de Hollywood se dice que la voluptuosa Jane Russell nació para ser estrella. A juzgar por el éxito alcanzado por la hechicera Jane, tal dicho es acertado.

Esta nueva actriz fué descubierta por el famoso aviador Howard Hughes quien tuvo el talento de iniciar también en el cine a la malograda Jean Harlow y al genial Paul Muni.

Jane Russell, la psico-sensual, comenzó sus andanzas cinematográficas con la película "El Proscrito", que distribuye Artistas Unidos. Jane contó desde muy tierna edad con el apoyo de su madre, la actriz teatral Geraldine Jacobi, quien, ambicionando hacer triunfar a su hija, trabajó intensamente, enseñándole todos los secretos del séptimo arte. Fué con este propósito que la señora Russell dió a su hija el mismo nombre de la estrella del teatro, Jane Cowl.

Aún recuerda Jane las largas horas de ensayo, durante las cuales su madre le enseñaba a caminar, a hablar y hasta a desmayarse de manera apropiada para la escena. El padre de Jane murió en 1937, dejando una modesta cantidad de dinero a su viuda, quien tiene cuatro hijos más. La mayor parte de esta suma fué invertida en enviar a Jane a una escuela dramática de Hollywood. Cuando por fin llegó el momento culminante en que Jane fué seleccionada para protagonizar la película "El Proscrito", todo el mundo parecía sorprendido, menos la madre de Jane, que recibió la noticia con este breve comentario:

—Tenía que ocurrir, pero no sabía cuando.

CIA. DE ELSA ALARCON ACTUARA EN LOS ANDES

Ayer hemos recibido la visita de la primera actriz nacional, Elsa Alarcón, quien nos manifestó que, en su decidido propósito de continuar trabajando por la difusión del teatro chileno, realizará una temporada en Los Andes, donde debe debutar, con su conjunto, el sábado próximo.

Al mismo tiempo, Elsa Alarcón nos ruega que, por intermedio de LA NACION, quiere hacer llegar sus agradecimientos a la "DIC" y a los jurados respectivos, por el premio de primera actriz con que fué distinguida en el último concurso. Nos manifiesta que se halla feliz de haber obtenido esa recompensa a su esforzada labor por el teatro nacional, y que sabrá llevar esa distinción con la alta dignidad que ha sido la norma de toda su larga carrera artística.

CONJUNTO DE BELLAS MUJERES SE PRESENTAN EN UNA COMEDIA MUSICAL

Para la mayoría de la gente, las palabras "comedia musical", significan un grupo de preciosas coristas, bailando alegremente en una revista neoyorquina, ya que Broadway es el lugar donde impera este tipo de obra. Los lugares apartados o remotos de los Estados Unidos, nunca, tuvieron el placer de disfrutar de semejante espectáculo, pues las mismas coristas se negaban a abandonar la babel de hierro, donde esperaban conquistar fama, fortuna o un marido rico. Pero, ahora, las cosas han cambiado de manera radical. Es decir, Hollywood ha cambiado las cosas.

En la actualidad, hay más coristas en Hollywood que en ninguna otra ciudad del mundo, incluso Nueva York, cuna de la comedia musical. La productora 20 th Century Fox, que se especializa en este tipo de película, tiene contratadas nada menos que 123 coristas, todas ellas guapísimas mujeres.

Muchas de ellas son tan ambiciosas que, en sus ratos de ocio, se dedican a tomar lecciones de declamación o a participar en grupos teatrales de aficionados, con la esperanza de llegar algún día al codiciado estrellato que, en algunos casos consiguen, como en el de Betty Grable, la protagonista de "Mujeres y diamantes", que el lunes veremos en el Teatro Victoria.

De estas muchachas que hemos hablado, son las que veremos en la cinta titulada "Mujeres y diamantes", ya que de todas las que tiene contratadas la 20th Century Fox, se han seleccionado las más bonitas para presentarlas en cuadros perfectamente delineados.

"MADRE, EL DEBER ME LLAMA"

Sabemos que el celebrado artista radial, don Guillermo Gana Edwards, nos dará una sorpresa al irradiar las delicadas y magníficas obras de palpitante actualidad, instituladas "Madre, el deber me llama" y "La estrangulada", perteneciente al fogueado periodista del Norte Chico, don Samuel A. Castillo Elgueda.

En "Madre, el deber me llama", drama con argumentación delicada y emocionante, se trata del esfuerzo y heroísmo de los hombres del hacha y pistón, los bomberos del mundo, quienes siempre están alertas en bien de la sociedad; nada piden, y entregan sus vidas en defensa de sus hermanos.

"La estrangulada", en largos episodios, también de propiedad intelectual de Samuel Castillo Elgueda, pues, esta obra, aparte de tener un desarrollo pasional, es un ejemplo y una lección. Drama profundo y que logrará emocionar a los amantes de las irradiaciones, más aún al saber que Gillermo Gana Edwards será el alma de estos libretos completamente desconocidos de nuestro pueblo.

HAY DE TODO EN "EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS"

El público que desde hace 20 días concurre a la sala del Teatro Imperio, ha salido especialmente complacida con la obra que Lucho Córdoba eligió para su debut, y que ha sido especialmente escrita por él mismo.

"El caballero de las siete lunas", tiene, además de la labor cómica de Lucho, que causa permanente y muy espontánea hilaridad, la actuación destacada de Olvido Leguía, que luce toilettes especiales, que han provocado entusiastas comentarios entre las damas. Junto a ambos elementos, destacan figuras de cartel, como Andrea Ferrer, Ernestina Paredes, Rubén Darío Guevara, Juan Corona y Paco Adamuz, además de una selecta planta de artistas jóvenes que ya se perfilan como verdaderas promesas para nuestra escena.

Los decorados, que han sido especialmente celebrados, son de Vicente Peralta.

UN TEMA APASIONANTE Y HUMANO TIENE LA CINTA MEXICANA "DE BARRO SOMOS"

La industria cinematográfica mexicana, sigue adentrándose en los problemas que afectaron a su pueblo durante aquellos días de la revolución, ya que han servido para templar a los políticos de hoy y formar a los hombres que estos días dirigen al país y trabajan desde todas las industrias y desde todos los rincones de México.

La experiencia magnífica de la revolución ha sido también aprovechada por los artistas mexicanos. En la pintura y las letras, se han destacado los nombres de muchos mexicanos como Rivera y Azuela, que han llevado la representación auténtica de su patria por todos los rincones de nuestra América y por todo el mundo.

El cine, manejado con fuerza y sentimiento, es también otro vehículo de expresión. Sus mejores películas han tenido como tema central la vida ruda y fuerte de su pueblo. México, ha encontrado el camino por donde llevar hacia el éxito su cinematografía. Una de las nuevas expresiones de esa calidad dramática del cine mexicano es la película "De Barros Somos", basada en un argumento escrito por Mauricio Magdaleno y Emilio Fernández. La historia de esta cinta tiene su acción dentro del marco brutal de los acontecimientos revolucionarios de años atrás en ese país. Dos hermanos se lanzaron a la lucha. Uno encuentra el camino de los héroes y busca las charrateras y galones. El otro, acuciado por el amor, traiciona a sus compañeros de arma y al que ha sido como su hermano. La tragedia, al fin, les deja abandonados a ambos, al héroe y al enamorado. Esto es en resumen el argumento "De Barros Somos".

Junto a esta historia trágica y sencilla, viven los momentos de la revolución y al lado de éstos, los toques dramáticos, sentimentales y románticos con que siempre los mexicanos han sabido matizar sus producciones.

DOS FUNCIONES OFRECE HOY FU MANCHU

Nuevamente hoy ofrecerá dos funciones en el escenario del Teatro Santa Lucía el aplaudido mago e ilusionista Fu-Man-Chú, que, desde su estreno, ha obtenido el entusiasta favor de nuestro público. Este artista, uno de los mejores de su género, realiza pruebas y trucos con extraordinaria limpieza, presenta cuadros de magnífica escenografía y lujoso vestuario, y da a sus espectáculos un carácter de amenidad que le conquista el aplauso espontáneo. Como decimos, hoy se anuncian funciones para tarde y noche, con un programa interesante.

EL "QUINTETO DE WOODY WOOLF"

La juventud entusiasta por el jazz, ha hecho de estas tardes y noche calurosas, un centro de reunión en el Stade Francais, donde junto a un esmerado servicio de té y comida, actúa la orquesta que dirige el conocido clarinetista Woody Woolf, quien ofrece en cada una de sus interpretaciones las últimas novedades de la música melódica y sincronizada en un ritmo moderno y agradable.

Los cuatro integrantes de este quinteto son elementos conocidos y de méritos propios, que se han afiatado maravillosamente.

METRO GOLDWYN MAYER DISTRIBUIRA LAS PELICULAS DE LA PRESTIGIOSA PRODUCTORA NORTEAMERICANA "ENTERPRISE"

En un extenso radiograma enviado desde Nueva York a sus oficinas en nuestro país, la Metro-Goldwyn-Mayer ha anunciado oficialmente haber finiquitado un nuevo convenio para la distribución mundial de películas. Este convenio es uno de los más importantes celebrados con respecto al futuro desarrollo del mercado mundial de películas, por su gran alcance internacional. De acuerdo con las noticias recibidas, el señor Arthur M. Loew, el más alto personero en el Departamento Extranjero de la Metro-Goldwyn-Mayer, ha acordado dedicar todos los inmensos recursos que respaldan esta poderosa compañía, para que sus oficinas en todos los países del mundo, con la excepción de Estados Unidos y el Canadá, comiencen con la distribución de las películas de la productora "Enterprise".

Puede considerarse este arreglo como único en los anales de la industria cinematográfica, el cual, a la vez, sienta un nuevo precedente en la distribución de películas, por cuanto nunca ha ocurrido antes, que la producción total de un Estudio, que no es la de Metro-Goldwyn-Mayer, sea distribuída por Metro-Golwyn-Mayer, por su vasta organización internacional. También ocurre por primera vez, que las películas de una productora hollywoodense de primera magnitud, sean distribuídas sobre una "doble base", o sea, "Artistas Unidos" manejando la distribución de las películas "Enterprise" en los Estados Unidos y Canadá, y una compañía diferente, la Metro, distribuyendo las mismas películas en el resto del mundo.

Las negociaciones que terminaron en tales arreglos, se hicieron entre el señor Arthur M. Loew, de un lado, y los señores Charles Einfield, presidente, y David Loew, presidente de la mesa directiva de "Enterprise", del otro lado. El señor Arthur M. Loew, hizo hincapié en los grandes planes que Metro tiene para las películas "Enterprise" en el mercado mundial, declarando que: "la Metro, como la mayor compañía en el mercado internacional, es la más indicada para manejar las producciones de la nueva compañía la más importante que haya surgido en la escena hollywoodense en estos últimos 20 años, por cuanto una producción insuperada se une con facilidades insuperadas de distribución, para el beneficio del público y de la industria mundial del cine".

Aparte de la película "Arco de Triunfo", dirigida por Lewis Milestone y protagonizada por Ingrid Bergman, Charles Boyer y Charles Laughton, la Metro distribuirá en el presente año, producciones "Enterprise" de tal importancia como "El otro amor", de Erich María Remarque, dirigida por André de Toth, con Bárbara Stanwyck y David Niven, como primeras figuras; "Cuerpo y alma", con John Garfield y Lili Palmer; "Wild Calendar", con Ginger Rogers en el papel principal, y la producción "Ramrod", en que aparecen figuras tan destacadas como Joel McCrea, Verónica Lake, Donald Crisp y Don Defore.

En su reciente visita a Hollywood, el señor Arthur M. Loew hizo una jira por los Estudios "Enterprise" y declaró que había inspeccionado cinco modernos escenarios para la filmación de películas, y que se trata de una planta con equipo superior, con instalaciones para producir películas de más alta calidad. Los Estudios de "Enterprise" tienen contratados a algunos de los mejores escritores y productores, respaldados por un personal técnico de la más alta categoría. Se entusiasmó especialmente con el nivel de las estrellas y la calidad de los temas a filmar, reunidas por "Enterprise" en su primer año. Entre las personalidades que se destacan en las nuevas producciones, se hacen notar los productores David Lewis, R. B. Roberts, Harry Sherman; los directores Lewis Milestone, André de Toth, Robert Rosson, y las estrellas Ingrid Bergman, Charles Boyer, William Conrad, John Garfield, Lloyd Goff, Verónica Lake, Charles Laughton, Canadá Lee, John Lorring, Joel McCrea, David Niven, Lilli Palmer, Anne Revere, ganadora del premio de la Academia en el año pasado, como también Bárbara Stanwyck y Ginger Rogers.

NOVELA DE SOMERSET MAUGHAM EN UN FILM

La novela más realista y audaz del famoso escritor W. Somerset Maugham, "Servidumbre Humana", que en el cine conoceremos bajo el nombre de "Esclavo de su pasión", se ha realizado con toda propiedad en el cine, realizada por el talento de Paul Henreid, la belleza de Eleanor Parker; el encanto de Alexis Smith, la hermosura de Janis Paige y el prestigio artístico del sello Warner.

Es muy raro lograr que una novela que se hace inmensamente famosa escale la misma magnífica altura, y produzca el mismo choque magnético de su tema, según se encierra en el libro, al ser transcripta al lienzo del cinema. Es, por tanto, motivo de regocijo para los que amamos el arte escénico, consignar que la adaptación a la pantalla, que la Warner Bros ha hecho, de la celebradísima novela de W. Somerset Maugham: "Esclavo de su Pasin", ha culminado en el más resonante éxito cinematográfico. El argumento nos cuenta como fué el conflicto sentimental de un hombre que cayó en la más ciega infatuación por el amor de una mujer vulgar, pero apasionada y capaz de llegar a dominarlo por la hechicería que sus besos ejercían sobre él.

Sus fuertes escenas tempestuosas sirven para interpretar las turbulentas alternativas a que están sujetos sus personajes, y el mosaico de tintas fuertes y suave colorido que presentan sus cambiantes es algo que podrán apreciar el próximo jueves en el Teatro Real, día que se presentará esta realización.

SIGUE EL EXITO DE "MI PRIMA DE VARSOVIA", EN EL COLISEO

Con el mismo éxito del día de su estreno, están poniendo en escena la graciosa y picaresca comedia, traducida por José Vizcaya Claro, "Mi prima de Varsovia", los elementos de la Cía. de teatro cómico que encabeza Pepe Rojas con Manolita Fernández y un elenco de primer orden, que se ha impuesto al público habitué al Teatro Coliseo.

Para hoy se anuncian nuevas representaciones de "Mi prima de Varsovia", obra que, como decimos, ha gustado, lo que augura que hoy Pepe Rojas actuará ante numerosa concurrencia, deseosa de aplaudirlo en el personaje central de esta simpática comedia.

El sábado se brindará un merecido homenaje a Pepe Rojas, como un reconocimiento a la espléndida labor desarrollada en los últimos años, en bien del teatro chileno, y muy especialmente por la brillante temporada que ha estado desarrollando por más de un mes en el Coliseo.

MICKEY ROONEY SE DIVORCIA

BIRMINGHAM, Alabama, 27. —(U. P.)— El actor de cine Mickey Rooney y su esposa, Betty D. Rooney, están preparando su divorcio, según informó hoy Mrs. E. A. Rase, madre de la bella muchacha de Birmingham, con que se casó el famoso actor hace unos dos años. Agregó que los abogados están actualmente preparando los detalles del reparto de los bienes.

El matrimonio Rooney tiene dos hijos, el segundo de los cuales nació aquí hace solamente un mes.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

COLISEO.— Arturo Prat 1081. — Teléfono N.o 89075.— Vermouth y noche: Cía. Pepe Rojas, Mi Prima de Varsovia.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627 — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: El caballero de las siete lunas.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379.— Fu Manchú y sus Revistas Mágicas Vermouth y noche: Quelel tandeal.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins N.o 2987 — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Las tres ratas y Aguas de discordia.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 373.— Fono 80122.— Vermouth y noche: Latidos del corazón.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435.— Fono 43811.— Vermouth y noche: Las tres ratas y La voz de la tumba.

AVENIDA.— Avda. Vicuña Mackenna N.o 6 — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Ensueño de abril y Receta de amor.

APOLO.— Victoria 763.— Teléfono 51746.— Rotativo: Sombra del pasado, Por quién doblan las campanas, Legado de amor y Serial.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta 618.— Fono 51455.—

AMERICA. — Subía N.o 690 — Teléfono N.o 52448 — Rotativo: La voz de la tumba, La calle de los conflictos y Los conspiradores.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: La mujer lejana, Fuimos los sacrificados.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 38768 — Rotativo: Vértigo, Vidocq, el bribón de París y La voz de la tumba.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada N.o 2829.— Teléfono 91787 — Rotativo: Vértigo, La calle de los conflictos y Ultimas aventuras de Chaflán.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Rotativo: La Condesa de Costamora y Tres semanas de amor.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761 — Rotativo: El loco serenata Cita en la frontera y Serial.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Cerrado por refacción.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 90577.— Matinée, vermouth y noche: El séptimo velo.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Villa Rica del Espíritu Santo.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33.— Matinée, vermouth y noche: El hombre de gris.

CAUPOLICAN.— San Diego 858 Teléfono 85912.— Vermouth y noche: La huella fatal, Panamericana y Serial.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 154.— Teléfonos 8569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Mexicana.

CARRERA. — Avda. B. O'Higgins N.o 2151 — Teléfono N.o 85912.— Matinée, vermouth y noche: La mujer lejana y Fuimos los sacrificados.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1240.— Teléfono N.o 50657 — Rotativo: Eva, en el paraíso, Recuerdo del pasado y Dakota.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Rebelión, La bolsa negra y Venganza del Charro Negro.

COLON. – San [illegible] esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Casi un paraíso y Vidocq, el bribón de París.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 143.— Teléfono N.o 33550 — Rotativo: Casi un paraíso y Ensueño de abril.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 2104.— Teléfono N.o 60728 — Rotativo: Bugambilia, El amigo lobo y Agregados.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: La silla de la fortuna, Campeonato Cómico, Marte invade de la tierra, Noticiario Fox y Selección de cómicas.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Cerrado por reparación.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio Rotativo: El cementerio de las águilas, El halcón en el Oeste y Las tres viudas de papá.

EL GOLF — A. Apoquindo 614 — Teléfono N.o 64302.— Vermouth y noche: Villa Rica del Espíritu Santo.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Las tres ratas, Toros, amor y gloria y Casi un paraíso.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117 — Teléfono N.o 50754 — Rotativo: La Dalia azul, El diablo dijo no, El precio de una vida y Serial.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Las tres ratas y Receta de amor.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344 — Teléfono 51112.— Rotativo: Sacrificio por mis hijos, Loco serenata y Melodía mortal.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 373.— Tel. 62702.— Rotativo: Las tres ratas, Toros, amor y gloria y La calle de los conflictos.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono N.o 41888 — Rotativo: Las tres ratas, Toros, amor y gloria y La voz de la tumba.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: La casa del recuerdo, Condesa de Costamora y Dakota.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono N.o 92705 — Rotativo: Tres semanas de amor, El tercer huésped y Cómicas.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464 — Rotativo: La Dalia azul, El pequeño Lord, El halcón en el Oeste, Serial y Noticiario RKO.

METRO.— Bandera esq. Unión Central.— Teléfono N.o 88361 — Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959 — Rotativo: Las tres ratas, Casi un paraíso y Noche de suerte.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. — Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Programa cómico, La feria de la vida y Botando un millón.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943 — Teléfono N.o 91555 — Rotativo: Celos, La casa del recuerdo y Dichoso engaño.

NACIONAL.— Avda. Independencia N.o 80 — Teléfono N.o 33568 — Rotativo: Casi un paraíso, El precio de una vida y Receta de amor.

NOVEDADES.— Cueto esquina Av. Portales.— Teléfono N.o 94594 — Rotativo: La dama de las Camelias y Cuatro testamentos.

NORMANDIE. — Avda. B. O'Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749 — Matinée vermouth y noche: Latidos del corazón.

ÑUÑOA. — Avda. Irarrázaval N.o 2706 — Teléfono 43152 — Rotativo: La Dalia azul, Confesión, y Ultima aventura de Chaflán.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o [illegible] — Vermouth y noche: El séptimo velo.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono 86929.— Rotativo: Las tres ratas, Ensueños de amor y El precio de una vida.

PARIS.— Castro N.o 130.— Teléfono 80336 Rotativo: La huella fatal y La señora Princesa.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 168.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.— Rotativo: La Estela de Plata, Noticiarios y Agregados.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62 [illegible] 46073 — Rotativo: Celos, Amor es melodía Adán, Eva y el diablo.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 545 — Teléfono 85203. Rotativo: La Condesa de Costamora, El susto y Las tres viudas de papá.

REX.— Huérfanos 830.— Teléfono 31143-144. Matinée, vermouth y noche: Las Dolly Sisters.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 597 — Teléfono: N.o 68874.— Rotativo: Las tres ratas, Toros, amor y gloria y Ultima aventura de Chaflán.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: La revoltosa se casa.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Fedora, La señora de Pérez se divorcia, Caprichos de Roberta y Serial.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 51607.— Rotativo: La casa del recuerdo, y Canto del cisne.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1[illegible].— Teléfono N.o 61557.— Rotativo: La calle de los conflictos, La voz de la tumba y El premio mayor.

SANTIAGO.— Merced N.o 835. — Teléfono N.o 82888 — Matinée, vermouth y noche: Arsenio Lupín.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. Vermouth y noche: Confesión y Unos pasos de mujer.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021 — Rotativo: El caballero audaz.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE ENERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

ACTIVIDADES GREMIALES

COOPERATIVA PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SAN IGNACIO

ACTIVA EN SANTIAGO UNA COMISION DE ESE PUEBLO DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— AYUDA ECONOMICA Y PERSONERIA JURIDICA

Se encuentra en la capital una comisión de pequeños agricultores de San Ignacio, progresista pueblo ubicado al sur de Chillán, gestionando diversas aspiraciones ante algunos Ministerios y Servicios Públicos.

La delegación, integrada por el dirigente gremial don Ricardo Valdés V., ha celebrado provechosas entrevistas con el Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, con el presidente de la organización central de Cooperativas de Chile y con varios agrónomos, recibiendo interesantes antecedentes y facilidades para la continuación de sus labores. En especial, la comisión ha impulsado la legalización de una Cooperativa Agrícola para San Ignacio, activando al respecto su Personalidad Jurídica.

El señor Valdés nos informa que todos los trabajos efectuados les han dejado halagadora impresión, y que confían en obtener los beneficios que desean los pequeños agricultores de aquella región sureña.

OO. baldosistas celebraron una concentración

DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS

El Sindicato Profesional de Obreros Baldosistas, celebró con fecha reciente una amplia concentración gremial, a fin debatir diversos problemas que afectan en la actualidad a la clase trabajadora en general.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes: solicitar al Gobierno, la depuración de todos los funcionarios de la Administración Pública que son contrarios a las actuales tareas gubernativas; solicitar un castigo ejemplar para los causantes de los desgraciados hechos de la Plaza Bulnes el 28 de enero del año pasado; protestar por el alza continúa de los artículos indispensables para la vida diaria; solicitar al Gobierno y a los Parlamentarios de Izquierda, se repudie el Proyecto de Sindicalización Campesina elaborado por las Derechas; felicitar a los obreros portuarios de Tocopilla, que se han negado a cargar los barcos con salitre para mientras persista el régimen franquista y prestar el más amplio apoyo a las tareas del Gobierno.

OBREROS FERROVIARIOS APOYAN LA SINDICALIZACION CAMPESINA

FELICITACION AL GOBIERNO POR SU POSICION POLITICA INTERNACIONAL.— OTROS ACUERDOS DEL DIRECTORIO GENERAL

El Directorio General de la Unión de Obreros Ferroviarios, celebró recientemente una importante reunión.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes: solicitar al Gobierno, el retiro del proyecto de ley sobre Sindicalización Campesina, que pende de la consideración del Parlamento, por cuanto está en contradicción con uno de los puntos fundamentales del Programa de la Convención Democrática Popular; considerar que la sindicalización de los trabajadores agrícolas, significará una mayor cultura, mejores condiciones de vida y un apoyo efectivo a la realización del programa gubernativo; solicitar del Gobierno una mayor fiscalización dentro de la industria y comercio minorista, a fin de que no se continúe en la actual especulación con los artículos de primera necesidad; solicitar del Gobierno, el total esclarecimiento de los desgraciados sucesos acaecidos en la Plaza Bulnes el 28 de enero del año pasado, castigándose a los culpables e indemnizando a los familiares de las víctimas.

Respecto a la fijación de la política internacional, expresada en nombre del Gobierno por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el Senado, la Unión de Obreros Ferroviarios felicita al Gobierno y al mismo tiempo solicita se adopte la determinación de romper relaciones comerciales y diplomáticas con España.

Por último se acordó solicitar una entrevista a S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Gabriel González Videla, a fin de darle a conocer la situación creada a los ferroviarios que participaron en el paro general del año pasado, que fueron separados y posteriormente reincorporados y que afecta a los Consejos zonales de La Calera y Santiago.

Sind. Profesional constituyeron los EE. de peluquerías

PRIMER DIRECTORIO

Se ha constituído legalmente, conforme a la Ley de Organización Sindical, el "Sindicato Profesional de Empleados de Peluquerías de Santiago", en asamblea celebrada con asistencia del Inspector del Trabajo señor Roberto del Pedregal.

Elegidas las cinco personas para el primer directorio y constituídas en seguida, la directiva quedó formada como sigue: presidente, señor Roberto Muñoz Salas; secretario, señor Artemio Velásquez Uribe; tesorero, señor Federico Hucke Vargas y directores, señores Rubén Cornejo Macías y Antonio Arjona Martín, cuyos nombres fueron aplaudidos por los asistentes.

El Sindicato Profesional de Empleados de Peluquerías, fundado, además, de acuerdo con el reconocimiento legal de empleados particulares obtenido para el gremio, cuenta ya en sus registros con más de un centenar de socios activos y seguirá atendiendo a los que deseen ingresar, diariamente de 20 a 21 horas, en Puente N.o 765. En este sentido el directorio hace una amplia invitación.

DISTRIBUYE ACEITE A SOCIOS LA ASOC. NAC. DE COMERCIANTES

Hoy, de 14 a 17 horas, se hará en la Asociación Nacional de Comerciantes, la distribución de aceite para sus asociados, de conformidad con precios fijados por el Comisariato. La entrega se hará en el local social de Avda. La Paz 134.

HOY REINICIA SUS LABORES LA ESCUELA TEATRAL "ALMA CHILENA"

Desde hoy, a la hora acostumbrada, en las reuniones del año pasado, reinicia sus labores la Escuela de Arte Escénico Alma Chilena, en su local de Huérfanos 514.

La secretaria de la institución señorita Juana Aguirre Muñoz, informa a los antiguos y nuevos asociados y alumnos de ambos sexos, que el cuadro teatral del mismo nombre, de la Sociedad de Choferes Manuel Montt, acordó prepararse para las actuaciones que hará durante el Tercer Congreso Internacional de Choferes, a realizarse en Santiago, en marzo próximo. Los ensayos proseguirán los martes, jueves y viernes, a las 20 horas, en el punto indicado.

FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE GREMIAL DON LUIS FUENTES Y.

Ha dejado de existir el conocido dirigente gremial de peluqueros, don Luis Fuentes Yáñez, ex secretario general de la Sociedad Unión de Peluqueros, y secretario de actas de la Confederación de Peluqueros de Chile, cargos en los que se desempeñó con general aplauso.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el local de la Unión de Peluqueros, donde se rinde homenaje a sus restos, los que serán sepultados en el Mausoleo de la Unión de Peluqueros, en el Cementerio General.

SOCIEDAD DE PINTORES

La Sociedad Mutual y Bolsa de Trabajo de Pintores y Ramos Similares, llevará a efecto hoy a las 20 horas una asamblea general de socios, en el local de costumbre, a fin de tratar diversos puntos de importancia societaria.

CELEBRO SESION LA ASOC. NACIONAL DE LA VIVIENDA

La Asociación Nacional de la Vivienda, celebró una reunión de delegados de las diversas poblaciones adheridas, a fin de tratar y aprobar varios puntos por demás interesantes para los mejoreros, dueños de sitios y arrendatarios.

Los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes: Enviar a provincias una circular en la cual se dá a conocer el trabajo que ha desarrollado este Organismo en defensa de los mejoreros y pobladores en general; rendir un homenaje a los caídos en la Plaza Bulnes el 28 de enero del año pasado y llevar a efecto una nueva reunión en una fecha próxima.

ESC. INDUSTRIAL DE NO VIDENTES

La Escuela Industrial de "No Videntes", pone en conocimiento de los ciegos adultos de ambos sexos que deseen aprender una profesión o instrucción primaria, que la matrícula de esta Escuela se encuentra abierta en el local social de calle Esperanza 205 diariamente.

SESIONA HOY LA UNION DE PELUQUEROS

La Sociedad "Unión de los Peluqueros", celebrará hoy a las 21 horas, una reunión extraordinaria de directorio, en el local de Santa Rosa 555, a fin de tratar y estudiar diversos asuntos que son de importancia para la buena marcha de esta colectividad mutualista-profesional.

Debido a que los temas a debatirse son de importancia fundamental, se encarece la asistencia de todo el directorio, pues en ella, el Presidente de la Organización, dará cuenta de diversos puntos que han sido tratados en reuniones pasadas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

38 fluctuaciones sirvieron de marco al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. Estas oscilaciones en los precios se dividieron en 12 alzas y 26 bajas, cuya descomposición ué la siguiente: oro, subió 10 puntos; bonos, 2 bajas; títulos bancarios, 1 baja; mineros, 1 alza y 5 bajas; agrícolas y ganaderos, 1 alza y 3 bajas; textiles, 4 bajas, e industriales y varias, 9 alzas y 11 bajas.

El movimiento, si bien en cuanto a acciones, fué mayor que el del día precedente, acusó inactividad.

Como operaciones de importancia, se destacaron durante el día las anotadas en Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Manganesos Atacama, Disputada, Bima, Papeles y Cartones, Copec, Paños Tomé, Madeco, Cic, Socometal, Electro Metalúrgica, Mademsa y Vestex.

El volumen de negocios alcanzó a $ 2.000 oro, a $ 1.258.000 nominales en bonos y a 97.623 acciones.

Mercado flojo y con franca tendencia de baja, fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

2000	Oro	930
172000	Deuda Int. 7-1	84
60000	Paviment. 7-1	83 1|2
40000	Caja 6 3|4	68 1|4
35000	Hipotec. 6-1	68 1|2
200	Bco. Chile Feb. 6	460
300	Bco. Italiano	160
500	Lota Feb. 6	86
100	Manganesos	15
2900	Manganesos F. 20	14 1|2
600	Totoral	15 1|4
2200	Bima Feb. 20	120
4900	Cartones	49 1|4
1000	C. Melón	122
300	C. Melón Feb. 6	122
3300	Copec Feb. 6	24
600	Madeco Feb. 20	54
100	Madeco	53 1|2
100	Madeco	53 1|2
600	Madeco Feb. 20	54
100	Cic	44
400	Cic Feb. 6	44
300	Muelle V.	26 1|2
400	P. Concepción	52 1|2
1000	P. Tomé	75
1000	P. Tomé	75
100	Pizarreño	38
200	R. Urbana O.D.	415
500	Sofruco Feb. 6	24
400	Sofruco Feb. 20	24
2000	Tej. Salto	66 1|2
200	V. Pte. A. N|E Feb. 6	24
4900	V. Pte. Alto N|E	24

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

8000	Paviment. 7-1	84 1|2
145000	Caja 6 3|4	68 1|2
329000	Hip. 6-1	68
200	Bco. Español Feb. 20	266
500	Disputada Feb. 20	36 1|4
300	Tocopilla Feb. 20	74
25	Fuego	485
300	Gente Gde.	215
1100	Cartones	49 1|4
1400	Caupolicán	75 3|4
300	Caupolicán Feb. 6	75 3|4
1000	C. Melón Feb. 6	122
1000	Vestex Feb. 6	23
200	Cervezas	100 1|2
200	Copec	24
300	Elec. Indust.	65 3|4
100	Elect. Indust. Feb. 6	65 3|4
500	L. Penco Feb. 20	29
2200	Madeco Feb. 20	54
2000	Madeco Feb. 6	53 3|4
100	Panimávida	43
1000	Progreso Feb. 20	22

700	Progreso	22
1400	Sanitas	69
1000	Progreso Feb. 6 OD	22
200	Sanitas OD	69

SEGUNDA RUEDA

30000	Caja 6 3|4	68 1|2
21000	Caja 6 3|4	68 1|4
318000	Hipotec. 6-1	68
100	Bco. Chile Feb. 6	460
200	Debentures £	91
2500	Disputada Feb. 20	35 1|2
400	Cartones	49 1|4
500	Cartones Feb. 6	49 1|4
100	C. Melón Feb. 6	122
600	C. Melón	122
3500	Cic	44
95	Gas Stgo.	58
1000	Mademsa	17 1|2
5000	Mademsa Feb. 20	17 5|8
900	Mademsa Feb. 6	17 1|2
10000	Socometal OD.	40
100	Tex. Progreso	22
700	V. La Rosa	25 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

2000	Oro	930
100000	Caja 6 3|4	68
100	Bco. Sud Amer. M.	138
1500	Bco. Sud Amer. PX.	139
50	Bco. Sud Amer.	137
550	Bco. Sud Amer.	137 1|2
1000	Condoriaco	2
1000	Bima PX.	120
300	C. Melón	122
200	Cervezas	100
1000	Copec PX.	24
270	Elect. Indust.	65 3|4
3333	Electro Met.	12 3|4
100	Gas Stgo.	58
400	Gas Concepción	50
200	Madeco PX.	54
1800	Mademsa M.	17 1|2
500	Mademsa	17 3|8
500	Mademsa	17 1|2
1000	Mademsa PX.	17 5|8
700	Mecánica	44
1000	Mecánica PX.	44 1|2
1000	Mecánica PX.	44 1|4
600	Muelles	26 3|4
900	Progreso	22
2000	Pte. Alto N|E PX.	24
200	Teléfonos	81
100	Vapores	175
2200	Vestex	23
100	Viña C. y Toro	43 1|2
100	Tabacos	90
1800	Alcoholes PX.	19 3|8

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
920 c a 930 c.
MINERAS
Tocopilla 73 cm a 74 vp.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña C. y Toro 43 vc a 43 1|2 vc.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 19 1|4 n a 19 3|8 tp.
Ast. Habas 57 n a 57 1|2 tV.
C. Melón 121 tm a 122 cc.
Gas Stgo. 57 1|4 n a 58 vc.
Gas Concepción 49 n a 50 tc.
Mademsa 17 1|2 cp a 17 5|8 cp.
Mecánica 44 cc a 44 1|4 tm.
Muelles 26 1|2 tc a 26 3|4 tc.
T. Panimávida 42 n a 43 tc.

BAJARON

BONOS
Hip. 6-1 68 1|4 c a 68 t.
Debentures £ 100 n a 91
BANCOS
Israelita 98 v a 97 vc.
MINERAS
Condoriaco 2.10 c a 2 t.
Lota 86 1|2 tm a 86 vc.
Mang. A. 14 3|4 n a 14 1|2 tp.
R. Negro 3 1|2 v a 3 1|4 v.
Schwager 169 vc a 167 vc.
AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego 485 vc a 484 vc
Viña La Rosa 26 n a 25 1|2 vc.
Viñas Unidas 42 vc a 40 vc.
TEXTILES
Caupolicán 76 vc a 75 1|2 vc.
Fiap 58 1|2 n a 58 cp.
Tej. Salto 67 tc a 66 1|2 vc.
T. Progreso 22 1|2 tc a 22 cc.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 63 tc a 62 1|2 vp.
Cervecerías 101 vm a 100 vc.
Copec 24 1|8 tc a 24 cp.
Elect. Indust. 66 v a 65 3|4 tc.
Elect. Metal 13 n a 12 3|4 tc.
Est. Educ. 97 n a 80 vc.
L. Penco 29 3|4 tm a 29 tc.
P. y Cartones 50 tp a 49 1|4 vc.
Socometal 45 n a 40 tc.
Teléfonos 82 vc a 81 ct.
Vapores 177 tm a 175 tc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 930 c
BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 66 n.
Mun. Stgo. 8-1 75 v.
Caja 6 3|4 68 t.
Hip. 6-1 68 t.
Valpso. 6-1 69 n.
Debentures 64 c.
Debentures £ 91 t.
B. Eléctricos 64 c.
BANCOS
Central 1.800 n.
Chile 460 tm.
Concepción 125 n.
Crédito 93 v.
Curicó 120 n.
Edwards 145 ve
Español 266 tp.
Hipotecario 375 vc.
Italiano 160 vc.
Israelita 97 vc.
Osorno 130 n.
S. Americano 138 cp.
Talca 146 n.
MINERAS
Amigos 1 n.
Andacollo 2 n.
Araca 213 n.
Cerro Gde. 13 1|2 n.
Bellavista 5 n.
Condoriaco 2 t.
Chañaral 1 3|4 n.
Disputadas 35 1|2 cp.
Espinos 1 1|2 n.
Galleguillos 7 n.
Lota 86 vc.
Máfil Ord. 25 n.
Máfil Pref. 24 n.
Manganesos 14 1|2 tp
erceditas 2 1|2 n.
Monserrat 8 n.
Ocuri 10 n.
Oploca 65 n.
Oruro 72 n.
Paraga 17 1|2 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 17 3|4 vc.
Pta. de Lobos 31 tV.
Río Negro 3 1|4 v.
Schwager 167 vc.
Tocopilla 74 vp.
Totoral 15 1|4 tc.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 370 n.
Cisnes 53 n.
Gente Gde. 215 tc
Lag. Blanca 101 n.
Rupanco 110 n.
Sofruco 24 tm.
T. del Fuego 484 ve.
V. C. y Toro 43 1|2 vc.
V. La Rosa 25 1|2 vc.
V. Unidas 40 vc.
TEXTILES
Caupolicán 75 1|2 vc.
Chitec 106 n.
F. I. A. P. 58 cp.
Hilandería 15 n.
Lino 140 n.
P. Bellavista 138 cc.
P. Concepción 52 1|2 vc.
P. Tomé 75 vc.
Sacos 52 n.
Sed. Viña 56 tV.
Sed. Viñita Liq. 4 1|2 n.
Sumar "A" 108 vp.
Sumar "B" 95 n
Tej. Salto 66 1|2 vc.
Tex. Guanaco 80 n.
Tex. Progreso 22 cc.
Tex. Viña 160 n.
Vestex 23 tc.
V. Pte. Alto "A" 32 1|2 n.
V. Pte. Alto "B" 24 1|8 vp.
Yarur 230 vc.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceites 22 n.
Agencias Graham 111 n.
Alcoholes 19 3|8 tp.
Alpargatas 62 1|2 vp.
Arrocera 29 n.
Ast. Habas 57 1|2 tV.
Barahona 140 n.
Beta 20 1|2 n.
Bima 120 tp.
C. Melón 122 cc.
Cervecerías 100 vc.
Cic 44 vc.
Cintolesi 14 1|2 n
Cinzano 550 tc.
Club Golf 15.000 n.
Club Hípico 62.000 n.
Codina 54 n.
Coia 27 1|2 n.
Co. Industr. 60 vc.
Copec 24 cp.
Comunicaciones 18 n.
Cristales 35 1|2 vc.
Ch. Elect. Pref. 25 n.
Drogas B. Liquid. 2 n.
Edif. y V. Und. Ex. Cría 181 n.
Elect. Industr. 65 3|4 tc.
Elect. Metal. 12 3|4 tc.
E. M. U. 65 vc.
Enlozados 18 n.
Envases 17 1|2 tV.
Estab. Educacionales 80 vc.
Farmo Química 100 n.
Fósforos 55 n
Gas Stgo. 58 vc.
Gas Concepción 50 tc.
Hotelera 10 1|2 n.
Hucke Hnos. 87 n.
Ind. Varias 53 n.
Indesa 3 n.
Indac 26 n.
Ingelsac 16 1|2 vs.
Insa 210 n.
Interoceánica 52 n.
Ind. Andes 23 n.
Lamifún 43 n.
La Rural 90 v.
L. Penco 29 tc.
Madeco 54 cp.
Mademsa 17 5|8 cp
Mecánica 44 1|4 tm.
Mad. e Ind. Cóndor 100 vc.
Mol. Globo 114 n.
Mol. Koster 180 n.
Mol. S. Crist. 200 n.
Muelle V. 26 3|4 tc.
P. y Cartones 49 1|4 vc
Pizarreño 38 vc.
Prod. Pesq. W. 15 1|2 n
Ref. Viña 78 1|2 n.
R. Urbana 415 tc.
Saavedra B. 229 n.
Sanitas 70 vc.
Socometal 40 ts.
Socore 60 n.
Saavedra 22 3|4 n.
Tabacos 90 tc.
Tattersall 247 vc
Teléfonos 81 tc.
T. Panimávida 43 tc.
Universo 33 1|2 n.
Vapores 175 tc.
V. Planos 37 cc.
Volcán 48 1|2 n.
Zig Zag 20 1|2 n
SEGUROS
Araucania 82 n.
Maritima 130 n.
Nacional 90 n.
Tucapel 90 n.

TRANSACCIONES

ORO	2.000
BONOS	1.258.000
ACCIONES	97.623

Precios de Valores no cotizados oficialmente

PRECIOS DE VALORES NO COTIZADOS OFICIALMENTE
Juan Soldado: 16 1|2 vp.
Mapyesa: 95 v.
Club de la Unión: 15.000 tc.
Carlos Covarrubias V., Bandera 56.

Bolsa de New York

ANGLO CHILEAN NITRATE COMPANY

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company del 4 1|2 por ciento de emisión con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

MERCADOS DE VALORES

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— El mercado de valores cerró con alzas. Los bonos con alzas y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron irregulares.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.530.000 acciones y 6.650.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 180.17 para las acciones de compañías industriales; 50.85 para las de empresas ferroviarios, y 36.85 para las de servicios públicos.

Las acciones volvieron a subir por sexta sesión consecutiva, y el promedio general alcanzó a un nuevo nivel para lo que va corrido del año. Las alzas netas alcanzaron a más de dos puntos en la lista principal encabezada por las acciones de las fundiciones de acero.

Este grupo acusó firmeza estimulado por un notable aumento de las ganancias de la United States Steel y Bethelehem Steel.

También ayudaron al alza en la Bolsa las esperanzas de que se evitaran las huelgas en las grandes industrias de acero y automóviles.

Las acciones de acero: automóviles, ferroviarias; implementos agrícolas; productos químicos, mercantiles, minas de cobre, etc. subieron.

Las obligaciones subieron junto con las acciones. Entre los títulos extranjeros, los dinamarqueses subieron al circular la versión que Estados Unidos ofrecerá a Dinamarca mil millones de dólares por Groenlandia.

En el mercado de productos los cereales y algodón cerraron con alzas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 174; American Can, 96 3|4; American Foreign Power, 5 7|8; American Metals, 31 1|8; American Radiator, 16 1|4; American Smelting, 57 3|4; American Tel. & Tel., 173; American Tobacco "B", 82 1|2; American Woolen "B", 32; Anaconda Copper, 40 1|2; Andes Copper, 16; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14 3|4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 24; Bendix Aviation, no llegó; Bethlehem Steel, no llegó; Canadian Pacific, no llegó; Case Thresing Machine, no llegó; Cerro de Pasco Copper, 51; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 98; Columbia Gas, 11 1|2; Consolidated Edison, 28 7|8; Continental Can, 42 1|2; Continental Steel, 17; Crown Zeller, 30 7|8; Cuban American Sugar, 18 7|8; Du Pont de Nemours, 189 3|8; Eastern Airlines, 18 1|2; Eastman Kodak, 227 1|2; Electric Power & Light, 17 3|4; General Electric, 39 1|4; General Food, 43 5|8; General Motors, 59 3|8; Gillete, 30 1|4; Goodyear Rubber, 54 3|4; Hudson Motors, 18 7|8, International Business Machines, 217 3|4 International Harvester, 75 1|2, International Nickel, 36 1|4; International Tel. & Tel. Domestic. 16 1|4; International Tel. & Tel. Foreign, 16; Kennecott Copper, 49 3|8; Kroger Grocery, 46 Ex div.; Lambert Corporation, 43 1|2 Lehmann Corporation, 46 5|8; Lockheed, 18 1|8; Loew, no llegó; Lone Star Cement, 76 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref 24 1|8; Montgomery Ward, 60 3|4 National Cash Register (A), 39 3|4; National Lead, 36; New York Central, 19 3|8; North American Corporation, 31 3|4; Otis Elevator, 30 7|8; Pacific Gas Electric, 41 1|2; Pan American Airways, 12; Paramount Pictures, 28 5|8; Patiño Mines, no se cotizó; Pennsylvania Railroad, 26 1|4; Phillips Pet, 58; Public Service New Jersey, 24; Radio Corporation, 9 5|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 29 3|4; Socony Vacuum, 14 1|8; Southern Railways, 70 5|8; Standard Brands, 37 3|8; Standard Oil California, 57 1|8; Standard Oil Indiana, 49; Standard Oil Ney Jersey, no llegó; Swift and Co., no llegó; Swift International, no llegó; Texas Corporation, no llegó; Texas Gulf Sulphur, 51 1|4; Union Carbide, 95 1|2; Union Pacific, 133; United Aircraft, 18 5|8; United Fruit, 47; United Gas Improvement, 23 5|8; United States Leather, 7 3|4; United States Smelting, 46; United States Steel, 75 7|8; Warner Brother, 17 1|2; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 26 1|2; Woolworth, 52 1|2; American Gas Electric (Curb.), 39 7|8; Brazilian Traction (Curb.) 21 5|8; Electric Bond & Share (Curb.), 15 3|8; Niagara Hudson Power (Curb.), 10; United Gas (Curb.), 15 1|2; Banker's Trust, 43 1|4; Chase National Bank, 38; First National Bank Boston, 51 1|4; National City Bank, 42; Chile Bonds 6 o|o 1960, 25; Chile Bonds 6 o|o 1961, 25 o|o; Chile Caja 6 1|2 1957, 24 1|4; Chile Caja 6 3|4 1961, 24 1|4; Chile Caja 6 o|o 1961, 24; Chile Caja 6 o|o 1962; Perú Bond 6 o|o 1960, 17 3|8; Perú Bond 6 o|o 1961, 17; Perú Bond 7 o|o 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975, 80.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.530,000 acciones.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 29 de enero de 1947:

OVEJUNOS

CORDEROS: 14 a $ 283, Cunco; 100 a 275, Osorno; 115 a 252, San Carlos; 115 a 247, San Carlos; 114 a 244, San Carlos; 100 a 237, Población; 115 a 234, San Carlos; 60 a 231, San Carlos; 109 a 230, Longaví; 60 a 224, San Carlos; 100 a 175, Vivanco; 60 a 146, Cardonal; 87 a 271, Lastarria.

OVEJAS: 20 a 200, Lo Hermida; 20 a 180, Peralillo; 50 a 173, Cardonal.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

18000	Valpso. 6-1	69 1|4
172000	Valpso. 6-1	69
3000	Manganesos	14 3|8
100	Tocopilla feb. 20	74 1|2
40	Cisnes	60
3874	Ast. Habas	57 1|2
500	Ast. Habas feb. 20	58
1244	Cartones	49
1600	C. Melón feb. 20	122
56	C. Melón	120
1200	Co. Industrial	59
800	Co. Industrial	58 3|4
600	Co. Industrial feb. 6	58 3|4
500	Co. Industrial feb. 20	59
500	Madeco	54
100	Mecánica	44 1|2
2100	Muelle V. feb. 20	27
500	Sofruco feb. 6	24 5|8

SEGUNDA RUEDA

188000	Hip. Valp. 6-1	[illegible]
1800	P. Lobos feb. 20	[illegible]
1400	P. Lobos	[illegible]
500	Ast. Habas feb. 20	[illegible]
400	Cartones feb. 6	[illegible]
1400	Caupolicán	[illegible]
66	C. Melón	[illegible]
700	C. Melón feb. 20	[illegible]
200	C. Melón	[illegible]
600	Cervezas	[illegible]
500	Co. Industrial feb. 6	[illegible]
29	Ind. Varias	[illegible]
500	Envases	[illegible]
100	Muelles	[illegible]
200	Sed. Viña	[illegible]
100	Vapores feb. 20	[illegible]
112	Vidrios	[illegible]
100	Tabacos	[illegible]
1000	Viña C. y Toro feb. 6	[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Gas Santiago. Neto $ 2.7325; En. 28 en sus oficinas.
P. Concepción. En. 18 a En. 30; neto $ 1.50; En. 30 en sus oficinas.
Sed. Viñita Liquid. Neto $ 3; 2.a cuota dev. capital.
Insa. En. 22 a En. 30; neto $ 6; En. 30 en sus oficinas.
Ref. de Viña. En. 10 a En. 30. Neto $ 1.25; En. 31 en Bco. de Chile.
Guevara y Alonso. Feb. 5 a Feb. 16; neto $ 9.125; Feb. 17 en sus oficinas.
Indac. Feb. 1.o a Feb. 10. Neto $ 1.275; Feb. 10 en Bco. de Chile.
Lamifún. En. 29 a Feb. 10. Neto $ 1.00; Feb. 11 en Bco. Español.
Insa. En. 22 a En. 30. J. Ord. En. 30 en sus oficinas.
Viña La Rosa. En. 23 a En. 30. J. Ord. En. 30 en sus oficinas.
Seg. Francesa. En. 21 a En. 30. J. Ord. En. 30 en sus oficinas.
Arrocera "Ega". En. 28 a En. 31. J. Ord. En. 31 por dividendo.
Propietarios de Chile. En. 27 a En. 31. J. Ord. En. 31 en sus oficinas.
Seg. Alwatan. En. 19 a En. 31. J. Ord. En. 31 en sus oficinas.
Mol. Estrella. En. 27 a En. 31. J. Ord. En. 31 en sus oficinas.
Lino La Unión. En. 22 a En. 31. J. Ord. En. 31 en sus oficinas.
Tex. Guanaco. En. 28 a En. 31. J. Ord. En. 31 en sus oficinas.
Seg. Franco Chilena. En. 23 a En. 31. J. Ord. En. 29 en sus oficinas.
Seg. Marítima. En 15 a Feb. 1.o. J. Ord. En. 30 por dividendo.
Disputadas. Feb. 2 a Feb. 5. J. Ord. Feb. 5 en sus oficinas.
Ind. Vera. En. 29 a Feb. 7. J. Ord. Feb. 7 en sus oficinas.
Seg. Araucanía. Feb. 3 a Feb. 10. J. Ord. Feb. 10 en sus oficinas.
Seg. Germania. Feb. 3 a Feb. 10. J. Ord. Feb. 10 en sus oficinas.
Sid. de Valdivia. Feb. 5 a Feb. 20. Ord. y Ext. Feb. 20 en sus oficinas.

Edificio y Viña Undurraga. Desde hoy se transan sin derecho a la nueva emisión de: 50.000 acciones a $ 140 c|u. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 70, hasta el 15 de marzo. Plazo para pagar la segunda cuota de $ 70, en junio de este año. Las acciones pagadas al contado, antes del 15 de marzo, tendrán derecho a los dividendos a contar del 30 de marzo. Las pagadas en cuotas, recibirán el 8 o|o de interés.

Codina. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 20 de la N|E hasta enero 31.

Ag. Graham. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ [illegible] de la N|E, hasta enero 31. Plazo para pagar la segunda cuota de $ [illegible] entre el 1.o y el 15 de abril.

Termas Panimávida. Plazo para pagar la segunda cuota de $ 10 de la N|E hasta enero 30.

Cristalerías de Chile. Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la N|E hasta enero 31.

Banco de Curicó. Plazo para pagar la 2.a cuota de $ 55, de la N|E hasta enero 31.

Banco Israelita. Plazo para pagar la 3.a cuota de $ 33 33 de la N|E hasta enero 31.

Seg. La Nacional. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 12.50 de la N|E, hasta el 31 de enero.

Arrocera "Ega". Plazo para pagar la segunda cuota de $ 12.50 de la N|E, hasta el 1.o de febrero.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.85	8.88
Dólar libre	42.—	43.50
Libra billete	—.—	140.—
Nacional Ch. Exter.	10.30	10.65
Soles billete	—.—	5.20
Franco suizo	—.—	12.—
Franco francés	—.—	0.17
Lira	—.—	0.08

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Alpargatas Ord.	900.—
Astra Ord.	92.30
Dodero Ord.	260.—
El Globo Ord.	113.50
Import. Exp. Patagonia Ord.	452.—
Compañía Argentina de Pesca Ord.	172.—
S.-isiena Ord.	208.—
Loma Negra Ord.	149.—

LOS REMATES DE HOY

Existencias del Taller de Desarmaduría de Automóviles, a las 10 horas, en Pasaje Nueva Chacabuco 33. Martilleros, señores Víctor Araya L. Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor José González Noriega, a las 14.30 horas, en Avenida Román Díaz 254. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría V.

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones realizado a las 11 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

80	Ref. Viña	75
66	Disputada	29
66	B. S. Amer.	136 1|2
29	Lota	81
14	B. S. Amer.	135
50	Droguería Británica	11
4	Copec	24
66	Electro Met.	10
5	Viña La Rosa N|E	26
13	Lamifún	32
2	Sumar B.	86
9	Vapores	166
56	Progreso N|E	17
5	Stade Francais	160
10	Fuego	470
100	Madre Dios	10 1|4
10	Cristales	35 1|2
38	Mademsa	[illegible]
16	Cic	43
3	Ref. Viña	[illegible]
100	Cinzano	550
33	Envases	16
15	Caupolicán	73
68	Caupolicán	74
35	Pizarreño	38
59	Enlozados	17
16	Ch. Prod. Alimenticios	43
6	Ch. Prod. Alimenticios	42
5	Fiap	52
1	Indac	16
16	Cartones	49 1|2
16	Mademsa	17 3|4
96	Madeco	53

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Aránguiz, Hernán compra a Fuentes, Guillermo; Educadora Adela Edwards 2118; $ 185.000.

Anguita, Eusebio a Hidalgo, Raúl; Santo Domingo 2040; $ 240.000.

Arrau, Irma (adjudicación) de Correa, Julio; Av. V. Mackenna 89; $ 1.400.000.

Besoain y otros, Doralisa (adjudicación) de Rojas, Jorge; Lord Cochrane 925; $ 162.500.

Betinyani, Salomón (adjudicación) de Sociedad Betinyani e Hijo; Avenida Recoleta 461|7; $ 560.000.

Borghesi, Livio a Moya, Gabriel; Dieciocho 783|9; $ 590.000.

Betinyani, Salomón (adjudicación) de Sociedad Betinyani e Hijo; Avenida Matucana esquina Mapocho; $ 2.000.000.

Cerallo, Teresa a Julis, José; Av. Los Talaveras 633, Ñuñoa; $ 330.000.

Chaparro, Elizardo a Hurel, Carlos; Avenida Aníbal Zañartu 63|73, Renca; $ 150.000.

Guerrero, Alvaro a Goycolea y otro, Manuel; sitio 14 manzana F, fundo Lo Castillo, Las Cond.; $ 140.000.

Id. Tomás a Martí, Juan; San Alfonso 1123|33; $ 290.000.

Inda, Enrique a Frontaura, José M.; Hurtado Rodríguez 351; $ 410.000.

Molinari, Carlos a Stroh, Alfredo; sitio 9 Avenida Manuel Montt 1704; $ 115.000.

Mardones, Julia a Bustamante y otros, Inés; Rogelio Ugarte 1401|3 y Victoria 346; $ 200.000.

Martínez, Luis a García, Nicolás; San Pablo 2884|8; $ 750.000.

Pérez y otros, Carlos (adjudicación) de Sociedad Constructora Dusea y Cía. Ltda.; lote A chacra Santa Elena, San Miguel; $ 1.009.182.45.

Rodríguez, Tomás E. a Wollstein, Alfredo; sitio 46 con frente Amapolas, Providencia; $ 125.000.

Sanhueza, Manuel a Díaz, Segundo; Ñuble 985; $ 100.000.

Sociedad Emilio Yunis y Hnos. Ltda. a Vargas, Elvira; sitio 18 y parte 19 manzana C., Población Recoleta; $ 134.000.

Sociedad Thommen y Cía. Ltda. a Guzmán, Teresa; lote A chacra La Castrina Chica, San Miguel; $ 375.200.

Viguera, Jacinto a Viguera, Manuel; sitio parte Teniente Bissom es Matías Ovalle 502|6; $ 100.000.

Varas, Luis a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; propiedad correspondiente a lote 24 Población San Ignacio; $ 208.200.

Vergara, Marta a Charnala, Frida; Av. Santa María 263; $ 1.800.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	26
Novillos	468
Vacas	31
TOTAL	525
En vara	18
TOTAL	543
Terneros	103
En vara	15
TOTAL	128
Corderos	909
En vara	167
TOTAL	1076
Cerdos	273
Vivos	5
En vara	—
TOTAL	278

Buey 1.a clase	9.—	9.40
Id. 2.a	8.50	8.80
Id. 3.a	8.—	8.40
Novillos 1.a clase	9.60	10.—
Id. 2.a	9.20	9.40
Id. 3.a	8.80	9.—
Vacas 1.a clase	9.20	9.40
Id. 2.a	8.80	9.—
Id. 3.a	8.40	8.80
Terneros 1.a clase	10.—	11.—
Id. 2.a	9.20	9.60
Cordero 1.a clase	11.—	12.—
Id. 2.a	10.20	10.60
Id. 3.a	9.40	9.80
Cord. Magallanes	5.55	
Oveja 1.a clase	6.—	7.—
Id. 2.a	5.20	5.60
Id. 3.a	4.40	4.80
Cerdo 1.a clase	19.—	20.—
Id. 2.a	18.20	18.60
Id. 3.a	17.40	17.80
Grasa	9.—	
Sebo	5.—	
Precio de los cueros:		
Mac. y may. 37 kls.		5.—
Machos men. 37 kls.		5.50
De vaca		5.—
De cordero	26.—	24.—